

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Posgrado en Pedagogía**

**Representaciones sociales de las Instituciones de Educación Superior  
Privadas**

Tesis

para obtener el grado de:

Doctora en Pedagogía

Presenta

Yazmín Margarita Cuevas Cajiga

Comité tutorial: Dr. Juan Manuel Piña

Dra. Silvia Gutiérrez

Dra. Claudia Pontón

Mayo 2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

La elaboración de este trabajo de investigación es producto del apoyo de muchas personas tanto en el ámbito académico como en el personal, los cuales van de la mano. A todos mis maestros, colegas, amigos y familia les estoy completamente agradecida.

Al Dr. Juan Manuel Piña le agradezco el apoyo que me ha brindado desde mis estudios de maestría. Gran parte de este trabajo se deriva de las investigaciones e intercambios que hemos tenido en casi nueve años. La Dra. Claudia Pontón ha sido otro sostén importante en mi trayectoria académica, y qué mejor que después de haber sido mi tutora en la licenciatura aceptara formar parte de mi Comité Tutorial. Este trabajo fue posible gracias a la Dra. Silvia Gutiérrez, en el momento en que me sentí completamente perdida Silvia se convirtió en mi brújula académica, me abrió el panorama con respecto al estudio de las representaciones sociales y la prensa, me proporcionó bibliografía y me permitió asistir a su seminario de posgrado en la Universidad Autónoma Metropolitana. Te agradezco mucho Silvia por toda la orientación que me brindaste. Para el examen de candidatura se incorporó la Dra. Isabel Arbesú, cuya lectura cuidadosa me permitió ver las debilidades e incongruencias de mi texto y posibilitó su enriquecimiento; además siempre me ha brindado su valiosa amistad. A la Dra. Laura Mercado por realizar una lectura muy exhaustiva de este trabajo, pero sobre todo que sea una persona convencida de la importancia de la educación; el diálogo con ella me ha permitido reflexionar acerca del campo de la pedagogía. La Dra. Monique Landesman dio una aportación muy grande al trabajo, ya que la semilla de esta investigación se comenzó a germinar en su seminario sobre las instituciones. Le doy las gracias a Mónica, Jesús y Luci por apoyarme en el trabajo de campo. Asimismo quiero reconocer la ayuda que me

brindó el Posgrado de Pedagogía bajo la dirección de la Dra. Barrón y de todas sus colaboradoras para concluir mi formación académica.

Este trabajo fue posible por la beca que me brindó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para cursar mis estudios de doctorado.

Asimismo quiero reconocer a todas las personas que me soportaron en los últimos cuatro años, personalmente el proceso de formación del doctorado fue muy difícil, ya que implica responsabilizarse completamente de las decisiones teórico-metodológicas. Por consiguiente durante muchos días estuve en periodos de tensión por no saber qué camino tomar, otros, de euforia por algún hallazgo. En todos los momentos tuve a gente muy especial que me orientó, que me escuchó, que me dio confianza. Entre ellos están Oli porque siempre está conmigo cuando la necesito, Lulú por ayudarme a tener confianza, a mis queridas Blanquita y Tina por hacerme ver la vida más fácil y por una amistad de más de diez años, mis adoradas amigas de la YMCA (Pily, Alice, Rosa, Otti, Rita, Lore, Laurita) ya que cada mañana me hacen reír y me alientan a reconocer que no se debe quitar el dedo del reglón, a Angélica y René por esas tardes de domingo que me sirvieron de catarsis, a Caty y Nora porque llegaron al cierre del trabajo y la dinámica que seguimos me ayudó a retornar a la realidad de la educación básica.

A Javi y Alberto, ya que en la distancia siempre he sentido su apoyo, sé que puedo escribir, llamar u organizar un viajecito. A Albertito le reconozco los 26 años que me ha hecho reír sin parar, es una parte indispensable de mi vida.

Quiero agradecer especialmente a la familia Cajiga por sus grandes expectativas para conmigo. A mis hermanos, Pamela por ser mi asistente personal y sobre todo por el gran cariño que siempre me da, Sushito por estar conmigo. A la familia Saldaña le

agradezco mucho la ayuda y las risas que me han brindado desde el primer día en que me conocieron. A Jesús Cuevas, mi papá, le reconozco mucho el hábito que me heredó: la lectura y también toda la ayuda con mis computadoras, sin él no hubiera recuperado mi información.

Por último, a mi mamá, Margarita, le agradezco todo lo que me ha dado amor, tiempo, esperanzas, valores porque es lo que me ha permitido desarrollarme como ser humano, soy lo que soy por ella. Y a Enrique Saldaña Solís por ser mi interlocutor más importante, por mostrarme el camino, por insistirme en leer en francés, porque me hace una mejor persona, por el amor, por cuidar a mi querida *Princess*, por ser como es (incluyendo su pasión por las BD y los video juegos).

Este trabajo lo dedico a ellos: Margarita Cajiga y Enrique Saldaña.

Marca patito. Loc adj. De marca poco conocida o mala

*Diccionario Breve de Mexicanismos*

La maldición suprema, el mayor absurdo, radica en que las palabras nunca conducen a la realidad; no son escaleras que permiten escalar a la cima de las cosas, no son ductos, cables o puentes en el mas sinsentido; no, las palabras, las malditas palabras son obras del infierno y sólo conducen a otras palabras en un telaraña que a medida que avanzas más te envuelve.

*El fin de la locura*, Jorge Volpi.

Yo no he venido a escuchar sólo las verdades, sino también las ficciones en que creen, pues las mentiras que se inventa un pueblo expresan a menudo una verdad muy profunda son tan instructivas como las verdades.

*Diario de Irak*, Mario Vargas Llosa

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo 1. La Educación Superior Privada: contexto y problemática de investigación</b>	7
La problemática de las IESP: un esbozo general	8
Presencia de las IESP en México	11
La expansión de las IESP a partir de 1990 y algunos de sus problemas	15
Autorización para otorgar educación superior y certificación de la calidad de las IESP	19
Diversidad del sector de educación superior privado y su clasificación	24
La importancia de una investigación de corte comprensivo sobre las IESP	30
Las representaciones sociales de las IESP en la prensa escrita	35
Supuestos y objetivos de investigación	40
<b>Capítulo 2. La teoría de las representaciones sociales: orígenes, concepto y enfoques</b>	42
Pensamiento de sentido común	43
De las representaciones colectivas a las representaciones sociales	46
Representaciones sociales: concepto, características generales y dimensiones	52
Condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales	60
Estatuto epistemológico de las representaciones sociales	65
Función de las representaciones sociales	67

<b>Capítulo 3. Las representaciones sociales y los medios de comunicación</b>	71
Los medios masivos de comunicación y su público	72
La prensa escrita y la construcción del acontecimiento	77
La difusión de representaciones sociales en los medios de comunicación masiva	82
Moscovici y el estudio de representaciones sociales en la prensa	87
El discurso en los medios de información	97
<b>Capítulo 4. El estudio de las representaciones sociales en la prensa escrita: consideraciones metodológica</b>	108
Corpus de estudio	109
Registro del corpus	111
El análisis de la información: la propuesta de Grize	113
Los pasos metodológicos	121
<b>Capítulo 5. Representaciones sociales de las IESP en cuatro diarios</b>	124
<i>El Universal</i> y sus representaciones sociales: <i>universidades patito</i> y verdaderas universidades de paga	124
El diario <i>El Universal</i> , breve reseña y características generales	126
Análisis cuantitativo de los artículos de <i>El Universal</i>	128
Incorporación a la SEP	131
La expansión de IESP de dudosa calidad	142
Calidad académica	153
Universidades extranjeras	160
Atención a la demanda	163
Las representaciones sociales sobre IESP de <i>El Universal</i>	178



<i>La Jornada</i> : preocupación por la calidad académica	185
<i>La Jornada</i> el diario de la sociedad civil	186
La calidad: tema principal sobre las IESP	188
Causas y consecuencias del crecimiento del sector privado	190
Incorporación y calidad educativa de las IESP: una denuncia	196
Representaciones sociales de <i>La Jornada</i> : las universidades sin calidad y las universidades de paga	203
Las <i>universidades patito</i> y las universidades de prestigio: una clasificación de <i>La Crónica de Hoy</i>	209
<i>La Crónica de Hoy</i> : un diario de derecha	210
Descripción general de los artículos de <i>La Crónica de Hoy</i>	211
Incremento de la educación superior privada	213
Incorporación a la SEP de las instituciones privadas	217
Truenos desde el Olimpo	220
Escuelas patito: la representación social sobre las IESP del diario <i>La Crónica de Hoy</i>	225
<i>Milenio Diario</i> : un periódico sin representación social	218
<i>Milenio Diario</i> : su reseña	229
Descripción general de los artículos de <i>Milenio Diario</i>	231
Los rechazados	232
La inversión extranjeras en universidades privadas	233
Las <i>universidades patito</i> igual a instituciones sin calidad	238
<b>Consideraciones finales</b>	241
<b>Bibliografía</b>	256
<b>Anexo 1</b>	272

## INTRODUCCIÓN

El periódico es un importante actor político en la sociedad mexicana, ya que a través de éste se informa y denuncia sobre diversos hechos, que ocurren en el país. Su papel es trascendental, para Carbonell y Tort “los medios quizá no tienen el poder para transmitir cómo hay que pensar, pero sí logran imponer sobre qué temas hay que pensar” (2006:14). Los periódicos tienen la posibilidad de poner en el centro del debate diversos sucesos. Un ejemplo de ello ocurrió a finales de agosto de 2009, cuando Olac Fuentes (especialista en educación y ex funcionario de la Secretaría de Educación Pública) declaró que en el nuevo libro de texto de historia de sexto grado de primaria no se incluyó el contenido de La Conquista de México. Esto hizo que diarios como *La Jornada* y *El Universal* publicaran una serie de notas con respecto a estos libros y que se centrara la atención de la opinión pública en la reforma de la educación primaria.

En México actualmente, de manera esporádica, aparecen diversas noticias sobre educación en distintos periódicos de circulación nacional, dado que la educación no es una temática recurrente; los deportes, la sección de ventas y empleos, la de política, la nota roja, entre otras, son de mayor interés para el público que el sistema educativo en todos sus niveles. Es decir, en la prensa escrita la educación no tiene un estatus sólido y permanente como otros ámbitos. Ahora bien, cuando se publican noticias sobre educación, generalmente es para señalar los defectos y escándalos del sistema educativo por ejemplo: “el alto número de maestros que reprobaron un examen”, “México como un país reprobado en la prueba PISA”,<sup>1</sup> “los problemas de la reforma en la educación básica”, entre otros. Son pocas las notas en los diarios que destacan aspectos positivos de la educación y se les dedica un espacio pequeño en páginas interiores.

---

<sup>1</sup> El Programa de Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico evalúa los conocimientos y habilidades con los que cuentan los egresados de la educación básica para su participación en la sociedad.

Se debe señalar que los periódicos tienen un público al que dirigen su contenido y tratan de satisfacer sus necesidades para tener una mayor rentabilidad, generalmente vende mayor número de ejemplares un periódico que resalta los aspectos negativos de cualquier temática.(Van Dijk,1997). De acuerdo con Carbonell y Tort “las noticias educativas son esporádicas y puntuales, con una presencia mayor de los hechos excepcionales y extraordinarios que no de los acontecimientos habituales, circunstancia que contribuye a representar una imagen parcial y tergiversada de la realidad” (2006: 16).

En México son pocos los periódicos que incluyen un espacio específico para la educación como *Milenio Diario* con su sección “Campus Suplemento Universitario”, *La Crónica de Hoy* con la sección “La Academia” o *La Jornada* que publicó durante un tiempo “El observatorio ciudadano de la educación”. Es común que en cualquier diario las noticias de educación se publiquen en secciones de sociedad, nacional o local, también que no se tengan periodistas especializados en el ámbito educativo, aunque se debe reconocer que muchos periodistas hacen el esfuerzo por adentrarse en el conocimiento de la problemática educativa.

Hoy en día cuando se habla de educación en los periódicos, el contenido es dirigido a un público que no conoce la temática a profundidad y por el espacio reducido del medio se publican notas cortas con imprecisiones. Por ejemplo, como se ha señalado, a finales del mes de agosto de 2009 en *El Universal* y *La Jornada* se publicaron algunas notas sobre la omisión del contenido de la Conquista de México en el nuevo libro de historia de sexto grado. Sin embargo, estos diarios no indagaron en dos aspectos importantes, el primero es que los nuevos libros de texto se presentan de manera escalonada: en 2009 se publican los libros de primero y sexto grado, en 2010 segundo y quinto grado y; en 2011 tercer y cuarto grado, lo que implica que no se tenga una panorama amplio sobre

los contenidos que se presentan en los libros. El segundo aspecto, es que actualmente el contenido de la Conquista de México se revisa en cuarto grado de primaria, con lo cual dicho contenido no está exento de ser visto en educación primaria. Así, estos diarios presentaron de manera parcial un suceso, esto a juicio de Carbonell y Tort hace que “en el imaginario colectivo se instalen algunos tópicos y estereotipos que no resisten la mas mínima argumentación y comprobación. O porque algunas tonterías, inexactitudes y mentiras se convierten en verdades indiscutibles y a fuerza de repetirlas en los medios hasta la saciedad” (2006: 18).

A pesar de lo anterior, el periódico tiene una legitimidad y credibilidad en sus lectores, porque éstos saben que en el medio que consultan se revela injusticias, corrupción, problemas nacionales. Para Torres-Mazuera “los medios de comunicación son capaces de legitimar ciertos puntos de vista y marginar otros, contribuyendo a la construcción del sentido común. Los periódicos ofrecen una orientación y sentido sobre el acontecer cotidiano” (2005: 120). Es un hecho que el periódico es una fuente de consulta sobre educación, por ejemplo sobre la reforma de la educación básica, la evaluación de docentes, los libros de textos, las evaluaciones PISA. Se debe reconocer que mucha de la información que maneja la sociedad mexicana sobre este tema proviene de los periódicos. Así, el campo de la investigación educativa no puede ignorar la importante presencia y legitimidad que tiene la prensa en la sociedad sobre el tratamiento de temas educativos.

El 21 de febrero de 2003 la Comisión de Educación del Senado de la República publicó un estudio acerca del sector de educación superior privado donde se indicaba su rápido crecimiento y las condiciones de calidad con las que operaban las instituciones de educación superior privada. Esto dio paso a un seguimiento periodístico de diarios como *La Crónica de Hoy* y *La Jornada*. Para el 27 de mayo

del mismo año el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México de ese momento, Juan Ramón de la Fuente, denunció que muchas instituciones privadas que ofrecían la carrera de derecho no contaban con la calidad académica adecuada. Esta declaración ocasionó que los periódicos *El Universal*, *La Jornada*, *La Crónica de Hoy* y *Milenio Diario* publicaran diversas notas y opiniones sobre el sector de educación superior privado. Para calificar la calidad de las instituciones privadas se empleó el término de *universidades patito*, que como se verá a lo largo del trabajo dio origen a una representación social sobre las instituciones privadas. Dado que los diarios señalados hablaron de calidad, de instalaciones eficientes, de procedimientos de incorporación y reconocimiento de estudios, pero no se aclaró en qué consiste la calidad académica, el procedimiento que deben seguir las instituciones para su reconocimiento e incorporación de estudios o el tipo de instalaciones con que deben contar. Es así que el interés de esta investigación versa sobre la proyección de representaciones sociales en la prensa sobre la educación superior privada.

Para estudiar la difusión de representaciones sociales de las instituciones de educación superior privada a través de la prensa escrita se siguió una perspectiva interdisciplinaria. La pedagogía se ha caracterizado por ser una disciplina que se apoya teórica y metodológicamente en otras disciplinas (Geneyro, 2002). Hoy en día no se puede pensar que la pedagogía es una disciplina cerrada y dogmática. De acuerdo con Morin (2007) la única forma de continuar construyendo conocimientos es a través de la interdisciplina, para Casanova (2005: 17) “la interdisciplina, como relación entre varias disciplinas en las que se divide el saber-hacer-humano, es una de las soluciones que se dan a un problema mucho más profundo como es el de la unidad del ser y el saber, o la unidad de las ciencias”.

Hoy más que nunca los problemas de orden pedagógico requieren del apoyo de otras disciplinas como la psicología, la sociología, las ciencias de la comunicación, entre muchas más, ya que los problemas que se presentan a la pedagogía son de carácter complejo,<sup>2</sup> analizarlos a partir de una sola disciplina habla de una fragmentación del conocimiento. Es por eso que esta investigación se apoyó en la psicología social, la sociología y las ciencias de la comunicación para indagar sobre el objeto de estudio: las representaciones sociales de la educación superior privada.

Para develar las representaciones sociales de las Instituciones de Educación Superior Privada en la prensa escrita este trabajo se estructuró en cinco capítulos. En el capítulo uno se presenta una visión general del sistema de educación superior privado. Principalmente se tratan los aspectos históricos y jurídicos que han propiciado el crecimiento del sector, la evaluación y certificación de las instituciones privadas, así como las Instituciones de Educación Superior Privada de perfil alto, perfil medio y perfil bajo. En el mismo capítulo se presenta el problema de investigación, los objetivos y las hipótesis que orientaron la investigación.

En el capítulo dos se expone uno de los conceptos centrales del estudio, el de representación social, que se define a partir de tres autores Moscovici (1979), Jodelet (1986) y Abric (2001). También se presentan las características, funciones y dimensiones de la teoría de las representaciones sociales.

En el capítulo tres, se presenta el concepto de medios de comunicación masiva y público, asimismo se indican que estos medios son uno de los difusores de representaciones sociales. Se retoma el modelo de Moscovici (1979) para el estudio de las representaciones sociales con los tres sistemas de comunicación: la

---

<sup>2</sup> Para Morin “la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico” (2007: 32).

difusión, la propagación y la propaganda. También, se revisan las aportaciones de Charaudeau sobre el discurso de la información, tema importante para en el análisis del material de campo.

En el capítulo cuatro se describe la metodología de estudio, en donde se define el corpus de estudio (los artículos de los diarios *El Universal*, *La Jornada*, *La Crónica de Hoy* y *Milenio Diario* publicados entre el 21 de febrero al 31 de julio de 2003) y los criterios que se consideraron en la definición y delimitación del mismo. Otro aspecto que se expone en este capítulo es la propuesta de Grize (1996) sobre la argumentación del discurso y con la que se analizaron los artículos del corpus. Para finalizar se indica el proceso que se siguió en el procesamiento de la información y la conformación de categorías de análisis.

En el capítulo cinco se presentan los hallazgos de la investigación, que están organizados a partir de las representaciones sociales que se ubicaron en cada diario. Este capítulo se estructuró en cuatro partes, en la primera parte se analizan las representaciones sociales que se encontraron en el diario *El Universal*: *las universidades patito* y las verdaderas universidades de paga. En la segunda parte se muestran las representaciones sociales de *La Jornada* que son la de universidades sin calidad y las universidades de paga. En la tercera parte se presenta la representación social de *escuelas patito* que proyectó *La Crónica de Hoy*, así como la clasificación de instituciones de educación superior que difundió este diario. En la cuarta y última parte, se analiza el caso de *Milenio Diario* que no proyectó representaciones sociales acerca de las instituciones privadas.

Por último, se presentan las consideraciones finales que se enfocan en tres aspectos. El primero es una reflexión sobre el crecimiento, regulación y calidad académica del sector de educación superior privado. En el segundo aspecto se identifican las coincidencias que tuvieron los diarios del corpus sobre la

proyección de representaciones sociales de las *universidades patito*, las universidades de paga y la clasificación del sector de educación superior. Un tercer aspecto considera la importancia y trascendencia que tienen los medios de comunicación masiva, particularmente la prensa, en la opinión pública sobre temas educativos. Además, se señala de la importancia de generar investigaciones que se ocupen de la relación educación-medios de comunicación masiva.



## CAPÍTULO 1

### LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA: CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad las Instituciones de Educación Superior Privada<sup>3</sup> (IESP) son un tema de interés no sólo para los expertos, sino para la sociedad en general. Prueba de ello son las notas periodísticas sobre las mismas y los *ranking* que se realizan y difunden para conocer a las mejores instituciones de educación superior. Un aspecto que llama la atención es que en el 2003 aparecieron muchas notas,<sup>4</sup> opiniones y reportajes sobre las instituciones privadas; en cuyos titulares de prensa se empleaba de manera frecuente el término de *universidades patito*. Con él se asignaba un significado de mala calidad académica a determinadas instituciones del sector privado. Lo interesante de la polémica de las *universidades patito* en la prensa (Rodríguez, 2005), es que los medios escritos presentaron una valoración de las IESP que se convirtió en una representación social de las mismas. Para los estudiosos de la teoría de las representaciones sociales (Moscovici y Marková, 2003; Jodelet, 1989; Rouquette; 1986; Moscovici, 1979) es muy importante conocer las representaciones que se proyectan en los medios de comunicación masiva, porque estos son una fuente de información para la sociedad y brindan un acervo importante para las conversaciones cotidianas, que es otra de las vías por las que se difunden representaciones sociales.

---

<sup>3</sup> En este trabajo se emplearan las siglas IESP, el sector privado, instituciones privadas, para referirse a las Instituciones de Educación Superior Privadas.

<sup>4</sup> El 21 de febrero de febrero de 2003 la comisión de educación del Senado de la República dio a conocer un estudio sobre el sistema de educación superior privado; donde se destacó que son una opción para los aspirantes rechazados de instituciones públicas, la diversidad de instituciones privadas y la ausencia de un proceso que evalúe y certifique la calidad académica de las mismas. A partir de este informe la prensa escrita cubrió la noticia y entre el mes de febrero y julio del 2003 aparecieron 53 artículos en cuatro diarios de circulación nacional y un artículo en la *Revista del Consumidor*.

El propósito de este capítulo es mostrar un esbozo general sobre las IESP, la problemática de investigación, las hipótesis de trabajo y los objetivos que orientaron este estudio. La estructura es la siguiente, primero se presenta una panorámica sobre las instituciones privadas, se pone énfasis en el desarrollo del sector desde la década de los cuarenta hasta los años ochenta, la rápida expansión de instituciones a partir de 1990 y en la heterogeneidad de instituciones que existen. Posteriormente, se muestra una pequeña revisión sobre las investigaciones que se han ocupado del estudio de las IESP y la importancia de realizar investigaciones de carácter comprensivo sobre este tipo de instituciones. A partir de esto se presenta el objeto de estudio de la investigación, los supuestos y objetivos de la misma.

### **La problemática de las IESP: un esbozo general**

Antes de abordar a las IESP como objeto de investigación es necesario conocer algunos de sus aspectos generales, dado que usualmente en los medios de comunicación masiva y en las conversaciones cotidianas aparecen y se emplean de manera continua términos como: las universidades privadas, las *universidades patito*, los ranking de universidades, la universidades de élite entre otros. Se puede pensar que quien utiliza estas palabras conoce de manera profunda a las instituciones privadas y sus problemas, al punto de poder extender opiniones, halagos o críticas a éstas. No obstante, en una investigación deben omitirse las prenociones, de acuerdo con Durkheim “las palabras que usamos habitualmente, como los conceptos que expresan, son siempre ambiguas y el científico que las emplea tal y como suelen ser usadas y sin más elaboración se expondría a las mayores confusiones” (Durkheim, 2003: 7). Para un tratamiento de carácter riguroso es necesario conocer qué son las IESP y el desarrollo han tenido en México, de ahí la necesidad de presentar una breve panorámica del sector privado.

En México el sistema de educación superior comprende las instituciones de formación en los niveles técnico superior, licenciatura y posgrado (Rodríguez, 2002); para proporcionar esta educación hay una diversidad de establecimientos como las universidades tecnológicas, las escuelas normales, las universidades, los centros de estudios, los institutos politécnicos, los institutos tecnológicos, por mencionar algunos. Es así que cuando se habla del nivel de educación superior se debe hacer referencia a sus instituciones en conjunto.

Por lo referente al término privado se podría considerar lo que señala Gómez Llorente “llamaremos público a lo que es de todos y privado a lo que es de algunos con exclusión de los demás” (2000: 18). Esta separación lleva a un debate de corte filosófico y económico, se reconoce la importancia de esta discusión, no obstante se requeriría de una investigación amplia, por lo que en este trabajo se asume la postura de Leonardo (1983) sobre el sector privado de la educación superior, quien al respecto señala “el sistema estatal y el privado son públicos. No hay mas diferencias entre ambos sistemas que las fuerzas que los controlan: en un caso será el Estado y en otro las fuerzas particulares de la sociedad civil” (Leonardo, 1983: 21).

Con la cita anterior se entiende que las IESP son aquellas que han sido creadas y son administradas por particulares, es decir, personas o grupos ajenos al Estado, pueden ser órdenes religiosas, empresarios, grupos laicos, entre muchos más. El origen de estas instituciones se debe a que generalmente se dirige a un sector de la población que requiere determinada formación de valores y conocimientos o bien porque hay una importante demanda de estudiantes que las instituciones públicas no pueden atender por su políticas o bajos presupuestos (Silas, 2005). Para conocer más al respecto de las IESP en México, en los siguientes apartados se presenta un

esbozo de la creación de estas instituciones desde 1943 hasta 1985, después la expansión del sector privado desde 1990 hasta los últimos años y por último una clasificación de las IESP.

### **Presencia de las IESP en México**

De acuerdo con Leonardo (1983), en México la educación superior privada surgió desde el siglo XIX en ocasiones su papel ha sido más relevante y en otras no tanto,<sup>5</sup> no obstante en la década de 1940 es cuando este sector de educación superior adquirió una presencia significativa. Para comprender tal apertura es necesario señalar que durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1932-1940) una de las principales acciones fue la reformulación del artículo tercero constitucional (1934) donde se afirmaba que la educación sería únicamente responsabilidad del Estado y socialista.<sup>6</sup> Diversos sectores como la iglesia católica, los laicos, los universitarios, los intelectuales se opusieron al adjetivo socialista y que la educación fuera un monopolio del Estado; lo que provocó una serie de conflictos en la sociedad.

En el siguiente periodo presidencial ante estas confrontaciones una de las acciones en materia educativa que estableció el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) fue erradicar el concepto socialista del artículo tercero constitucional, brindar una apertura a la iglesia y otros grupos para participar en la actividad educativa y así disminuir el gasto público en este rubro; con esta medida es que abrió la posibilidad

---

<sup>5</sup> Para conocer el desarrollo histórico desde el siglo XIX de las Instituciones de Educación Superior Privada véase Leonardo (1983).

<sup>6</sup> Con respecto a la educación socialista se enfatizaba en la atención a la educación de campesinos, la enseñanza tecnológica que preparará a los estudiantes para la producción, el laicismo, el fomento a la conciencia gremial y el fomento al amor por el trabajo (Meneses, 1998). En el momento en que se llevó a la práctica la educación socialista la formación de maestros, los programas de curso y las herramientas didácticas se modificaron a juicio de cada profesor o encargado de educación de los estados. En algunos casos, de acuerdo con Meneses (1998), ciertas localidades apoyaban a la educación socialista y otras no, lo que causaba muchas confrontaciones y divisiones en las mismas poblaciones.

de otorgar educación superior al sector privado. Para Olivier (2005) la reforma del artículo tercero de 1946 clasificó a la educación privada en dos tipos: el primero de corte restringido que incluye al nivel primario, secundario y normal en donde se debían seguir los programas oficiales y contar con una autorización de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El segundo tipo es no restringida que corresponde a la educación superior; para crear instituciones particulares sólo se requería de una autorización previa, no era necesario seguir los planes y programas de alguna institución pública y la SEP daba a estas instituciones un reconocimiento de validez oficial para impartir estudios superiores.

Es así como grupos de empresarios y católicos comienzan a fundar instituciones de educación superior en México. Esto coincidió con la necesidad de industrialización del país, que se hizo más evidente con la Segunda Guerra Mundial y develó que México no contaba con empresas, fábricas y tecnología para el desarrollo y sostenimiento económico. La industrialización se convirtió en una de las vías para resolver los problemas (económicos) que tenía la nación, por lo que se requería de una planta de profesionales aptos para dirigir el nuevo rumbo del país. A juicio de Leonardo (1983) estas necesidades propiciaron que el sector privado tomara un papel de complementariedad en la educación superior, lo que coincidió con la fundación de las principales universidades privadas. En 1943 se creó la Universidad Iberoamericana (UIA), en el mismo año el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y en 1946 el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Según Casanueva la fundación de estas instituciones privadas fue “para responder a la demanda de personal bien preparado y confiable en las distintas especialidades, llamados casi todos ellos a ocupar puestos de dirección o a ejercer profesiones liberales al servicio de los grupos sociales con los niveles más elevados de ingreso” (2005:412).

Algunos autores (Silas, 2005; Mendoza, 2004; Levy, 1995) denominan a estas primeras instituciones de élite, bajo el argumento de que su origen se dio para brindar educación superior como un elemento de diferenciación con el sector público de la educación superior, dado que atendían a la formación profesional directiva y valoral propia, es decir, de acuerdo con su clase social. Es así que desde 1943 comenzó una presencia más fuerte de las IESP. Levy (1995) señala que hasta 1970 las instituciones de élite tuvieron una presencia importante en México, las instituciones públicas continuaron atendiendo a la mayor parte de la población y tenían un papel muy relevante (en investigación, formación profesional y difusión cultural). De acuerdo con Muñoz Izquierdo (1981), en 1958 la educación superior privada absorbía el 8.6% de la matrícula de licenciatura y en 1978 al 12.4%. Así, veinte años después la matrícula sólo creció cuatro puntos porcentuales en este sector. Se puede decir que, entre 1940 y 1979 la presencia del sector privado fue discreta y atendía a las élites del país.

Desde principios de la década de 1980 las instituciones de élite comenzaron a incrementar su matrícula de atención y abrieron más planteles.<sup>7</sup> Paralelamente comenzaron a crecer otras opciones denominadas de atención a la demanda que poco a poco adquirieron mayor presencia (Leonardo, 1983). Estas instituciones surgieron a partir de 1970 como una alternativa de educación comercial (escuelas técnicas, secretariado y escuelas normales) que aunque no ofrecían educación superior trataban de ser una opción atractiva de educación técnica, en la década de los ochenta algunos de estos centros se transformaron en instituciones de educación superior. Un caso interesante sobre crecimiento de las IESP de atención a la demanda es la Universidad del Valle de México que en 1978 tenía 4000 alumnos y para 1981 tenía 11 000 (Muñoz Izquierdo, 1981). Para Leonardo (1983) el rápido

---

<sup>7</sup> Un caso interesante es el del ITESM que para 1980 planteles en todas las regiones económicamente importantes del país. Véase Leonardo (1983).

crecimiento de las de las instituciones privadas se debió a que los sectores conservadores de la sociedad veían en las universidades públicas una gran politización debido al movimiento estudiantil de 1968 y con la masificación de las mismas ya no se podían garantizar el ingreso de más alumnos.

Es a partir de mediados de la década de 1980 que comenzó un acelerado crecimiento de las IESP, las cifras son ilustrativas: en 1980 atendían al 13.5% del total de la matrícula de licenciatura, en 1985 al 15.8% y para 1990 al 17.4% (ANUIES, 2009), en una década este sector creció el doble de años anteriores (4%). Esta expansión se debió a un cambio en las políticas públicas de educación, dado que a partir de 1980 en todo el mundo se registró un conjunto de medidas económicas y programas políticos que estaban en contra de la intervención del Estado en la economía y los servicios sociales, con el objetivo de salir de la crisis de económica de la década de 1970. A este modelo se le conoce como neoliberalismo, entre sus características destaca la apertura de normas para inversión extranjera, privatización de empresas estatales e instituciones sociales, reducción de la intervención del Estado en los gastos sociales, entre otras.

En México el neoliberalismo llegó en 1985 como una serie de medidas para enfrentar la aguda crisis económica por la que atravesaba el país, para Díaz Barriga:

En la década de los ochenta los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se convertían en los superministros de la economía y educación en la región, a través de sus recomendaciones inicialmente tendientes a estabilizar la economía, fueron implantando un proyecto educativo [...] vale la pena destacar, la propuesta de restringir el financiamiento a la educación superior por parte del Estado y establecer diversas estrategias para resarcir los ingresos de la educación superior (2000: 32-33).

Así, se comenzaron a generar una serie de mecanismos de financiamiento del nivel superior mediante un amplio sistema de evaluación<sup>8</sup> y la racionalización de la expansión de las instituciones de educación superior financiadas por el Estado, es decir, evitar el crecimiento de instituciones públicas. En los años ochenta la educación superior pública no creció en cuanto a su oferta educativa, pero la demanda de alumnos aumentó. La significativa presencia que cobran las IESP a partir de 1990 requiere un tratamiento más amplio.

### **La expansión de la IESP a partir de 1990 y algunos de sus problemas**

Desde finales de los años cuarenta hasta mediados de la década de 1980 la presencia de las IESP fue discreta, destacaban las instituciones de élite como la UIA, el ITESM, el ITAM. Pero a partir de 1990 el sector privado comenzó a crecer de manera importante, la normatividad que lo regía desde 1946 cambió en 1993 y aparecieron instituciones de atención a la demanda (ya no sólo había instituciones de élite)

La expansión de las IESP se debe en gran medida a que dadas las crisis económicas de la década de 1980 (1982 y 1987) la inversión del gasto para la educación superior disminuyó, por ejemplo, en 1980 el gasto para este nivel era del 0.6% del producto interno bruto (PBI) y para 1990 fue del 0.4%, ya en el 2000 llegó a 0.7% (Casanueva: 2005). Esto indica que hubo una desaceleración en la inversión de la educación superior pública, pero la demanda continuó, las pocas inversiones que se

---

<sup>8</sup> Algunas de las medidas que se tomaron en cuenta fueron: un estímulo económico a profesores a través de la valoración del trabajo docente y de investigación; aportación de recursos físicos extraordinarios (computadoras, impresoras, libros) por la evaluación a los programas académicos; incremento en la calidad académica mediante la reducción de la matrícula escolar, número de alumnos de tiempo completo, fomento a las actividades de investigación, entre otros.



realizaron para la educación superior fueron en el rubro de apertura de educación tecnológica, al respecto Rodríguez señala:

En el segmento público, la dinámica de expansión se derivó casi exclusivamente del crecimiento del sector tecnológico universitario. A través de la creación de 51 institutos y 38 universidades tecnológicas,<sup>9</sup> el subsistema creció por encima del 60 por ciento (de 166.5 miles de estudiantes en 1990 a más de 260,000 en 1999) con lo cual pasó del 20 al 36 por ciento como producción de la oferta del Sistema de Educación Superior Público. En contraste, la dinámica de crecimiento de la modalidad universitaria fue casi estacionaria: en la década, la matrícula creció por debajo de 7 por ciento en total (Rodríguez, 2002: 149).

Lo anterior indica que la educación superior pública creció en el sector tecnológico, pero el crecimiento de las universidades y los institutos no se incrementó lo suficiente de acuerdo con la demanda de estudiantes que deseaban incorporarse a este nivel. Esto se puede ver claramente en un análisis elaborado por Silas (2005) con base en datos de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación (SESIC), que muestra en puntos porcentuales el crecimiento y decrecimiento de la matrícula en instituciones de educación superior tanto públicas como privadas (ver cuadro 1).

---

<sup>9</sup> En 1991 a parecen las Universidades Tecnológicas con el objetivo formar mandos medios para el sector industrial y de servicios con el título de Técnicos Superiores Universitarios, véase Villalver y Flores (2003).

**Cuadro 1. Matrícula en licenciatura por tipo de institución (pública-privada)**

Año escolar	Sector público			Sector privado		
	Matrícula total	Incremento % anual	Tomado 1989-1990 como 100	Matrícula total	Incremento % anual	Tomando 1989-1990 como 100
1989-1990	907599	0	0	186700	0	
1990-1991	898913	-0.96	99.04	198200	6.16	10.16
1991-1992	947551	5.41	104.4	216010	8.99	115.7
1992-1993	908892	-4.08	100.14	234370	8.5	125.53
1993-1994	941062	3.54	103.69	250099	6.71	133.96
1994-1995	944509	0.37	104.07	267715	7.04	143.39
1995-1996	989350	4.75	109.01	296724	10.84	158.93
1996-1997	992215	0.29	109.32	317065	6.86	169.83
1997-1998	1036935	4.51	114.25	355113	12	190.21
1998-1999	1073098	3.49	118.23	408901	15.15	219.01
1999-2000	1119170	4.29	123.31	466238	14.02	249.73
2000-2001	1141264	1.97	125.75	522507	12.07	279.86
2001-2002	1193637	4.59	131.52	574816	10.01	307.88
2002-2003	1247725	4.53	137.48	618091	7.53	331.06

Fuente: Silas (2005) sobre datos de la SESIC.

En el cuadro 1 se observa que la matrícula del sector público porcentualmente decreció en el ciclo de 1992 a 1993 y tuvo un ritmo de crecimiento anual sobre el 2.33%. Mientras el sector privado incrementó su matrícula en promedio 8.12% anual; destaca el hecho de que entre 1998 a 2002 es cuando se reportó un mayor incremento de la matrícula. Estas cifras evidentemente denotan que la educación superior privada puede continuar su expansión hasta igualar y superar la absorción de la demanda de la educación superior pública.

Esta expansión ha sido permitida por el sistema educativo, ya que las instituciones privadas reciben a estudiantes que la educación pública no puede atender, al respecto Silas señala: “estos impedimentos educativos corren de forma paralela con

una de las premisas que más interesan a los gobiernos nacionales: la equidad. Estas instituciones [privadas] llevan oportunidades educativas de credencialización académica a las clases económicamente desfavorecidas (baja y media baja)” (2005: 30). Por ejemplo, un egresado de bachillerato del Distrito Federal que no obtuvo el número de aciertos en el examen para ingresar a las instituciones de educación pública, tiene como opción cursar una licenciatura en alguna IESP o bien esperar un año más para volver a realizar el examen de ingreso. Una de las medidas para satisfacer la demanda en la educación superior son las universidades, los centros o las escuelas de bajo costo a los que pueden acceder estudiantes de sectores sociales débiles que han sido rechazados para ingresar al sector público.

Otro elemento que ha favorecido este crecimiento es el de las reformas jurídicas de 1992 y 1993 al artículo tercero constitucional, que resolvió una política laxa para la conformación de instituciones particulares de educación superior a través de un mecanismo al que se le nombro Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE). Para Olivier: “se define el reconocimiento de validez oficial de estudios, como un parámetro de regulación de la educación superior privada en todos sus niveles. Al mismo tiempo se plantea la facultad de otorgarlo o retirarlo como un principio de legalidad y no de retroactividad” (2005: 135). Toda organización que desee ofrecer educación superior lo puede hacer siempre y cuando se cumplan con las disposiciones de reconocimiento de validez oficial que la SEP publicó hasta el 2002.

Las reformas jurídicas al artículo tercero constitucional permitieron que se crearan numerosas IESP, de las cuales muchas cuentan con una buena reputación académica, principalmente porque ofrecen carreras en tres o cuatro áreas del conocimiento, realizan investigación, promueven la cultura, cuentan con

instalaciones adecuadas, tienen una planta de profesores de tiempo completo. Sin embargo, existen otras instituciones que sólo ofrecen licenciaturas en una o dos áreas de conocimiento, no realizan investigación ni promoción cultural, no cuentan con una infraestructura adecuada (bibliotecas, laboratorios), tienen una planta de profesores que es contratada por tiempo parcial. Esto ha propiciado que los estudiosos de la educación superior en México señalen que hay diferentes IESP que ofertan distintos tipos de calidad académica (Olivier, 2005; Mendoza, 2004; Muñoz, 2004; Levy, 1995), y se debe a dos causas: la primera la obtención de un RVOE y que no hay instancias que evalúen y certifiquen de manera obligatoria la calidad académica de las IESP.

### **Autorización para otorgar educación superior y certificación de la calidad de las IESP**

Antes de iniciar este apartado se debe señalar que para las instituciones privadas hay dos procesos de incorporación y certificación: el primero es obtener una autorización oficial para otorgar educación superior y el segundo es el proceso de certificación de la calidad académica que ofertan.<sup>10</sup> Con respecto al primer proceso, para que una institución privada oferte educación superior hay dos vías tramitando un RVOE a través de la SEP o incorporándose a la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) o a alguna institución superior pública autónoma. La mayoría de las IESP cuentan con el RVOE, algunos autores han señalado que el proceso para obtener el mismo tiene muchas debilidades y por consiguiente la calidad académica que se oferta en el sector privado es desigual (Casanova, 2005; Silas, 2005; Olivier, 2005; Mendoza, 2004).

---

<sup>10</sup> Se entiende por certificación al reconocimiento que otorga alguna instancia pública o privada, sobre la calidad académica de determinada institución superior. Para ello, la institución debe someterse a un proceso de evaluación. Véase Villaseñor (2004).

En cuanto al trámite del RVOE es a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC). En el Acuerdo 279 publicado en año 2000 en el Diario Oficial de la Federación se establecieron los criterios que deben cumplir las IESP para obtener los reconocimientos de estudios. El acuerdo presenta una serie de condiciones que tienen que acatar las instituciones, entre los que destacan: instalaciones (espacios comunes, laboratorios, mobiliario, biblioteca), los requerimientos para los docentes (formación académica, contratación), el análisis de los planes y programas de estudios (SEP, 2000). El plazo que marca el acuerdo 279 para otorgar o negar un RVOE a la institución que lo solicite es de sesenta días hábiles.

En este acuerdo, también se indican los mecanismos de supervisión que son dos veces al año y las IESP tienen la obligación de proporcionar la documentación requerida. Casanueva (2005) indica que debido al gran número de instituciones privadas en toda la República es muy difícil que se lleve a cabo la supervisión. Así, el RVOE no es una garantía de que los estudios que brindan las IESP cumplan con los requisitos mínimos de calidad académica, en palabras de Casanueva “el criterio que surge como gran diferenciador en la educación superior privada es la calidad” (2005: 422). Así, para algunos expertos (Olivier, 2005, Rodríguez, 2005) y la opinión pública obtener un RVOE es relativamente fácil y no es garantía de que los programas que se ofrecen son de calidad. De hecho el RVOE actúa como una afiliación al sistema educativo nacional, más no como una norma que garantice las condiciones físicas, académicas y administrativas. Para Olivier en el trámite del:

RVOE pueden propiciarse movimientos académicos irregulares, no necesariamente ilícitos desde el punto de la Ley General de Educación. La contraparte es que la autoridad estatal puede tener procedimientos discrecionales en cuanto a la fijación de condiciones que deben cumplir los establecimientos de esta categoría (2005: 140).

Es importante considerar que en la elaboración de las normas que deben asumir las instituciones de educación superior privadas de la SEP participó la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) (Rodríguez, 2005).

Existe otra forma de obtener una autorización oficial para ofrecer educación superior privada, que es mediante la incorporación a alguna universidad pública autónoma (como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, entre otras). Cada una de estas instituciones define los criterios que tienen que seguir las instancias que desean incorporarse. Al parecer no es fácil conseguir una autorización de este tipo y es más sencillo tramitar un RVOE, por lo que algunos expertos señalan que la gran mayoría de las IESP optan por este último (Rodríguez, 2005; Olivier, 2005).

El segundo proceso al que pueden someterse las instituciones privadas es el de certificación de su calidad académica a través de una evaluación. Actualmente hay dos procesos de certificación para este tipo de instituciones y son: someterse a la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES) o el autoestudio de incorporación a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), ambos son de carácter voluntario (Ríos, 2001).

Los CIIES otorgan un nivel de certificación de la calidad académica que deriva de un proceso de evaluación. Los Comités están integrados por pares académicos de diferentes instituciones de educación superior y su colaboración es gratuita. Estos Comités establecen una serie de criterios académicos que necesitan tener los programas educativos que ofrecen las instituciones de educación superior. La

certificación se realiza por programa, es decir, una institución debe someterse a una evaluación por cada licenciatura o posgrado que oferta. Casanueva señala que el objetivo de estos comités:

Es la evaluación integral, es decir incluye todos los aspectos que afectan el funcionamiento de la institución o programa, identifica sus fortalezas y debilidades, así como las causas que las originan, propone una metodología comprometida con la objetividad, basada en criterios e indicadores” (2005: 426-427).

Al concluir la evaluación a un programa académico, el Comité presenta una certificación así como una serie de recomendaciones que debe seguir la institución.

Los CIIES tienen nueve comités: arquitectura, diseño y urbanismo; ciencias naturales y exactas; ciencias agropecuarias; ciencias de la salud; ciencias sociales y administrativas; artes, educación y humanidades; ingeniería y tecnología; difusión y vinculación y; extensión de la cultura y administración y gestión institucional. Entre 1991 y 2006 estos comités han evaluado a más de 300 programas públicos y privados (COPAES, 2008).<sup>11</sup>

Otra instancia que certifica al sector privado es la FIMPES, que es una asociación civil que conformaron las IESP en 1981 con el propósito de establecer una colaboración entre ellas. En sus inicios la incorporación a la Federación era libre, desde 1996 se estableció un proceso de certificación al que deben someterse las instituciones privadas que deseen pertenecer a la misma.

La certificación consiste en una evaluación a la que se le denomina autoestudio, sus criterios se llaman *debes* y son 180 indicadores de calidad que contemplan: la filosofía

---

<sup>11</sup> No se encontraron registros oficiales que reporten el número y el tipo de certificaciones que han otorgado los CIIES.

institucional, la planeación institucional, la estructura organizacional, los programas educativos y la investigación, la calidad del personal académico, los programas de apoyo extraescolar dirigidos a los estudiantes, la gestión escolar, las condiciones laborales del personal administrativo, la infraestructura (biblioteca, talleres, laboratorios, sistema de cómputo) y la educación a distancia en el caso que la institución ofrezca esa modalidad educativa (FIMPES, 2008).

Este proceso dura dos años, todo el personal de la institución interviene y al concluir se presenta un reporte a un comité de pares académicos. Este corrobora la información a partir de una visita a la institución y otorga un estatus de evaluación que puede ser:

- Liso y llano (se le conoce de excelencia académica y es reconocido ante la SEP, para realizar trámites de RVOE).
- Aprobado sin observaciones.
- Aprobado con recomendaciones, las cuales deben ser realizadas en un periodo de tiempo determinado.
- Aprobado con observaciones, que deben ser realizadas para conservar la acreditación.

Cada cinco años las IESP afiliadas a FIMPES se someten al mismo proceso de evaluación. Olivier señala que “a nivel discursivo, los parámetros para la acreditación son tan rigurosos que difícilmente todas las instituciones cubrirían los requisitos establecidos, aunque en el documento no se expresan los niveles de tolerancia en algunos rubros” (2007: 141). Es decir, a simple vista el proceso de acreditación parece muy completo y tiene indicadores de calidad académica; no obstante, se necesita revisar de manera profunda el proceso interno de certificación. Actualmente la FIMPES (2008) tiene certificadas a 114 instituciones.



Dado que los procesos de certificación a las IESP son voluntarios, existen dudas por parte de los expertos en educación superior sobre la calidad que brindan y la heterogeneidad del sector privado. Esto ha llevado a reconocer que hay una diversidad de IESP en cuanto a la calidad académica, por lo que algunos estudiosos de la educación superior han elaborado tipologías sobre el sector privado.

### **Diversidad del sector de educación superior privado y su clasificación**

En México uno de los rasgos más significativos de las IESP es que hay una diversidad de ellas debido a que existen universidades, institutos, centros que pueden ser religiosos o confesionales, de élite, o bien escuelas, universidades, centros que están dirigidos a brindar atención a la demanda y que difícilmente se conoce la calidad educativa con la que operan. Dada esta heterogeneidad, la preocupación de los expertos en educación superior, es que no se puede colocar en un mismo nivel a todas estas instituciones ya que existe diferencias importantes entre cada una de ellas, desde la orientación ideológica hasta el tipo de instalaciones que tienen. Para comprender esta diversidad en este apartado se presentarán dos clasificaciones,<sup>12</sup> la primera de Levy (1995) y segunda de Silas (2005) que se complementará con algunas aportaciones de Mendoza (2004).

La primera tipología o al menos la primera que fue conocida es la que realizó Levy en 1981 en su libro *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público* (1995). Es un trabajo pionero en el tema en Latinoamérica y la caracterización la elaboró a partir del estudio del sector privado en Chile, México y

---

<sup>12</sup> Se reconoce la importancia de los trabajos que se han abocado a realizar clasificaciones de las IESP, presentarlos llevaría a una investigación más amplia y quizá alejada del objeto de estudio de la presente tesis.

Brasil; es una investigación muy innovadora que marca la necesidad de diferenciar a las instituciones privadas y es un apoyo fundamental para la clasificación que asume este trabajo. Levy (1995) clasifica a las instituciones privadas en tres Olas:

*Ola I.* En América Latina las primeras universidades surgidas en la colonia estuvieron a cargo de la iglesia católica, entre los siglos XIX y XX por la independencia de los diferentes países estas instituciones se incorporaron al naciente Estado. Así que se convertían en transmisores de la ideología oficial generalmente de corte laico. Tal decisión significó para los sectores católicos de la educación la no atención a sus intereses, así que comenzaron a surgir instituciones de corte religioso para fomentar conocimientos, valores y actitudes que el sector público no fomentaba. En México esta ola surgió entre las décadas de 1930 y 1960, destaca la creación de la UIA (1943), la Universidad Anahuac (1964) y la Universidad Lasalle (1969).

*Ola II.* Desde mediados de la década de 1940 la educación superior en América Latina amplió su oferta lo que ocasionó la masificación. Tradicionalmente al nivel superior acudían la clase media y alta, con la ampliación de la matrícula acudieron alumnos de sectores sociales menos favorecidos, cursar una licenciatura ya no era un símbolo de distinción. Paralelamente en las universidades públicas se gestaron movimientos estudiantiles en protesta contra el Estado, lo que generó opiniones desfavorables para el sector superior público, así se originó la politización de estas casas de estudios. De acuerdo con Levy: “como el sector público ya no existe para ellos [clase alta], muchos miembros de la elite buscan preservar su diferenciación de clase por medio de la bifurcación sectorial de la educación superior” (1995: 115). Nacen instituciones privadas de corte secular, que las élites económicas fundaron para formar cuadros directivos en la industria y los servicios del país. En México,

destacan la creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) (1943) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (1946). Para Levy la diferencia entre la ola I y la ola II, es que la primera representa a los sectores tradicionales conservadores encabezados por la iglesia, la segunda pertenece a las modernas coaliciones capitalistas de la empresa privada. Ambas olas se caracterizan por tener rasgos profundamente de diferenciación de clase como sus colegiaturas que sólo pueden ser pagadas por sectores favorecidos económicamente.

*Ola III.* Surge a finales de la década de 1970, la principal característica es que pese al aumento de oferta en la educación superior pública, no fue suficiente para toda la población que deseaba cursar estudios superiores. Surgen instituciones privadas de atención a la demanda pero no como parte de la élite (la Ola I y II). Para Levy “el crecimiento no elitista es también una respuesta a las universidades privadas de élite. Por definición, las universidades de élite de la ola II no pueden acomodar el exceso de demanda. La tercera ola llena una brecha no cubierta ni por el subsector público ni por los subsectores privados” (1995: 141-142). Un ejemplo de estas instituciones serían la Universidad del Valle de México, la Universidad Latinoamérica, la Universidad Latina, entre otras.

Sin duda la caracterización de Levy es muy importante, porque logra distinguir tres sectores de la educación privada. La principal limitación es que fue realizada a principios de la década de los ochenta, como se ha visto la mayor expansión de la educación superior privada es a partir de los años noventa. El trabajo de Levy no registró los nuevos cambios que se han dado en el ámbito jurídico, el incremento en la población del grupo de edad escolar que cursa este nivel y las políticas públicas que han permitido el crecimiento del sector privado. No obstante, esta clasificación

posibilita identificar la diversidad de IESP, además de ser la base para otras clasificaciones. Al revisar a otros autores que realizan tipologías (Silas, 2005, Mendoza, 2004, Balán y García, 2002, Kent y Ramírez, 2002), generalmente clasifican a las IESP en dos niveles: de élite y de atención a la demanda. En este trabajo se asume la clasificación de Silas (2005) que se complementa con las aportaciones de Mendoza (2004). Silas, con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) y la SESIC realizó una tipología de las instituciones privadas nombrándolas de perfil alto, perfil medio y bajo perfil.

a) Las instituciones de perfil alto. Son aquellas que cumplen con dos de los siguientes requisitos: la pertenencia a la FIMPES, a la ANUIES, tener por lo menos un programa académico en el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).<sup>13</sup> A estas instituciones acceden los grupos de estudiantes con mayor afluencia económica, que entienden a las IESP como un elemento de estratificación social. Son de élite y según Mendoza “clasificamos en este sector a las instituciones cuya clientela es reclutada mayoritariamente en las clases altas de la sociedad” (2004: 332). Surgieron como una oposición a la tradición estatista que dominaba en las universidades públicas; por ejemplo la creación de la Universidad Autónoma de Guadalajara (1935) se debe en parte a ese rechazo y al apoyo de sectores conservadores y religiosos de Guadalajara. A diferencia de esto, la Universidad Iberoamericana surge como “una reacción ante la politización de la

---

<sup>13</sup> “El COPAES es una asociación civil cuya misión es contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que se ofrecen en las instituciones públicas y particulares de México, mediante el reconocimiento formal de las organizaciones de acreditación que demuestren la idoneidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados, y que desarrollen sus funciones y procesos con base en los Lineamientos y en el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior, establecidos por el mismo Consejo”(COPAES, 2006). Las IESP solicitan a una instancia acreditadora que avale su calidad académica. Este proceso ha sido muy controvertido, porque son instancias particulares con fines de lucro las que otorgan la certificación.

universidad pública” (Mendoza, 2004: 333). Otras instituciones como el ITESM y el ITAM son producto de las cúpulas empresariales y a la clase política.

b) Las instituciones de perfil medio. Por lo menos cuentan con uno de los criterios antes señalados y generalmente acceden los grupos de clase media a media baja. Para Mendoza (2004) son instituciones que surgieron para atender a la demanda, pero que al paso del tiempo se han consolidado, ofrecen una amplia gama de carreras, infraestructura, organización eficiente, cuentan con una matrícula mayor de 3,000 alumnos y son una opción para sectores medios de la población. En este grupo destacan la Escuela Bancaria y Comercial, la Universidad del Valle de México,<sup>14</sup> entre otras.

c) Las instituciones de bajo perfil. Sólo tienen el RVOE o incorporación a la UNAM, IPN, o bien a alguna universidad pública estatal. Para Mendoza son “aquellas que reclutan a sus estudiantes entre los sectores medios de la población impedidos de pagar colegiaturas de las instituciones de élite o bien rechazados de la universidad pública, cuyo ingreso ha sido muy competido” (2004: 335). Son instituciones pequeñas, con una matrícula reducida, ofrecen pocas carreras generalmente de corte administrativo y comercial, no cuentan con una infraestructura adecuada. Para Silas este segmento de la educación superior privada es el que más ha crecido en los últimos años (véase cuadro 2). Al parecer tal incremento de matrícula se debe a que el sector público no atiende a la demanda y el sector privado consolidado no se interesa en ofrecer educación superior a sectores medios y medios bajos.

---

<sup>14</sup> Es interesante señalar que en el año 2000 la Universidad del Valle de México y en 2008 la Universidad Tecnológica de México fueron adquiridas por el consorcio *Sylvan Learning Systems Inc.*, lo que ha propiciado un mayor crecimiento de estas instituciones y su incorporación a las diversas instancias de acreditación académica como FIMPES. Véase Rodríguez (2004).

**Cuadro 2. Matrícula privada en licenciatura por tipo de perfil**

<b>Tipo de institución</b>	<b>Matrícula 2000-2001</b>	<b>%</b>	<b>Matricula 2001-2002</b>	<b>%</b>	<b>Matricula 2002-2003</b>	<b>%</b>
Alto perfil	214200	43.12	220542	39.09	229816	36.98
Perfil medio	67835	13.66	79463	14.08	89068	14.33
Bajo perfil	214696	43.22	264257	46.83	302654	48.69
Total	496731	100	564262	100	621538	100

Fuente: Silas (2005) con base en datos de la SESIC

En el cuadro 2 se observa que el 48.6% de la matrícula de educación superior privada se concentra en instituciones de bajo perfil, mientras que las instituciones de perfil alto han disminuido su presencia en la captación de matrícula (36.9%) y en las instituciones de perfil medio prevalece su atención en 14.3% del total de la matrícula del sector privado.

Con estos datos se corrobora que hay una diversidad de IESP que responde a las necesidades económicas, sociales, e individuales de las personas que desean incorporarse al nivel superior. Salta a la vista inmediatamente que la educación que ofrecen las instituciones privadas tiene diferentes rangos de calidad, es decir, hay una desigualdad entre los estudiantes de este sector, dependiendo de sus posibilidades económicas pueden acceder a instituciones con un alto nivel académico o bien incorporarse a instituciones de bajo perfil. Así, al hablar de educación superior privada no se alude a universidades o institutos de élite, se hace referencia a un grupo de instituciones que ofrecen educación superior para distintos sectores de la población.

## **La importancia de una investigación de corte comprensivo sobre las IESP**

En esta sección se pretende dar a conocer la importancia de emprender un estudio de carácter comprensivo sobre las instituciones privadas. La teoría de las representaciones sociales es una de las vías para desarrollar una investigación de este tipo y conocer las mismas en la prensa escrita. Hasta ahora se han señalado las principales características del sector de la educación superior privada: destaca el rápido crecimiento y la diversidad de instituciones que lo componen. Para Altbach “la educación superior privada se está expandiendo a través del mundo, y sin lugar a dudas continuará su crecimiento. Es importante considerar el papel de la educación superior privada y los problemas específicos que las instituciones privadas enfrentan” (2002b:8). Como se pudo observar las IESP continuarán con su crecimiento, por ello es preciso comprender que el sistema de educación superior en México se está transformado, en algunos años las instituciones públicas ya no serán mayoría en el sistema de educación superior, las IESP poco a poco ganarán mayor terreno en ámbitos que son predominantemente públicos como la formación de profesionales. Este sector es una veta importante de estudio debido a las múltiples interrogantes que encierra tales como: organización, normatividad, financiamiento, calidad académica, oferta educativa, acreditación, estudiantes, profesores, prácticas y procesos educativos.

La necesidad de conocer sobre las IESP en México llevó a realizar una revisión sobre las investigaciones educativas que se han abocado al estudio de este sector. Para ello se realizó una búsqueda de investigaciones que contemplarán como objeto de estudio a las IESP en los últimos veintiséis años,<sup>15</sup> se revisaron bases de datos de

---

<sup>15</sup> La búsqueda de trabajos se extendió a un período tan amplio debido a que se encontraron dos trabajos trascendentales sobre el sector de la educación superior privada, el de Muñoz Izquierdo (1981) y el de Leonardo (1983).

tesis, libros de divulgación científica y revistas especializadas en educación. Se encontraron treinta y cinco trabajos, los cuales se agruparon por áreas de interés:

- Trabajos de corte histórico: que se han enfocado a conocer el desarrollo del sector de la educación superior privada en México, o bien el caso específico de alguna institución como la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Cristóbal Colón de Veracruz, entre otras (Levy, 1995; Nuñez, 1988). En esta área se encuentra un trabajo pionero sobre el sector privado que es el de Leonardo (1983).
- Trabajos descriptivos: que se han concentrado en identificar mediante análisis estadísticos y revisión documental el crecimiento del sector privado, las circunstancias de su expansión y sus características. En esta área de interés es donde se encontraron un mayor número de investigaciones y destaca que muchas de éstas se ha ocupado en elaborar clasificaciones de las IESP, debido a la preocupación de la gran diversidad y calidad académica de las mismas (Acosta, 2005; Casanueva, 2005; Gil Antón, 2005; Olivier, 2005; Silás, 2005; Vega y Tanto, 2005; Mendoza, 2004; Muñoz Izquierdo, 2004; Kent y Ramírez, 2002).
- Trabajos comparativos: existe un interés de los investigadores de otros países por comprender la problemática de las IESP, así se han emprendido estudios de corte comparativo con otros países, principalmente de América Latina. Fundamentalmente se caracterizar por identificar las tendencias del sector privado atendiendo a unidades de análisis como: modelos de financiamiento, sistemas académicos, acreditación, entre otras (Altbach, 2002a; Balán y García, 2002; Bruner, 2002).



- Trabajos sobre financiamiento: un aspecto poco estudiado es el financiamiento de las IESP, en los últimos años la inversión extranjera se ha interesado en comprar o participar con capital en algunas universidades privadas mexicanas. Rodríguez (2004, 2003) ha estudiado cómo y bajo cuáles premisas se realiza el financiamiento de este sector.
- Trabajos sobre currículum: algunas investigaciones se han orientado a conocer los planes de estudio, programas educativos y su operación de los mismos en las instituciones privadas, para identificar las tendencias en la formación profesional. Destaca en estos trabajos que la pertenencia a un grupo social (alto) y la ideología de las IESP influyen de manera importante en la formación profesional de sus estudiantes (Ruiz, 2004; Barrón; 2002).
- Trabajos sobre empleadores: un estudio que se encontró fue acerca de los criterios y valoraciones (formales y personales) de los empleadores para contratar a egresados de instituciones privadas. Los resultados son muy interesantes, dado que no necesariamente el conocimiento profesional es un elemento para la contratación: la institución de procedencia, la seguridad personal, el saber vender la profesión tienen un peso importante para que los empleadores contraten a los egresados (Díaz Barriga, 2000).
- Trabajos sobre estudiantes: sobre esta temática se identificó una sola investigación que se ocupó por conocer el perfil de los estudiantes de las IESP, a partir de encuestas y análisis estadísticos realiza una comparación con el perfil de estudiantes de escuelas públicas (Garay de 2002, 1998). En los hallazgos destaca que los estudiantes de escuelas privadas cuentan con mejores condiciones de estudio ya que se dedican de tiempo completo a

estudiar, algunas veces trabaja de medio tiempo en actividades relacionadas con su carrera, cuentan con recursos materiales y sus padres, en su mayoría, tienen estudios de licenciatura.

A través de esta búsqueda se identificaron dos elementos, el primero que hay pocas investigaciones que se han dedicado al estudio del sector privado, tocan una diversidad de temas, sobre todo analizando cuestiones descriptivas del sector, al respecto Silas señala que “la producción intelectual sobre las particularidades de este componente de la educación superior [IESP], nacimiento, desarrollo e implicaciones para la educación en su conjunto es más bien magra” (2005: 8). Evidentemente es natural que las investigaciones se interesen por describir e identificar aspectos generales del sector, dado que hay una necesidad de ir conociendo a estas instituciones por la acelerada expansión que ha tenido en los últimos años.

El segundo elemento, es que la mayoría de los estudios que se revisaron atienden a problemas de carácter macro social con un enfoque teórico metodológico objetivista (Gouldner, 1973). Ponen atención en el conocimiento de los acontecimientos sociales estructurales y generales (crecimiento de la matrícula, financiamiento, política educativa, tipo de instituciones). Estas investigaciones son muy importantes porque es como se ha podido tener un acercamiento al sector privado que hasta hace poco tiempo era desconocido. No obstante, existen problemas que han sido poco estudiados como los actores involucrados en las IESP (padres de familia, estudiantes, profesores), las prácticas y los procesos educativos, el sentido que se le asigna a las instituciones privadas. Es importante comenzar a estudiar al sector de la educación superior privada de acuerdo a lo señalado por

Pérez Gómez: “entender a la escuela como un cruce de culturas, que provoca tensiones, aperturas, contrastes en la construcción de significados” (2000: 12).

Es preciso emprender investigaciones de corte comprensivo que develen lo que sucede en el mundo de los significados, la vida cotidiana y la cultura de estas instituciones privadas; se requiere de análisis finos y profundos sobre temas como el prestigio académico, el prestigio social de la institución, la vida académica, los sentidos asignados a la calidad académica, entre muchos más. Se parte del supuesto que la realidad es una construcción social (Berger y Luckmann, 2001) donde para el sujeto las acciones, las situaciones, las interacciones y las instituciones tienen un significado particular de acuerdo con el contexto y la historia específica (Geertz, 2005) que orientan las prácticas educativas.

Realizar un estudio comprensivo permite de acuerdo con Pérez Gómez conocer “el tejido de significados [que] orientan la interpretación y la acción de los sujetos, se configura tanto la función de las exigencias sociales, económicas y políticas como las resistencias y alternativas que se generan y se aceptan como posibles del mundo imaginario de los individuos y de la colectividad” (2000: 15). Analizar lo común y lo singular de la realidad social de las IESP, permite identificar los elementos que las condicionan o las influyen en aspectos de carácter macro-estructural como las políticas, el financiamiento, el crecimiento de matrícula. De ahí la importancia de generar una investigación que atienda al mundo de los sentidos asignados a las IESP. Es por eso que la presente investigación tiene como interés el estudio de las instituciones privadas a partir de un análisis teórico metodológico de carácter comprensivo

## **Las representaciones sociales de las IESP en la prensa escrita**

Hoy en día los medios de comunicación masiva ocupan un lugar importante en la sociedad, debido a que son mediadores entre los acontecimientos sociales y los individuos (Gutiérrez, 2007c). Son un espacio de expresión en el que se manifiestan los intereses de la sociedad, de acuerdo con Saur “Los medios, a través del periodismo, están ocupando un espacio fundamental, instituyéndose muchas veces en los legítimos defensores de los intereses ciudadanos en relación con los poderes tradicionales, tales como el Estado, los sindicatos, los partidos políticos, las corporaciones, etc.” (2007: 295-296).

Los medios de comunicación masiva, específicamente los que se dedican a la información como la prensa escrita, no sólo se concretan en presentar los acontecimientos cotidianos, a través de ellos se exponen las inquietudes, las indignaciones, las denuncias de la sociedad. Los medios de información han adquirido legitimidad y poder en la sociedad, porque son el lugar en el que se presentan críticas, opiniones con respecto a un tema, se revelan injusticias y corrupción. El público que consulta los diarios, los noticieros televisivos, la radio tiene confianza en ellos y considera como verídico y auténtico aquello que se presenta (Moscovici, 2005). Gracias a la tecnología los medios de comunicación masiva tienen la posibilidad de dar a conocer sus opiniones en poco tiempo y a una gran cantidad de personas. Cuando un sujeto se expone a estos medios de comunicación conoce los significados y opiniones con respecto a un contenido que atrapa su interés. Se debe reconocer que los medios de comunicación masiva son unos de los espacios que proporcionan temas de discusión en la vida cotidiana y por consiguiente son muchas veces el nutriente en la conformación de representaciones sociales de los diversos grupos.

El campo de la investigación educativa no se puede ignorar la importante presencia y la legitimidad que tienen los medios de comunicación masiva. Actualmente al leer un diario o ver un noticiero continuamente se presentan análisis y denuncias sobre la educación. Se puede intuir que el público tiene interés en la educación y todos sus procesos. Hoy estos medios son una fuente de consulta para saber sobre la educación (como por ejemplo la reforma de la educación secundaria, la evaluación a docentes de educación básica, las instituciones de educación superior). Se debe reconocer que mucha de la información que la sociedad mexicana maneja sobre la educación o bien el sistema educativo es consultada en estos medios.

En el primer semestre de 2003 en diarios de circulación nacional comenzaron a parecer notas informativas, editoriales y columnas de opinión sobre las IESP. Muchos periódicos en sus titulares utilizaban la frase de *universidades patito*, al revisar con detenimiento los artículos y las notas destacaban las connotaciones negativas para referirse a las IESP, tales como: “fraudes educativos”, “escuelas al vapor”, “escuelas sin calidad”. Evidentemente estas frases eran apelativos que se empleaban para calificar y clasificar la calidad académica de determinadas instituciones privadas, probablemente instituciones de bajo perfil (Silas, 2005).

Como se ha revisado este sector de la educación es heterogéneo y para certificar su calidad académica se requiere de una evaluación que es un proceso largo y complejo; mismo que requiere de una metodología, indicadores, comités de pares, entre muchas cosas más. Al concluir una evaluación a este tipo de instituciones se darán recomendaciones, se identificarán fortalezas y debilidades, no se darán descalificaciones o se emplearan frases peyorativas. No obstante, muchos de los diarios de circulación nacional en el 2003, a partir del hecho de que la SEP

desincorporó a 88 instituciones privadas entre 2001 y 2002, emitieron juicios, apreciaciones, valoraciones de carácter negativo o positivo a las IESP. Con el alcance que tienen los medios de comunicación masiva, como el periódico, comenzó a circular el término de *universidades patito*, hoy en día se puede escuchar en conversaciones cotidianas que al hablar de IESP se emplea dicha expresión. Y es que la sociedad, los estudiantes universitarios, los profesores, entre otros, no son expertos o estudiosos de la educación superior; sus opiniones muchas veces están fundamentadas en lo que se lee en los diarios, lo que presenta la televisión o escucha en el radio.

Se debe contemplar que, los medios de comunicación masiva en sus notas informativas, presentan una construcción social del suceso. Esto se puede entender siguiendo a Cáceres quien señala que:

Los medios de comunicación de masas en general [...] no dan cuenta de la realidad. Los medios poseen la virtualidad de que aquello que es difundido – las noticias- usurpe el lugar de la propia realidad a la que hace referencia. Los hechos son sustituidos por su noticia. Las noticias son la realidad (1987: 77).

Una noticia tal y como la leemos en un diario o escuchamos pasa por un largo proceso, como la selección del suceso que se va a informar, la elección de “lo más importante” del hecho para el periodista, la redacción de la información, la revisión del departamento editorial. Saur comenta que:

En este complejo procesamiento industrial de la información, se imponen pautas, percepciones, juicios, creencias y valoraciones; operaciones que realizan tanto los periodistas como todos los involucrados en el proceso productivo, a partir de la puesta de funcionamiento de criterios que van estructurando la actualidad que, finalmente, llegará al público (2007: 298).

Así, cuando una nota llega al público ya pasó por una serie de cortes, elecciones y apreciaciones que dan cuenta sólo de determinados aspectos del suceso del que se informa.

Por su parte las opiniones presentan una crítica de determinados hechos, en la que se presentan una serie de argumentos que tienen la intención de que el receptor tenga una adhesión a dicha crítica (Gutiérrez, 2007c). Evidentemente en las argumentaciones que se exponen en estos géneros periodísticos, se expresan valoraciones, apreciaciones, percepciones del articulista. Tanto las notas periodísticas como las opiniones reflejan las valoraciones del periodista y articulista son una representación del suceso del que se informa u opina.

Así, los diarios de circulación nacional en México durante el primer semestre de 2003 emitieron una representación social de las IESP a través del término de *universidades patito*. Las representaciones sociales son en palabras de Marková “tipos de creencias paradigmáticas, organizaciones de conocimiento y lenguaje, y las encontramos en distintos tipos de estructuras” (2003: 140). Las representaciones sociales son parte del pensamiento de sentido común y una de sus funciones es hacer inteligible la realidad, es decir, hacen que el mundo sea lo que pensamos que es. Se elaboran con la particularidad del sujeto, la experiencia, la historia y el contexto social. Son imágenes que concentran significados y que orientan las actitudes del sujeto (Jodelet, 1986).

En el primer semestre del 2003 los diarios de circulación nacional elaboraron una representación social de las instituciones de educación superior privadas. Dicha representación tiene como contenido principal la frase de *universidades patito*, el uso de este calificativo en los diarios fue con el propósito de evaluar o clasificar a las

IESP y presentarlo a su público. Cada diario tiene un público específico al que se difunde la información y las opiniones con respecto a un tema, en los cuales se resaltan o minimizan determinadas características del suceso, se aprueban o desaprueban ciertos contenidos, se trata de hacer comprensible la información. Al realizar esto se está elaborando una representación del suceso o persona del cual se informa y opina. Grize (1989) le denomina esquematización, porque a través de un discurso oral o escrito se expresan y manifiestan los puntos de vista del periodista o columnista. A través de argumentos se intenta obtener un efecto en el público (aceptación, rechazo). En esta esquematización se expresa la representación social del suceso, en este caso de las instituciones privadas.

Así, al analizar las representaciones sociales de las IESP en la prensa, se puede conocer una de las representaciones sobre estas instituciones que circulan en la sociedad y que seguramente orientan las actitudes de los sujetos con respecto a las mismas. Ya que según Ponte (1999) la prensa es una fuente documental, no como fuente objetiva, sino como un lugar de argumentación de diferentes representaciones sociales; porque en un diario se expresan las opiniones de diferentes sectores de la sociedad como el político, la iniciativa privada, los mismos periodistas, entre otros. Así, se reconoce que: los medios de comunicación masiva tienen una gran importancia en la sociedad, la presentación de noticias y columnas son una construcción social; los medios en su proceso de informar elaboran y proyectan representaciones sociales y son una fuente de consulta en la sociedad.

A partir de ello se determinó como objeto de estudio a las representaciones sociales sobre las instituciones de educación superior privada que circularon en diarios durante el primer semestre de 2003.



## Supuestos y objetivos de investigación

Esta investigación parte de dos supuestos centrales, el primero es que la prensa escrita mexicana durante el primer semestre de 2003 presentó y difundió una representación social de las IESP, denominándolas *universidades patito* para referirse a su calidad académica. La presentación y difusión de esta representación se debe a que la prensa escrita, como medio de comunicación masiva, al seleccionar el suceso, redactar las notas y al argumentar sus artículos de opinión se proyecta una visión determinada del hecho (Verón, 1995), es por eso que se difundió una representación social de las IESP.

El segundo supuesto es que el contenido de la representación social sobre las IESP está concatenado con información que deriva de resultados de investigación y de expertos en educación con elementos del pensamiento de sentido común (lenguaje cotidiano) que aluden a la calidad de un producto. Es decir, se emplearon palabras o frases que generalmente se utilizan para calificar un producto comercial como una computadora, un par de tenis, un aparato de sonido para referirse a la calidad de las IESP. Así, el término *patito* se adaptó para calificar a las IESP, esta palabra tiene un significado por sí mismo y al vincularla al sector de la educación superior se entiende que se trata de la calidad académica (Rodríguez, 2005).

Los objetivos de la investigación fueron dos. El primero identificar la representación social de las IESP en la prensa mexicana durante el primer semestre de 2003. Debido a que en ese periodo se publicaron en cuatro diarios de circulación nacional 53 artículos, dando pie a lo que Rodríguez (2005) denomina polémica de las *universidades patito* y es donde se puede estudiar el origen de dicha representación. El segundo es analizar el contenido de la representación social sobre las IESP

mediante un dispositivo teórico y metodológico de las representaciones sociales (Moscovici, 1986), y la propuesta de análisis argumentativo de Grize (1989,1993) para identificar e interpretar las representaciones sociales.

## CAPÍTULO 2

### LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES: ORIGENES, CONCEPTO Y ENFOQUES

Actualmente en México, se han generado investigaciones educativas que se interesan por conocer las representaciones sociales de la vida escolar y de los sujetos que se encuentran involucrados (Piña y Cuevas, 2004; Mireles y Cuevas: 2003; Mercado, 2002; López, 1999). Esto es de vital importancia ya que revelan las numerosas percepciones sobre la función del docente, los estudiantes, las instituciones educativas, la evaluación, la calidad académica, entre otros (Gutiérrez y Campos, 2008; Arbesú, Gutiérrez y Piña, 2008; Piña, 2003; Mireles, 2003). No obstante, son muchas las dificultades teóricas a las que se enfrentan estos estudios, tales como la amplitud del concepto de representación social, o bien tratar de delimitar las diferencias de los alcances de la teoría de representaciones sociales con otras teorías sociales ya que tienen coincidencias importantes, como el interaccionismo simbólico, imaginario social y la ideología.

Este capítulo tiene el propósito de dar a conocer los orígenes de la teoría de las representaciones sociales, su concepto, su característica y las funciones que desempeña. El capítulo está organizado en el siguiente orden, primero se presentan las características esenciales de las representaciones sociales que son un pensamiento de sentido común. En el segundo apartado se expone el concepto de representación colectiva de Durkheim y su vínculo con el concepto de representación social que acuñó Moscovici en su libro *El psicoanálisis, su imagen y su público* (1979). En el tercer apartado se aborda el concepto de representación social, y sus características. En el cuarto apartado se muestran las condiciones de producción de las representaciones sociales. En el quinto apartado se expone el

estatuto epistemológico de las representaciones sociales. En el sexto y último apartado se dan a conocer los enfoques que han derivado de esta teoría.

### **Pensamiento de sentido común**

La teoría de las representaciones sociales tiene como interés captar el pensamiento de sentido común. Para explicar esa clase de conocimiento, se debe reconocer que en las ciencias sociales existen dos tipos de pensamiento: el científico y el de sentido común. Ambos son muy importantes y son una herramienta para que el ser humano preserve su vida y todas sus instituciones (ver cuadro 3).

**Cuadro 3. Pensamiento de sentido común y pensamiento científico**

<b>Pensamiento científico</b>	<b>Pensamiento de sentido común</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Observa, describe y explica de forma racional un problema.</li> <li>* Sus teorías son avaladas por una comunidad científica.</li> <li>* Emplea criterios de verdad, certeza y rigurosidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocimiento de sentido común (creencias, saberes, ideologías).</li> <li>* Socialmente elaborado y compartido.</li> <li>* Práctico y funciona en la vida cotidiana.</li> </ul>

El conocimiento científico se caracteriza por ser racional, de acuerdo con Moscovici y Hewston es: “el pensamiento normalizado que busca alcanzar la verdad. Es un pensamiento que reflexiona sistemáticamente. Esto significa que controla y formula criterios para invalidar o confirmar sus razonamientos” (1986: 681). El principal rasgo de este tipo de pensamiento es su rigurosidad para detectar, describir y explicar los problemas que involucran al ser humano y a la sociedad. Para comprender un problema el conocimiento científico emplea teorías, formula metodologías que deben ser rigurosas y validas, obtiene información empírica mediante técnicas como la observación, la experimentación y la comprobación. El

pensamiento científico tiene una serie de dispositivos teórico-metodológicos que deben ser validados por una comunidad científica.

En cuanto al pensamiento de sentido común Jodelet señala que:

Es un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen de él, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc. En otros términos se trata de un conocimiento práctico (1986: 473).

Así, el conocimiento de sentido común lo emplean todos los miembros de una sociedad, a partir de él se elaboran ideas acerca de las personas, las cosas, los acontecimientos que nos rodean. Se construye en la vida cotidiana y es un medio para interpretar la realidad,<sup>16</sup> ya que el ser humano al nacer llega a una sociedad que ya está establecida en donde todo se encuentra institucionalizado y hay un lenguaje específico. Cuando sucede algún acontecimiento o se presenta algo extraño para la realidad del sujeto, el pensamiento de sentido común trata de incorporar lo nuevo o rechazarlo con argumentos coherentes a partir de su punto de vista (Berger y Luckmann, 2001). Evidentemente este pensamiento no cuenta con la rigurosidad del pensamiento científico; lo que puede suceder es que el hombre común puede retoma algún contenido científico para la comprensión e interpretación de esa realidad social, esto Moscovici y Hewston lo denominan epistemología popular o nuevo sentido común. Los autores señalan que en la actualidad “el nuevo sentido común, derivado de la ciencia y caracterizado por la razón, es un conocimiento de

---

<sup>16</sup> Para Berger y Luckmann (2001) la realidad se constituye en la vida cotidiana, los seres humanos necesitan comprenderla, interpretarla y modificarla para que tenga un significado coherente. Es así que al asignar significados y emprender acciones, con base a estos últimos, hacen que la realidad sea social.

segunda mano que crece asimilando estos elementos de distinta procedencia y fundándose en ellos” (1986: 685).

Un elemento fundamental para la epistemología popular es la difusión de conocimientos científicos, porque es empleada por las personas para explicar los sucesos cotidianos. Las ciencias y los conocimientos que produce son una fuente importante para el sentido común de la sociedad. En *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Moscovici (1979) se interesó por estudiar ¿cómo se socializan los conocimientos científicos?, de manera particular ¿cómo el psicoanálisis se popularizó en la sociedad francesa?

Moscovici (1979) no intentó realizar una teorización acerca del psicoanálisis, por el contrario, buscó conocer cómo un conocimiento científico penetra en los diferentes grupos sociales, tal socialización responde a varios momentos:

1. Las ciencias construyen objetos y conceptos para enfrentar los problemas del ser humano y lo que le rodea;
2. Los hallazgos científicos se difunden a través de los medios de comunicación masiva como periódicos, revistas, programas de radio y televisión, entre otros;
3. La sociedad se comienza a familiarizar con estas ideas, objetos, conceptos y lenguaje;
4. Posteriormente, la sociedad emplea estos conocimientos para comprender los acontecimientos de su vida cotidiana.

Las ciencias y las disciplinas forman parte de nuestra vida cotidiana, es por eso que los sujetos se apropian de algún contenido de la ciencia, y con el sentido común, los

contenidos científicos se transforman en pensamiento y lenguaje propio, como una explicación a la realidad.

Las personas extraen de la ciencia un contenido de interés específico y lo insertan en un contexto específico de su vida cotidiana para permitir su asimilación; esto se manifiesta claramente en el lenguaje, la jerga, los modismos (por ejemplo: “te proyectaste”, “es un acto fallido”). Moscovici y Hewston señalan “mientras que en la ciencia tiende a dominar el componente descriptivo el más próximo de la observación, en el conocimiento del sentido común es el componente explicativo, el más alejado, es el que predomina” (1986: 700).

La socialización de la ciencia es la adaptación que realiza el ser humano sobre un conocimiento científico para explicar e interpretar un problema muy concreto que se le presenta en su vida. Así, el ser humano hace que un conocimiento extraño se convierta en familiar y lo utilizan en la comprensión e interpretación de sus situaciones de la vida diaria y esto, a su vez, da lugar a la elaboración de representaciones sociales.

### **De las representaciones colectivas a las representaciones sociales**

Moscovici (1979) vislumbró que el concepto de representación colectiva de Durkheim<sup>17</sup> (para entender que la vida social cuenta con un pensamiento organizado que involucra a los seres sociales), podía develar cómo es que los conocimientos científicos se socializan hasta formar parte del conocimiento de sentido común. Además, tal concepto fue importante para acuñar lo que hoy se

---

<sup>17</sup> Véase Durkheim (1982), *Las formas elementales de la vida religiosa*. Durkheim (2000), *Las reglas del método sociológico*.

conoce como representación social; Moscovici se apoyó en el concepto de Durkheim de representaciones colectivas, el cual empleó para explicar que los pensamientos organizados tienen una relación inherente con la vida social. Antes de continuar es necesario señalar que Durkheim realizó una distinción importante entre el ser social y el ser individual:

En cada uno de nosotros puede decirse existen dos seres que, no siendo inseparables sino por abstracción no dejan de ser distintos. El uno está hecho de todos los estados mentales que se refieren únicamente a nosotros mismos y a los sucesos de nuestra vida personal: es lo que podía llamarse el ser individual. El otro es un sistema de ideas de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino el grupo, o los grupos diferentes de los cuales formamos parte; tales son las creencias religiosas, las creencias y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de todo género. Su conjunto forma el ser social (Durkheim, 1991: 71).

El ser individual hace referencia a las características distintivas que componen y hacen particular a cada hombre: los procesos mentales, la personalidad, el carácter, el cuerpo. Es decir, la constitución física y psíquica del organismo individual (Durkheim, 1999: 76). Para Durkheim la psicología es la que se encarga del estudio de este ser. Por su parte el ser social se constituye por la incorporación de las normas, reglas, leyes, creencias de la vida social indispensables para su inserción en la sociedad. Estas normas, leyes, creencias son la manera en que los seres humanos han conformando la sociedad para su organización y funcionamiento, a esto Durkheim lo denomina moral (1999: 60). Con la constitución y consolidación de la sociedad es como se ha ido configurando a ese ser social. El ser humano desde su nacimiento es ser individual y la sociedad se encarga de ir configurando a ese ser social, mediante la educación y la inserción de este ser en grupos sociales como la familia, los círculos profesionales, los amigos. La vida social (el grupo, la comunidad, el trabajo) teje y materializa a ese ser social.



Esto no quiere decir que el ser individual y el ser social se encuentran separados, el pensamiento individual se encuentra estrechamente relacionado con la sociedad; no obstante Durkheim señala “las cualidades que parecen a primera vista, tan espontáneamente deseables, el individuo no las busca más cuando la sociedad le invita a ello, las busca de manera que ella ordena” (1991:76). La sociedad no se dedica a imponer pensamientos y actitudes, por el contrario, el individuo por la necesidad de ser aceptado e instituido como miembro social incorpora las actitudes y pensamientos que se le requieren (escuela, trabajo, familia).

Este ser individual y ser social, lleva a que se tenga una vida individual y una vida colectiva (Durkheim, 2000: 14) que se encuentran estrechamente relacionadas, al punto que es muy difícil encontrar los límites entre una y otra. Al estar la sociedad integrada por individuos, elementos activos, se genera una vida social en donde se manifiestan, crean y recrean estos individuos sociales. Durkheim identificó que la vida social se constituye de representaciones individuales y colectivas (2000). Menciona que las representaciones colectivas son:

En efecto, lo que se traduce en las representaciones colectivas es la forma en que el grupo piensa en relación con los objetos que lo afectan. Ahora bien, el grupo está constituido de otra manera que el individuo y las cosas que lo afectan son de distinta naturaleza. Representaciones que no expresan ni a los mismos sujetos ni a los mismos objetos que podían depender de las mismas cosas. Para comprender cómo se representa la sociedad a sí misma y al mundo que la rodea, se debe considerar la naturaleza de la sociedad (2000: 15-16).

La representación colectiva para Durkheim alude a un pensamiento generado por ese ser social en la interpretación de la realidad, los mitos y la religión pueden ser un claro ejemplo. Las representaciones individuales son diferentes a las representaciones colectivas. Una representación individual, no trasciende más allá del individuo mismo. Una representación colectiva es el resultado de la vida común y del intercambio de ideas de las conciencias individuales, de la historia, del contexto para conocer y comprender a la sociedad y su mundo.

Para Elejabarrieta: las representaciones colectivas son una suerte de producciones mentales sociales, una especie de ideación colectiva que dota de fijación y objetividad [...] las representaciones individuales serían variables e inestables, de la objetividad colectiva, sujeta a todas las influencias externas e internas que afectan al individuo (1991, 257).

Las representaciones colectivas influyen en los individuos formando parte del bagaje cultural de la sociedad. El conocimiento colectivo se adapta a las características de cada individuo, esto lleva a que la representación individual sea psíquica y la representación colectiva se genere en relación al pensamiento social.

El término colectivo en Durkheim, se caracteriza por ser común, es decir, una idea, un sentimiento, o un acto que se comparte con los miembros de la sociedad o la mayoría de sus miembros. Tiene que ser general al grupo social en el que se encuentra inserto el individuo. Esta colectividad se refleja en las estructuras, relaciones y situaciones sociales, por ejemplo: la organización económica, la división del trabajo, la estructura política de la sociedad. El pensamiento colectivo, Durkheim lo traduce en conciencia colectiva (2000: 15), la conciencia individual hace referencia a los estados psíquicos de cada ser humano. La conciencia colectiva se desprende de la mentalidad de los grupos que se generan en la vida social.

Para Durkheim la colectividad es muy importante porque se convierte en una institución, al respecto señala “sin desnaturalizar el sentido de esta expresión puede llamarse *institución* a todas las creencias y formas de conducta instituidas por una colectividad” (2000: 19). El pensamiento colectivo se traduce en formas de actuar y de pensar ante la realidad. Para generar este tipo de pensamiento, es necesario que un conjunto de individuos actúen de manera coordinada en la generación de un pensamiento nuevo que tiene como fin instituir actos y prácticas legitimadas. Los pensamientos colectivos se originan en las conciencias individuales, las acciones y

actos en la sociedad. Las representaciones colectivas son un pensamiento generado en la sociedad que ayuda a su organización y funcionamiento, actúan en el individuo como un agente externo que configura el pensamiento y la acción. Sin embargo, Durkheim se concretó a la mención del concepto de representación colectiva, al cual le dio una explicación muy general y no desarrollo su funcionamiento.

Moscovici retomó el concepto de representación colectiva para explicar el origen y naturaleza del pensamiento social. Al respecto señala:

Durkheim simplemente quería decir que la vida social es la condición de todo pensamiento organizado –y más bien la recíproca-, su actitud no está libre de objeciones. Sin embargo en la medida en que no aborda de frente ni explica la pluralidad de formas de organización del pensamiento [...] la noción de representación pierde nitidez (1979: 28).

El concepto de representaciones colectivas es utilizado por Moscovici para configurar lo que denomina la representación social como una de las vías para comprender el mundo concreto (Moscovici, 1979: 29). Las representaciones sociales son producto de la cultura y la sociedad contemporánea, debido a la gran cantidad de conocimientos formales, que al incorporarse al sentido común dan lugar a que el hombre dé explicaciones de su realidad. Es decir, en las sociedades premodernas las creencias o la religión eran una fuente de explicación de todos los acontecimientos (naturales o sociales), en las sociedades modernas la ciencia tiene un lugar preponderante para la explicación e interpretación de los diferentes acontecimientos. Cada grupo puede tener una representación distinta de un suceso; son pocas las representaciones (colectivas) masivas que abarcan a toda la sociedad, por lo que Moscovici acuñó el concepto de representación social.

Una representación tiene el carácter de social porque se da en grupo. Moscovici señala: “¿Qué significaciones agrega el adjetivo ‘social’ al sustantivo

‘representación’?. Ya describimos una: la dimensión de los grupos sociales” (Moscovici, 1979: 51). El grupo es un elemento importante para que una representación sea social. Moscovici en su investigación sobre el psicoanálisis conformó un concepto muy general de grupo, donde las características socioeconómicas y profesionales (como clase obrera, clases medias o estudiantes y profesiones liberales) eran motivo de unión (*cf.* Moscovici, 1979). Cabe aclarar que hay concepciones más elaboradas de grupo que consideran que es un conjunto de personas, donde la interrelación, el compartir creencias, valores e ideas son muy importantes para su constitución y configuración (Piña, 2002: 62).

Otro factor que contribuye al carácter social de las representaciones es su función. Para Moscovici: “la representación contribuye exclusivamente al proceso de formación de las conductas y de orientación de las comunicaciones sociales” (1979: 52). La representación social establece un sistema de conocimiento sobre un objeto determinado y nos prepara para la actuación del mundo. En este sentido la representación social permite la explicación, la comprensión y la actuación en la realidad. Así, los elementos que conforman las representaciones como sociales, para Moscovici, son los grupos y su función para entender, explicar y actuar en la realidad del hombre.

Para Tomas Ibáñez (2001: 181-182) las representaciones sociales tienen un carácter social debido a tres factores:

- *Producción de procesos sociales.* Las representaciones construyen una perspectiva compartida de la sociedad. Por ejemplo cuando se entabla una comunicación entre dos personas se requiere de una serie de representaciones compartidas que sirven como referencia para tener una comunicación fluida. Al respecto Ibáñez señala: “en la medida en que se crea una visión compartida de la

realidad y un marco referencial común, las representaciones sociales posibilitan, entre otros muchos procesos sociales, el proceso de las conversaciones cotidianas”(2001: 181).

- *Colectivo*. Las representaciones son sociales en la medida en que son compartidas por un conjunto amplio de personas.
- *Configuración de grupos sociales*. Las representaciones cumplen un papel importante en la configuración de grupos sociales. Existe una cultura grupal, memoria y lenguaje en común, lo cual es necesario para la elaboración de representaciones sociales.

Las representaciones tienen un carácter social porque son compartidas por grupos y proporcionan una visión de la realidad. Según Ibáñez “lo social es una propiedad que se imprime en determinados objetos con base en la naturaleza de la relación que se establece con ellos y es precisamente de esa relación la que es definitoria de lo social” (2001: 183).

### **Representaciones sociales: concepto, características generales y dimensiones**

Las representaciones sociales se interesan por el estudio del pensamiento de sentido común o pensamiento ingenuo, una de las dificultades de la teoría es la difícil aprehensión del concepto de representación social (Jodelet, 1989). Esto probablemente se debe a que son un concepto híbrido porque tiene elementos de carácter psicológico (imagen, figura) y sociológicos (cultura, grupo, comunicación). En este apartado se pretende explicar el concepto de representación social, sus características generales y sus dimensiones (información, actitud y campo de representación).

Para Schutz (1995), los actores elaboran construcciones de conocimiento para interpretar a la sociedad y el mundo que les rodea, a esto le nombra construcciones de primer grado. Los especialistas elaboran construcciones de segundo grado para comprender a los actores y su interacción social. La teoría de las representaciones sociales es una construcción de segundo grado que el especialista en ciencias sociales elabora para comprender a los sujetos en una sociedad y a su sentido común. Específicamente, la teoría de las representaciones sociales atiende a la dimensión de las personas en su vida cotidiana y sobre todo en conocer las nociones que emplean para entender la realidad social.

Hay numerosas conceptualizaciones acerca de las representaciones sociales, incluso Moscovici (2003) reconoce que a través de los años y de los trabajos empíricos que se han realizado bajo esta teoría se han ido acuñando conceptualizaciones más complejas y concretas. Así en *El psicoanálisis, su imagen y su público* Moscovici señala que: “la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad” (1979: 18). Una definición precisa que entiende a las representaciones como un conjunto de conocimientos que le permiten al ser humano comprender e interpretar el mundo.

Por su parte Jodelet brinda un concepto más amplio sobre las representaciones sociales:

Designa una forma de conocimiento específico, el saber de conocimiento de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designan una forma de pensamiento social [...] La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones sociales, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás (1986: 474-475).

En la definición proporcionada por Jodelet aparece nuevamente ese conjunto de conocimientos de sentido común que permiten la comprensión de la realidad. Además, se incorpora el hecho de que esos contenidos son elaborados socialmente, es decir, el contexto y las condiciones socio históricas son las condiciones de producción de las representaciones sociales. De acuerdo con Jodelet (1989) la comunicación pone en movimiento diferentes representaciones sociales y las enriquece.

Abric, es otro autor que brinda una mirada complementaria al concepto de representación social. Para él: “funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determina sus comportamientos o sus prácticas. Es una guía para la acción” (2001: 13). Uno de los elementos que destaca, es que las representaciones sociales orientan las acciones de las personas, al designar significados para hacer comprensible la realidad se encausa una práctica con respecto al objeto de representación.

Estas conceptualizaciones revisadas sobre las representaciones sociales proporcionan una visión amplia de lo que son y permiten identificar que se constituyen por tres elementos:

- Por un conjunto de conocimientos pertenecientes al pensamiento de sentido común, que permiten que el sujeto comprenda e interprete la realidad.
- Las condiciones sociales e históricas son una fuente indispensable para conformación de representaciones sociales. Es por ello que cuando se presenta un suceso o persona ajena al sujeto, éste lo trata de comprender e interpretar a partir de su acervo de conocimiento.

- Las representaciones sociales al asignar un significado al objeto de representación orientan las acciones que ejerce el sujeto. Es por eso que autores como Abric (2001) señalan que las representaciones sociales determinan las prácticas. Con respecto a este último punto es importante señalar que es difícil analizar la relación entre representación social y práctica; Ibáñez (2001) explica que esto se debe a que el único material empírico por el que se accede a las representaciones sociales es el discurso hablado o escrito de los sujetos.

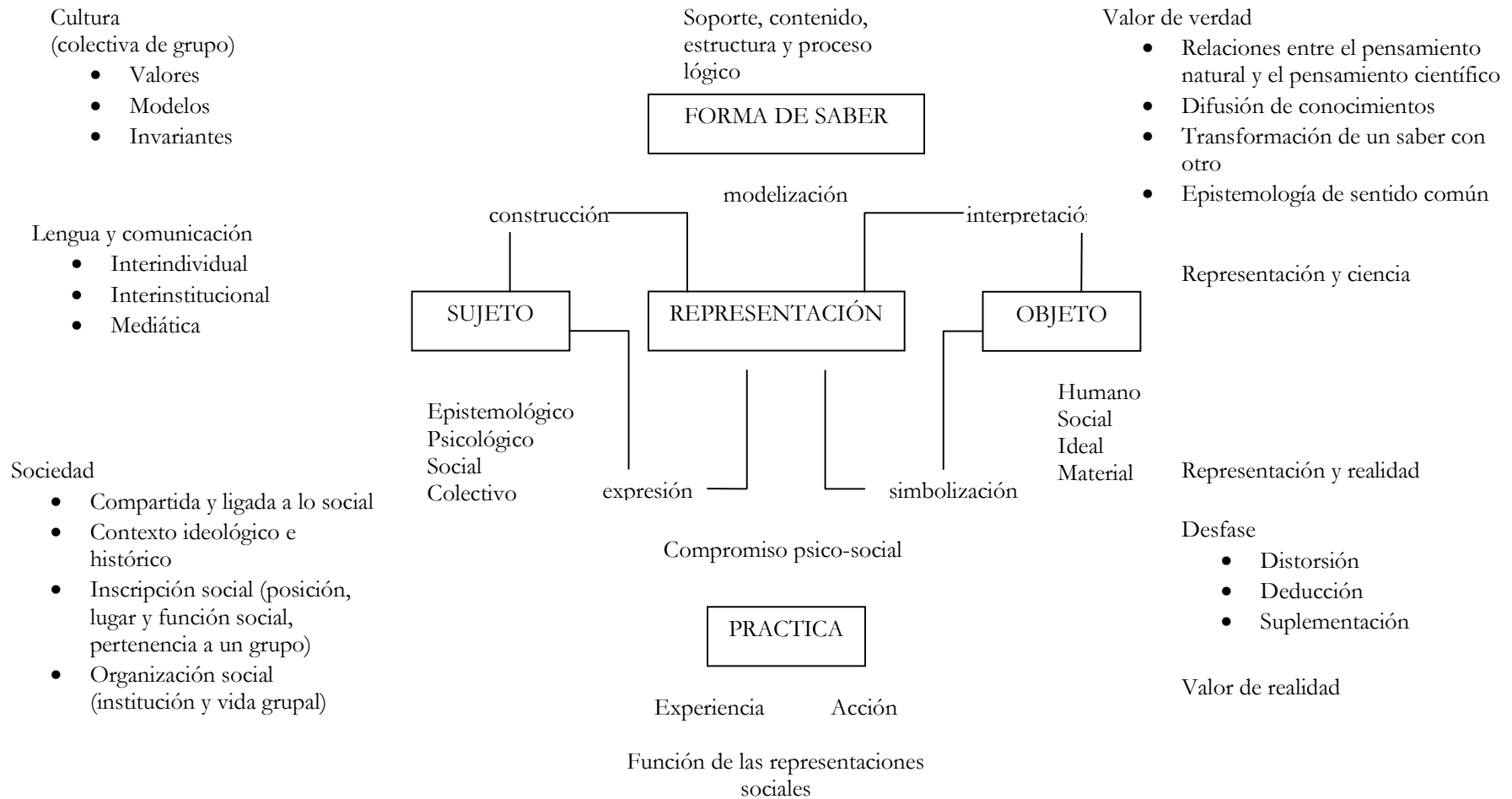
Como se ha señalado el concepto de representación social es complejo, debido a sus condiciones de producción, el proceso de elaboración y su estatuto epistemológico. En el esquema 1 puede dar una visión general de la representación social y sus características generales.

}



## Esquema 1. Características generales de las representaciones sociales

Condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales	Procesos y estados de las representaciones sociales	Estatuto epistemológico de las representaciones sociales
--	---	--



En el centro del esquema 1 (en la columna de procesos y estados) se puede ver el proceso de representación:

- Lo que salta a la vista es que una representación es de algo, un objeto que puede ser humano, social, ideal o material y que lo produce alguien, es decir un sujeto. Así, se enfatiza que una representación social es sobre algo o alguien (Jodelet, 1986), a esto se le conoce como el objeto de representación social, no hay representación sin objeto.
- Las representaciones sociales surgen de la necesidad de convertir lo extraño en familiar (Farr, 1986), ya que la atención del sujeto es captada por hechos extraños, incongruentes o inusuales, lo que obliga a una explicación de los mismos. Es así que las personas comienzan a relacionar ese suceso extraño con conocimientos de sentido común para asignar significados familiares.
- Para Jodelet (1989), la representación conlleva un proceso de simbolización, ya que al interpretar el objeto de representación el sujeto le asigna determinados significados al mismo. Dicha significación es el resultado de un proceso cognitivo y social.<sup>18</sup> Sin embargo, la particularidad de la representación social es que la significación es definida por la pertenencia social y la participación cultural del sujeto. Es preciso considerar que las representaciones sociales son productos socioculturales (Ibáñez, 2001), porque los contenidos y los significados de las mismas emanan de la sociedad y dan a conocer las características de ésta última. Al respecto Ibáñez apunta que: “las representaciones sociales producen significados que la gente necesita para comprender, actuar y orientarse en su medio social. Son teorías

---

<sup>18</sup> Para Abric (2001), el componente cognitivo supone a un sujeto activo que está sometido a reglas de carácter cognitivo. El componente social, se conforma de las condiciones en que la representación se elabora o transmite.

de sentido común que permiten describir, clasificar y explicar los fenómenos de las realidades cotidianas” (2001:192).

- De acuerdo con Jodelet (1989), las representaciones sociales son una forma de saber que se presenta como un modelo para comprender y explicar el objeto de representación. Tal modelo deviene de soportes lingüísticos, comportamentales o materiales.
- Las representaciones influyen en las prácticas de las personas, ya que son producidas a partir de la experiencia del sujeto en la sociedad. Además, Jodelet (1989: 61) indica que, “las representaciones sirven para actuar en el mundo y con las personas”.
- Se debe resaltar que las representaciones cambian continuamente no son permanentes, esto es porque las particularidades del mundo social de las personas hacen que las representaciones adquieran matices que pueden ser imperceptibles, pero con el tiempo se convierten en una transformación de significados. Al respecto Moscovici señala “las representaciones sociales son conjuntos dinámicos, su característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, es una acción que modifica ambos y no producción de estos comportamientos o estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado” (1979: 33). Las representaciones sociales pueden producir nuevos comportamientos y construir nuevas relaciones con el objeto de representación. Esto conlleva a modificar la toma de posición ante un objeto, persona o hecho, dado que se encuentra íntimamente ligado a las relaciones sociales.

Ahora bien, Jodelet (1986) señala que las representaciones sociales no son una reproducción lineal de lo que acontece en la sociedad, por el contrario son sistemas de interpretación que se rigen por la relación del ser humano con el mundo y los

otros. Para entender esto es preciso conocer las tres dimensiones que constituyen las representaciones sociales: la información, el campo de representación y la actitud. Con respecto a la *información* Moscovici apunta que “se relaciona con la organización de conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social” (Moscovici, 1979: 45). En la sociedad circulan numerosas informaciones sobre diferentes cosas, por medio de la prensa, las revistas, los libros de divulgación científica, la comunicación cotidiana se tiene un cúmulo de conocimientos acerca de diferentes situaciones de la realidad. Esta dimensión comprende la selección de una parte de la información que está disponible sobre el objeto de representación. Es importante considerar que cada grupo accede a la información de diferentes maneras.

De acuerdo con Moscovici el *campo de representación* “nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación” (1979: 46). El campo de representación comprende los significados que se le asignan al objeto de representación y que pueden ser diversos como juicios, aserciones, tipologías, creencias, elementos culturales (Jodelet, 1989). Tales elementos se ordenan y jerarquizan de acuerdo con el contenido de la representación.

La *actitud* para Moscovici “acaba de descubrir la orientación global en relación con el objeto de la representación global” (1979:47). Es una expresión evaluativa con relación al objeto de representación lo que provoca un conjunto de reacciones emocionales. Es decir, a partir de la información que tiene el grupo y los significados que le son atribuidos al objeto de representación social se adoptan posturas y se ejercen acciones.

Estas dimensiones ayudan a caracterizar a las representaciones sociales, entendiendo que se componen de: información sobre el objeto de representación, al cual le asignan significados para hacer comprensible el mismo, esto conlleva a la orientación de una acción.

Siguiendo con el esquema 1 en los siguientes apartados se explicarán las otras características de las representaciones sociales: sus condiciones de producción, su estatuto epistemológico y sus funciones.

### **Condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales**

En el esquema 1 dentro de la columna de condiciones de producción y circulación de las representaciones sociales hay tres elementos a saber: la cultura, la lengua y la comunicación y la sociedad. En lo referente a la cultura se reconoce que los significados de las representaciones sociales no son neutros, al ser elaborados socialmente se conforman de creencias, valores y visiones del mundo, que permiten al sujeto tomar decisiones congruentes con su pensamiento. Así, las representaciones encierran imágenes que concentran significados, los cuales hacen que éstas sean una referencia importante para interpretar lo que sucede en la realidad cotidiana como una forma de conocimiento social. Es decir, las representaciones tienen un carácter significativo porque en la construcción, la reconstrucción y la comunicación de algo o alguien se interpreta la realidad mediante un simbolismo social, el cual tiene fines de expresión. Es por eso que las representaciones sociales hacen que el mundo sea lo que pensamos que es, representamos con nuestra particularidad y desde el lugar que ocupamos en el mundo donde interviene la experiencia, la historia, el contexto social y el conocimiento de sentido común.

En relación con la lengua y la comunicación permiten evocar algo en común, porque implica que al emplear el lenguaje es comprendido por otras personas, donde las palabras y los símbolos tienen el mismo significado. La incidencia de la comunicación en la elaboración de representaciones sociales es analizada por Moscovici, quien identifica que existen tres ámbitos de incidencia (Jodelet, 1989):

1. El primero corresponde a la abundancia de información que existe en la sociedad hay una dispersión y diferencia sobre lo que se dice del objeto de representación. Los grupos emplean la comunicación entre sus integrantes para seleccionar ciertos aspectos de la información de acuerdo con sus intereses, tal información puede constituir parte de las representaciones sociales.
2. La formación de representaciones sociales involucra la interdependencia entre la actividad cognitiva del sujeto y las condiciones sociales que lo rodean para la producción de representaciones sociales. La comunicación pone a disposición contenidos y significados que son empleados en la construcción de representaciones sociales.
3. Involucra a los medios de comunicación masiva que elaboran representaciones sociales y las circulan en la sociedad. Es por eso que Moscovici (1979) presentó la categoría de sistemas de comunicación, que en el siguiente capítulo será presentada (difusión, propagación y propaganda), para analizar cómo los medios masivos producen y difunden diferentes representaciones sociales.

Así la comunicación se compone de aspectos individuales, institucionales y mediáticos que posibilitan la aparición de representaciones sociales. El lenguaje, la

comunicación y la información conforman representaciones sociales y sobre todo permiten la circulación de las mismas en la sociedad.

Con respecto a la sociedad como una condición de producción, la representación implica la adhesión y la participación en grupo o de la sociedad (Jodelet, 1989), cualquier representación social es compartida con un grupo. Para elaborar una representación social se requiere de una lengua similar y de la comunicación, que son aspectos profundamente sociales. La inscripción social -el lugar que ocupa el sujeto en determinada escala social y la función que realiza de acuerdo con las normas institucionales- tiene una alta injerencia en la conformación y contenido de la representación social.<sup>19</sup>

Las representaciones sociales se generan en grupos, el ser humano tiene la necesidad de vivir en sociedad, es así que se requiere de la pertenencia a por lo menos un grupo, que puede ser desde la familia hasta los compañeros de trabajo. Tal pertenencia social conlleva a que los miembros de cada grupo compartan valores, creencias, cultura, intereses, representaciones sociales, entre muchas cosas más. Esta pertenencia es otra de las condiciones de producción de las representaciones sociales.

Sin duda uno de los conceptos más difíciles de aprehender en la teoría de las representaciones sociales es el de grupo, ya que para esta teoría las representaciones sociales se dan en grupos, que pueden estar altamente estructurados o bien conjuntos más amplios de personas que comparten algunas cuestiones en común que pueden ser fundamentales tales como: la clase social, la religión, la profesión, entre otras. Un ejemplo puede ser lo que se denomina público en los medios

---

<sup>19</sup> Moscovici (1979), en su estudio de *El Psicoanálisis, su imagen y su público*, encontró que había diferencias en el contenido de la representación social del psicoanálisis de acuerdo con la profesión que ocupaban los entrevistados.

masivos de comunicación, que es un cúmulo más amplio de personas con características similares y que las lleva a consultar en común un periódico o un programa de televisión específico (Moscovici, 2005).

Moscovici (2003) señala que no necesariamente las representaciones se dan en grupos altamente cohesionados, sino en cúmulos de personas más amplios por lo que pueden existir tres subtipos –por llamarlos de alguna manera- de representaciones sociales:

- a) *Representaciones sociales hegemónicas*, que son compartidas por todos los miembros de un grupo externo y altamente estructurado como una nación, un partido político o una institución. Son representaciones que están presentes en todas las prácticas simbólicas y afectivas, según Moscovici (2003) son uniformes y coercitivas. La característica de estas representaciones es la colectividad de la representación en donde la información es general, es decir, que es compartida por un conjunto de personas amplio (Durkheim, 2000).
- b) *Representaciones sociales emancipadas o autónomas*, que se dan en grupos en donde todos sus miembros tienen una relación cercana. Así, en una sociedad pueden existir grupos que elaboran una representación de un objeto en común pero cuyo contenido es diferente. Los grupos que elaboran este tipo de representaciones tienen un grado importante de interacción grupal. La característica de estas representaciones es la colectividad de la representación en donde la información es general, es decir, que es compartida por un conjunto de personas amplio.
- a) *Representaciones sociales polémicas*, surgen cuando se presenta algún conflicto social y existen posiciones encontradas en dos diferentes grupos sociales. De acuerdo a Moscovici: “estas representaciones deben ser vistas en el



contexto de una oposición o lucha entre los grupos” (2003: 81), se originan en los conflictos y controversias de la sociedad. Estas representaciones no crean consensos y unanimidad con la sociedad, por el contrario son parte de la oposición entre pequeños grupos (migrantes, enfermos, etnias). Para Ibáñez (2001) las diferencias con otros grupos (con respecto a una polémica, a un conflicto) son un factor importante en la configuración de identidades grupales.

Al analizar esta caracterización de las representaciones sociales, resalta el hecho de que la noción de grupo para Moscovici puede ser muy amplia. Las representaciones sociales tienen un papel trascendental en la conformación de grupos, para Ibáñez señala “el papel que desempeñan las representaciones sociales en la configuración de grupos sociales, y especialmente en la conformación de su identidad las instituye como inconfundibles fenómenos sociales” (2001: 182). Con esto se quiere reiterar que la persona requiere de relaciones con quienes ven el mundo tal y como él lo hace, porque le proporciona confianza y validez en sus criterios. Ahora las pocas o muchas representaciones sociales que puede tener un grupo, son un elemento que establece una diferencia trascendental con respecto a otros lo que permite consolidar la identificación con el grupo mismo. De acuerdo con Flores: “los principios de diferenciación son representaciones que existen sobre los actos, los objetos, hechos, cualidades o relaciones” (2005: 11). Cuando un miembro brinda una información no es necesario corroborarla, ya que se confía en que corresponde o coincide con las tendencias del grupo.

## **Estatuto epistemológico de las representaciones sociales**

La última columna del esquema 1 se refiere al estatuto epistemológico de las representaciones sociales. Como se ha mencionado la teoría de las representaciones sociales es una de las vías para estudiar el pensamiento de sentido común, es necesario reconocer que este tipo de pensamiento es de interés y análisis de diversas teorías y disciplinas de conocimientos. Porque son muchas las teorías se abocan al estudio del conocimiento de sentido común como la fenomenología (Schutz, 1995), la sociología del conocimiento (Berger y Luckmann, 2001), el interaccionismo simbólico (Mead, 1982), por mencionar sólo a algunas. Esta coincidencia en el objeto de estudio desata la necesidad de marcar las distinciones, algo que es difícil en las ciencias sociales porque las fronteras en las teorías son poco visibles. No obstante, el rasgo característico de las representaciones sociales es que se interesan por conocer las nociones de sentido de común, esto es, los significados que se le asignan a un objeto, suceso o persona (Moscovici y Marková: 2003). La teoría de las representaciones sociales no se interesa por conocer la interacción en los sujetos, su estudio se centra en el discurso de los actores y los significados que de este último emanan, mientras que otras teorías dan un mayor peso a la observación de las acciones.

Lo que se debe destacar es que las representaciones sociales se interesan por el estudio del pensamiento de sentido común en dos vertientes. La primera es la adaptación de un conocimiento científico. La segunda es la concerniente a la construcción social de la realidad; es decir, las representaciones son una interpretación de cualquier persona o suceso para hacerlo familiar.

Para complementar este apartado es importante revisar la postura de Banchs (2000), que se ha ocupado del estudio de las tendencias epistemológicas de la teoría de las representaciones sociales. Esta autora señala que la teoría:

Constituye al mismo tiempo un enfoque y una teoría. En tanto a enfoque ha habido formas de abordaje o más precisamente de apropiación de los contenidos teóricos. Cada forma marca un estilo de trabajo estrechamente vinculado con los objetivos del investigador y con el objeto de investigación” (2000: 3.1).

La propuesta de Moscovici (1979) para Banchs (2000) es muy rica e innovadora gracias a que fue una crítica al conductismo y al positivismo dominantes de las décadas de 1950 y 1960. El *Psicoanálisis, su imagen y su público* (1979) es muy riguroso, vierte una diversidad de técnicas –tanto cualitativas como cuantitativas- y presenta una interpretación de carácter comprensivo. Hoy en día la teoría de las representaciones sociales ha tenido una gran aceptación en las ciencias sociales, como ya se señaló, lo que ha llevado a que existan diferentes tendencias. Así, Banchs indica que cuando el investigador emplea la teoría de las representaciones sociales para sus estudios le da una orientación de acuerdo con el objeto de investigación y sus intereses. De acuerdo con esta autora hay dos tendencias principales en las investigaciones de representaciones sociales: la de carácter procesual y la de carácter estructural.

Por lo que se refiere al enfoque procesual Banchs señala que:

Se caracteriza por considerar que para acceder al conocimiento las representaciones sociales se debe partir de un abordaje hermenéutico, entendiendo al ser humano como productor de sentidos, y focalizándose en el análisis de las `producciones simbólicas de los significados, del lenguajes, a través de los cuales los seres humanos constituimos el mundo en que vivimos” (2000: 3.6).

Los estudios de corte procesual se interesan por comprender los hechos particulares que llevan a la elaboración de una representación específica, donde los significados que se asignan a un hecho, persona u objeto están íntimamente ligados a la historia, el contexto y la cultura. Este tipo de estudios generalmente emplean métodos y análisis cualitativos y la triangulación de múltiples técnicas. Las características de los estudios procesuales son el enfoque cualitativo, su interés en interpretar significados, los referentes teóricos son de la filosofía, la lingüística y la sociología, intentan comprender el contenido de la representación y su relación con la historia y la cultura.

El enfoque estructural de acuerdo con Banchs “se caracteriza por buscar en el estudio de las representaciones sociales metodologías para identificar su estructura o núcleo y por desarrollar explicaciones acerca de las funciones de la estructura” (2000: 3.7). Los estudios de carácter estructural destacan por tratar de identificar la manera en que se producen las representaciones sociales, es decir, no les interesa interpretar el contenido de la representación sino el procedimiento mental por el que se constituyen las representaciones sociales.

### **Funciones de las representaciones sociales**

Hasta este momento se ha revisado la influencia teórica, el concepto y los elementos de las representaciones sociales. Sin embargo, aun no se ha hablado de la función de las mismas. Las representaciones sociales son un medio para la construcción de la realidad social, permiten aprehender las formas y los contenidos de la vida cotidiana. Ibáñez señala que las representaciones sociales tienen cuatro funciones básicas (2001: 191-193):

1. Las representaciones sociales tienen un papel importante en la comunicación social. Para que se lleve a cabo la comunicación es necesario compartir un código lingüístico (lenguaje) y expresar posturas similares o diferentes ante un hecho, objeto o persona; como una medida de interacción entre los sujetos que permite la comunicación. Esta es una de las tareas de la representación social, contribuir a la elaboración de posiciones similares o diferentes sobre el objeto de representación. Se pueden realizar diferentes representaciones acerca de algo o alguien, este factor requiere de una comunicación entre sujetos; al respecto Moscovici señala “la representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos” (1979: 17).
2. Las representaciones sociales integran novedades en el pensamiento social. Cuando aparece un nuevo conocimiento, objeto o hecho que es extraño al sujeto, éste lo interpreta e integra a su realidad de manera que parezca familiar. Para Jodelet (1989) cuando aparece un suceso novedoso y se representa al mismo, se pone en funcionamiento un proceso de anclaje que familiariza e integra al mismo en el pensamiento preexistente del sujeto.<sup>20</sup>
3. Con las representaciones sociales se configuran identidades; y se conforman grupos. Para Ibáñez “el hecho de poseer un repertorio común de representaciones sociales desempeña un papel importante en la configuración de la identidad grupal y en la formación de la conciencia de pertenencia grupal” (2001: 192). Como se mencionó en el apartado anterior la pertenencia a un grupo conlleva a compartir una visión del mundo y proporciona confianza acerca de la validez de los criterios individuales para constituir la identidad.

---

<sup>20</sup> Véase Jodelet, (1989).

4. Las representaciones sociales generan tomas de postura, porque orientan la acción ante el objeto representado. Las representaciones no sólo son una vía para interpretar el mundo, también son una vía por la cual se toma posición y actúa hacia el objeto de representación. Siguiendo a Abric “la representación es prescriptiva de comportamientos o prácticas obligadas. Define lo lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social dado” (2001: 17). Las representaciones influyen en el tipo de relación que el sujeto entabla con el objeto de representación, con el cual este adoptará una postura y una acción ante el mismo”

Estas cuatro funciones de las cuales habla Ibáñez (2001), coinciden con las presentadas por Abric (2001): funciones del saber, funciones identitarias, funciones de orientación y funciones de justificación. Las funciones de saber son aquellas que posibilitan a los sujetos a incorporar conocimientos y hacer comprensible la realidad social. Las funciones identitarias implican que el sujeto está situado en un grupo con el que comparte una serie de creencias, ideas, actitudes, con lo cual elabora una representación positiva del grupo de pertenencia. Las funciones de orientación orientan las prácticas de los sujetos en relación al objeto de representación. Las funciones justificadoras son las que explican y aprueban las acciones establecidas con el objeto de representación. Estas funciones permiten distinguir que las representaciones sociales se encuentran involucradas con el conocimiento de sentido común que se ejerce en la vida cotidiana. Este conocimiento requiere de sistemas de significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos sociales y de la relación e interacción entre individuos para la elaboración de representaciones sociales.

Hasta este momento se ha analizado los orígenes, el concepto, las características y las funciones de la teoría de las representaciones sociales, los trabajos que se abocan al estudio de las representaciones en los medios de comunicación masiva requiere de un tratamiento teórico metodológico distinto que el de las investigaciones que se interesan por las representaciones en los sujetos, es por eso que se requiere de una revisión al respecto que será tratada en el siguiente capítulo.

### CAPÍTULO 3

#### LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La comunicación mediática tiene un papel relevante en la vida social, porque es el espacio en el cual se presentan y debaten los intereses de la sociedad, así que sería un error considerar que este tipo de medios simplemente cumple la función de entretenimiento. La presencia de los medios de comunicación masiva, en la actualidad tiene un papel fundamental en la constitución de representaciones sociales, ya que de acuerdo con Gutiérrez (2007a) el origen y nutriente principal para la elaboración de las mismas son los medios de comunicación masiva, porque proporcionan información y temas de discusión en la vida cotidiana con lo cual se conforman. Moscovici (1979) en su trabajo *El psicoanálisis, su imagen y su público*, se ocupó de realizar un estudio sobre las representaciones sociales que aparecieron en la prensa francesa acerca del psicoanálisis entre 1951 a 1961. Su principal hallazgo fue que los periódicos y las revistas empleaban un amplio lenguaje psicoanalítico que adaptaban de acuerdo con los intereses del público al que estaban dirigidos (católicos, miembros del partido comunista). Para él, estudiar las representaciones sociales en la prensa: “permite comprender mejor la presencia del psicoanálisis en la prensa, situar los grupos ideológicos con relación al mismo, develar las líneas simples pero fundamentales de los modelos sociales que lo toman como punto de partida” (Moscovici, 1979: 226).

En este capítulo se pretende abordar la importancia de los medios de comunicación masiva para la conformación de representaciones sociales. Este capítulo se apoya en tres conceptos: el primero son los sistemas de comunicación formulados por Moscovici (1979) en *El psicoanálisis, su imagen y su público*, el segundo el concepto de formas simbólicas de Thompson (1993) y el tercero el discurso de la información de



Charaudeau (2003). Es así que inicialmente se trata el concepto y características de los medios de comunicación masiva. A continuación se presenta la relación que existe entre la construcción de un acontecimiento en los medios de información y su relación con las representaciones sociales. Después, expone el papel de los medios de comunicación masiva en la difusión de representaciones sociales. Posteriormente, se muestran las aportaciones de Moscovici al estudio de las representaciones en los medios de comunicación. Finalmente, se analizan las aportaciones de Thompson (1993) y Charaudeau (2003) para el estudio de las representaciones sociales en los medios de comunicación masiva.

### **Los medios masivos de comunicación y su público**

Para Giddens “los medios como los periódicos o la televisión tienen una gran influencia en nuestras experiencias y en la opinión pública” (2004: 574). Hoy en día la mayor parte de información que reciben las personas sobre los hechos que suceden en el mundo es a través de los medios de comunicación masiva. Es usual que en una casa se vea la televisión, se escuche el radio o se lea un periódico para informarse sobre lo que acontece en el mundo. Los medios de comunicación masiva forman parte de la vida de las personas, tanto en países altamente desarrollados como los países menos desarrollados siempre existen periódicos, revistas, noticiarios televisivos.

Siguiendo a Thompson por medios de comunicación masiva se entiende a “la producción institucionalizada y la difusión generalizada de bienes simbólicos”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Para Thompson, los bienes simbólicos son la acumulación que tienen los seres humanos de formas simbólicas. Entiende por estas últimas a “las expresiones de un sujeto y para un sujeto (o sujetos). Es decir, construidas o empleadas por un sujeto que al emplearlas, persigue ciertos objetivos y busca por sí mismo lo que quiere decir, o se propone con y mediante esas formas producidas” (Thompson, 1993: 206).

producto de la transmisión y la acumulación de información/comunicación” (1993: 319). Es una producción institucionalizada porque existen organizaciones que se encargan de la creación de estos medios como lo son las radiodifusoras, las televisoras, las casas editoriales, por mencionar algunas. Estos medios realizan una divulgación de la información (noticias, opiniones, reportajes) a un número amplio de personas, gracias a la tecnología.

Thompson señala que los medios de comunicación masiva tienen una interacción con su público, dado que “la comunicación de masas implica en general un flujo unidireccional de mensajes que pasan del transmisor al receptor” (1993: 318). En una conversación convencional existe un transmisor de información y un receptor que decodifica esa información y que a su vez se convierte en transmisor; sin embargo, en los medios masivos existe una reducida posibilidad de que los medios de comunicación masiva se transformen en receptores, siempre son transmisores, al respecto Lochard y Boyer señalan:

El telespectador que se encuentra frente al aparato o el lector que recorre el periódico no está en posición de intercambiar palabras con el periodista o el animador que producen esos discursos [...] El destinatario del discurso mediático es un ser mudo para el emisor, lo cual no significa que sea alguien inerte. Puede interrumpir por ejemplo la recepción (para manifestar su desaprobación) puede cerrar el diario, apagar el aparato o hacer zapping (2004: 38).

Ante todo el público o la masa están consumiendo un producto y tienen la posibilidad de elegir o rechazar determinados medios en función de sus necesidades. Así, al consumir o no consumir un medio, el público puede romper esa comunicación unidireccional.

Thompson (1993) señala que los medios de comunicación masiva tienen cuatro rasgos principales:

1) Producción y difusión institucionalizadas de bienes simbólicos. La comunicación de masas ante todo se dedica a comercializar información y ello implica una producción a gran escala de numerosos materiales para su público. Así, una televisora ofrece noticieros, documentales, debates de opinión; en un periódico hay diferentes secciones que van desde la política hasta los suplementos culturales para niños.

2) Instituye una ruptura fundamental entre la producción y la recepción de los bienes simbólicos. La información que ponen a disposición los medios masivos es para un público que no está presente en el proceso de producción y esto conlleva a que no exista una retroalimentación inmediata del medio con sus receptores. La única manera en que los medios masivos tienen contacto con su público es mediante investigaciones de mercado y la observación rutinaria del público que los consulta.

3) Amplían la disponibilidad de las formas simbólicas. Los medios masivos en la actualidad y gracias a la tecnología han acortado las distancias y reducido el tiempo para la presentación de información. Hoy en día se conocen los acontecimientos de manera inmediata y esto se transmite a un número muy amplio de personas.

4) Implica la circulación pública de formas simbólicas. La información que ponen a disposición los medios masivos es para un público muy amplio, al respecto Thompson señala “tal y como se han desarrollado hasta ahora las instituciones de comunicación masiva sus productos circulan en un dominio público, en el sentido que en principio están a disposición de todo aquel que posea los medios técnicos, las habilidades y los recursos para adquirirlos. Aunque la naturaleza y el tamaño de este campo público puede ser en principio ilimitados, en la práctica siempre están restringidos” (1993: 323). La información de un medio de manera formal siempre está a disposición del

público, pero de manera informal el que el público pueda acceder a la información depende de muchos factores como sus recursos económicos, su situación sociohistórica, su formación académica, entre otras.

Se considera que la radio, la televisión, los periódicos, las revistas, el internet son medios de comunicación masiva porque hacen llegar información a un número importante de personas de manera simultanea, a esto último se le conoce como masa. Para efectos de este trabajo es muy importante aclarar qué es una masa y un público, dado que es una diferencia que permite comprender la presentación de representaciones sociales en los medios de comunicación masiva. Moscovici señala que existe una visión clásica de la masa que es una aglomeración de personas, donde cada individuo tiene intereses personales que satisfacer tales como un aumento de sueldo, escuchar a un grupo de rock, entre otros. No obstante, Moscovici aclara que: “los individuos que constituyen una multitud son conducidos por una imaginación sin límites, agitados por sentimientos fuertes, pero sin objeto determinado. El único lenguaje que entienden es el que asalta a la razón, habla al corazón y embellece o ennegrece la realidad” (2005: 47).

Una masa es una aglomeración de personas que tienen intereses comunes y al estar en un mismo lugar se producen estados de ánimo similares en las personas como la euforia, la alegría, la tristeza. Incluso muchas veces las masas realizan actos poco racionales porque prevalecen los sentimientos y la unión con otras personas que es la aprobación de sus actos (Moscovici, 2005).

Cuando se habla de medios de comunicación masiva Moscovici hace una diferencia señalando que en lugar de masa se debe hablar de público. Dado que la masa está reunida por intereses comunes en un mismo espacio (calles, estadio, zócalo),

mientras que el público es un conglomerado de personas que no están reunidas en el mismo lugar, pero gracias a la comunicación y a la tecnología consultan un mismo medio de comunicación que las hace compartir opiniones e intereses similares. Moscovici apunta: “aunque diseminados compartimos la misma ilusión de omnipotencia, estamos inclinados a la misma exageración en los juicios y en las emociones, y sucumbimos a los mismos sentimientos de violencia y de odio” (2005: 244).

Existe una diferencia entre el público y la masa en relación al modo de persuasión, para la masa la sugestión es el contacto físico y para el público la cohesión es mental, esto es como un contagio intelectual. Para Moscovici en el público las personas están sugestionadas “porque cada una de ellas está convencida de compartir, en el mismo momento, una idea de deseo con un gran número de semejantes” (2005: 245). Las masas son conducidas por un jefe o líder, mientras que el público es liderado por la opinión que encabeza el medio que consulta (periódico, revista, programa de televisión o radio). Esta opinión debe ser en conjunto coherente con las reflexiones y respuestas a los temas de actualidad y compartida por un número amplio de personas, así el público tiene la seguridad que el medio de comunicación tiene similitud de sus juicios con los de él. Tal semejanza de juicios deben de ser sobre el mismo objeto (el aborto, la corrupción, la legalización de la droga, por mencionar algunos).

Moscovici señala “el mayor cambio aportado por la prensa (y después por otros) consiste en la creación de públicos en el lugar de las multitudes, la sustitución de un estado concentrado y casi físico” (2005: 51). Esta producción y difusión de bienes simbólicos se pone a disposición para un público muy amplio que se le conoce como masa. El hecho de que los medios de comunicación masiva se dirijan a un

número amplio de personas, implica que éstas tienen diferencias entre sí, a eso se le denomina públicos diferenciados, que tienen características heterogéneas como la edad, el género, la formación escolar, la ocupación, la situación socioeconómica. Cada programa de radio o de televisión, cada periódico se dirige a un público específico que cuantitativamente puede ser muy grande, pero cualitativamente tiene un perfil particular que marca una distinción con otros públicos.

Un medio al presentar la información con determinadas palabras, otorga valoraciones y calificaciones al suceso; cuando un público consume un medio de comunicación masiva esas informaciones y opiniones las incorpora y las discute con sus pares.

Generalmente cuando hay un tema trascendental para la sociedad (como las elecciones presidenciales, la corrupción, la legalización del aborto, las huelgas de trabajadores o estudiantes, por mencionar algunos), el público acude más que nunca a los noticieros televisivos, a los programas de radio, a los periódicos, para conocer la información sobre ese tema y estar al tanto de las opiniones del medio que consultan. Pero tales noticias y opiniones están presentadas para satisfacer las singularidades del público. El público es un elemento esencial para la comprensión de la difusión de las representaciones sociales en los medios de comunicación masiva, dado que cada medio tiene un público al que se dirige, el cual conoce lo que quiere leer, escuchar o ver, lo que lo escandaliza o cohesionan.

### **La prensa escrita y la construcción del acontecimiento**

Dado que la presente investigación se enfoca al estudio de las representaciones de las IESP en la prensa, es pertinente presentar lo que se entiende por periódico y sus

principales características. El periódico como medio de comunicación masiva apreció en el siglo XIX, su objetivo desde entonces ha sido difundir información de los sucesos de cada día y presentar publicidad (López y López, 2003). De acuerdo con Amado “los diarios tienen un alto contenido informativo que debe renovarse cada día. Esta es su prioridad, por lo tanto cualquier información que se envía a la redacción de los periódicos debe responder a los criterios de novedad y pertinencia” (2003: 8).

Así, se entiende que el periódico es una producción escrita mediante la cual se presenta la información más importante del día, de ahí se deriva el nombre de diario periodístico. La función del periódico consiste en la difusión de situaciones o hechos novedosos y presentar análisis y opiniones con respecto a las noticias. La prensa escrita tiene una mayor posibilidad de presentar opiniones y argumentos sobre los temas que se tratan (Lochard y Boyer, 2004); y esta es una de sus principales cualidades. En un diario generalmente se pueden leer críticas y opiniones de un tema de actualidad, lo que lleva a que el periódico transmita no sólo información sino reflexiones.

Uno de los aspectos fundamentales del diario periodístico es la construcción del suceso. El periódico difunde los hechos que son de interés trascendente para la sociedad (Leñero y Marín, 1995). Generalmente los sucesos que son de interés periodístico tienen que ver con que sean actuales. Un suceso puede ser un conflicto entre distintos países, grupos, instituciones o personas, una hazaña, adelantos científicos, entre otros.

Cuando un suceso se presenta, el periodista no sólo se encarga de escribir la noticia. Hay un proceso largo y complejo detrás de un artículo periodístico. Al respecto

López señala: “los periodistas no sólo describen noticias, crónicas o reportajes, entrevistas y editoriales. Algunos periodistas tienen como principal misión organizar la tarea de sus compañeros, maquetar lo que escriben, cuidar de que el reloj no les haga retrasar la hora de cierre y atender los mil y un detalles” (López, 1995: 15). Por ejemplo, combinar el texto con el material visual como fotos, diagramas o dibujos de corte humorístico.

A grandes rasgos un suceso se considera como tal por su actualidad y trascendencia para la sociedad y el público del periódico. El periodista recopila la información necesaria y redacta la noticia de acuerdo con la línea editorial y el tipo de público del diario. Posteriormente, el redactor en jefe decide la sección y lugar en que aparecerá la noticia (primera plana, páginas internas). Ahora bien, una noticia o una editorial están dirigidas a un público determinado, por lo que el lenguaje que se emplea, el tratamiento de la información y las opiniones son acordes a ese público. Estas formas de presentar los sucesos en el fondo son los inicios de producción de representaciones sociales en los medios de comunicación masiva.

Marcé (2006) señala que los productos de los medios de comunicación masiva (las noticias, los programas de radio y televisión, las películas, entre otros) son resultado de acuerdos y cooperación entre sujetos que comparten un contexto, una historia y una cultura. La comunicación masiva es producto de la construcción de la realidad social donde hay relaciones simétricas y asimétricas, Marcé indica que los medios de comunicación masivos son:

Un producto objetivado de un conjunto de mediaciones inscritas en las relaciones sociales, cuya objetivación dentro de un producto cultural particular (una película, un reportaje, un cartel ... etc.) no es más que un proceso continuo de configuración y reconfiguración de las representaciones simbólicas del mundo en el cual se encuentran los individuos (2006: 30).



Los medios de comunicación masiva, como el periódico, presentan representaciones sociales de la realidad, éstas tienen huellas de su contexto de producción y al ser presentadas al público adquieren nuevos sentidos para el público.

Para sostener esta idea Cáceres (1987) afirma que los medios de comunicación presentan a través de las noticias sus representaciones de la realidad, es decir, un periódico, una revista, un noticiario muestra su perspectiva de los hechos. Para entender esto es importante retomar las aportaciones de la sociología del conocimiento de Berger y Luckmann (2001), que sostienen que la realidad es social y se construye en la vida cotidiana. Es decir, la realidad es comprendida, interpretada y modificada por los sujetos para que tenga un significado en el mundo coherente. El carácter constructivo que tiene el conocimiento de la vida cotidiana, hace referencia a que en el mundo el sujeto lo experimenta como real y es en éste donde se crean y recrean los pensamientos y las prácticas sociales. Ahora bien, por un lado la realidad se da como establecida, en donde el ser humano ejerce sus actos (trabajar, divertirse); y por otro, al sujeto se le presentan problemas no conocidos, no imaginados a los cuales se les da solución. Al respecto Berger y Luckmann señalan: “traduzco las experiencias que no son cotidianas volviéndolas a la suprema realidad” (2001: 44). Cuando aparece un suceso ajeno a la realidad del sujeto lo adapta a su vida cotidiana o bien ejerce una acción ante el mismo.

La construcción de la realidad social es intersubjetiva, es decir, compartida por otros seres humanos. Así, el mundo es común, porque los significados en éste tienen correspondencia con los individuos que los conocen y los comprenden. El conocimiento de sentido común es el que se comparte con otros sujetos (Schutz y Luckmann, 2003). Otros elementos importantes en la construcción de la realidad

social son el lenguaje y la comunicación. El lenguaje es una vasta acumulación de significados y experiencias que permiten comprender la realidad social. Con el lenguaje se tipifican las experiencias, se elaboran esquemas clasificados, se crean nuevos símbolos para explicar y comprender la realidad de la vida cotidiana.

Una noticia se inicia con un acontecimiento, el cual no es ajeno a la realidad social del sujeto (Gutiérrez, 2007b). Un acontecimiento de acuerdo con Cáceres “es entendido como aquella parte del acontecer que es reseñado por los medios de comunicación de masas como objeto de referencia” (1987: 79). Así, un acontecimiento es presentado en un diario u otro medio de acuerdo a la realidad social del sujeto o del público.

Para Alsina “en nuestra sociedad son los *mass media* los que producen la realidad social. Así pues, el proceso de la construcción social de la realidad social depende enteramente de la práctica productiva del periodismo” (1989: 30).<sup>22</sup> Alsina se apoya en las aportaciones de Berger y Lukmann (2001) sobre la construcción social de la realidad, en la cual existe una institucionalización de las prácticas sociales y los roles, el periodismo es una actividad social y el periodista tiene un rol legitimado para presentar noticias “relevantes para la sociedad”. Así, los medios de información, como el periódico, socialmente se les han asignado la labor de identificar los acontecimientos trascendentes para la sociedad y difundir lo más importante.

---

<sup>22</sup> Sobre la construcción del suceso existen al menos tres posturas. La noticia como objetividad, que es cuando se intenta explicar aquello que ocurre con la mayor precisión. La noticia como actor político, en donde el periodista tiene la responsabilidad como agente de socialización y de conformación de la identidad social. Y la noticia como una construcción social que hace el periodista del suceso. A esta última se refiere Alsina. Véase Carbonell y Tort (2006).

En los medios de información, como el periódico, no se pueden presentar todos los sucesos, es así que se hace una selección de lo más importante y de cada suceso se hace un recorte para dejar sólo lo trascendente. En este proceso de selección interviene la subjetividad del editor, el periodista y el articulista. Además, las noticias que se informan se ajustan al modelo del medio (periódico, televisión, radio). Cuando una noticia llega al público, ya pasó por una serie de filtros y transformaciones. Así, que la información ya es una representación específica del suceso por parte del medio (Cáceres, 1987).

### **La difusión de representaciones sociales en los medios de comunicación masiva**

Por su alcance a un gran número de personas y por la posibilidad que tienen de presentar opiniones con respecto a los temas de interés, los medios de comunicación masiva son una de las vías para divulgar representaciones sociales. Para comprender esto es importante considerar que cuando un tema es de interés para el sujeto, éste consulta los medios de comunicación día a día para seguir la noticia porque el tema siempre se presenta con aspectos que no han sido tratados con anterioridad, dado que un medio generalmente presenta la información con diferentes puntos de vista, que van desde la opinión de un analista político, pasando por un reportaje y culminando con el testimonio de un personaje de la vida cotidiana como un policía, un ama de casa, un estudiante. El público es quien decide, qué leer, qué escuchar, qué ver o qué no ver, los medios presentan informaciones dirigidas a públicos específicos. Moscovici señala que “los medios masivos de comunicación, como tales están desprovistos de eficacia al nivel del individuo. No modifican ni sus opiniones, ni sus actitudes. Pero al penetrar en los grupos elementales de vecindad, familia, amigos, etcétera, mediante estos coloquios

personales acaban por influir en él y por cambiarlos” (Moscovici, 2005: 240). Esto indica que los medios influyen en las opiniones que posteriormente al ser discutidas entre los sujetos pueden llegar a ser representaciones sociales que emiten valoraciones y calificaciones con respecto a un suceso.

Para Rouquette “la exposición a un medio de comunicación de masas siempre se moviliza hasta cierto punto el sistema de actitudes del receptor y sus mecanismos de defensa de este modo, el individuo se prepara para rechazar, incluso para interrumpir la recepción” (1986: 635). Esto no significa que sólo los medios de comunicación tengan el poder absoluto para presentar representaciones sociales en la sociedad, sino que los medios de comunicación masiva elaboran sus propias representaciones sociales sobre diversos temas, hechos o personas y es el sujeto o grupo al que se pertenece -que están expuestos a los medios de comunicación- los que pueden rechazar o incorporar dichas representaciones sociales. Por ejemplo, los periódicos y revistas católicas franceses de la década de 1950 hicieron un paralelismo entre el proceso de análisis y la confesión, a su vez los lectores elaboraron una representación social en la que asociaban al psicoanalista con el sacerdote (Moscovici, 1979). Con este ejemplo se identificó una representación del psicoanálisis y los lectores tomaron algunos elementos de estos medios de comunicación para conformar su propia representación.

Rouquette (1986) se ha interesado por conocer cómo las representaciones sociales que circulan en los medios masivos llegan al público, señala que es un proceso que consta de tres fases:

- 1) En la primera el individuo forma parte de un público que se encuentra expuesto durante un lapso de tiempo importante a una fuente de

información, que son los medios masivos de comunicación (radio, televisión, periódico).

- 2) En la segunda, el individuo mediante esa fuente de información recibe un mensaje que es de su interés dado su contexto, su historia, su formación, es decir que le es significativo el que se le presenta.
- 3) Posteriormente, el sujeto interpreta, clasifica e integra el mensaje. Este proceso de interpretación está influenciado por la historia del sujeto, su contexto y aptitudes.

Este último paso es el más importante para comprender que las representaciones sociales que presentan los medios de comunicación no se transmiten de manera lineal. Es el sujeto que a partir de su historia y su contexto interpreta estas representaciones y conforma nuevas representaciones (Esquema 2).

### Esquema 2. Alcance de las representaciones sociales de los medios masivos en el público

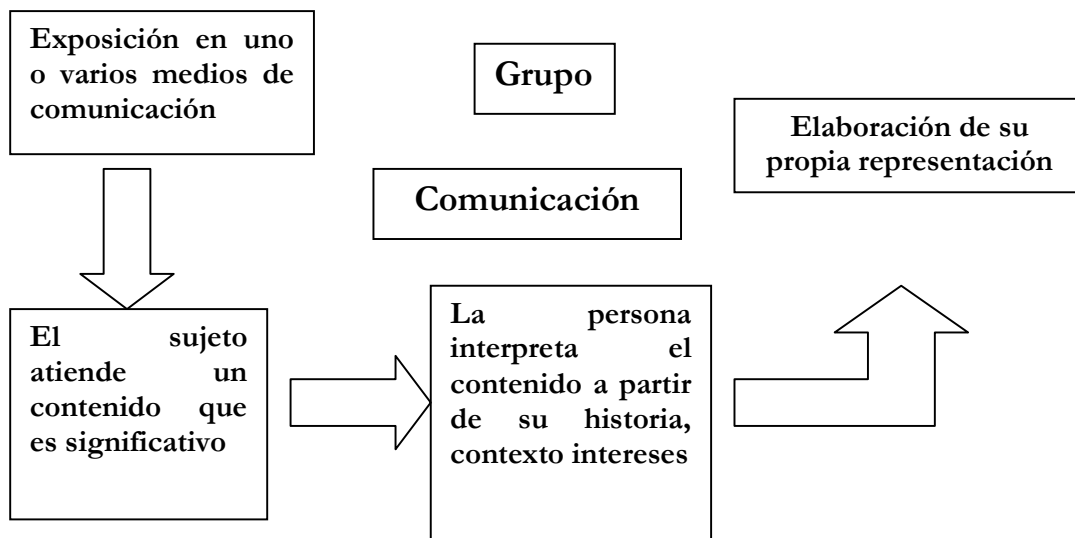


Diagrama realizado de acuerdo a la propuesta de Rouquette (1986).

Para Raiter (2002), los medios de comunicación masiva son un vehículo para difundir representaciones sociales y lo hacen por dos vías. La primera le denomina cuantitativa, que corresponde a lo que está relacionado con el alcance de los medios (que es muy grande). Es preciso reconocer que antes de los medios masivos, los sacerdotes o brujos eran quienes tenían un gran poder de convocatoria y así se difundían pensamientos y creencias. Hoy en día los medios de comunicación masiva tienen la posibilidad de difundir información de manera simultánea a muchas personas en poco tiempo. Este gran alcance es lo que lleva a que estén presentes para el sujeto diferentes representaciones.

La segunda vía es la cualitativa, no es suficiente con el gran alcance que tienen los medios de comunicación para la difusión de representaciones sociales. Es necesario que los medios conozcan desde qué marcos serán interpretados sus contenidos, en palabras de Raiter: “la simple difusión no es suficiente. Desde la producción de mensajes pueden confrontarse los contenidos, pero si se controla desde dónde serán interpretados, es decir, cuáles son las creencias existentes, no hay forma de asegurar cómo serán interpretados” (2003: 24). Por esta razón cada periódico, noticiero de televisión, programa radiofónico, entre otros, elabora una imagen de sí mismo y la hace circular. Además, los medios elaboran un perfil de su público al que dirigen su contenido y es por eso que conocen sus marcos de interpretación.

Con respecto a la prensa –que es el medio que se analiza en esta investigación- cada periódico y revista comunica lo que sus lectores quieren leer, porque saben las tendencias de su público, para Moscovici “el periodista lisonjea sus prejuicios y pasiones [de su público], y vuelve al lector crédulo y dócil” (2005: 237). Existe un medio para cada público como se mencionaba al principio de este apartado, de ahí que desde las ciudades más pequeñas hasta las más grandes tienen numerosos

periódicos, revistas y noticiarios. Todos y cada uno de estos medios tienen un público específico que comparten entre sí ciertas creencias, opiniones políticas y que para ellos el medio de información que consultan es el adecuado, el que les agrada porque son parte de un mismo grupo. Al respecto Moscovici señala:

Los millones de personas que leen tranquilamente su periódico, que hablan involuntariamente con su radio, que son parte de la nueva forma de multitud: inmaterial, dispuesta, doméstica. Se trata de un público, o más bien de los públicos: lectores-oyentes, telespectadores. Sin salir ninguno de su casa, están reunidos. Pareciendo distintos son semejantes (2005: 243).

Los medios de comunicación masiva tienen un papel preponderante en la difusión de representaciones sociales, por su alcance a número muy grande personas y por el público al cual dirigen su información.

Marková (2003) señala que el uso de determinadas palabras y la asociación de éstas con nuevos significados en los medios de comunicación masiva, como los titulares de prensa son uno de los aspectos que posibilitan la difusión de representaciones sociales. Cuando el objeto de representación se presenta con un adjetivo, se va transformando en una etiqueta por ejemplo: “el psicoanálisis una ciencia burguesa”, “*las universidades patito*”, “los fraudes educativos”. Así, para Marková “se construye un lenguaje específico, se acompaña la formación de una representación. Una vez que esto se logra, las palabras adquieren significados específicos” (2003: 120). Con la cita anterior se ilustra cómo el emplear una frase determinada de manera repetida en los medios es una forma en la que se presentan y circulan las representaciones sociales. Ahora bien, es necesario conocer las aportaciones de Moscovici para el estudio de las representaciones sociales en la prensa, lo que se analizará en el siguiente apartado.

## **Moscovici y el estudio de las representaciones sociales en la prensa**

Como se ha mencionado cada medio de comunicación masiva está dirigido a un público determinado (por ejemplo los jóvenes, los intelectuales, las amas de casa, entre muchos más), con el objetivo de informar, agradar o controvertir a sus consumidores y las noticias, opiniones o editoriales son una construcción social de la realidad (Verón, 1995; Cáceres, 1987). Estos elementos combinados hacen que cada medio de comunicación masiva adquiera un estilo particular en la manera en que se dirigen a su público y así conforman modelos para presentar la información. Es así como la teoría de las representaciones sociales (Moscovici, 1979; Rouquette, 1986; Marková, 2003) señala que los medios de comunicación masiva presentan diferentes representaciones y sobre todo las difunden. Moscovici (1979) en *El psicoanálisis, su imagen y su público* detectó que las revistas y periódicos franceses seguían un patrón para circular determinadas representaciones sociales, a los cuales nombró sistemas de comunicación. Estos son modelos que siguen los medios para presentar la información y paralelamente difundir representaciones sociales, Moscovici (1979) detectó tres y son: la difusión, la propagación y la propaganda. Un periódico, una revista, un noticiero televisivo o de radio sigue alguno de estos modelos, no de manera ortodoxa porque puede tener elementos de los tres modelos, pero en cada uno de ellos prevalecen más características de un modelo que de otro. A continuación se presentarán las características de cada uno de esos modelos.

*Difusión.* Debido al gran número de personas y a la diversidad de temas que hay en el mundo, en la sociedad existen medios de comunicación masiva que tratan de difundir temas de interés general, por ejemplo la cultura, la medicina preventiva, la ciencia, la tecnología entre otros, emplean mucho el sistema de comunicación de la



difusión, que generalmente se le conoce como divulgación. Para Moscovici la difusión es:

Una forma de comunicación que concierne no a un grupo definido, sino a menudo lo que se llama masa [...] Se puede describir a la masa, el público, como la aglomeración de una parte grande de la población de un país o de una ciudad que posee una comprensión heterogénea distribuida sobre grandes espacios y cuya organización es bastante laxa” (1979: 232).

El modelo de comunicación que está más presente en la sociedad es la difusión, su objetivo es circular y divulgar un contenido de interés general a un número grande de personas. Es por ello que trata de satisfacer las necesidades e intereses de un gran público, por lo que intenta que su contenido sea agradable al público. Es así que los reportajes, la información u opiniones que se ofrecen en este modelo evitan tener juicios de valor, el lenguaje que se emplea es de fácil acceso y el contenido tiene que presentarse de manera didáctica, puesto que la desigualdad sociocultural de sus espectadores, radioescuchas o lectores es muy amplia. Esta manera de tratar la información conlleva a que los temas de interés tengan poca profundidad, al respecto Rouquette señala:

La difusión tiene auténticos efectos unificadores, pero son de carácter marginal y en su mayoría se mantienen en la hez de la socialidad: modas, vestuario, argots, estilos, movimiento de consumo, etcétera. Podemos pensar que precisamente el éxito de la difusión depende de la variabilidad y la superficialidad (1986: 642).

Los medios que usan la difusión llegan a un público muy amplio y heterogéneo; así el punto de reunión entre diversos grupos puede ser el medio de difusión. La tarjeta de presentación de estos medios es su inclusión social, dejando de lado las múltiples diferencias sociales, culturales y económicas tienen un público tan grande. El sistema de difusión tiene las siguientes características (Moscovici, 1979):

- La fuente (periódico, revista, noticiero) intenta no manifiesta sus intenciones, no tener una orientación estable sobre su línea política, económica o social.

- No tiene la finalidad de modificar la conducta del público, por el contrario, su interés es informar.
- El público al que va dirigido el medio no es un grupo, sino la sociedad en general (los mexicanos, las mujeres mexicanas, los jóvenes).
- Los temas de interés intentan ser tratados de manera objetiva.
- La finalidad del medio no es transmitir representaciones sociales, no obstante que presentan una representación del suceso del cual se informa.

Los medios que usan la difusión parten del supuesto de que en la sociedad hay una diversidad de grupos (sindicatos, asociaciones civiles, estudiantes, entre muchos más), es por ello que pretenden asumir el papel de mediadores a través de la presentación de reportajes o notas informativas que manifiesten las opiniones de especialistas y autoridades sobre tópicos de interés. Sin embargo, el periodista, al recabar la información y realizar una sistematización de la misma para difundirla expone un contenido que puede tener múltiples significados para el público. La transmisión de noticias que ofrecen información de manera discontinua es capaz de provocar opiniones e incluso representaciones sociales sobre puntos específicos; no obstante, los sistemas de propagación y propaganda tienen mayores posibilidades de lograrlo.

*La propagación.* Existen medios de comunicación masiva que van dirigidos a públicos muy específicos que tienen objetivos, valores, historia y jerarquías propias. Cuando se presenta un tema que puede ser desconcertante para ese público, el sistema de propagación trata de presentar la información que puede ser incomoda de una manera más adecuada para no perturbar al grupo al que va dirigida; evita en la medida de lo posible, las contradicciones y confrontaciones. Rouquette aclara que la propagación:

No intenta imponer una opinión a sus receptores, sino que, más incitadora que imperativa, se limita a interpretar los fenómenos y situaciones, atribuyéndoles un sentido referido a las convicciones de un grupo. De esta forma hace que el individuo elabore o reconsidere sus conductas en función de estos mensajes interpretativos (1986: 643).

Un buen ejemplo de esto es el estudio en la prensa católica que realizó Moscovici (1979) en *El psicoanálisis, su imagen y su público*, donde encontró que las publicaciones católicas tuvieron una actitud favorable hacia el psicoanálisis dado que adaptaron el contenido de la teoría a los valores religiosos, es decir integraron el objeto de representación a un marco de referencia establecido. Las publicaciones católicas no se propusieron producir una conducta, sino crear normas, es decir, integrar el psicoanálisis en el marco de referencia del catolicismo. Algo ilustrativo es la siguiente cita:

La confesión posee un carácter sagrado, pero la dirección de conciencia, como los mismos sacerdotes lo reconocen, no es tarea exclusiva del sacerdote. El psicoanalista encuentra por lo tanto una puerta abierta, a condición de no contrariar una vocación religiosa y no intentar desenraizar principios fundamentales para la fé (Mocovici, 1979: 271)

El psicoanálisis tiene muchos contenidos de carácter sexual que evidentemente pueden ser incómodos para el catolicismo, ante esto la prensa católica francesa evitó presentar en sus publicaciones estas temáticas, pero optó por establecer un paralelismo entre la confesión y el psicoanálisis. Esto llevó a que los católicos consideraran favorable la terapia psicoanalítica, sobre todo en aspectos como el desarrollo del niño, la pareja, la vida familiar. Con esto se puede ver que la prensa católica francesa adaptó el psicoanálisis a los principios normativos de la iglesia; tal ajuste fue en diferentes campos de acción del catolicismo. Moscovici señala que la propagación tiene las siguientes características:

- a) su campo de acción directo es relativamente restringido;
- b) se propone integrar un objeto social, psicoanálisis, a un marco existente;

- c) intenta que la totalidad del grupo acepte la concepción dominante en una de sus fracciones;
- d) su objetivo no es provocar una conducta nueva ya existente; se trata sobre todo de hacer posible una adecuación de los comportamientos y normas a los que se adhieren los individuos; la comunicación tiene por objeto cargar conductas actuales o probables, con una significación que no poseían antes (Moscovici, 1979: 267).

Así, la propagación se distingue por estar dirigida a un grupo en donde el tema que se trata en el medio de comunicación no puede perturbar o incomodar, dado que la intención no es generar nuevas conductas. Realiza un ajuste del tema a las normas y principios que rigen al grupo al que va dirigida, es por eso que la propagación se remite a señalar la historia, las costumbres y las normas particulares del grupo en cuestión. Mosocovici resalta que:

La instrumentalidad de la propagación se define simultáneamente por el hecho de que esboza un modelo sistemático capaz de orientar a los miembros de un grupo y por la posibilidad de controlar su conducta cargándola de una significación con forme a las normas fundamentales de ese grupo. Tal forma de comunicación se inscribe explícitamente en el conjunto de las actividades del grupo (1979: 286).

La propagación al presentar el objeto de representación social lo hace de manera práctica, como una solución a los problemas o inquietudes que el grupo tiene. Para emitir la adaptación de un contenido la propagación usualmente tiene guías de opinión, que generalmente son personas que ocupan una jerarquía importante en el grupo para transmitir de la manera más adecuada la información. Por ejemplo Moscovici analizó un discurso del papa Pío XII sobre el psicoanálisis, en el que se reconocía al inconsciente y a la culpa, dado que cumplía un papel muy importante en la doctrina católica. Con el discurso del papa los católicos partidarios del

psicoanálisis confirmaron que éste se unía con sus principios y tal alianza había sido dictada por el jerarca de la iglesia. Así Pío XII fungió como un líder de opinión, que tradujo el psicoanálisis a las normas católicas. Es decir, se presentó una mediación entre un objeto de representación y el grupo católico. Con esto la prensa católica francesa al hablar de psicoanálisis no se esforzó por tener en sus escritos una coherencia filosófica al exponer las hipótesis de Freud, lo que hizo fue una acomodación entre los principios psicoanalíticos y los principios católicos. Con lo que se ha presentado en las líneas anteriores se puede decir que la propagación al adaptar los contenidos incómodos para el público al que está dirigida elabora representaciones sociales, así el grupo no rechaza el contenido, porque no pone en peligro sus normas y principios. Esta va a ser una de las diferencias fundamentales entre la propagación y la propaganda.

*Propaganda.* Antes de explicar el sistema de comunicación de la propaganda, es preciso aclarar que a esta última se le relaciona con el ámbito de la política. Es adecuada tal relación, debido a que es un medio empleado por los gobernantes, los partidos políticos, los ejércitos, entre otros con el fin de divulgar, conocimientos, noticias o creencias; la propaganda es necesaria a la sociedad (por ejemplo las campañas de vacunación), pero muchas veces su uso y contenido no tiene la aspiración ética. Un buen ejemplo de este tipo de propaganda es el libro *1984* de Georges Orwell (2002), donde el partido que gobernaba Gran Bretaña controlaba toda la información que se transmitía y vigilaba las acciones de cada uno de los ciudadanos, es muy explícita la frase “El gran hermano te vigila”. Todos los días se dedicaban dos minutos de odio al rostro de Emmanuel Goldstein que era el enemigo del sistema, durante ese momento la gente silbaba y gritaba en rechazo del traidor. Orwell (2002) se ocupó de tratar el tema de la propaganda pero en la literatura, para

Moscovici fue Lenin quien se ocupó de la misma y lo concibió como un modelo de:

- a) formación de la visión del grupo;
- b) elaboración de una conciencia de la individualidad de ese grupo y al mismo tiempo de su integración en la sociedad;
- c) acción complementaria de otros medios de comunicación y de acción social (Moscovici, 1979: 289).

Moscovici en su estudio sobre la presa francesa y psicoanálisis, identificó que en las publicaciones de corte comunista se utilizaba un sistema de comunicación al que denominó propaganda, al respecto señala: “la propaganda es más concreta, no se contenta con renovar la significación del comportamiento sino que tiende a crearlo o reforzarlo. El universo está estrictamente dicotomizado; la situación que la suscita es diferente” (Moscovici, 1979: 287).

La propaganda, al igual que la propagación, está dirigida a un público específico sólo que su objetivo es fortalecer la identidad grupal a partir del antagonismo con otros grupos. La propaganda es importante para un grupo en función de que lo apoya en la conformación de sus propósitos, entendiendo que estos últimos hacen que el grupo sea único y distinguible. Moscovici (1979) detectó que los diarios y revistas comunistas empleaban la propaganda cuando se hablaba del psicoanálisis, presentando a éste como una invasión de la política estadounidense y de la cultura burguesa. Así, el psicoanálisis significaba un instrumento de intervención política que justificaba el orden social. Esta teoría ponía en peligro la ideología del partido comunista, entendiéndolo como un grupo. Es por ello que Moscovici señala: “nuestro análisis pone de manifiesto la aparición de la propaganda en el momento de la existencia de un conflicto intergrupal, en la medida en que el objeto de

conflicto es capaz de amenazar la identidad del grupo y la unidad de su representación real” (1979: 308).

Es preciso entender que este modelo de comunicación se presenta cuando la sociedad o un grupo en particular tienen un conflicto (Rouquette, 1986), o elemento que amenaza sus principios o su unidad, es por eso que inmediatamente se habla de los peligros que representa tal elemento. Por ejemplo, para los católicos el aborto, para la burguesía el comunismo, para el comunismo el capitalismo. Mediante la propaganda se unifica o bien conformar grupos a partir de destacar las diferencias con otros grupos. Esto se puede entender mejor al conocer las funciones de la propaganda:

1. Función reguladora. De acuerdo con Moscovici “se traduce en la afirmación y la búsqueda de un establecimiento de identidad de grupo, expresando su calidad de objeto liberado de contradicciones que amenazan su equilibrio y su acción” (1979: 313). El objetivo de esta función es eliminar el objeto de conflicto, la manera más común de hacerlo es mediante el desprestigio lo que logra una mayor identificación grupal. Un ejemplo pueden ser los acontecimientos o conflictos sociales como el nacionalismo, fundamentalismo, racismo que son muy significativos para los sujetos que forman parte de los mismos, su mayor fortaleza radica que su unión se debe a establecer las diferencias con otros grupos, atacando al otro grupo es como apuntala la identidad.
2. Función organizadora. Para Moscovici “implica una elaboración adecuada del contenido de las comunicaciones, la transformación del campo social –de su representación– en una situación definida. Se renuevan las antiguas relaciones, se proponen nuevos contenidos con respecto a aspectos próximos o alejados de la vida cotidiana” (1979:314).

El propósito de esta función es la elaboración de una representación social sobre el contenido que se presenta como amenazante, así que se asignan connotaciones peyorativas al mismo.

En el sistema de comunicación de propaganda las representaciones sociales se elaboran con la función reguladora. Dado que se asignan significados específicos para referirse a ese contenido problemático que es el objeto de representación. Por ejemplo, Moscovici detectó que la prensa comunista empleaba significaciones particulares al psicoanálisis como “ciencia burguesa”, “ciencia norteamericana”, se le asignó un enunciado específico por el que se le reconocía. En la propaganda es vital el uso de frases que son significativas para el grupo. De acuerdo con Moscovici (1979) hay dos elementos fundamentales para la elaboración de representaciones sociales en el sistema de comunicación de la propaganda: la afirmación y la repetición.

La afirmación consiste en declarar una posición unilateral de una idea dominante.

Moscovici aclara que:

La afirmación de la universalidad contribuye a otra ruptura, a otra dicotomía, al proclamar por un lado, la generalidad del grupo y de su representación y por otro, la particularidad de todo lo que está fuera de él. Esta ruptura contribuye a dar fuerza a las calificaciones, peyorativas o no, a las apelaciones, distorsiones y otros procedimientos de la propaganda (1979: 324).

El contenido de la afirmación generalmente es ligero y no aporta nada que el público no conozca de antemano. Pero la principal característica de la afirmación es el maniqueísmo, es decir, a presentar al objeto de representación en términos de una oposición entre el bien y el mal. Es por eso que la propaganda emplea enunciados concisos y categóricos. Al respecto se debe considerar que las afirmaciones no se



cuestionan o reflexionan, en el momento que esto sucede ya no es una afirmación. Es importante resaltar que con la afirmación se asigna un significado al objeto de representación social. Cada palabra se transforma en un signo, que tiene un significado específico para ese grupo, por ejemplo: “ciencia burguesa”.

Con la repetición se cristaliza el significado asignado al objeto de representación en la afirmación. Moscovici señala que “la repetición carga las afirmaciones con un peso de convicción suplementario y las transforma en verdaderas observaciones reflejas. A fuerza de oír las, en varias versiones con motivo de los temas más diversos acabamos por aceptarlas” (2005: 186).

Las frases o significados asignados al objeto de representación con la repetición adquieren autonomía de sus creadores. Las frases cobran vida propia y son aceptadas por el público, lo que da paso, a que se transformen en una representación social.

La propaganda lleva a una acción porque crea actitudes colectivas, para Moscovici: “la propaganda incita a la acción, produce actitudes, mediante la creación o modificación de la representación de lo real” (1979: 325). Cuando se presenta una representación por la vía de la propaganda, el grupo manifiesta actitudes de aceptación o rechazo al contenido. Esto lleva a que el grupo elabore una diferenciación con otros grupos. Generalmente, en la propaganda se indica qué conducta se debe seguir, porque su propósito es proporcionar respuestas tajantes. Por último, se debe señalar que la propaganda es producto de un grupo organizado, es por eso que se refuerza la identidad.

## **El discurso en los medios de información**

El estudio sobre la prensa y las representaciones sociales de Moscovici (1979) ha sido fundamental para conocer la difusión de las mismas. En la actualidad existen aportaciones sobre el estudio de los medios de comunicación masiva, particularmente la producción de formas simbólicas (Thompson, 1993) y el análisis del discurso de la información (Charaudeau, 2003) que permiten identificar con mayores elementos las representaciones sociales. En este apartado se presentan algunas aportaciones de Thompson (1993) con su propuesta de hermenéutica profunda y el discurso de la información de Charaudeau (2003), que son importantes para el estudio de las representaciones sociales.

Thompson (1993) argumenta que los medios de comunicación masiva producen y presentan formas simbólicas a la sociedad. De acuerdo con Thompson las formas simbólicas son “un amplio campo de fenómenos significativos, desde las acciones, gestos y las obras de arte [...] son expresiones de un sujeto para un sujeto (o sujetos)” (1991: 205-206). Las formas simbólicas tienen el objetivo de expresar los deseos o intereses de un sujeto, son el resultado de la cultura. A esta última se le reconoce como la asignación de significados a los actos que despliegan los sujetos y que se materializan en instituciones, lenguajes, creencias, representaciones, entre muchos más. Las formas simbólicas son los productos humanos y tienen cuatro rasgos:

1. Intencional: dado que siempre están dirigidas a alguien, no obstante, la intención de las formas simbólicas muchas veces no se cumple porque los sujetos receptores interpretan otros significados.

2. Convencional: la elaboración y uso de las formas simbólicas implica ceñirse a las reglas, códigos y convenciones, que van desde las normas gramaticales y ortográficas hasta las maneras en dirigirse entre las personas.
3. Estructural: las formas simbólicas tienen una estructura con diferentes elementos que se encuentran relacionados entre sí, para Thompson “las formas simbólicas no sólo son concatenaciones de elementos y de las interrelaciones de esto: típicamente son representaciones de algo, retratan algo, dicen algo acerca de algo” (1993: 212). Expresan sentidos determinados a una persona, a un hecho u objeto a partir del contexto en el cual está inmerso el sujeto.
4. Referencial: el contexto tiene una estrecha relación con las formas simbólicas debido a que, dependiendo de éste se representa al objeto, hecho o persona de una manera u otra. Por ejemplo, la bandera de Estados Unidos colocada en el Capitolio para un estadounidense puede representar justicia, libertad y progreso, pero para un iraki la misma bandera colocada en Bagdad durante la guerra de 2003, puede representar colonialismo, represión y un llamado a la guerra santa.

Así, muchas de las formas simbólicas que circulan en la sociedad son producidas y difundidas por los medios de comunicación masiva, dado que éstos tienen un papel preponderante en la sociedad los libros, los periódicos, la televisión o Internet ocupan un lugar importante en la vida cotidiana del sujeto. Thompson aclara que: “las figuras que aparecen en las películas y programas de televisión se transforman en puntos de referencia comunes para millones de individuos que tal vez nunca interactúen entre sí, pero comparten una virtud de su participación en una cultura mediatizada, una experiencia común y una memoria colectiva” (1993: 241). Una noticia, una crónica, una opinión son formas simbólicas donde al ser producidas en

diversos momentos implica que tales formas sean evaluadas y valoradas de manera continua, tanto por quienes las producen como por quienes las reciben.

Las formas simbólicas presentadas en los medios de comunicación masiva son productos sociales que se intercambian en todo momento, a esto Thompson lo denomina *transmisión cultural*. Cada medio como la radio, la televisión o el periódico se compone de un medio técnico, un aparato institucional y un determinado espacio temporal. Por medio técnico, se entiende que son los materiales con los cuales la forma simbólica es elaborada y transmitida. Estos materiales pueden variar porque dependen del medio de comunicación, por ejemplo la conversación requiere solamente elementos de carácter lingüístico; pero un periódico o programa de televisión necesita de infraestructura humana y material compleja. Los medios técnicos requieren de tres atributos que son la fijación, la reproducción y la participación. La fijación implica que las formas simbólicas pueden ser información que se acumula y prevalece durante largo tiempo. Así, una conversación puede tener menores posibilidades de fijación que un programa de radio o televisión, porque se graban y almacenan para que en un momento dado se vuelvan a consultar. La reproducción de una forma simbólica depende de los medios técnicos (impresión, computadora, cámara, grabadora, entre otros) y de la comercialización del medio de comunicación masiva. La participación comprende a los sujetos que consultan los medios de comunicación y las habilidades, facultades y recursos con los que cuentan para decodificar el mensaje que se presenta.

Por aparato institucional Thompson entiende “un conjunto determinado de arreglos institucionales en los cuales se despliega un medio técnico y se insertan los individuos que participan en la codificación y decodificación de las formas simbólicas” (1993: 247). Son las reglas, las relaciones y los recursos que existen y

que son ejercidos en todo su poder por las altas jerarquías (políticos, directores de medios). Existen canales de difusión selectiva para poner en circulación las formas simbólicas que se presentan en un medio. Un ejemplo es la promoción que se da a determinados libros, periódicos, revistas, entre otros. Thompson señala que “las formas simbólicas pueden emplearse como un recurso para alcanzar intereses y objetivos particulares, de la manera, por ejemplo en que la información es utilizada por funcionarios estatales para regularla y controlarla” (1993: 248). Así, los bienes simbólicos pueden difundirse en los medios de comunicación masiva con el objetivo de alcanzar beneficios de carácter social, económico o político. El distanciamiento espacio-temporal de las formas simbólicas es que éstas se producen en un contexto y momento específico, al transmitirse en un medio de comunicación se ubican en un espacio diferente al que se produjeron.

Desde otra perspectiva Charaudeau (2003) señala que el medio técnico y el aparato institucional son importantes para el estudio de los medios de comunicación masiva, no obstante el plano simbólico es el que rige a los otros dos elementos, dado que contempla las representaciones y los intercambios sociales que influyen en las prácticas de los sujetos donde están involucrados tanto los medios técnicos como el aparato institucional. Charaudeau (2003) realiza una distinción entre los medios de comunicación masiva y los medios masivos de información, la característica de estos últimos es que se ocupan de brindar noticias sobre hechos actuales y al hacerlo proyectan una representación de la realidad social. La información que proporcionan estos medios se realiza mediante un discurso. Es por eso necesario primeramente exponer el concepto de discurso y posteriormente el discurso de la información, dado que las representaciones sociales se manifiestan en el discurso que emiten los actores (Abric, 2001).

Para comprender con cabalidad las representaciones sociales en la prensa se requiere de la revisión del concepto de discurso, ya que con frecuencia el término se emplea de manera muy extensa y en ocasiones excesiva (Gutiérrez, 2005), lo que puede provocar confusiones. El concepto de discurso data del término lenguaje que empleaban filósofos griegos al vincularlo con el término retórica, por ejemplo Aristóteles se destacó por elaborar una clasificación de las distintas figuras del lenguaje (hoy conocidas como figuras del discurso) que se empleaban en los procesos de persuasión en lugares públicos (van Dijk, 1990). En la actualidad, la herencia de estos estudios se puede ver en las figuras del lenguaje y su identificación en el discurso político y legal (Giménez, 1989).

A partir de la década de 1960 comenzó un interés por las disciplinas como la lingüística, la antropología y los estudios literarios por investigar las lenguas, los signos y su significado, a esto se le denominó semiótica. Ésta es la encargada de estudiar los signos (lenguas y códigos) que están presentes en la sociedad (Guiraud, 2006). No obstante, el discurso no podía limitarse al estudio de la lengua porque va más allá de una serie de palabras encadenadas. Las dimensiones social y cultural en la que son producidas las frases son una pieza fundamental en la producción de significados; dado que se entendería que el discurso sólo es una sucesión de oraciones. El interés por estudiar el discurso a partir de las ciencias sociales comenzó en la década de 1960 con el estructuralismo francés, lo que fue un giro fundamental para el desarrollo de los que hoy se conoce como el análisis del discurso (van Dijk, 1990).

Con el estructuralismo francés se comenzó a analizar el discurso contemplando su dimensión cognitiva, social y estructural. Posteriormente, la antropología y la etnografía tanto estadounidense como francesa iniciaron el análisis de la

conversación en escenarios diversos. La psicología fue otra de las disciplinas que interesó por el estudio del discurso con un enfoque cognitivo para conocer los procesos de producción discursiva y de interpretación. Las ciencias de la comunicación encontró una relación entre el discurso y con los géneros de los medios de comunicación (van Dijk, 1990). Hoy en día hay diferentes teorías que se han generado para el estudio del discurso y con ello existen diferentes acepciones del término.<sup>23</sup> Puesto que el interés de esta investigación son las representaciones sociales en la prensa, se asume una postura del discurso de orden social. Evidentemente el discurso tiene aspectos de carácter semiótico (signos, lenguaje), pero el significado de tales palabras va más allá de las reglas de lenguaje (gramática, ortografía), por lo que se debe contemplar aspectos de orden social y cultural. Charaudeau señala que: “el discurso es lo que enlaza las circunstancias en las que se habla o se escribe con lo que se dice. Las circunstancias no son sólo el lugar o el momento en que se habla; también incluyen la identidad de quien habla y su interlocutor, la relación de intencionalidad que los vincula y las condiciones físicas del intercambio” (Charaudeau, 2003: 49).

Un discurso es producido en un tiempo y lugar particular, su significado tiene una relación estrecha con los saberes socialmente elaborados y compartidos por un grupo. Así, un discurso es un testimonio de la manera en que una sociedad determinada interpreta su realidad social, la jerarquiza, la tipifica y la modifica. El discurso manifiesta los significados y valoraciones de un grupo determinado correspondientes a un contexto social y cultural. Para Charadeau y Maingueneau (2005: 180-184) el discurso tiene ciertas características generales:

- El discurso es una producción hablada o escrita que tiene el fin de decir algo.

---

<sup>23</sup> Existen diferentes posturas sobre discurso que en este trabajo no serán tratadas, se recomienda revisar (Gutiérrez, 2005; van Dijk, 1990; Gímenez, 1989).

- El discurso es una forma de acción debido a que trata de modificar una situación. Un discurso político, una conversación con el médico, un noticiero de televisión tratan de cambiar o persuadir al interlocutor sobre diferentes aspectos de su vida como tener una preferencia política, cambiar de hábitos alimenticios, comprar determinada marca de ropa.
- El discurso es interactivo debido a que al enunciarlo se realiza un intercambio con los interlocutores, el ejemplo por excelencia es la conversación. En un discurso escrito también hay interactividad, dado que es un intercambio implícito o explícito con interlocutores virtuales o reales.
- El discurso es contextulizado, porque los momentos situacionales e históricos en los que es producido son una parte fundamental en la asignación de sentido a las palabras. Un contexto puede definir un discurso y un discurso puede modificar el contexto.
- El discurso está situado en un interdiscurso, porque da respuesta a discursos emitidos con anterioridad. Al respecto Charadeau y Maingueneau señalan “el discurso sólo cobra sentido en el interior de un universo de otros discursos a través del cual debe abrirse camino. Para interpretar el más mínimo enunciado, es preciso ponerlo en relación con toda clase de otros que uno comenta, parodia, cita” (2005: 183). Un discurso emana de otros discursos con el objetivo de criticar, emitir una opinión a favor o en contra. Se debe entender el discurso en el marco de otros discursos.
- El discurso es una manera de expresar la intersubjetividad, porque a través de éste se formulan adhesiones, responsabilidades, valoraciones, opiniones, ironías. Por ello es importante aclarar que es el sujeto de discurso según Charaudeau “No es, pues, un individuo preciso, ni un ser colectivo particular, sino una abstracción asiento de la producción, interpretación de la significación específica según el lenguaje” (1985: 60). El sujeto que emite un



discurso es un grupo, un partido político, un periódico, es un sujeto que expresa significados particulares sobre algo o alguien, es decir, toca la dimensión de la particularidad de la realidad.

Se debe recalcar que el discurso es una expresión de la subjetividad del individuo que está inserto en una sociedad, que tiene unas prácticas sociales determinadas y por consiguiente cuenta con diferentes representaciones de la sociedad a la que pertenece. Cualquier discurso tiene un vínculo con el contexto social, con la cultura y con los saberes compartidos que son elaborados por los miembros de un grupo. Al respecto Charaudeau señala: “esos discursos sociales –que podrían llamarse igualmente imaginarios sociales- son testimonio de una manera en que las prácticas sociales son representadas en un contexto socio-cultural dado y racionalizado” (1985: 56). Un discurso es la significación social de las experiencias que le acontecen al sujeto en un momento determinado, de los sucesos por los que atraviesa la sociedad, de las necesidades que tiene el grupo, entre otros.

Un de las vías por las cuales se manifiesta el discurso es en los medios de comunicación masiva, Charaudeau (2003) realiza una distinción entre discurso y discurso de la información, este último es el que emplean los medios de información (periódicos, noticieros televisivos y de radio, entre otros). Este autor señala que es “el campo de conocimientos que se trata, de la situación de enunciación en la que se inserta y del dispositivo en el que circula” (Charaudeau, 2003: 44). Es decir, los medios de información atienden al plano de los conocimientos científicos o formales, al momento en que se elabora la información y al mecanismo mediante el cual se difunde la misma. Charaudeau identificó que el discurso de la información tiene dos elementos: la naturaleza del saber y los efectos

de la verdad con la conjunción de ambos es que se producen representaciones de un suceso. Cabe aclarar que esta producción no es intencionada, sino que al construir el suceso del cual se informa implica que el periodista o articulista imprimen ciertas nociones, creencias y valoraciones que son una representación de la realidad social. La naturaleza del saber se compone por dos saberes: el de conocimiento y el de creencia.

Los saberes de conocimiento dependen de la racionalidad y son una explicación coherente a los problemas del mundo, a lo que Moscovici y Hewtone (1986) denomina pensamiento científico (que fue tratado en el capítulo 2). Estos saberes se estructuran con la experiencia (datos empíricos), conocimientos científicos y técnicos, tratan de brindar una explicación objetiva del suceso.

Con respecto a los saberes de creencia, estos se ubican en una apreciación subjetiva del mundo que, más que interesarse por comprenderlo, se ocupan de evaluarlo. Charaudeau apunta que: “estas creencias dan cuenta del mundo en función del modo en como llevan a cabo la regulación de las prácticas sociales que crean normas efectivas de conducta, pero también en función de los discursos de representación producidos en el seno del grupo social” (2003: 56). Los saberes de creencia dependen de la interpretación que realiza el periodista, articulista o redactor sobre un hecho determinado. Estos saberes son importantes para el discurso informativo porque son una manera de compartir juicios sobre lo que se informa al público. Charaudeau (2003) señala que el discurso informativo está mezclado con saberes de conocimiento y saberes de creencias que se traducen en representaciones

sociales.<sup>24</sup> Este autor señala que “las palabras son las que dan testimonio de estas representaciones” (Charaudeau, 2003: 58).

Por lo que respecta a los efectos de la verdad, Charadeau distingue entre la verdad objetiva y los efectos del valor de la verdad. La verdad objetiva es una elaboración explicativa con elementos científicos y evidencias. Mientras que el efecto de la verdad está relacionado con la cultura del público, es decir, forma parte de lo que Charaudeau denomina:

La subjetividad del sujeto en su relación con el mundo, y crea en él una adhesión a lo que puede estimarse como verdadero porque es posible compartirlo con otros y se inscribe en normas de conocimiento del mundo [...] el efecto de verdad se apoya en la convicción y está integrado por un movimiento propio de saber de opinión (2003: 60).

Cada discurso modela sus efectos de verdad de un manera particular, en el discurso de la información se relaciona con los motivos que involucran la identidad del informador y las pruebas de veracidad de la información.

La identidad del informador involucra la posición social que ocupa, el papel que desempeña al proporcionar información y la representatividad que tiene con su público. Las pruebas de la veracidad de la información consisten de acuerdo con Charaudeau en: “el orden de lo imaginario, es decir, están fundadas en representaciones que adopta un grupo social al respecto de algo que es susceptible de validar una información dándole cierta garantía” (2003: 65). La garantía tiene tres cualidades: compartida por el público, por lo que todos pueden apropiarse de la información para emplearla y que es reconocida por cada sujeto y el público en general. En el discurso informativo se manifiestan diferentes representaciones del

---

<sup>24</sup> La propuesta de Charaudeau es semejante al concepto de nuevo conocimiento de sentido común de Moscovici (1986, 1979) que se compone de los conocimientos científicos y el sentido común del sujeto, esta combinación deriva en representaciones sociales.

mundo Marková señala que “las representaciones sociales están insertas en los significados de las palabras y por eso el discurso público las perpetua” (Marková, 2003: 126). Así, a través de los medios de comunicación masiva se manifiestan las representaciones sociales y subsisten, muchas perduran en la sociedad al grado en que se extienden en un colectivo muy amplio.

Las posturas de Thompson (1993) y Charaudeau (2003) sobre los medios de comunicación masiva aportan elementos importantes para el estudio de las representaciones sociales en la prensa. La primera, es que los medios de comunicación presentan formas simbólicas que van dirigidas a un público que las interpreta de acuerdo a su contexto y situación específica. La segunda, es que estas formas simbólicas son representaciones del mundo. La tercera, es que las representaciones sociales se presentan a través del discurso que es elaborado a partir de las condiciones sociales, históricas, institucionales, ideológico culturales e histórico coyuntural del enunciador. La cuarta, es que se debe realizar una distinción entre medios de comunicación masiva y medios de información masiva, dado que estos últimos emplean un discurso singular. La quinta, es que el discurso de la información se compone de saberes de conocimiento y de creencia y de los efectos de la verdad, estos elementos son difíciles de delimitar en el discurso pero juntos constituyen las representaciones sociales en los medios de información.

## **CAPÍTULO 4**

### **EL ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PRENSA ESCRITA: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

Este capítulo tiene el propósito de describir la metodología que siguió el estudio, para investigar las representaciones sociales que proyectan los medios de comunicación masiva, particularmente en los diarios. Para ello es preciso analizar el discurso, dado que, como se vio en el capítulo anterior, es el lugar donde se plasman diversas significaciones a un hecho, objeto o persona. Charaudeau menciona que “todo discurso analítico que pretendiera describir la totalidad de una realidad empírica sería mistificador [...] el [análisis] que proponemos sólo es un discurso entre varios posibles. Pero tiene ciertas propiedades: construcción razonada de su objeto según criterios precisos (corpus), lo que permite al menos juzgar los resultados del análisis confrontándolos a lo analizado; determinación de un instrumento análisis que sirve de apoyo a interpretaciones ulteriores; proceso de interpretación” (2003: 32). A partir de la propuesta de este autor es que se diseñó la metodología de investigación, considerando el corpus de estudio, los instrumentos de recolección de la información, la sistematización de ésta y la interpretación.

La estructura del presente capítulo es la siguiente, en el primer apartado se expone el corpus de estudio, se argumenta la elección del periodo de tiempo elegido y la selección de los diarios. En el segundo apartado se describen los instrumentos de recolección de información. En el tercer apartado se presenta la propuesta Grize (1996) para analizar el discurso. En el cuarto y último apartado se exponen los pasos metodológicos que siguió la investigación.

## Corpus de estudio

En el primer semestre de 2003 se presentaron un gran número de noticias en la prensa escrita acerca de las IESP y para determinar el periodo de revisión de los diarios se consideraron tres hechos que probablemente centraron la atención de la prensa en las instituciones privadas o bien como lo denomina Rodríguez (2005) la polémica de las *universidades patito*:

1. El 21 de febrero de 2003 la comisión de educación del Senado de la República dio a conocer un estudio que realizó sobre el sector privado. En el que se destacaba que las IESP absorbían más del 30% de la matrícula del sector de educación superior, durante la década de los noventa estas instituciones se expandieron de manera rápida debido a la falta de una legislación profunda sobre la incorporación de estas instituciones y la carencia de un registro exacto sobre el número de instituciones privadas en el país (Senado de la República, 2002).<sup>25</sup> Este informe se presentó a los medios de comunicación y el diario *La Crónica* publicó la información el 24 de febrero 2003 con una nota titulada “En siete años 444 universidades privadas más”. Desde la publicación de este informe de manera esporádica aparecieron en diversos periódicos notas y opiniones sobre las instituciones privadas, su pertinencia, la regulación y la calidad académica.
2. El 24 de febrero del mismo año el periódico *La Crónica* publicó una nota titulada “Muchas universidades son simples negocios”, donde se reseñó el discurso que dio Enrique González Torres rector de la Universidad Iberoamericana por el 60 aniversario de la institución. El rector argumentó que existía una gran oferta educativa de instituciones privadas pero la calidad

---

<sup>25</sup> El año de publicación del informe (2002) no coincide con el año de la bibliografía (2003), ya que fue publicado en la revista *Perfiles Educativos* que en ese momento tenía un atraso en la publicación. El número de la revista en el que aparece el informe 97-98 y fue impreso en septiembre del año 2003.

de la enseñanza que brindaban era baja. A partir de ese discurso se continuó hablando sobre las instituciones privadas de mala calidad y las universidades extranjeras que comenzaron a llegar al país; las opiniones de Enrique González Torres (rector de la UIA) aparecieron en diversos periódicos.

3. El 27 de mayo de 2003 el diario *El Universal* dedicó casi en su totalidad la primera plana a las IESP, la nota central se tituló “Alerta en la SEP por fraudes educativos” en la que se reveló que durante el 2001 y 2002 la secretaría cerró mas de 88 instituciones privadas. También, en la primera plana apareció una nota denominada “De la Fuente critica las escuelas al vapor”, donde se dieron a conocer los comentarios emitidos por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Juan Ramón de la Fuente y los del director de Instituto de Investigaciones Jurídicas Diego Valadés, quiénes denunciaron la existencia de más 400 escuelas que ofrecían la licenciatura en derecho pero su calidad académica era dudosa. A partir de la publicación de éstas notas la prensa comenzó a dar un seguimiento sobre las IESP, específicamente las de bajo perfil y diversos personajes de la vida académica (investigadores, funcionarios, estudiantes, periodistas) expresaron sus opiniones a través de entrevistas, editoriales y artículos de opinión. La polémica fue tan grande que la *Revista del Consumidor* en el mes de julio de 2003 publicó un reportaje bajo el título de “Cómo reconocer a las universidades patito”, en el que se mencionaban opiniones de expertos, autoridades y se brindaba consejos al público para elegir una institución privada.

El primer suceso que desencadenó la polémica de las *universidades patito* en la prensa fue el documento del Senado de La República en febrero de 2003 y el seguimiento que se le dio fue entre febrero y abril de manera esporádica. En mayo con la noticia

de *El Universal* en primera plana se dio una amplia cobertura al suceso. Por ello se determinó como período de revisión de la prensa del 21 de febrero (fecha de la publicación del documento del Senado de la República) al 31 de julio de 2003, dado que hasta ese día apareció alguna nota relacionado con la polémica.

Una vez elegido el periodo de revisión se tomó la decisión de los periódicos que debían de revisarse y se eligió a: *La Crónica de Hoy* que fue el primer diario en seguir la nota sobre las IESP; *El Universal* dado que fue un diario que destacó en su primera plana la desincorporación de instituciones privadas y brindó un amplio seguimiento al suceso; *La Jornada* que también siguió la polémica de las *universidades patito*, ya que publicó bastantes artículos relacionados con el tema y; *Milenio Diario* que tiene un suplemento universitario en el cual se destacaron noticias sobre las IESP.

### **Registro del corpus**

Una vez que se seleccionaron los periódicos y se determinó el período de tiempo que se revisaría, se vio la necesidad de elaboración de una ficha de registro para las notas, artículos de opinión y editoriales sobre las IESP. Así, se diseñó la ficha para el procesamiento de la información y que brindará algunos detalles en la interpretación. El diseño se realizó considerando el trabajo de Moscovici (1979) sobre la prensa.<sup>26</sup> A continuación se describen los elementos que se incorporaron en la ficha (ver anexo 1):

---

<sup>26</sup> Moscovici (1979) en *El psicoanálisis, su imagen y su público*, realizó una investigación para conocer la representación social que proyectaban los diarios y revistas sobre el psicoanálisis. Para sistematizar la información de estas fuentes, Moscovici realizó una ficha de registro para agrupar datos sobre cada artículo tales como: nombre del articulista, especialidad de articulista, nombre del diario o revista, tipo de artículo (nota, opinión), fecha de publicación entre otros. Véase Moscovici (1979: 209-226).



- Fecha de publicación: para tener un registro exacto del día de la aparición del artículo.
- Nombre del periódico: para contar con el registro exacto del lugar en donde se extrajo el artículo.
- Nombre del periodista: con el propósito de identificar quiénes siguieron de manera más cercana el suceso.
- Especialidad del escritor: para poder conocer el discurso de un periodista, articulista de opinión o especialista en la materia, con lo cual se puede identificar el conocimiento que tiene éste sobre el tema.<sup>27</sup>
- Título del artículo: para registrar el nombre del artículo e identificar qué frases se emplearon para hablar de las IESP (por ejemplo: *universidades patito*, “fraudes educativos”, “escuelas al vapor”, entre otros).
- Género: es importante realizar una distinción entre una nota informativa, el editorial del periódico y un artículo de opinión; ya que en cada uno existe un margen de implicación distinto del sujeto enunciador.<sup>28</sup>
- Sección del diario en donde se publica: esto permite ubicar la importancia que el diario otorga al suceso que se publica. Por ejemplo publicar una nota en primera plana habla de su trascendencia para la sociedad, tiene un seguimiento más amplio y es más atractivo al público, que cuando aparece en otras secciones.

---

<sup>27</sup> Al respecto se debe señalar que un periodista conoce y trata una diversidad de temas, no es un experto en la temática específica lo que da ciertas particularidades a su discurso. En contraste un especialista conoce a profundidad una temática lo que proyecta en su discurso. Estas diferencias son importantes en la constitución de representaciones sociales.

<sup>28</sup> La nota periodista se concreta a brindar una información, la crónica y reportaje son más susceptibles a que se manifieste una interpretación por parte del periodista al suceso. La editorial y opinión se caracteriza por presentar la crítica de un suceso donde la argumentación tiene un peso importante. Véase Gutiérrez (2007b).

- Tópico principal: se pretendió conocer el tema central de la noticia, opinión o editorial.
- Tópico secundario: para distinguir los contenidos que son complementarios al tópico principal.
- Personaje o institución que se nombran: para identificar a los líderes de opinión y agentes más involucrados en el suceso.

Posteriormente, se acudió a consultar cada uno de los periódicos, en la Hemeroteca Nacional o en su página de Internet, se fotocopiaron todos los artículos relacionados con el tema y se registraron en la ficha de registro correspondiente. Una vez recabada la información se procesó la ficha analítica en el programa Excel y se sacaron los conteos específicos. Es importante resaltar que a cada uno de los artículos se les asignó una clave, la cual se conformó a partir de la inicial del diario y un número consecutivo. Por ejemplo: U1, significa un artículo de *El Universal* y que tiene el número uno.

### **El análisis de la información: la propuesta de Grize**

Los artículos que conforman el corpus fueron analizados a partir de la propuesta de Grize. Para entender esta elección es preciso señalar que las representaciones sociales son producciones discursivas que se enuncian en situaciones determinadas, dirigidas a un auditorio particular y tienen el objetivo de argumentar y convencer al mismo sobre el tema en cuestión. Para indagar sobre las representaciones de las IESP en la prensa escrita se optó por el análisis del discurso, dado que es la vía donde se manifiestan las representaciones sociales. Existen diferentes metodologías para estudiar el discurso, una propuesta que fue pertinente a la investigación fue el análisis argumentativo de Grize (1993, 1989), que propone el uso de las operaciones

lógico-discursivas. Un elemento central de la propuesta de Grize es la lógica natural, la cual forma parte del pensamiento de sentido común, porque se expresa a través del lenguaje natural y manifiesta contenidos del pensamiento social, se emplea por todos los sujetos en su vida cotidiana mediante una lengua y considera elementos contextuales, sociales y culturales para su expresión.

De acuerdo con Grize (1989) la lógica natural es un discurso que el sujeto enuncia, que involucra un conjunto de proposiciones que son auténticas para él. El sujeto que emite un discurso está situado en un espacio, en un lugar y un tiempo específico, forma parte de una cultura, así en consecuencia el sujeto desarrolla una argumentación que se apoya en estos aspectos (1993).

Para la lógica natural un discurso se enuncia en una lengua natural (español, inglés, francés, portugués, entre muchos más) a partir de ella un enunciador emite argumentos a favor o contra de una idea. Uno de los elementos que llevó a la elección de esta propuesta es que tiene una relación con las representaciones sociales. Gutiérrez (2007c) señala que en todo discurso existe una argumentación y es ahí donde más claramente se manifiestan las representaciones sociales, al respecto señala:

Son los sujetos situados en un espacio y un tiempo, los sujetos en el sentido de la cultura, los que construyen representaciones sociales. Por lo tanto todo discurso en una lengua natural ofrece una dimensión argumentativa y esta dimensión es importante porque una argumentación no se concibe fuera de un contexto social” (Gutiérrez, 2006: 237).

Las representaciones sociales y la lógica natural son dos elementos con una relación estrecha, porque las personas a través del discurso expresan sus representaciones sociales. De acuerdo con Grize (1989) en la argumentación se pueden identificar las representaciones sociales, dado que al argumentar el enunciador tiene la intención

de modificar la opinión, la actitud e incluso el comportamiento de los emisores, por lo que expresa sus valoraciones, sus representaciones.

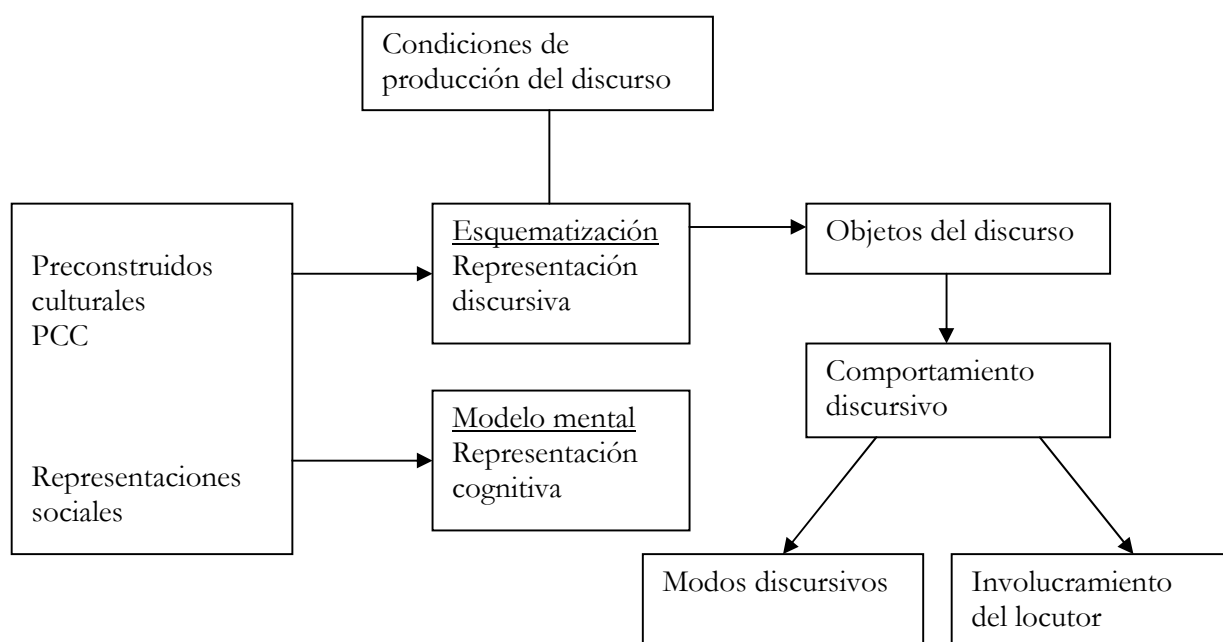
Uno de los conceptos centrales de la propuesta de Grize es el de esquematización que es fundamental para analizar las representaciones sociales. “Una esquematización es un objeto semiótico, es un signo de la realidad [...] Todo discurso se produce para lograr un efecto en su destinatario, lo que implica que el enunciador acepta lo que dice, no lo considera falso o incoherente” (Grize, 1996: 117-118). La esquematización es la manera en que un sujeto expone su argumentación en lengua natural. Para Grize (1996) un sujeto al hablar sobre cualquier tema presenta a su interlocutor una esquematización, que se mezclan con sus creencias y sus valoraciones. La esquematización tiene cuatro características:

- a) Es el resultado de un comportamiento social, dado que se presenta a través del discurso oral u escrito en una lengua natural, así todas las palabras y sentidos de las mismas son entendidas por las personas que comparten esa lengua.
- b) Es un elemento del proceso de comunicación, ya que el enunciador trata de manifestar su punto de vista a los otros.
- c) Se conforma de enunciados argumentativos para dar certeza a la realidad.
- d) Tiene marcas de los sujetos enunciadorees, porque todo discurso es producido para obtener algún efecto sobre su destinatario por lo que produce y presenta argumentaciones, que contienen elementos del contexto y momento específico en que se produce el discurso (Grize, 1993, 1989).

Para Grize (1993), la esquematización es un acto semiótico que consiste en dar un punto de vista del sujeto enunciadoree a través de un modelo mental. Este último, es

entendido como la organización de pensamiento que tiene el sujeto sobre los objetos y conceptos del mundo exterior. No obstante, para Grize a la fecha no hay una metodología que permita conocer los modelos mentales de los sujetos, pero el análisis del discurso, de los comportamientos y de las acciones del sujeto son una vía para atisbar en las representaciones mentales. Ahora bien, la esquematización no es producto de un individuo, porque en ella siempre se expresan significados sociales entre ellos las representaciones sociales por dos razones. La primera a juicio de Grize (1993), está en el mismo concepto de representación social que se constituye potencialmente de significados y de orientaciones de acción que funcionan en una sociedad dada. La segunda razón, es que las representaciones sociales se exponen o manifiestan en una esquematización que se conforma con términos de una lengua natural. Todo discurso, acción y comportamiento descansa o se basa en las concepciones de realidad que tiene el sujeto (Grize, 1993). Para entender la relación entre la propuesta de Grize y las representaciones sociales Gutiérrez (2007b) elaboró un diagrama basado en Grize. A continuación se presenta el esquema y se explican cada uno de sus elementos.

### Esquema 3



Fuente: Gutiérrez (2007b)

El punto de partida son los *preconstruidos culturales* (PCC). Un preconstruido es una palabra o frase (huella) que tiene un significado específico y se olvidó quién y por qué los enunció (Charaudeau y Maingueneau, 2005). Un PCC es un término cuyo significado está relacionado con el contexto en el que es enunciado y es un marco de interpretación y filtro, que permite emitir y comprender un discurso. Para entender esto es importante señalar que un grupo o bien un sujeto pertenece a cierto medio sociocultural y en cualquier discurso existen nociones propias de este medio. Por ejemplo en un grupo de profesores de nivel básico se da por entendido qué es el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero una persona ajena a este campo requiere de una explicación

Los PCC se manifiestan a través de *la esquematización* que es una representación discursiva. Una persona para emitir un discurso y argumentarlo lo presenta de acuerdo al orden que considera pertinente, determinados elementos son enunciados en primer lugar, otros son el cierre del discurso. La esquematización es entendida como la organización del discurso y se apoya en el contexto de producción, como las condiciones situacionales del enunciador (creencias, conocimientos y valores); los mecanismos que emplea para emitir un discurso (la radio, la conversación, el periódico, entre otros). De acuerdo con Rodríguez (2002: 125) “una esquematización se desarrolla en una situación particular, por lo que su validez no tiene universalidad de un modelo; se da necesariamente en lengua natural”.

En la representación discursiva hay un *objeto del discurso*, que en palabras de Charaudeau y Maingueneau “está formado por segmentos verbales que en un texto o conversación remiten a aquello de lo que se trata” (2005: 411). Los objetos del discurso son un elemento que tiene un carácter semiológico, porque son un conjunto de signos lingüísticos y re-envían diversos dominios referenciales, es decir, de lo que se habla en una conversación. Se considera como objeto de discurso también a sus ingredientes.

A partir de lo anterior se deriva el componente de *comportamiento discursivo*, que es la forma en que se presenta el discurso, las implicaciones y valoraciones que tiene el enunciador sobre el objeto de discurso. De este comportamiento se derivan dos elementos, el primero son los modos en los que el enunciador presenta los objetos del discurso y; el segundo la manera en que el enunciador se compromete con el discurso que se enuncia (Gutiérrez, 2007b).

Por lo que respecta a los *modos discursivos*, son la forma en que el enunciador muestra los contenidos del discurso y manifiesta una actitud hacia el objeto de discurso. Los modos discursivos son cinco (Grize, 1993; Gutiérrez, 2007b):

- Constativo. El enunciador se presenta como testigo y describe los acontecimientos.
- Proyectivo. En el discurso el enunciador esboza las probables acciones que van a suceder en el futuro.
- Axiológico. El enunciador elabora juicios sobre el objeto de discurso.
- Prescriptivo. Indica una opinión sobre algo que se hará.
- Metadiscursivo “tematiza la situación de entrevista o el contenido del propio discurso” (Gutiérrez, 2007b: 8-9)

Con respecto a la manera en que un sujeto se compromete con el enunciado, involucramiento del locutor, éste consiste en el grado de compromiso que el emisor tiene con respecto a su discurso. Existen dos modos mediante los cuales se puede identificar tal compromiso: el primero cuando el contenido proposicional del enunciado se encuentra un pronombre personal. El segundo, se encuentra en forma de dudas, juicios y certezas (Gutiérrez, 2005).

Siguiendo el esquema 3, las *representaciones sociales* éstas presentan una organización de la realidad social a través de imágenes mentales que se manifiestan en el discurso (Charadeau, 2003). Gutiérrez ilustra lo que es una imagen mental: “un discurso no hace otra cosa que pro-poner, es decir, poner frente al interlocutor, una esquematización. Existe ahí un acto semiótico que consiste en dar a ver un modelo mental que uno tiene a través del discurso” (Gutiérrez, 2007b: 3). Así, las representaciones sociales se pueden identificar a través de la esquematización, en los PPC, en el objeto del discurso y en los comportamientos discursivos.



Grize (1996) propone una serie de operaciones para analizar el discurso argumentativo. Estas operaciones son dispositivos metodológicos a través de los cuales se analizan las oraciones del discurso y permiten identificar sus características, la implicación del enunciador, los argumentos, entre muchas cosas más. Gutiérrez (2007b) indica que las operaciones de la clase objeto, las operaciones de apropiación y las operaciones de implicación valorativa son las que permiten el estudio de las representaciones sociales.

Las *operaciones constitutivas de clase objeto* del discurso permiten identificar sobre qué se habla, es decir, cuál es el tópico central (Gutiérrez, 2005). Con ellas se identifican los ingredientes del discurso, la clase objeto, los PCC.

*Operaciones de apropiación*, de acuerdo con Gutiérrez estas operaciones tienen las funciones, entre otras, de “asegurar la credibilidad de la esquematización” (2005: 60). Generalmente a través de hipótesis y brindan argumentos que hacen irrevocables tales hipótesis. Su función es dar credibilidad al discurso a través de argumentos irrefutables, señalando fuentes de consulta que apoyan la argumentación y permiten conocer si el enunciador toma distancia o no de tales argumentos. Las fuentes de información dan legitimidad a la hipótesis y credibilidad al discurso. Por ejemplo, “de acuerdo con ANUIES existen 100 *universidades patito*”.

*Operaciones de proyección valorativa*, siguiendo a Gutierrez “éstas tienen que ver con el hecho de que los argumentos son raramente neutros: ciertos operadores iluminan, los ponen en relieve y les confieren ciertos valores” (2003: 55). En una esquematización se presentan argumentos que asignan valores al objeto del discurso y pueden develar el punto de vista del enunciador. En un artículo de opinión el

articulista señala sus apreciaciones, sus evaluaciones, sus explicaciones, sus analogías y sus comparaciones con respecto al objeto de discurso.

Esta investigación empleó la propuesta del análisis argumentativo de Grize (1996) y los artículos encontrados fueron analizados a partir de la identificación de las operaciones de clase objeto, las operaciones de apropiación y las operaciones de proyección valorativa.

### **Los pasos metodológicos**

La metodología interpretativa es la base de esta investigación, ya que es el medio por el cual se puede comprender el significado de las representaciones sociales. Uno de los intereses de esta metodología es conocer los significados que le son asignados a los sucesos, a los objetos y a las personas, los cuales pueden tener una repercusión en las acciones de los sujetos. Esta metodología atiende a las expresiones particulares de las personas, porque existen detalles, conversaciones, rasgos que pueden parecer poco importantes para la investigación, no obstante son una rica fuente de información. De acuerdo con Ginzburg (1999) los detalles y huellas son fuentes de conocimiento estrechamente unidas al estudio de la vida cotidiana y del pensamiento de sentido común. Esta metodología permite vincular datos de orden cuantitativo y cualitativo, es flexible y el investigador sigue una serie de lineamientos mezclados con las necesidades del objeto de estudio. Bajo esta metodología es que se procedió a interpretar los hallazgos. A continuación se describe el proceso que se siguió para develar las representaciones sociales:

- 1) Cada uno de los artículos encontrados se analizó bajo la propuesta de Grize.

2) Posteriormente, cada artículo se agrupó de acuerdo al diario al que pertenecía. Así, en *El Universal* se agruparon 30 artículos, *La Jornada* 10 artículos, *La Crónica de Hoy* contó con 10 artículo y *Milenio Diario* sólo tuvo tres artículos.

3) Una vez que se agruparon los artículos por diario se procedió a realizar una breve revisión histórica y caracterización general de cada uno de los periódicos; para develar su línea editorial y conocer las condiciones de producción de sus discursos informativos y argumentativos.

4) La información de la ficha de registro permitió realizar una descripción general de cada periódico acerca del tipo de artículos que se encontraron (notas, editoriales, reportajes, opiniones), el número de artículos, los periodistas y articulistas que siguieron la polémica de las *universidades patito*, los términos valorativos empleados en los títulos de los artículos.

5) En seguida, por cada diario se formaron categorías de análisis, las cuales agruparon a partir de la temática principal que trataban los artículos. Por cada una de las categorías se buscó la información derivada de investigaciones educativas para contrastarla con la información que se presentaban en los artículos para identificar los datos significativos. También, se detectaron los argumentos de autoridad tanto en las notas como en los artículos de opinión y editorial. Asimismo, se realizó una revisión de los personajes de la pública del país que dieron su opinión en la polémica y que cada diario presentó. En el mismo proceso se identificaron los términos y calificaciones hacia las IESP y con ello se conoció las valoraciones hacia las mismas; en este sentido el concepto de Preconstruido Cultural (PCC) fue de gran ayuda.

4) Por último, se procedió a develar la representación social de las instituciones privadas que proyectó cada diario, para lo que se empleó los campos de información, de representación y de actitud (Moscovici, 1979).

El análisis de los artículos y la interpretación de la información no fue un proceso lineal; en ocasiones se desarrolló más una etapa que otra, se regresó a etapas iniciales, hubo dudas, confusiones, aciertos. Es decir, la interpretación de la información fue un proceso largo, complejo y flexible. En el siguiente capítulo se presentan los hallazgos.

## CAPÍTULO 5

### REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS IESP EN CUATRO DIARIOS

El propósito de este capítulo es presentar las representaciones sociales sobre las IESP que se encontraron en *El Universal*, *La Jornada*, *La Crónica de Hoy* y *Milenio Diario*. El capítulo está organizado en cuatro partes, la primera parte se titula “*El Universal* y sus representaciones sociales: *universidades patito* y verdaderas universidades de paga”. En donde se exponen las representaciones sociales sobre las IESP encontradas en el diario. La segunda parte se denomina “*La Jornada*: su preocupación por la calidad académica”. En esta parte se presenta un análisis de dos representaciones sociales: las universidades sin calidad y las universidades de paga. La tercera parte se denomina “Las universidades de prestigio y las *universidades patito*: una clasificación de *La Crónica de Hoy*”. En donde se expondrán las representaciones que proyectó este diario. En la cuarta parte, y última parte, se mostrará el análisis de los artículos de *Milenio Diario*. En donde se encontró una representación de Gilberto Guevara (académico de la UNAM y articulista del diario) sobre las instituciones *patito*, que permite inferir que esta expresión está anclada en la prensa mexicana como un adjetivo que valora la calidad académica de las instituciones escolares.

#### ***EL UNIVERSAL* Y SUS REPRESENTACIONES SOCIALES: *UNIVERSIDADES PATITO* Y VERDADERAS UNIVERSIDADES DE PAGA**

En esta primera parte se presenta el análisis de los artículos de *El Universal* sobre la polémica de las *universidades patito*. Asimismo, se muestran las dos representaciones sociales sobre las IESP que se identificaron. La organización de esta primera parte es la siguiente, en el primer apartado se expone una breve reseña histórica y características generales de *El Universal*, para ubicar su tendencia política que

permitirán la contextualización del análisis. El segundo apartado es una descripción cuantitativa del corpus de estudio sobre el número de editoriales, notas informativas y reportajes que se publicaron sobre la polémica y la ubicación de la sección en que fueron publicados, esto permitirá comprender la construcción de categorías analíticas. El tercer apartado muestra la categoría de “incorporación a la SEP”, donde se describen las notas informativas que trataron el tema del reconocimiento de validez oficial y que forma una parte importante del campo de información (Moscovici, 1979) de la representación social de *universidades patito*. En el cuarto apartado, se aborda la categoría de “expansión de las IESP” que se compone de dos vertientes de notas informativas: la primera que trata el tema del crecimiento de las IESP con una tendencia académica y la segunda vertiente representa tal crecimiento como la invasión de *universidades patito*. En el quinto apartado, se presenta la categoría de “calidad académica” que se caracteriza por notas que exponen la temática con un punto de vista académico, sin por ello presentar los criterios de calidad en educación superior. En el sexto apartado, se analiza la categoría “de las universidades extranjeras”, que son un grupo de notas que abordaron la problemática que existe en México sobre las instituciones de educación superior de carácter extranjero y que no tienen un registro oficial en el sistema educativo nacional. Con lo que se identificará que el término *patito* es un calificativo de la calidad académica. El séptimo apartado, se compone de la categoría de “atención a la demanda”, donde se analizaron tres artículos de opinión que develan la representación social de las *universidades patito*. En el octavo y último apartado se expone la representación social de *universidades patito* y las buenas universidades de paga que se identificaron en el corpus de estudio.

## **El diario *El Universal*, breve reseña y características generales**

*El Universal* es uno de los diarios más antiguos del país, con 92 años de existencia. Fue fundado en 1916 por Felix Palavici, con el objetivo de informar de manera precisa sobre los sucesos que acontecían en ese momento en México. De acuerdo con Lever durante la Revolución Mexicana “*El Universal* sentaba las bases del triunfo constitucionalista sobre cimientos más sólidos hacia el cambio después de 30 años de un gobierno represor y conservador” (2007:32)

Con la fundación del diario se comenzó un nuevo estilo periodístico en México, dado que se establecieron las secciones (política, aviso oportuno, cultura, entre otras) y se presentaron artículos de opinión sobre temas actuales. Durante la década de 1920 y 1930 *El Universal* se concentró en informar acerca de la constitución del Estado post-revolucionario y la difusión de la cultura. En 1940 murió Miguel Lanz Duret, quien estuvo a cargo de *El Universal* durante 17 años y como consecuencia hubo una severa crisis financiera que se agudizó hasta 1959. La sobrevivencia del diario se debió a la sección del “Aviso Oportuno” (Carballo, 2006). En ésta se publican, con un costo, anuncios sobre ventas y rentas de bienes inmuebles, venta de autos, empleos, hoy en día esta sección sigue siendo muy importante para el diario, dado que gran parte de su público consulta *El Universal* por el interés en dicha sección.

A partir de 1969 se hizo cargo de la dirección general Juan Francisco Elay quien se ocupó en solucionar los problemas financieros, la ruptura con los sindicatos de impresores, la modernización de la planta impresora y la creación de un nuevo cuerpo profesional y administrativo (Carballo, 2006). Para 1979 una de las acciones más importantes del diario fue presentar información sobre la oposición política al

gobierno y mostrar una diversidad de opiniones al respecto. De acuerdo con Carballo “a partir de la década de los ochenta [...] *El Universal* se empeña en distinguirse en razón de la calidad y la oportunidad de la información que proporciona a sus lectores en la pluralidad de sus opiniones editoriales” (2006: 198).

Así, el diario comenzó a tener una nueva consolidación en la prensa mexicana, con el objetivo de atender a un público que demandará información sobre los temas de actualidad. Desde 1990 *El Universal*, inició la auditoria y certificación de sus circulación por la *Certified Audit of Circulation* de Estados Unidos, en ese año tuvo una circulación de 140 mil 230 ejemplares. De acuerdo con Valles “según el estudio de BIMSA, *El Universal* tiene 419 mil lectores al día. Por su parte la revista Colombia Gatopardo, califica a este diario como uno de los más importantes de América Latina” (2004: 95). En el 2000 cambió su diseño de imagen y además abrió su página de Internet donde se pueden consultar las noticias actuales minuto a minuto y su edición impresa en formato PDF, las opiniones. Hoy en día su portal es uno de los más consultados en América Latina ([www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)).

Actualmente, *El Universal* se compone de 12 secciones: Primera plana, México, El Mundo, Los Estados, Distrito Federal, Finanzas, Aviso Oportuno, Sociedad, Deportes, Espectáculos, Cultura, Estilo, Editorial. En cuanto a su tendencia política<sup>29</sup> se puede ubicar como un diario de centro, dado que se caracteriza por presentar diferentes posturas políticas. Probablemente, este es uno de los diarios que más consulta la sociedad mexicana debido a su sección del Aviso Oportuno, que es un gancho de entrada para captar al público.

---

<sup>29</sup> De acuerdo con Carbonell y Tort “la política o línea del periódico se define en la editorial, las portadas, los titulares y en la selección y ubicación de noticias” (2006: 14).



## **Análisis cuantitativo de los artículos de *El Universal***

Durante la polémica de las *universidades patito*, *El Universal* dio un amplio seguimiento al hecho de que la SEP desincorporó a 88 IESP entre 2001 y 2002. Esto se debió a que la Secretaría detectó que ciertas instituciones no contaban con las instalaciones adecuadas, su plantilla de profesores no tenía el perfil requerido y carecían de talleres y los laboratorios necesarios para la formación profesional. Entre el 27 de mayo y el 18 de junio de 2003 el periódico publicó 30 artículos relacionados con el tema (ver cuadro 4).

**Cuadro 4. Artículos publicados en *El Universal* entre 27 de mayo y 18 de junio de 2003 sobre IESP**

<b>Clave</b>	<b>Fecha</b>	<b>Título</b>	<b>Categoría</b>	<b>Sección donde se publicó</b>
U1	27/05/2003	Si el Estado incumple con su deber, la muchacha busca salidas	Atención a la demanda	Editorial
U2	27/05/2003	Escuelas patito, buscan frenar su proliferación	Incorporación a la SEP	Primera Plana
U3	27/05/2003	Alerta en la SEP por fraudes educativos	Incorporación a la SEP	México
U4	27/05/2003	Evaden escuelas patito sanciones	Incorporación a la SEP	México
U5	27/05/2003	De la Fuente critica las "escuelas al vapor"	Expansión	México
U6	28/05/2003	Vicios de la educación	Atención a la demanda	Editoriales
U7	28/05/2003	Reporte de la ANUIES. Sólo hay 27 auténticas universidades en el país	Calidad académica	Primera Plana
U8	28/05/2003	Concentran 4 entidades 427 escuelas "sin calidad"	Incorporación a la SEP	México
U9	29/05/2003	El fraude educativo, también en maestrías	Expansión	Primera Plana
U10	29/05/2003	Denuncian posgrados "patito"	Expansión	México
U11	29/05/2003	Desincorpora la UNAM a35 instituciones	Incorporación a la SEP	México
U12	29/05/2003	ANUIES: se crearon 10 escuelas por mes	Expansión	México
U13	31/05/2003	La saleciana una universidad digna	Atención a la demanda	Editorial
U14	02/06/2003	También el Poli revisa cursos; desincorpora estudios y escuelas	Incorporación a la SEP	Primera Plana

U15	02/06/2003	Temer alumnos de la Univer por validez oficial de estudios	Incorporación a la SEP	México
U16	04/06/2003	Exigen universidades a la SEP precisar información	Incorporación a la SEP	México
U17	05/06/2003	Escuelas extranjeras pasan sobre la SEP	Universidades extranjeras	Primera Plana
U18	05/06/2003	Invasión silenciosa	Universidades extranjeras	México
U19	05/06/2003	En UVM, 25 por ciento de los estudios son en el extranjero	Universidades extranjeras	México
U20	09/06/2003	Crecen 63 por ciento escuelas privadas en 10 años	Expansión	México
U21	12/06/2003	Llaman a debatir apertura educativa	Universidades extranjeras	México
U22	16/06/2003	Gana terreno la educación privada	Calidad académica	México
U23	18/06/2003	UMP, historia de un "milagro"	Incorporación a la SEP	México
U24	29/06/2003	Pide UAM frenar avance de escuelas "patito"	Incorporación a la SEP	México
U25	02/06/2003	PROFECO: con calidad, sólo 74 universidades privadas	Expansión	Primera Plana
U26	02/06/2003	Sólo 74 de 1,100 escuelas privadas tienen calidad	Calidad académica	México
U27	02/06/2003	Establecerá SEP criterios únicos para validez oficial	Incorporación a la SEP	México
U28	28/05/2003	Busca SEP un acuerdo contra las Patitos	Incorporación a la SEP	México
U29	28/05/2003	Universidades, sólo hay 27 en el país	Calidad académica	México
U30	28/05/2003	Acciones de la UNAM	Incorporación a la SEP	México

De los 30 artículos publicados 25 fueron notas periodísticas, 2 opiniones de articulistas, 2 reportajes y una editorial de la redacción. El diario brindó una gran cobertura a la polémica de las *universidades patito*, destinó al suceso un espacio privilegiado en la primera plana; ya que 21 artículos fueron publicados en la sección México que es la segunda más importante, 6 artículos aparecieron en primera plana y 3 en la sección de editoriales. Cabe destacar que ningún otro diario de circulación nacional dio tanto espacio a la polémica. *El Universal* se caracterizó por exponer notas informativas que expresaban el testimonio de representantes de instituciones educativas, especialistas en educación y personajes de la vida política en México. Fueron pocas las editoriales o los artículos de opinión, de acuerdo con Gutiérrez es

el género donde se pueden identificar con mayor facilidad las representaciones sociales en prensa (Gutiérrez, 2009), por el carácter argumentativo.

Con respecto a los titulares, 15 artículos presentaron connotaciones valorativas hacia las IESP, entre los que destacan: escuelas *patito*, “fraudes educativos”, “escuelas vapor”, “vicios de la educación”, “posgrados *patito*”, “escuelas con calidad”. Es muy importante este dato sobre los titulares, ya que de acuerdo con Fernández y Pendones “la función especial que desempeñan los titulares en la comunicación en la noticia: lo único leído por un gran número de lectores de la prensa diaria. La eficiencia en el titular radica, por tanto, en su capacidad para la atención del lector” (1987: 80). Los titulares de *El Universal* presentaron frases peyorativas hacia determinadas instituciones privadas que permitieron ir develando algunos elementos que conforman la representación social de las *universidades patito*. Continuando con los titulares, 12 artículos en el encabezado señalaron a alguna institución pública como la SEP, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); cuatro artículos mencionaron a Juan Ramón de la Fuente rector en ese momento de la UNAM. Esto permitió identificar a las instituciones y personajes de la vida política que formaron parte de la polémica y que fueron configurando las representaciones sociales de *universidades patito* y de las verdaderas universidades de paga.

Con respecto al contenido, los artículos se agruparon en cinco categorías: incorporación a la SEP (11 artículos), expansión de las instituciones privadas (8 artículos), calidad académica (4 artículos), universidades extranjeras (4 artículos) y atención a las demanda (3 artículos). En los siguientes apartados se tratará el contenido de estas categorías.

## **Incorporación a la SEP**

Los artículos que se agrupan en esta categoría trataron como tema central la desincorporación que realizó la SEP de 88 escuelas privadas. Antes de continuar es necesario recordar las vías por las cuales una institución puede brindar educación superior: la primera es solicitar a la Secretaría un RVOE, ya sea en las oficinas centrales de la Ciudad de México o en las oficinas de educación de cada estado. La SEP solicita una documentación de carácter legal (como acta constitutiva, plan de desarrollo de la institución, estudio de mercado, entre otros) y; una documentación de carácter académico como: plan de estudios, programas de cursos, *currículum vitae* del personal académico, sistema de evaluación del plan de estudios, entre otros. Para corroborar la información, la SEP realiza supervisiones a las instituciones (SEP, 2000).

La segunda vía es la incorporación a Instituciones de Educación Superior Públicas, por ejemplo la UNAM, el IPN o las universidades estatales. Esta incorporación implica seguir los programas de estudios de tales instituciones, lo que obliga a las IESP a que sus profesores cumplan con un perfil determinado, que las instalaciones cuenten con todo lo necesario como biblioteca, laboratorios, talleres y muchas más condiciones. Cada institución que otorga la incorporación establece los tiempos y formas de supervisión (Levy, 1995).

Probablemente el titular del 27 de mayo de 2003, con el que *El Universal* abre la polémica de la *universidades patito*, deriva de un documento de trabajo del Senado de la República “La educación superior privada: una aproximación” (Senado de la República, 2002), donde se señalaba lo endeble del proceso de registro que ofrece la SEP a instituciones particulares, la siguiente cita es ilustrativa:

El Registro de Validez Oficial (RVOE) que expide la SEP o la Secretaría de Educación de cada entidad, no es más que una constancia de que la oferta educativa es equiparable a la institución pública (Senado de la República, 2002: 142).

En este trabajo se afirmaba que el RVOE no certifica la calidad académica que ofertan los planes de estudio de las IESP, lo que sólo avalaba que la formación que brindan estas instituciones es parecida o equivalente a otros programas del sistema educativo nacional (Olivier, 2005). Este documento se dio a conocer el 21 de Febrero de 2003, en donde se indicaba el acelerado crecimiento de las instituciones privadas y algunos de los problemas en cuanto a la calidad académica de las mismas. Pero es hasta el 27 de mayo que *El Universal* informó sobre la desincorporación de la SEP a 88 IESP.

Así, 11 artículos trataron la temática de incorporación a la SEP, en ellos se presentan valoraciones sobre las instituciones desincorporadas y el deslinde de responsabilidades en la apertura instituciones de baja calidad por parte de la UNAM, el IPN y FIMPES.

De los 11 artículos de esta categoría 9 son notas periodísticas y 2 reportajes, la mayor parte de las notas fueron escritas por Nurit Martínez, un reportaje por la redacción de diario y otro por Fidel Samaniego. Cuatro titulares le otorgan una valoración a las instituciones privadas desincorporadas como: *escuelas patito* o fraudes educativos. También, destaca la referencia a la UNAM, IPN y SEP. Dos notas fueron publicadas en primera plana y las 9 restantes en la segunda sección más importante del diario (sección México) (ver cuadro 5).

**Cuadro 5. Incorporación a las SEP**

Clave	Fecha	Nombre del periodista, articulista o especialista	Título	Tipo de artículo	Sección donde se publica
U2	27/05/2003	Redacción	<u>Escuelas patito</u> , buscan frenar Su proliferación	Nota	Primera Plana
U3	27/05/2003	Nurit Martinez	Alerta en la SEP por <u>fraudes educativos</u>	Nota	México
U4	27/05/2003	Nurit Martinez	Evaden <u>escuelas patito</u> sanciones	Nota	México
U11	29/05/2003	Nurit Martinez	Desincorpora la UNAM a 35 instituciones	Nota	México
U14	02/06/2003	Nurit Martinez	También el Poli revisa cursos; desincorpora estudios y escuelas	Nota	Primera Plana
U15	02/06/2003	Nurit Martinez	Temen alumnos de la Univer por validez oficial de estudios	Nota	México
U16	04/06/2003	Nurit Martinez	Exigen universidades a la SEP precisar Información	Nota	México
U23	18/06/2003	Fidel Samaniego	UMP, historia de un "milagro"	Reportaje	México
U27	02/06/2003	Nurit Martinez	Establecerá SEP criterios únicos para validez Oficial	Nota	México
U28	28/05/2003	Nurit Martinez	Busca SEP un acuerdo contra <u>las Patitos</u>	Nota	México
U30	28/05/2003	Redacción	Acciones en la UNAM	Reportaje	México

La primera nota que publicó *El Universal* sobre la polémica de las *universidades patito*, fue el 27 de mayo de 2003 firmada por la redacción y apareció en primera plana con el título “Escuelas patito, buscan frenar su proliferación” (U2), en donde se señalaba que durante el 2001 y 2002 la SEP cerró 88 instituciones de educación superior porque no cumplían con los requisitos establecidos por esa Secretaria para obtener un RVOE. La nota destaca que:

En los últimos dos años la Secretaria de Educación Pública (SEP) cerró 88 escuelas, centros y universidades privadas que ofrecían estudios de licenciatura en instalaciones deficientes, pues se detectaron casos de universidades en las que los estudiantes tomaban clases en casas, departamentos y hasta cocheras, con profesores improvisados y los programas de estudio sin registro de validez oficial” (U2).

La nota resalta de manera especial el lugar donde las instituciones desincorporadas brindaban educación superior, las instalaciones son una parte fundamental para otorgar el RVOE, también lo son los planes de estudio, el perfil de los profesores y el acervo bibliográfico de las instituciones privadas y esto no lo abordó la nota.

Ninguna nota describió el proceso de incorporación que necesitan seguir las IESP para otorgar formación profesional, tampoco se indicaron los requisitos que deben cumplirse. Sin embargo, en diversas notas se señaló como responsable del problema de existencia de instituciones privadas de baja calidad a la SEP. En ellas aparecieron una serie de calificaciones y valoraciones sobre las 88 instituciones desincorporadas:

El presidente de FIMPES y rector del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, David Gómez asegura, que la SEP tiene una amplia responsabilidad en la proliferación de instituciones de dudosa calidad, porque la supervisión es discrecional, no es regular (U2, L.49-51).

Los expertos prefieren definirlos como centros de dudosa calidad, estudios de garage, escuelas de enseñanza rápida, estudios al vapor, a la medida de los bolsillos de los estudiantes con deseos de movilidad social, facilidades de horarios y escasos recursos o para acabar pronto como escuelas chafas (U6, L. 5-8).

Sólo desprestigian el servicio de calidad que brindan las universidades privadas que respalda FIMPES (U6, L. 22-23).

Lo que destaca más de los fragmentos seleccionados es que según *El Universal* los expertos en educación superior califican y clasifican a estas escuelas desincorporadas, resaltan los términos de “dudosa calidad”, “fraudes educativos”, “estudios al vapor”. En la búsqueda de investigaciones sobre las IESP<sup>30</sup> no se encontraron tales denominaciones por parte de los investigadores educativos a las instituciones privadas, si bien existen diversas clasificaciones realizadas con el fin de

---

<sup>30</sup> La búsqueda se realizó en tesis, revistas especializadas y libros que fueron resultado de investigaciones. Se encontraron distintas tipificaciones de las IESP, no valoraciones.

analizar la heterogeneidad del sector privado (Silas, 2005; Mendoza; 2004; Levy, 1995), no se emplean connotaciones peyorativas.

Evidentemente en los fragmentos antes expuestos destaca la “mala calidad académica” que ofertan estas instituciones, ya que de acuerdo con el diario ofrecían clases en instalaciones poco adecuadas o con otros fines, la formación profesional que brindaban es en corto tiempo. *El Universal* destacó que las 88 escuelas desincorporadas tenían mala calidad académica porque ofrecían clases en garajes, la formación profesional que otorgaban es en corto tiempo y los estudiantes que acudían eran de bajos recursos con aspiraciones de credencialización académica.<sup>31</sup> Así, el diario no sólo calificó a las instituciones desincorporadas, sino a un sector de estudiantes de la educación superior. Esto puede ser delicado, ya que se entendería que este tipo de estudiantes de “escasos recursos” y con “deseos de movilidad social” no reúnen la calidad académica de su formación profesional. Además, existe una pregunta obligada ¿cómo es que *El Universal* conoció el perfil de estudiantes de las 88 escuelas desincorporadas?

Ahora bien, el diario presentó la declaración de David Gómez, en ese entonces representante de la FIMPES, quien señaló que las instituciones desincorporadas desacreditaban el prestigio que tienen las IESP afiliadas a la Federación. Parece que el periódico presentó a las 88 instituciones desincorporadas como las que encarnaban la “mala calidad académica” y causaban daño al gremio privado. Un ejemplo de lo que es una universidad de baja calidad académica para *El Universal*, se

---

<sup>31</sup> Collins (1989) explica que los estudios profesionales más que dotar a los egresados de conocimientos y habilidades para desempeñarse en el mercado de trabajo brindan honorabilidad, prestigio, estatus social y estilo de vida. Esta tesis cuestiona las posiciones que definen que existe una relación estrecha entre la alta formación académica y la obtención de un empleo. A juicio de Collins (1989), las habilidades y conocimientos laborales se adquieren en el puesto de trabajo.



puede ver en la nota “Temen alumnos de la Univer<sup>32</sup> por validez oficial” (U15), a través de ella se denuncia que:

Sólo les falta un año para concluir la carrera de psicología que se les ofreció en tres años, pero ahora preguntan a sus maestros y autoridades de la Universidad Univer qué va a pasar con su tiempo, sus 1, 045 pesos y sus estudios de dos años puesto que la Secretaria de Educación y Salud no han otorgado el reconocimiento de validez oficial a esos estudios (U15, L. 1-5).

Se presentó la problemática de los alumnos de la Universidad Univer, dado que ésta no contaba, hasta junio de 2003, con el RVOE de la licenciatura en psicología. La nota destacó el dinero que invirtieron los estudiantes, el tiempo y la angustia de saber que sus estudios no eran reconocidos. En la misma nota expusieron las declaraciones de Octavio Vallezi (rector de la Univer):

El rector advirtió que en esto “no existe engaño a los padres de familia, ni a los estudiantes, debido a que desde que acuden a inscribirse al plantel de Villa de Cortés “se les dice que el reconocimiento está en trámite” (U15, L. 10-12).

Nosotros confiamos en que vamos a obtener ese reconocimiento. Esta confianza está fundamentada en el respaldo que tenemos haciendo esto. Llevamos desde 1955 ofreciendo servicios y sobre esa base sabemos que los reconocimientos van saliendo paulatinamente, por lo que desde la solicitud nosotros ya podemos abrir la carrera. (U15, L. 13-16)

Con el testimonio del rector el diario expuso que la experiencia en el registro de incorporación de las IESP es importante, ya que se pueden ofrecer carreras de educación superior solamente iniciando el trámite del RVOE y con el tiempo, mientras los estudiantes cursan su formación, se obtiene el reconocimiento.

A partir de que se presentó en el diario la desincorporación de IESP se otorgó un sentido al proceso de incorporación de la SEP, la siguiente cita es ilustrativa:

---

<sup>32</sup> La Universidad Univer, es privada, ofrece una amplia gama de licenciaturas, posgrados y cuenta con planteles en muchos estados del país

La Secretaría de Educación Pública ha emprendido una limpia en las universidades privadas del país, y en los últimos dos años ha cerrado 88 centros escolares fraudulentos que daban enseñanza de dudosa calidad o estudios garage (U3, L. 1-3).

En este párrafo se puede entender que la SEP quitó o disminuyó el número de instituciones que no cumplían con las condiciones de calidad. Además que significó como “limpia” al proceso de clausura de 88 instituciones privadas. Al parecer esas escuelas “fraudulentas” pueden eliminarse a través de la desincorporación.

Muchos de los artículos de la categoría de incorporación se presentaron con las declaraciones de representantes de la UNAM, el IPN y la FIMPES, en donde se destacó la distancia que establecieron con la SEP a través de sus procedimientos de incorporación. Los siguientes fragmentos son ilustrativos:

En los últimos tres años la UNAM ha desincorporado a 35 instituciones de educación superior privadas 11 en el nivel licenciatura, en su mayoría por baja calidad en el servicio (U11, L. 1-3) [...] el problema que se presenta con las instituciones que tienen otro tipo de reconocimiento de validez que imparten estudios en casas, garajes o de parámetros no es los mismo que se presenta con la reconocidas por UNAM (U11, L. 15-17).

La purga de universidades privadas de dudosa calidad continúa. Ahora fue el Instituto Politécnico Nacional (IPN) quien se sumó a la lucha contra el fraude educativo y tomó el borrador para eliminar de sus listas de validez oficial a centros escolares (U14, L. 1-3).

El representante de las universidades privadas más grandes en el país asegura que en los últimos seis años han quedado fuera de FIMPES 20 instituciones con los estándares de calidad que registran los estatutos de esa Federación (U2, L. 56-58).

Los rectores de las 90 de instituciones afiliadas a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior señalan que las más de 660 instituciones privadas que se ubican a su lado “sólo desprestigian” el servicio de calidad que se brinda en estas otras universidades que respalda la Federación (U2, L. 19-23).

En cada una de los anteriores fragmentos se resalta las acciones que emprendieron la UNAM, el IPN y la FIMPES contra instituciones de educación superior de dudosa calidad. La UNAM tiene su propio sistema de incorporación, así se entiende que vigila y garantiza que se cumplan con los estatutos de calidad académica. Pero en la nota se marca una diferencia entre la UNAM, y la SEP, porque esta última incorpora a “todo tipo de escuelas” y quizás por ello no cumple con su compromiso.

Las acciones del IPN son catalogadas o significadas por *El Universal* como una depuración o limpieza que se llevaba a cabo en los primeros meses del 2003 contra las IESP de bajo perfil. La distancia que tomaron el IPN y la UNAM, el diario la representó como una cruzada en contra de las instituciones privadas que no cumplen requisitos. Este periódico durante la polémica mostró las opiniones institucionales y de funcionarios de ambas casas de estudio. Cabe señalar que tanto la UNAM como el IPN son instituciones con un amplio reconocimiento social en México, así que las acciones y valoraciones que realicen con respecto a cualquier problema tienen un gran peso en la sociedad.

El caso de la FIMPES fue distinto,<sup>33</sup> *El Universal* presentó las declaraciones del presidente de la Federación David Gómez. Quien señaló que se habían desincorporado en los últimos 6 años a veinte instituciones por no cumplir con los requisitos de calidad. Con los extractos de notas se encontró que el diario presentó a la SEP como responsable de las IESP de “dudosa calidad”.

---

<sup>33</sup> Es preciso enfatizar que ésta es la organización mexicana que representa a las IESP y para ser miembro las instituciones aspirantes deben pasar por un proceso de acreditación académico-administrativo.

El discurso que se mostró en *El Universal* sobre la FIMPES, la UNAM y el IPN coincide por un lado con un deslinde de la SEP y sus procedimientos de RVOE; y por otro con las desincorporaciones que se realizaron en otras instituciones de educación superior pública, a lo cual el diario lo denominó la limpia de centros educativos de dudosa calidad, las siguientes citas textuales de notas informativas son ilustrativas:

En los últimos dos años la Secretaría de Educación Pública cerró 88 escuelas (U2, L.1).

La Secretaria de Educación Pública ha emprendido una limpia en las universidades privadas del país (U3, L1).

En los últimos tres años, la UNAM ha desincorporado a 35 instituciones de educación superior privadas [...] en su mayoría por baja calidad en sus servicios (U11, L1-2).

La purga de universidades de dudosa calidad continúa (U14, L.1).

*El Universal* en sus notas trato de destacar las acciones que emprendieron instituciones de contra IESP que no cumplían los requisitos de calidad académica. Es una limpia o purga, esto es, la eliminación de lo malo lo dañino o bien quitar esas manchas (Moliner; 2007; Lara, 2002). El diario representó el cierre de las 88 universidades privadas como una limpia. Uno de los problemas que se presentó durante la polémica, es que la SEP dio a conocer un listado de las instituciones desincorporadas, *El Universal* lo publicó, en éste había errores, ya que se encontraban instituciones privadas que si tenían el RVOE. En diversas notas, el periódico, expresó las correcciones a tal equivocación, en éstas se identificaron las apreciaciones del diario sobre las instituciones privadas. El siguiente fragmento es ilustrativo:

El presidente de la Federación demandó al subsecretario [de educación superior] aclarar la información difundida por la propia Secretaria y distinguir entre el listado de aquellas instituciones que no reúnen los requisitos mínimos

de calidad en sus servicios, de aquellas que por razones administrativas y gestión interna vieron cancelado su anterior reconocimiento hasta obtener uno nuevo (U16, L. 7-11).

En esta nota se percibe una distinción entre instituciones privadas, ya que algunas reúnen los estándares de calidad, mientras que otras carecen de ellos. Tal distinción llevó a que *El Universal* en su edición del 18 de junio de 2003 publicará el reportaje: “La UMP [Universidad Motolinia del Pedregal], historia de un milagro” (U23); su contenido es una aclaración sobre el error que cometió la SEP al señalar que la institución no cumplía con los requisitos de calidad. La Universidad Motolinia del Pedregal (UMP) tenía sus instalaciones en la colonia del Valle y se trasladó al Pedregal, por lo que la SEP suspendió su RVOE y tramitó uno nuevo. Para marcar su diferencia con otras instituciones, en el reportaje se habló de las características más importantes de la UMP y su historia. La siguiente cita es ilustrativa:

Ella, Dolores Echeverría Esperanza, tenía un lema con el que solía terminar sus escritos, una frase que repetía constantemente [...] “Arriba y adelante” [...] tenía un sobrino llamado Luis en 1970 se apropió de esas palabras, las hizo consigna de su campaña como candidato a la Presidencia de la República [...] en 1918 sembró una semilla, a partir de un jardín de niños, un proyecto que creció hasta el bachillerato y se conoció entonces como Instituto Científico Motolinia [...] Esta institución no es un negocio, es un milagro. Es un milagro, porque sobrevive y funciona de milagro si tomas en cuenta lo bajo de sus colegiaturas (U23, L. 5-29).

Dicho reportaje se publicó en la sección México, la segunda sección más importante de *El Universal*; lo que lleva a pensar que quizá es un espacio que el diario otorgó, dado que cometió el error de publicar en la nota “Fraudes educativos, también en maestrías” (U9) el nombre de la licenciatura en administración de empresas y contaduría pública de la UMP como sin validez oficial. Este reportaje fue una aclaración y distinción con las escuelas desincorporadas por la SEP. Para marcar la diferencia, el reportaje inicia con un relato de la historia institucional. Al continuar

analizando el artículo se encontraron otras evidencias de distinción entre la UMP y las IESP de baja calidad.

Quisiéramos que quede claro que somos los principales interesados en que haya cuidado por parte del Estado sobre la calidad de las instituciones particulares de educación superior. No voy a mencionar nombres, pero son un engaño esas llamadas universidades que ofrecen carreras en dos o tres años a precios supuestamente bajos [...] Las llamadas universidades de garage no aportan nada, esas sí son un negocio. Esta, nuestra Universidad Motolinía, insisto no es un negocio es un milagro (U23, L. 62-71).

El diario destacó el nombre de la fundadora de la universidad y su vínculo familiar con el ex presidente de la República Luís Echeverría Álvarez, se expusieron una serie de características positivas de la UMP. La historia es su fuente de respaldo. La representación discursiva del reportaje es muy evidente: la UMP como milagro y la negación de que es un negocio. Probablemente el significado de milagro se deba al carácter confesional de la institución. El argumento para considerar a la UMP como un milagro es porque sobrevive y funciona a pesar de lo bajo de sus colegiaturas y la alta calidad académica que ofrece. La frase “la institución no es un negocio, es un milagro” (U23), presupone que hay instituciones privadas que son un negocio, la manera de argumentar y establecer la diferencia aparece constantemente en el artículo. Es importante señalar que todas las IESP son negocios porque cobran colegiaturas por un servicio.

Sin embargo, el diario presenta a la UMP como un milagro porque ha sobrevivido como institución educativa que cobra colegiaturas bajas; entonces las universidades garage son un engaño ya que ofrecen carreras en dos o tres años a precios supuestamente bajos. El reportaje apela a la tradición de la UMP y destaca el interés de ésta para que el Estado regule a las instituciones privadas. Se pueden identificar en el reportaje la diferencia entre la UMP con las “universidades garage” que “son un engaño”, “ofrecen carreras en dos o tres años a precios supuestamente bajos”,

“no aportan nada esas sí son un negocio”. Así, *El Universal* proyectó que este tipo de instituciones tienen fines de lucro, debido a que obtienen ganancias por servicios deficientes.

Con el análisis de esta categoría se encontró que el diario, se abocó a destacar que las 88 IESP desincorporadas otorgaban la formación académica en instalaciones inadecuadas y que son las instituciones que contaban con el RVOE de la SEP las que pueden ser instituciones de dudosa calidad. Se identificó que no sólo se denominó a las IESP como *universidades patito*, también se emplearon otras frases calificativas como “estudios garage”, “escuelas de enseñanza rápida”, “escuelas chafa”, entre otras.

### **La expansión IESP de dudosa calidad**

Ocho de las notas publicadas por *El Universal* abordaron el tema de la expansión de las instituciones privadas de “baja calidad”. Para entender esto es importante recordar que durante la década de 1990 fueron pocas las universidades públicas que se crearon, sin embargo la demanda para incorporarse a este nivel continuó creciendo. Esto propició la apertura e incrementó de las IESP, sobre todo las de bajo perfil (Silas, 2005). De acuerdo con el documento de trabajo sobre la educación superior privada del Senado de la República, entre 1995 a 2002 el sector de educación superior privada creció en la matrícula de licenciatura un 54%, los estados que concentraban el mayor número de instituciones privadas eran el D.F., Puebla, Estado de México, Veracruz y Nuevo León (Senado de la República, 2002).

El documento referido destacó que gran parte del crecimiento de este tipo de instituciones se debió a la poca oferta que ha ofrecido el Estado en educación

superior pública y la alta demanda que existe, lo que ha orillado a los aspirantes a cursar este nivel educativo a incorporarse al sector privado (Senado de la República, 2002). Cabe destacar que los datos que exponen las notas de la categoría de expansión derivan del Documento del Senado. *El Universal* retomó esta información y con declaraciones de investigadores y funcionarios relacionados con la educación superior, presentó una serie de notas que abordaron el tema de expansión de las IESP de “dudosa calidad”.

**Cuadro 6. Expansión de las IESP de dudosa calidad**

Clave	Fecha	Nombre del periodista, articulista o especialista	Título	Tipo de artículo	Sección donde se publicó
U5	27/05/2003	Carlos Avilés	De la Fuente critica las "escuelas al vapor"	Nota	México
U8	28/05/2003	Nurit Martinez	Concentran 4 entidades 427 escuelas "sin calidad"	Nota	México
U9	29/05/2003	Nurit Martinez	El fraude educativo, también en maestrías	Nota	Primera Plana
U10	29/05/2003	Nurit Martinez	Denuncian posgrados "patito"	Nota	México
U12	29/05/2003	Nurit Martinez	ANUIES: se crearon 10 escuelas por mes	Nota	México
U20	09/06/2003	Nurit Martinez	Crecen 63 por ciento escuelas privadas en 10 años	Nota	México
U24	29/06/2003	Julián Sánchez	Pide UAM frenar avance de escuelas "patito"	Nota	México
U25	02/06/2003	Nurit Martinez	PROFECO: con calidad, sólo 74 universidades privadas	Nota	Primera Plana

De las ocho notas que trataron el tema de expansión, seis fueron firmadas por Nurit Martínez, una por Carlos Avilés y otra por Julián Sánchez. Dos notas aparecieron en primera plana los días 29 de mayo y 2 de julio, las restantes se ubicaron en la sección México que, como ya se mencionó, es la segunda más importante del diario. Con respecto al título de las notas, seis de ellas contienen términos peyorativos como: “escuelas al vapor”, “escuelas sin calidad”, “fraudes educativos”, posgrados



*patito*, escuelas *patito*. Con estos titulares se empleaba una clasificación y valoración a determinadas escuelas, incluso muchas veces el contenido de la nota no tenía una relación directa con los títulos de carácter peyorativo. Cabe destacar que esta categoría es donde se identificaron más connotaciones negativas hacia las IESP.

Las notas presentaron las declaraciones de ocho representantes de instituciones relacionadas con la educación, como: Juan Ramón de la Fuente (rector en ese momento de la UNAM), Diego Valadez (Director de Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM), Axel Didrikson (Director del Centro de Estudios sobre la Universidad), Luís Mier y Terán (Rector de la UAM), quienes brindaron apreciaciones hacia las instituciones. En todas, las notas se expusieron argumentos de carácter académico y subjetivo sobre las IESP.

Al realizar el análisis de las notas que conforman esta categoría, se identificaron dos tendencias, la primera es que tres notas presentaron argumentos de especialistas de la educación superior sobre el crecimiento de las IESP mezclados con valoraciones personales. La segunda es que, cinco notas, emitieron calificaciones hacia las instituciones. Para efectos de análisis se presentan dos subcategorías: las notas con argumentaciones de especialistas y las notas valorativas.

*Notas con argumentaciones de especialistas.* Este grupo de notas se abocó a explicar la expansión de las IESP y las características de estas últimas, a partir de fuentes de carácter académico como la ANUIES, el documento “La educación superior privada en México: una aproximación” (Senado de la República, 2002) y las declaraciones de algunos especialistas en educación superior.

**Cuadro 7. La expansión de IESP de dudosa calidad. Notas con tendencia académica**

Clave	Fecha	Nombre del periodista, articulista o especialista	Título
U8	28/05/2003	Nurit Martinez	Concentran 4 entidades 427 escuelas "sin calidad"
U12	29/05/2003	Nurit Martinez	ANUIES: se crearon 10 escuelas por mes
U20	09/06/2003	Nurit Martinez	Crecen 63 por ciento escuelas privadas en 10 años

A pesar de presentar argumentos de fuentes especializadas sobre la expansión de IESP, en este grupo de notas se expusieron sentidos negativos hacia las instituciones privadas mezclados con declaraciones de investigadores educativos. Por ejemplo, en la nota “Concentran 4 entidades 427 escuelas sin calidad” (U8), se presentaron algunas valoraciones:

El Distrito Federal, Puebla, Veracruz, Guanajuato y el Estado de México son las entidades que concentran el mayor número de universidades o escuelas de dudosa calidad o patito [...] A esta conclusión llega el estudio “La educación superior privada en México: una aproximación” elaborado, a lo largo de un año, por la Comisión de Educación del Senado (L. 1-9).

El estudio concluido recientemente establece además del crecimiento de las escuelas privadas en la educación superior no ha tenido efectos positivos en la superación de los rezagos del país para ofrecer nuevas oportunidades de estudio a los jóvenes entre 20 y 24 años de edad, por lo que la mayoría de las familias mexicanas sólo tiene como única opción una educación superior privada barata, aunque de dudosa calidad. Eso es mejor que nada (L. 17-21).

El estudio, realizado a partir de las estadísticas generadas por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) en el año 2000, asegura que el DF, en donde se registran 144 escuelas patito o de “dudosa calidad” (L. 26-29).

En este fragmento se identificó que para hablar de las IESP se presentan los calificativos de escuelas de “dudosa calidad” o *patito*, “educación superior privada de dudosa calidad”. Sin embargo, el documento de trabajo del Senado no presenta estas expresiones. Con respecto al término barato, en el diccionario Moliner se

señala que el significado es (2007: 354) “venta hecha con engaño”. Tal parece que *El Universal* una escuela de educación superior privada barata es un engaño, porque vincula o asoció el precio de sus colegiaturas con la garantía de su calidad académica. Además, uUna institución de dudosa calidad, para el diario, es la única alternativa de cientos de sectores sociales que aspiran a la educación superior, probablemente con deseos de credencialización académica.

En la nota “ANUIES: se crearon 10 escuelas por mes” (U12) publicada el 29 de mayo de 2003, *El Universal* presentó la información y la postura de esta Asociación ante el crecimiento de las IESP. Se señaló de manera específica que en el sector privado existen problemas para denominar a las instituciones: colegios, universidades, centros, escuelas o institutos:

En los últimos dos años y medio se crearon 10 universidades públicas y privadas, en promedio mensual, ahora la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) reporta mil 832 instituciones que imparten estudios superiores.

De este universo de instituciones de educación superior públicas y privadas, la ANUIES identificó hasta ese día 445 escuelas que se publicitan como universidades, 580 más se autodefinen como institutos, 346 son escuelas de educación superior, 69 se presentan como colegios y 392 como centros universitarios (L.1-8) [...]

Javier Mendoza, director de estudios de la ANUIES, informó que dentro de las escuelas que tienen reconocimiento de validez oficial ante la SEP, la mayoría no se hacen llamar universidades (100), sino que en el registro ante esa dependencia proliferan los centros educativos universitarios (161) y tan sólo existen 69 colegios (U12, L.9-12)

En la nota se trata de tematizar sobre las denominaciones académicas y normativas de las IESP. A partir de las declaraciones de Mendoza, se indica que las instituciones privadas que sólo cuentan con el RVOE de la SEP son las que se denominan centros universitarios, con ello se develan algunos indicios<sup>34</sup> sobre los

---

<sup>34</sup> Para Ginzburg (1999) las expresiones particulares, los detalles, los pequeño rasgos que a la vista común pueden pasar desapercibidos, para el investigador son una rica fuente de información que conduce a los hallazgos.

que es para *El Universal* las *universidades patito*, es decir, las que se denominan centros educativos y tienen reconocimiento de la SEP. Esta es una de las notas informativas que no presentaron connotaciones valorativas de carácter negativo sobre las instituciones privadas; ya que principalmente se presentaron datos estadísticos. No obstante, la ubicación fue en las páginas interiores del diario y, a diferencia de otras notas, el espacio que se le otorgó fue reducido. A partir de este análisis se constata que el diario destinó mayor cobertura a notas de carácter negativo, las cuales según van Dijk (1997) son las que dan un mayor rating al medio.

La nota “Crecen 63 por ciento escuelas privadas en diez años” (U20), se presentó las recomendaciones de dos investigadores y funcionarios (Olac Fuentes y Axel Didrikson) sobre la regulación de incorporación de las instituciones privadas. Lo más destacado es la declaración de Gilberto Guevara profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, quien hizo un señalamiento sobre las *universidades patito*: “El término o la expresión instituciones o *universidades patito* no es acertado, dado que no aluden a ningún estándar de calidad, sólo califica y no permite clasificar a las instituciones con criterios claros” (U20, L.83-85).

Este es el único testimonio que *El Universal* presentó con respecto a la connotación *patito*. Con la declaración de Guevara se revela lo confuso que puede ser emplear dicho término, porque sólo se otorga una clasificación de mala calidad a determinadas IESP, pero no se señalan los criterios de calidad para poder determinar que una institución es de calidad. Llama la atención que a pesar de esta aclaración *El Universal* continuó empleando la frase *universidades o instituciones patito* tanto en sus titulares como en el contenido de los artículos.

A manera de síntesis los artículos de esta subcategoría, se ocuparon en dar a conocer el rápido crecimiento de las instituciones privadas en los últimos años y recoger las declaraciones de investigadores en educación, para mostrar la problemática del sector privado y exponer las recomendaciones de los expertos, sin embargo en algunas notas se refirieron a las instituciones privadas con expresiones peyorativas.

*Notas valorativas sobre la expansión de IESP de dudosa calidad.* Las cinco notas de esta subcategoría (ver cuadro 8), trataron el tema de expansión de las IESP resaltando en todo momento valoraciones negativas a las mismas, a partir de las declaraciones de funcionarios de la UNAM y la UAM.

**Cuadro 8. Expansión. Notas valorativas**

Clave	Fecha	Nombre del periodista, articulista o especialista	Título
U5	27/05/2003	Carlos Avilés	De la Fuente critica las "escuelas al vapor"
U9	29/05/2003	Nurit Martínez	El fraude educativo, también en maestrías
U10	29/05/2003	Nurit Martínez	Denuncian posgrados "patito"
U24	29/06/2003	Julián Sánchez	Pide UAM frenar avance de escuelas "patito"
U25	02/06/2003	Nurit Martínez	PROFECO: con calidad, sólo 74 universidades privadas

La nota más representativa de esta categoría se titula “De la Fuente critica las escuelas al vapor” (U5), en donde se recuperaron las declaraciones de Juan Ramón de la Fuente, en ese momento rector de la UNAM. Los siguientes fragmentos de la nota son ilustrativos sobre las valoraciones negativas a las IESP:

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Juan Ramón de la Fuente, criticó la proliferación de escuelas al vapor. Porque se convierten en un “fraude” al carecer de los elementos necesarios para brindar una educación superior sólida y rigurosa (L. 1-3) [...]

Juan Ramón de la Fuente explicó que los colegios que no cumplen con los requisitos para brindar una educación de calidad se convierten en un gran negocio, porque cobran colegiaturas altas y representan un enorme sacrificio para la economía familiar (L. 9-11) [...]

La pregunta que hay que formularnos todos es si esas escuelas abiertas al vapor son en realidad un fraude educativo. Si lo son, no habría ninguna razón ética, moral y mucho menos legal para permitirlo, aseguró Juan Ramón de la Fuente (U5, L. 16-18).

En el primer fragmento resalta la frase de escuelas al “vapor”, que implica que son instituciones que se crean de manera rápida (Lara, 2002), con poca planeación, lo que lleva a que éstas no cumplan con los requisitos mínimos de calidad académica. Además aparece la palabra fraude, que de acuerdo con Lara “es un engaño premeditado por medio del cual una persona se beneficia a costa de otras o de otras” (Lara, 2002:444). Se puede entender que el fraude de las “escuelas al vapor” es que no cumplen con los criterios para otorgar una educación de calidad. Sin embargo, como en otras notas no se señaló o explicó los requerimientos necesarios que debe cumplir una IESP para brindar educación superior.

En el segundo párrafo, se hace referencia a que hay instituciones que no cumplen con los criterios de calidad, por lo que son un gran negocio, pero no se explica qué es la calidad académica, no se indica cómo se sabe que una institución de educación superior cumple con estándares de calidad.

En el tercer fragmento se reitera el término al vapor y se apela a cuestiones de carácter moral, para indagar más sobre la calidad educativa que ofrecen estas instituciones. En la misma nota aparecieron las declaraciones de Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM:

Diego Valadés consideró que este es un serio problema a nivel nacional pues en el caso de la carrera de derecho hay cientos de escuelas que no cumplen los requisitos y que forman falsos abogados (L. 4-5) [...]

Diego Valadés informó que en el país existen 400 escuelas donde se imparte esta profesión. Pero de esas sólo habría 100 razonables, satisfactorias y muy buenas. En el resto asegura, “se engaña a la juventud mexicana, no se les está enseñando derecho, no se les está preparando adecuadamente” ( L. 19-23)[...]

La educación que se imparte en estas universidades privadas acaba por ser un muy mal negocio para la justicia mexicana, porque muchos egresados salen sin saber, sin tener nociones

de derecho mexicano y con el propósito de corromper a los funcionarios del Poder Judicial Federal (L.24-26) [...]

Derivado de esta situación a los mexicanos los están engañando muchos falsos abogados y no porque carezcan de título, sino porque no tienen la formación adecuada para tener título (U5, L. 32-33).

En este fragmento el término “falso” alude a la educación que ofrecen esas escuelas que aparentan cualidades que en realidad no tienen, porque de acuerdo con Valadés los egresados de tales instituciones tienen un título profesional pero no los conocimientos profesionales. La nota no sólo ofrece una representación de “las universidades al vapor”, también de sus egresados, por lo menos los formados en derecho.

Esta nota en particular aporta una pista importante sobre el contenido de la representación social de las IESP, ya que son aquellas que otorgan títulos profesionales que no son garantía de la formación que obtuvo el egresado. Lo que devela una relación importante entre falso, *patito*, al vapor, fraude educativo..

La nota “De la fuente crítica a las universidades al vapor” (U5) en todo momento emplea juicios valorativos hacia las instituciones privadas, no señaló de manera específica a alguna institución de baja calidad, tampoco se informó sobre los criterios de calidad que deben cumplir, sólo se les calificó. El hecho de presentar declaraciones de Juan Ramón de la Fuente hace que los juicios en la nota tengan mayor peso, ya que fueron enunciadas por el representante de la “Máxima Casa de Estudios” de México. Como se ha mencionado en apartados anteriores, la UNAM tiene un reconocimiento social muy importante en el país, se le denomina el cerebro de la Nación (Zaid, 1999). Así, la declaración del rector al considerar a algunas IESP como “universidades al vapor” cobra un sentido más relevante que si lo hubiese emitido algún rector de otra universidad pública mexicana.

*El Universal* recuperó las declaraciones de Luis Mier y Terán, rector en ese momento de la UAM, a través de las notas “Denuncian posgrados patito” (U10) y “El Fraude educativo, también en maestrías” (U9):

El rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Luis Mier y Terán, alertó que si bien es cierto que en ese momento existe preocupación por la existencia de instituciones privadas de baja calidad que están engañando a miles de jóvenes que cursan el nivel licenciatura, la preocupación será mayor cuando el problema invada a las maestrías y los doctorados (U10, L. 1-4).

El rector de la UAM señaló que la invasión de la educación de baja calidad no nos ayuda (U10, L. 10-11).

El engaño al que son sometidos los alumnos de universidades privadas de dudosa calidad no se limita a los estudios de licenciatura. El rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, Luis Mier y Terán advirtió que el fraude educativo comienza a extenderse a maestrías y doctorados.

“Lo que nos preocupa es que el problema de la licenciatura está llegando a los diplomados, especialidades y maestrías y será mayor cuando invada los programas de doctorado, de manera que el problema será en otros niveles” (U24, L.1-7).

Con las declaraciones del rector de la UAM, *El Universal* asignó el sentido de invasión al crecimiento de las IESP, se entiende que éstas instituciones han entrado por la fuerza a un sitio que no les pertenecía (Moliner, 2007), es la invasión de instituciones de baja calidad, las cuales “engañan” a los estudiantes que atienden. Quizás la expansión de instituciones privadas, es representada por el diario como una invasión a un terreno que era dominado por el sector público de educación superior y por las universidades de élite. En las notas no se explica cómo es que son engañados los estudiantes.

*El Universal*, publicó una nota que utilizó como fuente un artículo de la *Revista del Consumidor*.<sup>35</sup>

La PROFECO [Procuraduría Federal del Consumidor] ha iniciado una campaña contra el fraude educativo cometido por seudo universidades de paga.

---

<sup>35</sup> En el mes de julio de 2003, la PROFECO en su *Revista del Consumidor* publicó un artículo titulado “Cómo reconocerlas. *Universidades Patito*”, en el cual se trató el alto número de IESP que hay en el país y los aspectos que garantizan la calidad de estas instituciones. Además, de aportar una serie de recomendaciones para realizar una selección adecuada de alguna institución privada.



En el estudio “Cómo reconoce la universidades patito”, la dependencia advierte que las más de 100 instituciones que ofrecen educación en el país, sólo 74 han podido comprobar su calidad académica.

Del resto, sentencia, muchas sólo buscan ganancias económicas, no cumplen con la descripción de universidades y no tienen ningún compromiso con la idea de servir a la sociedad (U25, L.1-8).

Nuevamente en la nota aparece la frase “fraude educativo”, se señala al artículo de la Revista del *Consumidor* como una campaña en contra de las IESP que engañan a sus estudiantes. Se indica que la PROFECO está realizando una lucha contra este tipo de instituciones, que sólo 74 IESP cumplen con los criterios de calidad académica. Al revisar el artículo de la *Revista del Consumidor* se encontró que hay 74 instituciones privadas con la acreditación de FIMPES y puede suponerse que cumplen con los criterios mínimos de calidad. Cabe aclarar que existen instituciones de élite como la Universidad Iberoamericana (campus de la Ciudad de México) que no pertenecen a la Federación y que cumple, con los criterios de calidad y esto no lo presenta la nota del diario.

Otra característica que muestra la nota, es que las instituciones de educación superior privada que comenten fraudes educativos sólo buscan ganancias económicas y no tienen la intención de otorgar formación profesional. Con respecto a este punto se debe señalar que todas las IESP ofrecen un servicio a partir del cual obtienen ganancias, es una característica de estas instituciones independientemente del sector social al que atiendan (alto, medio, bajo). En el 2004 la revista de negocios *Expansión*, publicó un artículo titulado “Universidad S.A.” (Xanic, 2004), en el que se presenta como una oportunidad de ganancias económicas invertir en instituciones de educación privada, el artículo señala: “los ejecutivos de una nueva generación de universidades se instalan por todo México para aprovechar una oportunidad de negocio” (Xanic, 2004: 54). Así, el sector

privado de educación superior ofrece ganancias independientemente de la calidad educativa con la que cuenta cada IESP.

En esta subcategoría se advierte una serie de artículos con juicios hacia la expansión de instituciones privadas, frases peyorativas para estas instituciones e incluso una calificación hacia sus egresados. Lo que más destaca, es que nunca se mencionan los nombres de instituciones privadas o criterios claros que permitan identificar a las instituciones que son un “fraude educativo”, una “escuela al vapor” o las que forman “falsos abogados”. Hay una ausencia de claridad, con el contenido de las notas, ya que no se sabe cuáles son las instituciones “fraudulentas”. Este grupo de notas sólo califica a determinadas IESP pero no se sabe cuales.

Tampoco en las notas de la primera subcategoría se puede identificar qué son las instituciones privadas que tienen baja calidad, se mencionan recomendaciones para regular el sector privado o se dan clasificaciones de instituciones de educación superior (centros, colegios, universidades).

En esta categoría de la expansión IESP de dudosa calidad se identificó que *El Universal* trató el rápido crecimiento de instituciones privadas empleando como fuentes de información a académicos y funcionarios de instituciones de educación superior pública, los cuales se mezclaron con expresiones valorativas hacia las IESP. Con el análisis de esta categoría se pudo establecer una relación directa entre el apelativo “patito” y el carente valor de la formación académica que tienen los títulos que otorgan a determinadas instituciones privadas.

## **Calidad académica**

*El Universal* publicó cuatro notas periodísticas con información de la ANUIES y algunas declaraciones de investigadores en educación superior que tocaron la temática de calidad académica de las IESP. Es importante señalar que en México el concepto de calidad fue introducido al campo de la educación a mediados de la década de 1980, como producto de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Este concepto deriva del campo de la administración y del mercado (comercio a gran escala), según Martín se entiende que “la calidad es la conformidad de un producto o servicio con las necesidades expresadas por los clientes internos o externos, con los cuales se han comprometido los proveedores internos o externos” (Martín, 2002: 206). Así, la calidad es la perfección o excelencia de un producto, un proceso de producción o de un servicio. Es medible a partir de determinados indicadores, que son estándares que permiten identificar e informar sobre las cualidades y defectos de determinados productos o servicios, con el fin de mejorar.

Para González “definir la calidad en educación no es fácil, debido a los variados enfoques teleológicos que subyacen en los diferentes proyectos [...] es posible establecer ciertos componentes básicos de la calidad que permiten perfilar las características de una institución o de una carrera y determinar si está siendo consecuente con el proyecto que se ha propuesto desarrollar” (2003: 142). Así, en todos los niveles educativos del Sistema Educativo Nacional se establecen indicadores que deben cumplir las instituciones educativas para garantizar que la formación que otorgan tiene los estándares de calidad.

Con respecto a la educación superior hay dos vías mediante las cuales se asegura que las instituciones cuentan con la calidad académica deseada; la primera es el establecimiento de indicadores de calidad que se deben cumplir y se verifican con una evaluación; al concluir está se otorga una certificación de calidad. La segunda, es que mediante las políticas de educación superior se promueve que las instituciones cumplan ciertos criterios de calidad a través del otorgamiento de estímulos financieros a los profesores, a los estudiantes, a los programas educativos, a los investigadores, entre otros. Las instalaciones, la planta académica, los planes de estudio, los programas de apoyo a estudiantes son algunos de los aspectos susceptibles a ser evaluados para verificar la calidad académica de las instituciones de educación superior. Se tiene que resaltar que la única forma de conocer la calidad que ofrecen las instituciones educativas es a través de la evaluación.<sup>36</sup>

En México, generalmente el sector público de educación superior se somete a evaluación porque es la vía para obtener recursos extraordinarios. El sector privado, como se ha señalado, se puede someter a una evaluación de calidad académica de manera voluntaria, ya que lo único que obtiene son certificaciones a través de la FIMPES y los CIIES. De acuerdo con los expertos (Olivier, 2005) no hay mecanismos que obliguen a evaluarse a estas instituciones privadas y este es uno de sus puntos débiles. *El Universal* publicó cuatro notas relacionadas con la calidad de las IESP, todas fueron firmadas por Nurit Martínez, tres aparecieron en la sección México y una en primera plana.

---

<sup>36</sup> Con el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se establecieron dos líneas de acción para la educación superior la excelencia y la evaluación de las Instituciones de Educación Superior. Para Colado (1998: 146) “El proceso de evaluación se expresa a fondo, el traslado de la concepción neoliberal del régimen a los ámbitos de la educación superior y de la ciencia, al considerar veladamente el trabajo docente y la investigación como productos susceptibles de participar en el mercado. Dicho traslado se plasma en el concepto de “calidad” y en el tipo de evaluación asumidos, ambos gobernados por la lógica mercantil”.

### Cuadro 9. Calidad Académica

Clave	Fecha	Nombre del periodista, articulista o especialista	Título	Tipo de artículo	Sección
U22	16/06/2003	Nurit Martinez	Gana terreno la educación privada	Nota	México
U29	28/05/2003	Nurit Martinez	Universidades, sólo hay 27 en el país	Nota	México
U7	28/05/2003	Nurit Martinez	Reporte de la ANUIES. Sólo hay 27 auténticas universidades en el país	Nota	Primera Plana
U26	02/06/2003	Nurit Martinez	Sólo 74 de 1,100 escuelas privadas tienen calidad	Nota	México

Los títulos de las notas no contienen connotaciones negativas hacia las IESP. Al analizar las notas, todas tratan el tema de calidad académica, pero con distintos ángulos. Dos artículos hablan sobre la calidad de las universidades, uno sobre las instituciones públicas y otro acerca de las características que deben tener las instituciones privadas.

Con respecto a la calidad de las universidades los artículos se titulan “Reporte ANUIES. Sólo hay 27 auténticas universidades en el país” (U7) y “Universidades sólo hay 27 en el país” (U29), ambos fueron publicados el 28 de mayo. Las notas presentan las características con las que tiene que contar una institución de educación superior que se denomine universidad, el siguiente fragmento es ilustrativo:

De acuerdo con una clasificación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en México sólo existen 27 centros de enseñanza que pueden ser considerados universidades. De esa cifra tres son de paga.

La Asociación establece que sólo puede considerarse universidad a aquella institución que genera y aplica conocimientos en licenciaturas, maestrías y doctorados y se dedica a la difusión de investigación.

Señala que el 87% de las instituciones de educación superior, públicas y privadas, sólo imparten estudios de licenciatura por lo que su definición de universidad no es acertada (U7, L.1-20).

El fragmento señala los requisitos que debe cumplir una institución para tener el título de universidad y que sólo tres IESP cumplen con estos. Es así que, el término de auténticas que aparece en el título de la nota implica que una universidad es aquella que reúne determinadas características como: la difusión de investigación, contar con niveles de maestría y doctorado, difundir la cultura. Al respecto, en la misma nota se encontró una cita ilustrativa:

Investigadores de la propia Asociación [ANUIES] consideran que dentro de las 803 instituciones privadas que caen en esta categoría [universidades] “existe un número importante de escuelas sin calidad” (U29, L.9-10).

Con la cita anterior se devela que muchas de las instituciones privadas que se denominan universidad no reúnen las características que se requieren y son de mala calidad. Sin embargo, la nota no señala los criterios de calidad, ni indica las características que debe cumplir una institución para ser universidad. Así, la calidad aparece como un preconstruido cultural (PPC) en el que se da por entendido lo que ésta implica.

En la nota “Gana terreno la educación superior privada” (U22), se presentan las declaraciones de Adrián de Garay (investigador de la UAM y la ANUIES) y de Guillermo Bustamante (presidente de la Asociación de Padres de Familia de Escuelas Particulares), en donde se aborda la alta calidad de las IESP:

Como consecuencia del desprestigio social de la educación pública, en los últimos veinte años se ha generado suficiente desconfianza entre determinados sectores sociales que están prefiriendo la educación superior privada porque la señalan como de mejor calidad, asegura el investigador de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), Adrián de Garay (L.1-5) [...]

Al respecto investigadores de la UNAM, la Iberoamericana [Universidad Iberoamericana] y representantes de los padres de familia coinciden con De Garay acerca de que los padres prefieren la educación superior privada porque desde la primaria hasta la universidad existe mayor seguridad para los estudiantes, se promueve la formación de valores y el servicio es de mayor calidad porque no existen conflictos laborales, lo que hace que la educación se conviertan en un medio de posicionamiento social en la vida profesional y futura de niños y jóvenes (U22, L.16-21)

En este fragmento a partir de las declaraciones de Garay indica que ciertos sectores sociales prefieren que sus hijos acudan a determinadas IESP, ya que ofrecen mayor calidad educativa, no tienen huelgas, se forman valores, pero sobre todo son un medio para ascender en la escala social (mejorar los ingresos económicos, acrecentar posesiones materiales, ampliar la esfera de relaciones influyentes en la sociedad). Se debe aclarar que en la nota se hace referencia a las instituciones privada de élite, sobre todo porque indica que son un medio para subir de estatus socioeconómico. De acuerdo con Mendoza (2004: 345) “Una de las fuertes ventajas de las instituciones privadas de élite radica en la correlación positiva entre rendimiento académico del estudiante y el estatus socioeconómico. Llevan ventaja académica al reclutar alumnos de clases privilegiadas, poseedores de un capital cultural mayor que el de estudiantes provenientes de sectores socioeconómicos medios y bajos”. Nuevamente, en esta nota no se explican las características que hacen a una institución pública o privada de calidad. También en la nota identificar algunos indicios sobre dos representaciones sociales de las IESP: la primera son las *universidades patito* y la segunda sobre las IESP de “calidad”, esto se analizará en apartados posteriores.

Sólo en uno de los cuatro artículos que tratan la calidad académica de las IESP, se encontraron pequeños atisbos sobre lo que ésta implica. La nota se titula “Sólo 74 de 1,100 escuelas privadas tiene calidad” (U26), la cual reseña el artículo de la Revista *del Consumidor* “Cómo reconocerlas. Universidades Patito” (PROFECO, 2003):

La PROFECO recomienda a los padres de familia y estudiantes que al elegir entre las mil cien instituciones particulares del país, verifique que el programa de estudios tenga reconocimiento de validez oficial (RVOE) en alguna de las instancias autorizadas, tales como la Secretaría de Educación Pública (L. 7-10) [...]

La procuraduría del también hizo un llamado a los padres de familia a conocer las 74 instituciones privadas que tienen certificación nacional a través de la Federación Mexicana de Instituciones Particulares de Educación Superior (FIMPES).

Recomendó que para tomar una mejor decisión a la hora de elegir la escuela particular, deben visitarse los salones, las bibliotecas o centros de cómputo antes de contratar los servicios de alguna institución” (U26, L. 15-20).

El fragmento anterior se indican algunos elementos de las IESP que son criterios de calidad como las instalaciones, el acervo bibliotecario, los talleres, o bien señala la importancia de que una institución cuente con un RVOE o la incorporación alguna institución de educación superior. También, la nota habla sobre la certificación que otorga la FIMPES, que como ha señalado es una evaluación a solicitud de las instituciones privadas.

Las cuatro notas, no señalan lo qué es la calidad, no se abordan los estándares – salvo una nota- y mucho menos se presentan los procesos a través de los cuales las instituciones de educación superior públicas y privadas demuestran su calidad académica. Así, el diario presenta a la calidad, como un concepto abstracto que, al parecer, sus lectores conocen e incluso saben sobre los procesos de certificación de la calidad. En este caso la calidad académica es un PCC, ya que de acuerdo con Charaudeau y Maingueneau “El como una huella, en el enunciado, [...] genera una sensación de evidencia en cuanto a que ya fue dicho” (2005: 463).

Con el análisis de las cuatro notas de la categoría de calidad académica se identificó por una lado que para *El Universal* hay una relación entre calidad académica y lo que implica en el estricto sentido de la palabra ser un universidad. Por otro lado, se encontró que para el diario hay dos tipos de instituciones privadas: las *patito* y las de calidad.



## Universidades extranjeras

Como parte de la polémica, *El Universal* publicó cuatro notas relacionadas con las universidades extranjeras que ofrecen educación superior en México y la calidad de sus servicios. Al tocar este tema, es importante señalar que, principalmente, en Estados Unidos hay instituciones de educación superior con fines de lucro, es decir, que no sólo otorgan servicios educativos, también son un negocio que deja ganancias, incluso muchas instituciones participan en la bolsa de valores. A las instituciones que tienen inversión privada y que mercantilizan servicios de educación superior, generalmente se les conoce con el nombre de “instituciones empresariales” o *for profit* (Rodríguez, 2003). Actualmente, en México con las políticas de libre comercio se permite que instituciones extranjeras funden sucursales en el país y brinden educación superior, para ello no es necesario que realicen el trámite del RVOE ante la SEP o la incorporación a alguna institución pública, debido a que las instituciones expiden títulos y diplomas del país al que pertenecen.

En Estados Unidos una institución de educación superior generalmente se somete a un proceso de certificación de su calidad,<sup>37</sup> al parecer las instituciones extranjeras que abren sucursales en México no cuentan con tales certificaciones. Para los expertos (Didou, 2004; García, 2004; Rodríguez, 2004) este tipo de instituciones de educación superior son un negocio redituable que conlleva problemas serios. Según Rodríguez:

Un caso particular del sistema de IES [Instituciones de Educación Superior] empresariales es el de las instituciones de lucro pero de escasa calidad

---

<sup>37</sup> De acuerdo con Ríos “La acreditación institucional en EU [Estados Unidos] emergió como un proceso voluntario de revisión interinstitucional, ya que es llevado a cabo entre las mismas instituciones (*peer review*) y ha sido el principal sistema de control de calidad en la educación superior norteamericana durante más de un siglo. La acreditación es un signo de prestigio educativo” (Ríos, 2001: 1).

académica. Este sector es marginal en los países desarrollados, en que la acreditación representa el principal valor agregado en la oferta educativa privada, pero no en los países en vías de desarrollo, en que se ha desarrollado como alternativa a las insuficiencias de la oferta pública y como opciones de acceso para los sectores sociales sin posibilidades de sufragar las opciones privadas de buena calidad (2003: 92).

La mayor preocupación de acuerdo con García (2004) en el tema de universidades extranjeras, es que se ofertan servicios de educación superior, en América Latina, incluyendo México, donde no hay una regulación clara y *ex profeso* para este tipo instituciones, y mucho menos mecanismos de evaluación de su calidad académica.

*El Universal* captó esta problemática en cuatro notas informativas, tres fueron publicadas en la sección México y una en primera plana. En las notas aparecen declaraciones de expertos en la temática y de Enrique Gonzáles Torres rector de la Universidad Iberoamericana (UIA). Al analizar los títulos, no se encontraron palabras o frases peyorativas. Tres notas fueron publicadas el mismo día, el seis de junio de 2003.

**Cuadro 10. Universidades Extranjeras**

Clave	Fecha	Nombre del periodista, articulista o especialista	Título	Tipo de artículo	Sección
U17	05/06/2003	Nurit Martinez	Escuelas extranjeras pasan sobre la SEP	Nota	Primera Plana
U18	05/06/2003	Nurit Martinez	Invasión silenciosa	Nota	México
U19	05/06/2003	Editorial	En UVM, 25 por ciento de los estudios son en el extranjero	Nota	México
U21	12/06/2003	Ruth Rodriguez	Llaman a debatir apertura educativa	Nota	México

Las notas tratan de explicar la problemática que pueden ocasionar las universidades extranjeras y emplean la frase *universidades patito* para calificar a este tipo de instituciones, los siguientes fragmentos de las notas son ilustrativos:

Víctor Arredondo Álvarez, rector de la Universidad Veracruzana, advierte que en todo el mundo también hay instituciones *patito* y no podemos cerrar las puertas a lo que es una realidad (la invasión de este tipo de escuelas extranjeras) (U17, L. 12-14).

Ante la indiferencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en general de toda autoridad educativa, en el país está ocurriendo una invasión silenciosa de escuelas y universidades extranjeras, sin que dependencia gubernamental alguna se responsabilice de regular, vigilar y sancionar la calidad de los estudios y servicios que prestan (U18, L. 1-4).

El rector de la Ibero [UIA], Enrique González Torres, señaló que las universidades a las que llama invasoras han llegado a ofrecer educación práctica y con poco contenido humanista. Es una educación que les permite, con poca inversión, tener un buen producto y grandes utilidades (U18, L. 69-71).

En los fragmentos seleccionados se advierte sobre la llegada a México de instituciones extranjeras que no tienen certificación de la calidad de sus servicios educativos. Además, se indican algunas características de este tipo de universidades como limitadas en los conocimientos de contenido humanista, carentes de inversión y con un fin de lucro. En estas notas se resaltan sobre todo que no están reguladas por ninguna instancia educativa del país (SEP, UNAM, IPN, entre otras), expiden títulos y diplomas en su país de origen y obtiene ganancias económicas, estas son las *universidades patito* extranjeras. Se les denomina “instituciones de membrete” (U18), porque otorgan títulos universitarios extranjeros que no son reconocidos en ningún país.

Otro término que se ha empleado es la “invasión”, para denominar la llegada de instituciones extranjeras. La invasión silenciosa o las instituciones invasoras, pueden entenderse en dos sentidos. El primero es que al ser extranjeras han llegado al país sin contar con los procesos de incorporación de alguna institución educativa mexicana y sin la certificación de calidad educativa. El segundo sentido, es que están

invadiendo un ámbito o campo del sector de educación superior privado mexicano, que es propio de ciertos grupos. En esta dirección no es extraño que *El Universal* recuperara las declaraciones del rector de la UIA que calificó a estas universidades extranjeras como invasoras, pero de su territorio o quizá de su mercado educativo. La categoría de universidades extranjeras es muy pequeña y probablemente se dude de su pertenencia a la polémica de las *universidades patito*. Sin embargo, se considera que esta categoría es muy importante puesto que otorga un elemento para constatar que el término *patito* es un referente de calificación de las instituciones de educación superior, sin la necesidad de explicar los criterios que hacen que una institución sea de calidad o no. Además, se distingue un vínculo importante entre *patito* y títulos académicos que no tienen reconocimiento. Esta relación se abordará en los siguientes apartados.

### **Atención a la demanda**

En esta categoría se agruparon tres artículos de opinión, los cuales tienen en común la temática que tratan: atención a la demanda de educación superior. Como se señaló en el capítulo 1, durante la década de 1990 el sector de la educación superior sólo creció en las opciones de universidades tecnológicas e institutos tecnológicos (Rodríguez, 2002). No obstante el número de aspirantes a cursar este nivel de estudios continuó creciendo y las alternativas del sector público fueron insuficientes. Los aspirantes no atendidos por este sector comenzaron a incorporarse a la educación privada, por lo que Olivier (2005) considera que es durante los años noventa que comenzó una *super expansión* de IESP. *El Universal* trató esta temática mediante una editorial y dos artículos de opinión en donde se expresó de manera más evidente las opiniones y las valoraciones a las instituciones privadas: *universidades patito* y las verdaderas universidades de paga.

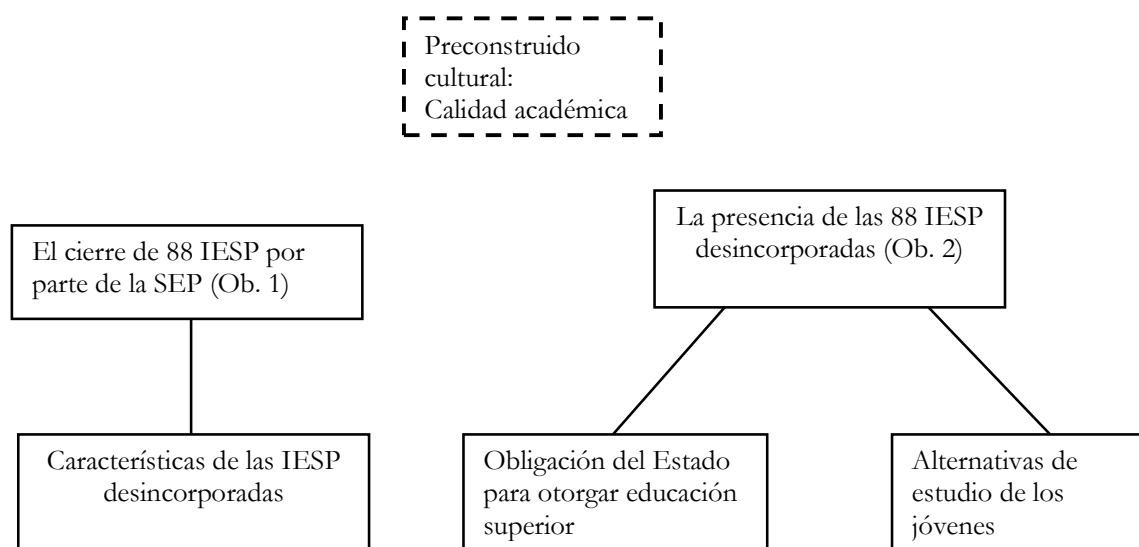
**Cuadro 11. Atención a la demanda**

Clave	Fecha	Nombre del periodista, articulista o especialista	Título	Tipo de artículo	Sección
U1	27/05/2003	Editorial	Si el Estado incumple con su deber, la muchacha busca salidas	Editorial	Editorial
U6	28/05/2003	Guillermo Fabela Quiñones	Vicios de la educación	Artículo de opinión	Editorial
U13	31/05/2003	Jesús González	La Salesiana una universidad digna	Artículo de opinión	Editorial

*El Universal* tiene una sección que se denomina “editoriales” donde se publican artículos de opinión de diferentes colaboradores y el editorial del diario. Los artículos fueron publicados entre el 27 y 31 de mayo del 2003, esto es, en los primeros días de inicio de la polémica de las *universidades patito*. Una de los editoriales fue firmada por Guillermo Fabela Quiñones, otra por Jesús González y la última por la redacción del diario.

Con la propuesta de Grize (1993), se emprendió el análisis del editorial “Si el Estado incumple su deber, la muchachada busca salidas”, firmada por la redacción de *El Universal*, para identificar la clase objeto, las operaciones de apropiación y las operaciones de proyección valorativa (Grize, 1996). Como se ha señalado, las operaciones constitutivas de objeto, son aquellas que nos permiten identificar de qué se habla en el discurso o los tópicos bajo los cuales se organiza el discurso (Gutiérrez, 2003). También, permiten reconocer las características y los ingredientes del objeto del discurso. En el esquema 4 se presentan las clases objeto y sus ingredientes del editorial.

#### Esquema 4. “Si el Estado incumple con su deber la muchacha debe buscar salidas”



Como se puede observar en el esquema se identificaron dos clases objeto en el editorial (“Si el Estado incumple con su deber la muchachada busca salidas”): la primera es el cierre de 88 IESP (Ob. 1) y, la segunda, la existencia de estas instituciones (Ob. 2). La primera clase objeto (Ob.1) tiene como ingredientes las características de las IESP desincorporadas, que son: centros educativos baratos, sin calidad académica y que han existido en México desde hace muchas décadas. La segunda clase objeto (Ob. 2) tiene como elementos a: la obligación del Estado para otorgar educación superior y las alternativas de estudios superiores por parte de los jóvenes. En el editorial se ubicó como preconstruido cultural a la calidad académica, que sirve como telón de fondo para argumentar que las 88 instituciones desincorporadas no contaban con dicha calidad. Es un preconstruido cultural debido a que el artículo da por sentado lo que es la calidad y no explica el concepto, por ejemplo: “centros educativos de deficiente e insuficiente calidad”.

Una de sus finalidades de las operaciones de apropiación es identificar los argumentos que dan credibilidad al discurso para el auditor (Gutiérrez, 2005). En la primera clase objeto (Ob. 1) se presenta un argumento como irrefutable, es decir, “una hipótesis que no está puesta para su refutación, sino que el locutor asienta como un hecho” (Gutiérrez, 2003: 59):

Proliferan instituciones educativas baratas, es decir, de insuficiente o deficiente calidad (U1: L. 36-37).

En el anterior argumento se afirma que existen instituciones de educación superior con baja calidad, aunque no se exponen cifras o datos que sustenten lo enunciado. Por lo que es un argumento de manera incontrovertible, que da por hecho que hay un número determinado de IESP con bajos precios pero que la calidad académica con la que cuentan es dudosa. También, el editorial presenta argumentos en donde se cita las fuentes de enunciación: legitimación con la enunciación de fuentes de consulta:

No está mal, desde luego, que la Secretaría de Educación Pública (SEP) haya cerrado en los dos últimos años 88 escuelas, centros educativos o universidades que no reunían los ciertos mínimos de calidad académica o de infraestructura física (U1: L 1-3).

La fuente de argumento es la SEP, bajo el entendido que clausuró 88 IESP de baja calidad académica e infraestructura. Sin embargo, como se ha señalado en otros apartados, la lista de las 88 IESP desincorporadas entre el 2001 y 2002 contenían errores. Dado que la SEP es la autoridad en educación en México, que tiene la atribución para abrir o cerrar instituciones privadas en todos sus niveles.

En cuanto a los argumentos de la clase objeto 2: explicación de la presencia de las 88 IESP desincorporadas, se indica el motivo de origen y expansión de dichas instituciones, se hace énfasis en el deber del Estado de brindar educación superior:

Se podrá decir, [...], que según la Carta de Querétaro, no es obligación del Estado dar educación superior con las características señaladas. Pero afirmar eso sería justamente convalidar el abandono por cuenta del Estado neoliberal de aquel deber fundamental de todo Estado democrático (U1, L. 12-14).

El Estado tiene el deber de proporcionar la educación media superior (bachillerato) a todo aquel joven que haya concluido el nivel de segunda enseñanza y desee seguir estudios preuniversitarios (U1, L. 18-20).

El Estado tiene la obligación de proporcionar educación superior a todo aquel que haya terminado el ciclo anterior y quiera continuar estudios universitarios (U1, L. 22-23).

Estos argumentos se denominan de afirmación, porque en un enunciado amplio presentan las mismas como: “Se podrá decir” “el Estado tiene”, “el Estado debe”, para señalar el compromiso y la obligación del Estado para brindar educación superior, sin que los argumentos se presenten de una manera fuerte. Posteriormente, la editorial indica que este deber no se ha cumplido y por ello han aparecido las IESP:

Si el Estado abandona su deber ético, político y constitucional [...] Los jóvenes, en consecuencia, buscan donde continuarlos [los estudios superiores]. Y sujeta entonces la educación a las implacables reglas del mercado (U1, L. 32-36).

En el fragmento hay una afirmación, dado que se presenta al abandono de la educación superior por parte del Estado como una hipótesis, no hay un involucramiento del locutor por ello la redacción está en tercera persona del singular (“si el Estado abandona”). Aunque se presentan de manera hipotética. Se habla que los jóvenes con deseos de cursar la educación superior buscan las alternativas en el sector privado a bajos precios. Se identifica que el Estado abandona su obligación de brindar educación superior y esto ha ocasionado que aparezcan instituciones privadas baratas y de baja calidad como una alternativa de estudios.



A partir de la identificación de las operaciones de proyección valorativa se ubicaron las valoraciones y opiniones con respecto a las IESP desincorporadas por la SEP y sobre el Estado.

Abandono por cuenta del Estado neoliberal [...] de dar educación (U1, L. 8-9).

Centros educativos de deficiente o insuficiente calidad en lo académico y en lo material (U1, L. 4-5).

¿qué tiene de extraño entonces que proliferen instituciones educativas baratas, es decir, de insuficiente o deficiente calidad o infraestructura, que son las que se encuentran al alcance de las mayorías campesinas y proletarias? (U1, L. 36-38).

Así, se emite una valoración hacia el Estado por su actuación en el campo de la educación, se traduce como una renuncia. Además, se califica a las IESP desincorporadas como de deficiente calidad o de instituciones baratas. En algunas notas del diario hay una asociación entre lo barato y la mala calidad. Desde el objeto mismo del discurso se presenta a las IESP desincorporadas como centros educativos o universidades que no cuentan con la calidad académica ni infraestructura. No obstante, en esta nota se revisan algunos criterios de calidad académica para el diario como gratuidad, democracia y solidaridad.

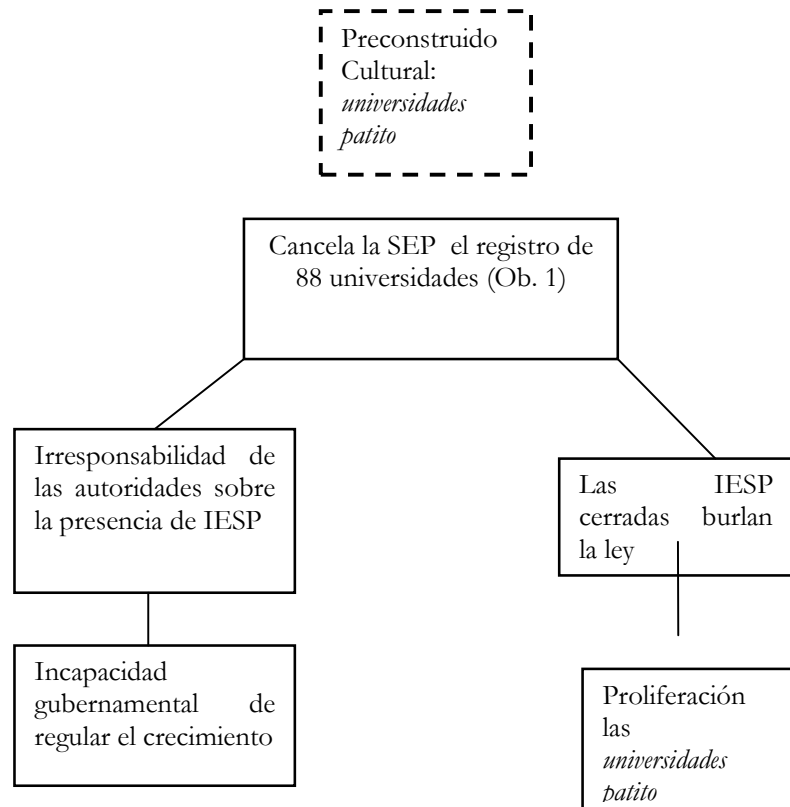
Para el editorial el crecimiento de las instituciones privadas de “baja calidad académica” se debe a las políticas neoliberales adoptadas por el Estado, particularmente las relacionadas con el gasto social. De acuerdo con *El Universal*, el Estado no ha invertido en educación superior lo necesario y esto ha propiciado la presencia y expansión de instituciones privadas “deficientes”. Efectivamente según los especialistas en educación superior privada (Rodríguez, 2005; Silas, 2005), las políticas neoliberales han orillado a la aparición de IESP de bajo perfil. Existe una

demanda no atendida para la educación superior pública y las instituciones privadas de bajo perfil son una opción para ciertos sectores (Silas, 2005). Así, la editorial plasma una representación discursiva: al no cumplir con su obligación de otorgar educación superior, la muchachada busca salidas. La muchachada simboliza a los aspirantes a cursar educación superior, de acuerdo con el artículo estos son “las mayorías campesinas o proletarias”. *El Universal* expone que las clases obreras y campesinas son las que asisten a las IESP de bajo perfil. Parece un poco arriesgado señalar esto, dado que el origen y la situación social de los estudiantes que acceden a la educación superior de bajo perfil son de clase media baja (Silas, 2005). En México, los campesinos tienen otras prioridades como la educación básica.

Las salidas tal como lo presenta la editorial son los centros educativos y las universidades baratos de “deficiente calidad” académica. Quizás las instituciones de calidad baja son aquellas que no cumplen con los requisitos que manifiesta la editorial: educación gratuita, armónica, patriótica, solidaria, democrática, independentista y justiciera.

El siguiente artículo de opinión que publicó *El Universal* sobre el tema de las instituciones privadas se tituló “Vicios de la educación”, a cargo de Guillermo Fabela Quiñones, analista político. El artículo tiene como tema central la desincorporación de las 88 IESP, en el siguiente esquema se presentan las operaciones constitutivas de objeto:

### Esquema 5. “Vicios de la educación” (U6)



Como se puede observar el objeto de discurso (Ob. 1) es la desincorporación de 88 instituciones, es un discurso referido (Charaudeau y Maintenau, 2005), ya que el artículo habla sobre las notas informativas que *El Universal* publicó el 27 de mayo de 2003. Los ingredientes del objeto de discurso son dos, el primero es la responsabilidad de las autoridades en la apertura de tales instituciones y, el segundo son las características de las universidades desincorporadas. En el artículo se identificó como preconstruido cultural de *universidades patito* (más adelante se explica el significado de tal frase), es un calificativo de la calidad educativa de las 88 IESP desincorporadas. A continuación se presentan las operaciones de apropiación.

Es revelador de esta situación dramática el dato de que 660 centros escolares privados de educación superior, de un total de 873 que existían en el país en el año 2000, incumplen sus objetivos [...] como lo reconoce la Federación de Escuelas Particulares de Educación Superior (U6, L. 8-10).

La proliferación de las llamadas *universidades patito*, las cuales aprovechan el vacío que deja el gobierno para dar cabida a todos aquellos estudiantes que son rechazados por los centros educativos públicos y que no tienen recursos para pagar una buena universidad privada (U6, L. 19-20).

En el primer argumento se presenta con un argumento de autoridad que las IESP no cumplen con los objetivos, la fuente de argumentación es la FIMPES. En el segundo fragmento, se presenta como una afirmación que el crecimiento a aparición de universidades con baja calidad se debe a que éstas se valen de las debilidades del sistema educativo para crear instituciones que atienden a estudiantes de educación superior que no cuentan con un espacio en el sistema de educación superior público.

Los siguientes fragmentos se presentan como responsable de la aparición de las IESP desincorporadas al Estado.

La oferta educativa del Estado mexicano va siempre a la zaga de la demanda (U6, L. 14-15).

Los hechos demuestran una creciente insuficiencia que se refleja en una más acelerada incapacidad gubernamental para atender un asunto esencia para el desarrollo nacional como es la educación en sus diferentes niveles (U6, L.17-19).

Los dos argumentos afirman que a pesar del incremento al gasto educativo en el país, el Estado no cubre la demanda de educación en todos los niveles y que el Estado no ha desarrollado la educación en sus diferentes niveles (se indica una valoración de incapacidad hacia el Estado).

En las operaciones de proyección valorativa en este artículo de opinión hay numerosas calificaciones a las IESP:

Es impactante un hecho revelado por *El Universal* en su edición del martes 27: en dos años se ha cancelado el registro a 88 “universidades” fraudulentas (U6, L.1-2).

Es revelador de esta situación dramática el dato de que 660 centros escolares privados de educación superior, de un total de 873 que existían en el país en el año 2000 [...] sólo desprestigian la calidad de la educación de paga (U6, L.8-10).

Aquellos estudiantes que [...] no tienen recursos para pagar una buena universidad privada (U6, L. 20-21).

Estas escuelas burlan la leyes y defraudan a la nación (U6, L. 22).

Estas escuelas [...] manda a la calle, con título que los ampara como supuestos profesionistas, a miles de jóvenes que ingresan al mercado laboral con graves deficiencias (U6, L.22-24).

La proliferación de centros educativos fraudulentos (U6, L. 35).

El artículo de Fabela atribuye diferentes valoraciones a las IESP desincorporadas tales como fraudulentas que implica que son instituciones falsas, además que engañan la leyes mexicanas para obtener un registro de validez de estudios, defraudadoras de la nación porque eludieron las leyes, de ellas egresan “supuestos profesionistas”.

También, en los fragmentos se identificó una valoración favorable a cierto tipo de IESP a las que denomina buenas universidades privadas. El articulista realiza una distinción entre las instituciones desincorporadas que no tienen la calidad educativa suficiente y las buenas instituciones de paga con una alta calidad académica.

Con respecto a las acciones del Estado el artículo señala:

Un país que descuida un asunto vital como es el educativo, está condenado a rezagarse en el concierto mundial de naciones, y esto es precisamente lo que nos está sucediendo por la irresponsabilidad con la que se ha manejado la política educativa (U6, L. 28-30).

Es tiempo de dar pasos correctivos en serio, y uno de ellos debe ser enfrentar con decisión y voluntad política el problema (U6, L. 34-35).

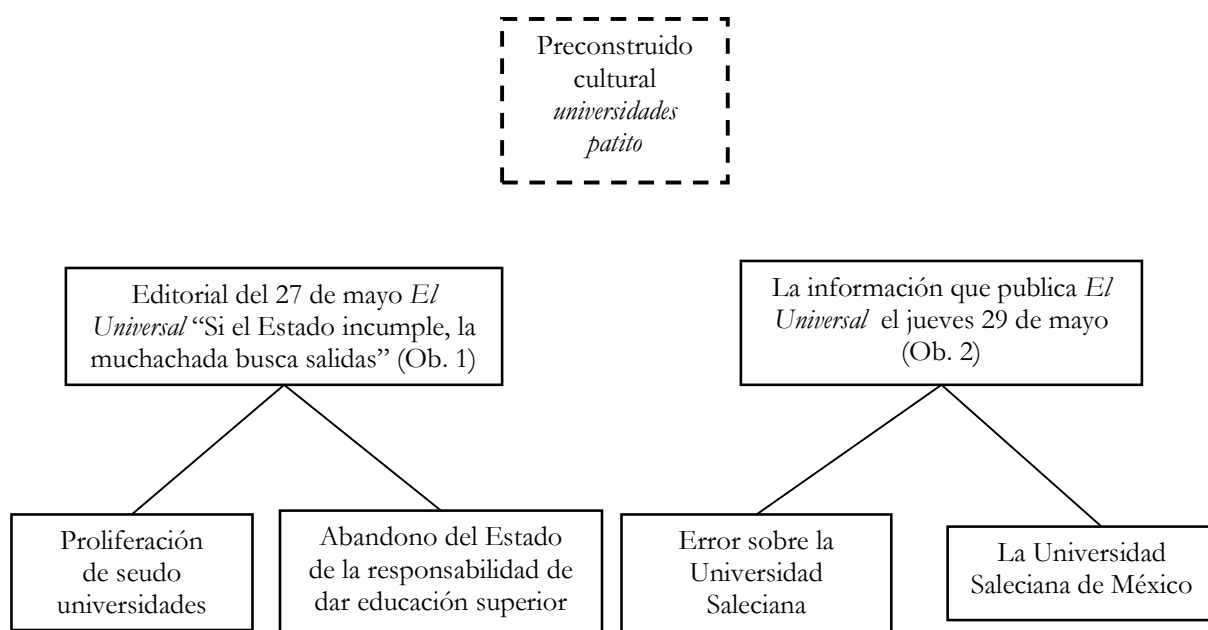
Es indispensable poner fin a las corruptelas en el sistema educativo que facilitan tal estado de las cosas con el fin de evitar irregularidades (U6, L. 36-37).

El artículo de Fabela presenta calificaciones a la actuación del Estado en el ámbito de la política educativa y recomienda encarar el problema de las IESP desincorporadas, terminar la corrupción del sistema educativo. Con este artículo se manifiesta como una característica más de las instituciones desincorporadas “fraudulentas”, ya que al parecer son las que cuentan con un RVOE otorgado por la SEP. Como se ha señalado el proceso de certificación de instituciones privadas no es riguroso y al parecer es fácil obtener un reconocimiento. La representación discursiva de las *universidades patito*, en este artículo es que son escuelas o centros que se valen de la poca rigurosidad que tiene la SEP, para dar RVOE, y ofertan licenciaturas a los estudiantes rechazados que tienen pocos ingresos económicos. Se destaca en el artículo que este tipo de instituciones brindan una formación profesional dudosa, es decir, sus egresados pueden tener un título universitario que los credencializa, pero no tienen los conocimientos necesarios para ejercer su profesión. Con ello se puede entender que al estudiar en una *universidades patito* el título profesional probablemente tiene una menor calidad o valor. Probablemente este sea el origen de la frase *universidades patito*, porque los títulos que ofrecen no tienen la autenticidad de los ofrecidos por instituciones de educación superior pública o de élite.

El tercer y último artículo de opinión que publicó *El Universal* sobre la polémica de las *universidades patito* se tituló “La Salesiana una universidad digna”, firmado por

Jesús González Schamal. El articulista, de acuerdo con datos del diario ([www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)), es abogado, analista político y fue diputado del partido Convergencia Nacional. El artículo es un discurso referido a la editorial “Si el Estado incumple con su deber la muchachada busca salidas” (U1) publicada el 27 de mayo de 2003 y a la nota informativa “El fraude educativo también en maestrías” (U09) publicado en el mismo diario el 29 de mayo. El esquema de las operaciones de objeto es ilustrativo:

### Esquema 6. “La Salesiana una Universidad digna”



La primera clase objeto (Ob. 1) es la editorial del 27 de mayo de 2003 de *El Universal*. Los ingredientes de este objeto son la expansión de IESP de “dudosa” calidad y el abandono del Estado para otorgar educación superior. La segunda clase objeto (Ob. 2) es la nota informativa del mismo diario “Fraude educativo, también en maestrías” firmada por la periodista Nurit Martínez. Los ingredientes del objeto

2 son: la equivocación de en dicha nota sobre la Universidad Salesiana y las características de la Universidad Salesiana. Para comprender con cabalidad la segunda clase objeto (Ob. 2), es importante señalar que el 29 de mayo del 2003 el diario publicó una nota en primera plana titulada “Fraude educativo, también en maestrías” (U9) donde apareció una lista de IESP que no contaban con el RVOE de la SEP, en ella se mencionaba a la Universidad Salesiana.

Con respecto a las operaciones de valoración de la primera clase objeto (Ob. 1) se identificaron los siguientes argumentos:

Claro que la proliferación de seudo universidades [...] ha sido un negocio que nace de la insuficiencia de oferta de espacios para cubrir la demanda que el Estado tiene la obligación de satisfacer (U13, L. 2-5).

Esta responsabilidad Estado [otorgar educación superior] esencial del gobierno mexicano ha sido criminalmente abandonada desde hace décadas (U13,L. 7-8).

Los dos valoraciones irrefutables, primero se indica que el crecimiento de IESP se debe a que la educación pública no ha cubierto la demanda de este nivel. No se citan fuentes, simplemente se señala al Estado como el único responsable de la aparición IESP de bajo perfil. En el segundo fragmento, se indica que el gobierno desde hace años no ha atendido a la demanda de educación superior, no hay ninguna fuente que sostenga dicho argumento pero en la redacción se presenta como un argumento irrefutable.

Por lo que respecta a las operaciones de la segunda clase objeto (Ob. 2) gira en torno a la Universidad Salesiana y son afirmaciones sobre la buena calidad de esta institución:

En la información que publica *El Universal* [...] hay al menos un equivoco [...] Seguramente por deficiencia en los archivos [de la SEP] (U13, L. 25-29)



La Universidad Salesiana es una universidad perfectamente estructurada, y ameritada con 30 años de servicio (U13, L. 31-32).

Sus instalaciones en un cómodo, amplio y bello edificio en Santa Julia y sus moderadas cuotas sólo de recuperación (U13, L. 35-36).

Como se mencionó, los argumentos anteriores son afirmaciones. En el primero se trata de justificar la equivocación que se publicó en la nota sobre la Universidad Salesiana como desincorporada de la SEP, la cual se imputa a esta secretaría y no al diario. Los otros dos fragmentos indican que la Universidad Salesiana, como una institución de educación superior que cumple con los requisitos para tener el RVOE, se resalta su estructura organizativa, su historia y sus instalaciones. Este último argumento es muy importante, como se puede recordar de la categoría de Incorporación a la SEP de manera frecuente se indicaba que las 88 IESP desincorporadas tenían instalaciones en casas, departamentos o cocheras. Así, la Universidad Salesiana se distingue de otras instituciones por sus instalaciones.

En el artículo de opinión aparecen valoraciones sobre las IESP desincorporadas de la SEP:

La proliferación de seudo universidades que engañan a los jóvenes con supuestos estudios profesionales (U13, L. 2-3).

Algunas universidades patito (U13, L. 20-21).

No pueden seguir ocultas en perjuicio de millares de estudiantes y en beneficio de unos cuantos negociantes de la educación (U13, L. 22-23).

Evitar la estafa y el engaño que suponen infinidad de dizque universidades, que no son dignas de esta denominación (U13, L. 51-52).

Como se puede observar hay tres operaciones de proyección valorativa que con distintas frases, asignan un sentido de falsedad a ciertas IESP. El seudo y el dizque,

empleados en el artículo ponen en duda la autenticidad de las instituciones de educación superior privada, ya que afectan a sus estudiantes, a través de engaños. Es por eso que estas universidades no tienen el privilegio de denominarse como tales. Un ejemplo es la siguiente frase:

Con la concurrencia de verdaderas universidades privadas (U13, L. 48).

Con ello se entiende que el autor del artículo realiza una distinción entre seudo universidades y las verdaderas universidades. Hay una clara diferencia o mejor dicho dos tipos de instituciones privadas: las universidades genuinas y las falsas. Hay otra operación valorativa como una prescripción, es decir, las acciones que se tienen que emprender ante estas falsas universidades. El siguiente fragmento es un ejemplo de una universalización:

Debemos retomar la obligación de abrir espacios suficientes en calidad y cantidad (U13, L. 50-51).

Es una invitación generalizada para crear mayores oportunidades de estudios de educación superior, que debe tener la cualidad de ser buenas académicamente. En este artículo de opinión se ponen dos elementos que conforman la polémica de las *universidades patito*. El primero es que a determinadas instituciones se les asigna un sentido de falta de autenticidad. El segundo, es que hay instituciones del sector privado que tienen una buena calidad. Con ambos elementos se devela que hay dos tipos de IESP, en el artículo no se indican cuáles son los elementos que hacen a estas instituciones diferentes, sólo se habla de manera general de una buena calidad.

En esta última categoría se encontraron muchos indicios sobre la representación social de las *universidades patito*. Entre ellos destaca que el crecimiento de estas instituciones es responsabilidad del Estado por los mecanismos de incorporación y las pocas opciones de educación superior pública que hay en el país. Se encontró que el apelativo *universidades patito* es una calificación a la falta de académica y

autenticidad, y que a los egresados de este tipo de instituciones de les denomina “falsos profesionistas”.

Con el análisis de estos editoriales, también se develó que hay otro tipo de instituciones privadas, estas son denominadas las verdaderas universidades de paga que cumplen con todos los requisitos de calidad académica y han sido desprestigiadas por *las universidades patito*.

### **Las representaciones sociales sobre IESP de *El Universal***

Con el análisis de las notas, reportajes y artículos de opinión de *El Universal* se identificaron dos representaciones sociales sobre las IESP: la de las *universidades patito* y, la segunda, de las buenas universidades de paga. Para presentarlas se agrupó el contenido de las mismas en los tres campos que conforman a una representación social (Moscovici, 1979): información, representación y actitud.

La primera representación social identificada como las *universidades patito*, que se conforma con la información sobre la desincorporación de la SEP a las 88 IESP, el rápido crecimiento del sector privado, las universidades extranjeras y la atención a la demanda. Se debe destacar que el campo de información comprende la selección de determinados conocimientos sobre el objeto de representación. En la representación de las *universidades patito* los conocimientos del campo de información no están totalmente apegados al discurso de los especialistas o de los funcionarios de educación, por el contrario son fragmentos de diferentes discursos (SEP, FIMPES, UNAM, Juan Ramón de la Fuente, Javier Mendoza, por mencionar algunos), los cuales fueron sacados de contexto en el que se enunciaron, después

con ellos el diario reelaboró un discurso que se presenta como una nota informativa, un reportaje o un artículo de opinión (ver cuadro 12).

**Cuadro 12. Representación social de las *universidades patito***

Campo de Información	Campo de representación	Campo de actitud
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La SEP cerró 88 IESP porque ofrecían estudios en instalaciones deficientes (casas, departamentos, cocheras), con profesores improvisados.</li> <li>- Las <i>universidades patito</i> ofrecen carreras en dos o tres años.</li> <li>- El D.F., Puebla, Veracruz, Guanajuato y el Estado de México son las entidades que concentran el mayor número de IESP de dudosa calidad.</li> <li>- En los últimos diez años se crearon 10 universidades por mes.</li> <li>- Las instituciones privadas de dudosa calidad sólo cuentan con el RVOE de la SEP.</li> <li>- Los egresados de estas instituciones salen sin tener los conocimientos profesionales necesarios.</li> <li>- Estas instituciones se aprovechan del vacío que deja el gobierno y dan cabida a estudiantes rechazados de instituciones públicas que no tienen recursos económicos, suficientes para pagar estas universidades.</li> <li>- El abandono del Estado para dar educación superior ha ocasionado que aparezcan este tipo de instituciones privadas como una alternativa de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidades, instituciones y escuelas <i>patito</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Son un fraude educativo porque engañan a las personas cobrando colegiaturas altas y representan un enorme sacrificio para la economía familiar.</li> <li>- Son escuelas al vapor porque ofrecen cursar estudios de manera rápida pero su calidad académica es insuficiente y deficiente.</li> <li>- Son seudo universidades o dizque universidades, ya que mandan a la calle a sus egresados con títulos que los amparan como supuestos profesionistas.</li> </ul>

Si se contrasta esta información con la generada por los expertos del campo de la educación, se encontraría que hay muchos datos y conocimientos del sector privado que no fueron mencionados por el diario. Entre los más importantes el tipo de incorporación que hay para las instituciones privadas, la heterogeneidad del sector, los estándares de calidad académica y los procesos de certificación de la misma. *El Universal* seleccionó y presentó la información que la redacción consideró más significativa para su público.

Ahora bien, el campo de representación de las *universidades patito* es un calificativo a la calidad que ofertan las IESP. Lo que destacó el diario a través de sus artículos fue el rápido crecimiento de las instituciones privadas y sus instalaciones. Un aspecto que se destacó en muchas de las notas del diario es que este tipo de instituciones no cumplen con los requisitos de calidad, generalmente sólo tienen la incorporación de la SEP. Así, se realiza una distinción y caracterización, ya que las *universidades patito* sólo tienen el reconocimiento de la SEP.

En lo referente al campo de actitud, son las evaluaciones y valoraciones al objeto de representación (Moscovici, 1979). La valoración que presenta el diario en los 30 materiales analizados es de carácter negativo, desde los títulos se encontraron frases peyorativas. En el análisis que se realizó, se identificaron diferentes calificativos a las *universidades patito*. Para *El Universal*, estas instituciones son fraudes educativos porque cobran colegiaturas por un servicio que no otorgan, son escuelas al vapor dado que se fundan de manera rápida y ofrecen estudios en corto tiempo, son pseudo universidades ya que de ellas egresan profesionistas que no tienen los conocimientos necesarios. Todas las frases evaluativas hacen referencia la calidad

académica de las IESP, como se ha señalado en los artículos del diario nunca se presentaron los criterios de calidad.

Así, uno de los PCC que conforman esta representación social es la frase *universidades patito* que se emplea para referirse a su calidad académica. Este PPC forma parte del campo de representación, de acuerdo con Moscovici éste “nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refiere a un aspecto preciso del objeto de presentación” (1979: 46). Es el sentido que se le asigna al objeto de representación para hacerlo comprensible y accesible, este sentido se encuentra mezclado con juicios, valoraciones, aserciones, tipologías, creencias, elementos culturales. El PPC *patito*, es muy difícil rastrear, según Rodríguez (2005: 444): “patito comenzó a usarse a mediados de los años ochenta, en el mundo de los consumidores de cómputo – principalmente los más jóvenes- para establecer la diferencia entre los equipos originales, la marca, fabricados con componentes genuinos, y cualquier variedad que careciera de esos atributos: los sin marca o marca patito”. De acuerdo con Gómez “patito significa de marca poco conocida o mala” (2006: 133). Así, *patito* es una expresión que se emplea para indicar que un producto (una computadora, una televisión, unos zapatos) es de bajo precio, tiene cierta similitud con la marca líder de su producto y su calidad no es buena. Lo *patito* califica la calidad de un producto, que ofrece ciertos atributos de las marcas prestigiosas sin cumplirlos cabalmente y esto es lo que se hace en el caso de las universidades privadas.

“Universidad” implica que se habla de cualquier institución de educación superior, ya que no se establecen diferencias de modalidades educativas y *patito* es una valoración de calidad deficiente o mala. Así, se conforma la representación social de las *universidad patito*, que es aquella que ofrece una certificación de determinada

profesión, pero la formación profesional que obtuvo el egresado fue insuficiente con respecto a otros profesionistas de instituciones de educación superior públicas y de élite. En el análisis de los artículos se identificó el sentido de *universidad patito*, como un centro de educación superior que ofrece formación profesional deficiente a precios asequibles. Las personas que acuden a éstas son de bajos recursos económicos y es su única alternativa de continuar sus estudios de educación superior que les permitirá obtener una credencialización académica.

*El Universal* empleó el modelo de propaganda (Moscovici, 1979), porque utilizó connotaciones peyorativas, sobre todo *universidad patito*, para calificar a las IESP que no contaban con calidad. Tales frases fueron enunciadas un sinnúmero de veces. Cuando se usa el sistema de comunicación de propaganda, al elaborar una representación negativa del objeto de representación se hace un contraste con otra representación social positiva, en este caso *El Universal*, también proyectó la representación social de las buenas universidades privadas. Como se ha mencionado una de las funciones de las representaciones sociales es que cuando se constituyen se hacen distinciones con otros objetos de representación e incluso se conforma otra representación social. Para Moscovici “la afirmación de universalidad contribuye a otra ruptura, a otra dicotomía, al proclamar por una lado la generalidad del grupo y su representación y, por otro, la particularidad de todo lo que está fuera de él. Esta ruptura contribuye a dar fuerza a las calificaciones, peyorativas o no, a las apelaciones, distinciones” (Moscovi, 1979: 324).

**Cuadro 13. Representación social de las verdaderas universidades de paga**

Campo de Información	Campo de representación	Campo de actitud
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinados sectores sociales prefieren la educación superior privada porque es de mejor calidad.</li> <li>- En las instituciones privadas hay mayor seguridad para los estudiantes, se promueven los valores, no existen conflictos laborales y son un medio de posicionamiento social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las verdaderas universidades privadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Son un milagro.</li> <li>- Son de calidad.</li> </ul>

Con la polémica de las *universidades patito* se constituyó una representación positiva sobre ciertas IESP a las que se denominó las verdaderas universidades de paga (ver cuadro 13). El campo de información de esta representación se integra por las preferencias que tienen ciertos sectores de la sociedad por acudir a la educación privada. Esto se debe a que en las verdaderas universidades de paga se forman valores, no hay conflictos laborales (huelgas) y sobre todo, son una vía para obtener un ascenso en la escala social. Como se puede observar la información que presentó el diario sobre este tipo de instituciones privadas es ambigua. Dado que, en todas las instituciones de educación se forman valores, en el proceso educativo es inherente a la transmisión de valores (Pérez, 2000). *El Universal* al señalar que en el sector privado no hay huelgas, pasó por alto que en las instituciones privadas, sobre todo las de alto perfil (Silas, 2005), los trabajadores administrativos están organizados en un sindicato y tienen conflictos laborales que pueden desembocar en paros laborales o huelgas. Un ejemplo es que en 1999 la UIA estuvo mes y medio en paro para que se cumplieran las demandas de los trabajadores.



Debe matizarse lo publicado por *El Universal* con respecto a que las verdaderas universidades privadas son un medio de posicionamiento social, ya que el sector privado es muy diverso y sólo unas cuantas instituciones otorgan un posicionamiento social. Ai Camp se ha dedicado al estudio de las élites en México, para este autor “las universidades privadas más importantes en los antecedentes educativos de la élite del poder son el ITSEM, el ITAM, la Universidad Iberoamericana, institución dirigida por jesuitas, y El Colegio de México, institución que recibe fondos públicos y funciona como una universidad privada” (2006: 162). Así, son las IESP de élite (Mendoza, 2004) las que permiten el posicionamiento social. Tal parece que es muy reducido el número de instituciones en las que se puede obtener un ascenso social. Como se ha mencionado los alumnos que ingresan a estas instituciones pertenecen a las clases altas del país y el posicionamiento social está dado desde su origen social, no necesariamente por el ingreso a un tipo de IESP.

La actitud de esta representación social es positiva en dos vertientes, la primera es que son de calidad, en los artículos del diario no se indican criterios de calidad, simplemente se entiende que estas instituciones los cumplen. La segunda vertiente es que, en el caso de las universidades confesionales, son un milagro, dado que cobran colegiaturas pertinentes y han sobrevivido porque tienen gastos modestos, se apela a que estas buenas universidades han tenido ayuda divina para su desarrollo y otorgamiento de educación superior (con base en sus orígenes y fundamentos religiosos).

Con respecto al campo de representación, es interesante dado que a éstas IESP se les denomina “verdaderas universidades de paga”, en el entendido que estas instituciones son auténticas a diferencia de otras que son falsas, es decir, las *escuelas*

*patito*. Tal parece que esta representación se encuentra sedimentada en la originalidad de una marca, en el sentido de un distintivo de exclusividad de la persona que consume un producto comercial. Así, las “verdaderas universidades de paga” cumplen con un requisito de marca. En este sentido, como ya se mencionó, para Ai Camp (2006), “las verdaderas universidades de paga serían” el ITSEM, el ITAM, la UIA y el Colegio de México. Así, la representación de verdaderas universidades de paga, es una clasificación en las que pueden entrar diferentes tipos de IESP.

Con el análisis de estas representaciones sociales se devela que el diario, durante la polémica de *universidades patito*, realizó una clasificación del sector privado, en la cual sólo se contemplo cierta información sobre las IESP. Es interesante que *El Universal*, en sus artículos nunca indicó el nombre de alguna institución *patito* o de una verdadera universidad de paga.

### ***LA JORNADA: PREOCUPACIÓN POR LA CALIDAD ACADÉMICA***

En esta parte se presenta el análisis de las representaciones sociales que proyectó *La Jornada* sobre las instituciones privadas durante la polémica de las *universidades patito*. La mayoría de los artículos del diario coincidieron en señalar la existencia de universidades sin calidad, más que hablar de *universidades patito*. Con ello el contenido de las notas versó en señalar que el proceso de incorporación de las IESP ha sido deficiente, lo cual ocasionó un crecimiento de instituciones sin los requisitos indispensables para otorgar educación superior de calidad. Por esta razón el título de este apartado es la calidad, ya que para *La Jornada* fue un elemento central en la constitución de las dos representaciones sociales que se encontraron.

Para develar estas representaciones, se presentan cinco apartados. En el primero se expone una breve historia de *La Jornada* y algunas de sus características generales. En el segundo, se presentan datos cuantitativos sobre los artículos que publicó el diario sobre la polémica de las *universidades patito*. En el tercero, se presenta el contenido de la categoría de análisis “el crecimiento del sector privado”. En el cuarto, se describe la categoría de “incorporación y calidad académica”. En el quinto apartado se muestran y explican las representaciones sociales que se encontraron en el diario *La Jornada*.

### ***La Jornada* el diario de la sociedad civil**

Para comprender la representación social sobre las IESP que presentó *La Jornada*, es necesario conocer sus orígenes y tendencia política, para identificar las condiciones de producción de las representaciones. Este diario fue fundado en 1984, según Valles (2004), su origen se debió a una ruptura interna del periódico *El uno más uno* (un diario de izquierda de los años ochenta) de donde se separaron Carmen Lira Saade, Carlos Payán y Miguel Ángel Granados Chapa y comenzaron a constituir *La Jornada*. Para Payán (2004) este diario surgió en un momento en que los medios de comunicación en México, tenían poca credibilidad, dado que a principios de la década de 1980 los medios de información tenían una tendencia conservadora y de derecha. Así, este periódico se fundó con el objetivo de ser una opción para la crítica y denuncia de los grupos en el poder.

Uno de los hechos más interesantes de su fundación es que la obtención de recursos económicos necesarios, fue con el apoyo de artistas, académicos, intelectuales, líderes sociales y políticos, organizaciones no gubernamentales y universidades (Lira, 2004). Diversos artistas (pintores, escultores, fotógrafos)

donaron varias obras para su exposición y venta; y así contribuir financieramente en la fundación de *La Jornada*. De acuerdo con Espinoza (2004: 18) “al trabajo de artistas se suma la labor de promotores de casa en casa, teléfono en teléfono, ponen al alcance de la ciudadanía la opción de participar como accionista”. El origen del financiamiento de *La Jornada* es muy significativo ya que la sociedad civil, los artistas e intelectuales fueron las personas que aportaron el capital económico y en consecuencia es una distinción con otros periódicos que surgen del Estado o de las altas esferas sociales. Así, los inicios del diario fueron con una gran participación y protagonismo de la sociedad civil mexicana.

El principal objetivo de *La Jornada* fue dar voz a la sociedad, de acuerdo con Payán (2004: 13) “nos propusieron hacer de *La Jornada* un diario de sólida factura profesional, que equilibre en sus páginas la información de los problemas del ahora [...] Un diario que consigne en sus páginas el movimiento de la sociedad, la realidad diaria y anónima de personas y sectores no tratados en otros medios”. Así, el diario se propuso ser un medio de información sobre la realidad del país, pero dándole énfasis a las clases menos favorecidas y segregadas que otros medios de comunicación – de ahí los orígenes de sus sección “sociedad y justicia”-. A esto se sumó una nueva tendencia de opinión periodística.

Actualmente *La Jornada* tiene 25 años de circulación y se ha consolidado como un periódico en donde se plasma la opinión del mayor número de intelectuales del país (Valles, 2004). Hoy en día tiene una imprenta propia, seis empresas subsidiarias, opera una agencia de noticias y produce ediciones locales en Puebla-Tlaxcala, Morelos, San Luis y Michoacán. En 1998 apareció *La Jornada* en la web con el apoyo de la UNAM.

La circulación del diario es difícil de conocer, porque no es una información que se pone a disposición del público, según Valles (2004) apoyada en información del Centro Interamericano de Marketing Aplicado *La Jornada* diariamente pone en circulación 90 mil ejemplares. Sin embargo, la misma Valles destaca que “tiene 287 mil 100 lectores al día de acuerdo con BIMSA.<sup>38</sup> Es un diario considerado de centro-izquierda, apoya las causas como el aborto, el feminismo y el zapatismo” (Valles, 2004: 96). *La Jornada*, es uno de los diarios más consultados por la sociedad como los intelectuales, los artistas y simpatizantes de izquierda. Es un periódico consolidado y después de 25 años se ha convertido en uno de los principales medios de consulta en México.

Se conforma de 15 secciones, la primera plana, la editorial (opinión del diario), el correo ilustrado donde se publican algunas cartas de los lectores, la opinión, política, economía, mundo, migración, estados, capital, sociedad y justicia, cultura, espectáculos y deportes. Actualmente el periódico es dirigido por Carmen Lira Saade, primera mujer en México en obtener la dirección de un periódico.

### **La calidad: tema principal sobre las IEPS**

A diferencia de *El Universal* durante la polémica de las *universidades patito*, *La Jornada* publicó un menor número de artículos sobre la polémica de las *universidades patito*. Entre el 24 de febrero al 2 de junio de 2003 el diario editó diez notas informativas sobre la temática en cuestión (ver cuadro 14).

---

<sup>38</sup> Es una empresa que se dedica a ser estudios de mercado. Véase [www.ipsos-bimsa.com.mx](http://www.ipsos-bimsa.com.mx)

**Cuadro 14. Artículos publicados en *La Jornada* entre el 24 de febrero y 2 de junio de 2003 sobre las IESP**

Clave	Fecha	Título	Categoría	Sección
J01	24/02/2003	Poco benéfica la proliferación de universidades privadas	Crecimiento del sector privado	Política
J02	21/03/2003	Piden rectores fortalecer el papel social de las universidades	Incorporación y calidad	Sociedad y justicia
J03	06/05/2003	Piden controlar a “ <u>universidades sin calidad</u> ”	Crecimiento del sector privado	Sociedad y justicia
J04	13/05/2003	Prevé la Iberoamericana: será privada 50% de la educación antes del 2010	Crecimiento del sector privado	Sociedad y justicia
J05	27/05/2003	Critica De La Fuente la “ <u>ligereza</u> ” con que se autorizan universidades	Incorporación y calidad	Sociedad y justicia
J06	28/05/2003	Plantea SEP acuerdo para limitar <u>universidades de escasa calidad</u>	Incorporación y calidad	Sociedad y justicia
J07	29/05/2003	Se deslinda UNAM de que haya universidades de baja calidad	Incorporación y calidad	Primera plana
J08	30/05/2008	Operan sin calidad 85% de las casi mil universidades privadas	Incorporación y calidad	Primera plana
J09	31/05/2003	Sin control, aumento de <u>escuelas de enseñanza patito</u>	Crecimiento del sector privado	Sociedad y justicia
J10	02/06/2003	Proliferan <u>escuelas privadas de baja calidad</u> en AL: sindicatos universitarios	Crecimiento del sector privado	Sociedad y justicia

*La Jornada* sólo publicó notas, de las cuales dos aparecieron en la primera plana, que tiene el objetivo de presentar los hechos más importantes del día, una nota se publicó en la sección de política -que es la segunda más importante- y siete aparecieron en la sección de sociedad y justicia -que se caracteriza por presentar los temas de preocupación o denuncia social que no tiene espacios en otros diarios-. Cinco notas fueron firmadas por Karina Avilés, quien desde hace más de diez años se ocupa de informar sobre temas de la educación superior, tres notas estuvieron a cargo de José Galán, una de Jesús Aranda y en coautoría Karina Avilés y José Galán publicaron una nota.

Con respecto al título de las notas, siete mencionaron a las universidades para referirse al sector de la educación superior privado. En los títulos aparecen calificativos a las instituciones privadas como: “universidades sin calidad”, “universidades de escasa calidad”, “universidades de baja calidad”. Evidentemente son frases que realizan valoraciones a las IESP, sin embargo *La Jornada* sólo presentó un titular con el término *patito*. Destaca que la palabra que más se mencionó en los títulos fue la calidad.

Las notas trataron dos grandes temas del sector de la educación superior privado, que derivaron en dos categorías de análisis: el crecimiento del sector privado y la incorporación y calidad. En lo referente a la primera categoría las notas abordaron las causas y consecuencias del rápido desarrollo del sector privado en las dos últimas décadas. La segunda categoría se compone de notas que trataron la facilidad que tienen las IESP para incorporarse a la SEP, lo que ha ocasionado que existan instituciones con una baja calidad académica. Estas categorías serán presentadas con mayor profundidad en los siguientes apartados.

### **Causas y consecuencias del crecimiento del sector privado**

Esta categoría se compone de cinco notas informativas, cuatro de éstas fueron firmadas por Karina Avilés y una por José Galán. Todas las notas fueron publicadas en la sección de sociedad y justicia. En cuatro de los títulos son valoraciones hacia la calidad de las IESP.

**Cuadro 15. Crecimiento del sector privado**

Clave	Fecha	Nombre del periodista	Título
J01	24/02/2003	Karina Avilés	Poco benéfica la proliferación de universidades privadas
J03	06/05/2003	Karina Avilés	Piden controlar a “ <u>universidades sin calidad</u> ”
J04	13/05/2003	Karina Avilés	Prevé la Iberoamericana: será privada 50% de la educación antes del 2010
J09	31/05/2003	José Galán	Sin control, aumento de <u>escuelas de enseñanza patito</u>
J10	02/06/2003	Karina Avilés	Proliferan <u>escuelas privadas de baja calidad</u> en AL: sindicatos universitarios

Con respecto al contenido del tema central, como el nombre de la categoría lo indica, es el incremento en México de las IESP desde principios de la década de los noventa. A diferencia del tratamiento de la misma temática que presentó *El Universal* (y que se encuentra en la categoría de la expansión de IESP de dudosa calidad), *La Jornada* con argumentos de autoridades académicas, Carlos Muñoz Izquierdo, Javier Mendoza, datos de la ANUIES y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informó sobre las causas y las consecuencias del crecimiento del sector privado.

En lo referente a las causas que han ocasionado el vertiginoso crecimiento del sector privado, *La Jornada* resaltó algunas de ellas:

Muñoz Izquierdo recordó que las instituciones privadas han crecido de manera importante en las pasadas dos décadas [...] atribuyó el auge de las universidades de paga al controlado crecimiento en la oferta pública (J01, L. 18-26).

Actualmente se termina la educación media superior a edades más tempranas y los jóvenes no tienen acceso ni a la universidad pública ni a la privada de calidad (J03, L. 41-46).

Con los fragmentos anteriores se identificó que el diario destacó como causas: la restringida oferta pública y el alto número de egresados de bachillerato. Así, debido



a las restricciones presupuestales en educación superior por motivo de las agudas crisis económicas que ha sufrido el país, el crecimiento del sector público se detuvo. Sin embargo, continuó creciendo el número de aspirantes a cursar el nivel superior, muchos de los cuales no ingresaron al sector público y la única alternativa fue el sector privado a precios accesibles. El siguiente fragmento es ilustrativo sobre la expansión del sector privado:

El crecimiento de la oferta de enseñanza superior privada no siempre es positivo ya que muchos de los nuevos centros que han proliferado no cumplen con los niveles de calidad necesarios (J01, L. 4-8).

Así, las consecuencias del rápido crecimiento de IESP es que muchas no cumplen la calidad académica. Asimismo, el diario informó sobre la diversidad del sector privado, dado que existe una gran variedad de instituciones privadas desde su corte ideológico, sus precios y el número de estudiantes que atienden. Se debe destacar que *La Jornada* presentó tal información apoyándose en fuentes como ANUIES, INEGI y estudiosos del nivel superior.

Dentro de la heterogeneidad del sector de educación superior privado, se encuentran las IESP extranjeras, las instituciones cuya adscripción se encuentra en otro país (especialmente Estado Unidos) y que gracias al Tratado de Libre Comercio tienen la facilidad de ofertar sus servicios en el país. *La Jornada* brindó un espacio, para informar sobre este tipo de instituciones a través de las declaraciones de Enrique González Torres rector de la UIA. Las notas de este tema de las universidades extranjeras se concentraron en tratar su crecimiento, los siguientes fragmentos son un ejemplo:

La tensión social sobre la universidad pública y privada a causa de la demanda ha provocado el aumento de instituciones de educación lucrativas, sin calidad y con inversión extranjera, lo cual es muy peligroso para la soberanía de la nación alertó el rector de la Universidad Iberoamericana (J03, L. 1-10).

Enrique González Torres, manifestó que según previsiones, 50 por ciento de la educación antes del 2010 será de corte privado con capital lucrativo de empresas fundamentalmente de Estados Unidos (J04, L. 2-7).

El rector alertó sobre la gran influencia de las naciones del norte, principalmente de Estados Unidos, en las estructuras educativas del país. Incluso reveló que son instituciones lucrativas de educación que cotizan en la bolsa (J04, L. 19-24).

Como se señaló en el capítulo cinco, para las IESP extranjeras no hay una normatividad clara, de ahí la facilidad con que pueden instalarse y la gran presencia que han adquirido en los últimos años. *La Jornada*, en las notas analizadas destacó la presencia en México de este tipo de instituciones, sin embargo no se explicó la de tales universidades ni las condiciones bajo las cuales operan. Las notas coincidieron en señalar que son instituciones que obtiene altos beneficios económicos por prestar un servicio educativo; en otros ámbitos no habría problema por lucrar, pero en educación no es admisible. No obstante, la disyuntiva es que es un enriquecimiento por ofrecer educación aprovechándose de la necesidad que tienen las personas de cursar educación superior. Es preciso destacar que todas las notas que abordaron el tema de universidades extranjeras presentaron únicamente declaraciones del rector de la UIA quien no dejó de manifestar su preocupación por el crecimiento de estas instituciones.

Conforme fue creciendo la polémica de las *universidades patito*, *La Jornada* comenzó a presentar notas con mayores valoraciones hacia el sector privado. En la nota titulada “Sin control, aumento de escuelas de enseñanza superior patito” a cargo de José Galán se identificaron algunas valoraciones negativas a las IESP. El siguiente fragmento es un ejemplo:

Hoy en día las universidades privadas absorben, según datos de la ANUIES, 33 por ciento de la matrícula, cuando en 1990 era sólo de 18 por ciento. La proliferación sin calidad prácticamente comenzó en la década de los 90 [...]

fue una década, de descuido de la enseñanza superior pública afirma la ANUIES (J09, L. 43-58).

En este fragmento se observa que se presentó como argumento a la ANUIES, para explicar el crecimiento de las instituciones privadas sin calidad. No obstante, la nota contiene términos calificativos como “universidades sin calidad” sin explicar lo que implica la calidad para la educación superior. Al continuar analizando la nota se encontraron valoraciones negativas hacia el sector privado, por ejemplo:

El actual auge de la educación superior de mala calidad (J09, L. 1-2).

Empresas disfrazadas de universidades (J09, L. 4-5).

La existencia de instituciones patito (J09, l. 4-5).

No todas son patito pero si gran cantidad de ellas (J09, L. 74-75).

En la nota se expresan estos términos para señalar que en México hay IESP con una calidad académica deficiente y que más que ser instituciones educativas son negocios que lucran por un servicio. Sobre todo llama la atención el calificativo de “empresas disfrazadas de universidades”, entendiéndolo como empresa a una organización que se aboca a la explotación de algo (Moliner, 2007), en este sentido es el aprovechamiento de los estudiantes que desean continuar sus estudios y que han sido rechazados del sector público. Al indicar que estas organizaciones se disfrazan de universidades implica que tienen la apariencia de instituciones de educación superior pero en realidad son un negocio. En la misma nota -a partir de las declaraciones de Mendoza especialista en educación superior- se presentan algunas características de lo que puede ser una empresa disfrazada de universidad:

Gran proporción de esas instituciones o universidades privadas cuentan con menos de 500 alumnos, son muy pequeñas, no tiene personal académico y no realizan investigación. Ofrecen carreras en el área de ciencias sociales de corte administrativo –contaduría, administración- que son baratas y no requieren grandes inversiones [...] cuya clientela es desde entonces, la clase media que tiene posibilidades de pagar colegiaturas accesibles y que no pudo ingresar a la educación superior pública (J09, L. 118-125).

Con este fragmento se identifica lo que es una *institución patito* para *La Jornada*, que está muy apegada a la clasificación del sector privado que realiza Mendoza (2004) investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), quien señala “En el segundo grupo están centenares de pequeñas instituciones [...] Centradas en actividades poco docentes, poco diferenciadas de los sectores educativos previos, han sido clasificadas como vendedoras de certificados educativos. Algunas ofrecen una sola carrera o unas pocas de corte administrativo y comercial, que tan sólo requieren aulas y profesores (Mendoza, 2004: 335-336). Así, se identificó que la nota mezcla el discurso de Mendoza con otros elementos del lenguaje cotidiano como *baratas*, que no requieren inversiones y que asiste la clase media. Lo más destacado, es que para el periodista y el diario los estudiantes que asisten a las *universidades patito* son de clase media, a diferencia de lo presentado por *El Universal* que son las clases obreras y campesinas.

A pesar del acelerado crecimiento de instituciones privadas cuya calidad no es muy clara, *La Jornada* indicó que hay otro tipo de universidades particulares que han contribuido al desarrollo del país, el siguiente fragmento es ilustrativo:

Según él [Carlos Muñoz Izquierdo], las instituciones privadas de mayor antigüedad como la UIA, se han convertido en las principales formadoras de dirigentes del país, en las que se forma también importantes contingentes de jóvenes que adquieren calificaciones académicas necesarias para cursar estudios en el extranjero [...] las universidades de paga han aumentado su contribución en la generación de conocimiento (J01, L. 13-53).

En el anterior fragmento se percibe una distinción que presenta *La Jornada* sobre el sector de la educación superior privado. Para el diario hay instituciones privadas de baja calidad y de alta calidad, entre estas últimas se nombra a la UIA. Es importante destacar que en el año de la publicación de los artículos, el presidente de la República era Vicente Fox quien egresó de dicha institución, se podría decir que la

UIA forma a las clases dirigentes del país. Una coincidencia entre *El Universal* y *La Jornada* es que denominan como universidades de paga a las IESP de calidad.

Llama la atención que presentan como fuentes de las notas de esta categoría a Carlos Muñoz Izquierdo y Enrique González, miembros de la UIA. Con ello se encontró que *La Jornada* durante la polémica de las *universidades patito* le dedicó mucho espacio esta institución de educación superior privada.

Así, la categoría de crecimiento de educación superior se compone por notas que explican la gran presencia de IESP entre las que destacan las universidades extranjeras, se indica con valoraciones negativas la calidad de las instituciones de educación superior, se presenta una caracterización de una *universidad patito* y se señala que la UIA es una institución de paga reconocida.

### **Incorporación y calidad educativa de las IESP: una denuncia**

Las notas de esta categoría, abordaron como tema principal la incorporación de las instituciones privadas al sistema educativo y al hecho de que en este proceso hay un alto número de ellas tienen baja calidad académica. Esta categoría se compone por cinco notas informativas, dos notas fueron firmadas por José Galán, una por Jesús Aranda, una por Karina Avilés, y una en coautoría de José Galán y Karina Avilés. Dos notas aparecieron en primera plana, dos en la sección de sociedad y justicia y; una en la Agenda. Al revisar los títulos se identificó que cuatro de ellos presentaron valoraciones sobre las universidades privadas, calificando su calidad como baja o escasa. Un titular presentó valoraciones hacia el proceso de autorización de la IESP.

**Cuadro 16. Incorporación y calidad educativa de las IESP**

Clave	Fecha	Nombre del periodista	Título	Sección
J02	21/03/2003	José Galán	Piden rectores fortalecer el papel social de las universidades	Sociedad y justicia
J05	27/05/2003	Jesús Aranda	Critica De La Fuente la <u>“ligereza”</u> con que se autorizan universidades	Sociedad y justicia
J06	28/05/2003	Karina Avilés	Plantea SEP acuerdo para limitar <u>universidades de escasa calidad</u>	Agenda
J07	29/05/2003	Karina Avilés y José Galán	Se deslinda UNAM de que haya <u>universidades de baja calidad</u>	Primera Plana
J08	30/05/2008	José Galán	Operan <u>sin calidad</u> 85% de las casi mil universidades privadas	Primera Plana

*La Jornada* enfatizó la facilidad con la que se logra el proceso de incorporación a la SEP, lo que ha ocasionado que exista una mala calidad educativa. Los siguientes extractos son ilustrativos:

Juan Ramón de la Fuente advirtió ayer que algo se está haciendo mal en el país, cuando se autoriza con una ligereza excesiva la apertura de establecimientos de educación superior (J05, L. 2-7).

Afirmó [Carlos Muñoz Izquierdo], que la existencia de las universidades cuya calidad no es reconocida o acreditada depende de los mecanismos de administración de la SEP (J08, L. 52-56).

De la Peña consideró que de repente se empieza a descubrir que hay universidades que operan sin ofrecer los mínimos niveles de calidad eso demuestra que no ha habido un proceso de certificación de las universidades con todo rigor (J07, L. 197-204).

Uno de los aspectos que destacan, es que el proceso de incorporación es poco consistente, sin embargo no se indica en qué fase: la supervisión, la entrega de documentos, los planes de estudio. Lo que se identificó es que *La Jornada* estableció una relación estrecha entre el proceso de incorporación a la SEP y las instituciones

privadas que no cuentan con la calidad adecuada, todo ello bajo el preconstruido cultural (PPC) de la calidad educativa, que sirve como telón de fondo para indicar que muchas de las IESP no cuentan con los requisitos necesarios para otorgar formación profesional. En las notas, que conforman de esta categoría, no se trató en qué consiste la calidad y mucho menos se abordaron los estándares de calidad para la educación superior. Lo único que se encontró fue una nota en donde de manera breve se expusieron algunos de los requerimientos que solicita la SEP a las IESP al momento de incorporarse:

Las escuelas particulares cuentan con autorización o con RVOE deberán cumplir con a) lo dispuesto por el artículo tercero de la constitución, b) con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado precedentes; c) proporcionar lo mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado;[...] e) facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen (J06, L. 25-39).

Son los requisitos que tienen que cumplir las instituciones privadas para obtener su registro ante la SEP. Estos son requisitos de carácter administrativo, no se mencionan los estándares de calidad como: profesores de tiempo completo, actualización docente, desarrollo de investigación, acervo bibliográfico adecuado, por mencionar algunos.

Uno de los aspectos que se denunció en *La Jornada* es que no hay una inspección a las instituciones privadas, las cuales sólo se interesan por cobrar y otorgar títulos.

Los siguientes fragmentos son un ejemplo:

La falta de supervisión académica adecuada sobre dichas instituciones, lo que se ha traducido en que los alumnos vayan a muchas escuelas sólo a dos cosas a pagar su mensualidad y a recoger su título (J05, L. 46-51).

José Antonio de la Peña presidente de la Académica Mexicana de las Ciencias (AMC), las autoridades deben evitar que dichas instituciones están ofreciendo gato por liebre (J07, L. 155-157).

Las notas no califican o demeritan la supervisión académica que deben tener las IESP, simplemente indican que no es adecuado el proceso de supervisión y de ahí la falta de calidad. En estos fragmentos se encontró una relación entre las instituciones privadas de dudosa calidad y la graduación, el diario destacó que hay una ausencia de vigilancia al tipo de servicios educativos que ofrecen estas instituciones, en consecuencia, los estudiantes pagan por obtener su título profesional, a esto se le denomina “dar gato por liebre”, que de acuerdo con Moliner es “engañar haciendo pasar una cosa por otra mejor” (2007: 1443). Esto implica dos factores, el primero es que se paga por un servicio educativo, pero en realidad la calidad del producto (la formación profesional que se otorga) es inferior. Cuando se indica que determinadas IESP “dan gato por liebre” implica que realizan engaños, que consisten en cobrar una mensualidad por un servicio educativo que en realidad no cumple la calidad académica. El segundo factor es que las instituciones privadas de escasa calidad sólo se abocan a otorgar títulos universitarios, sin que los egresados cuenten con la formación necesaria. Este segundo factor coincide con algunos hallazgos del diario *El Universal*, que una *universidad patito* es aquella que extiende títulos profesionales sin tener los estándares de calidad deseados. Con respecto a la calidad. *La Jornada* en una nota titulada “Operan sin calidad 80% de las casi mil universidades privadas” (U08), señaló:

Sólo 15 por ciento de aproximadamente mil instituciones privadas de educación superior en el país cumplen con los requisitos de calidad y pertinencia, mientras el resto, unas 850, prácticamente no satisfacen las necesidades de calidad impuestas por el Sistema Nacional de Educación Superior afirmó Carlos Muñoz Izquierdo (J08, L. 1-11).

Aproximadamente 2 millones de jóvenes, cuyo 30 por ciento (unos 600 mil) está en universidades y centros privados de educación superior. De esos 600 mil (10 por ciento) sí reciben una educación de calidad acreditada. El resto, 20 por ciento o 540 mil estudiantes, “estudia en condiciones académicas muy dudosas” sostuvo Muñoz Izquierdo (J08, L. 122-133).



Esta nota apareció en la primera plana y en páginas de la sección de sociedad y justicia, que se caracteriza por ser un espacio de denuncia o preocupaciones de la sociedad (Payán, 2004). La nota revela que el 75% de los estudiantes que se encuentran en el sistema de educación superior privado no tiene con las condiciones necesarias de calidad académica. El artículo se apoyó en fuentes como la ANUIES y Carlos Muñoz Izquierdo quien en ese momento desarrollaba una investigación sobre IESP y que fue publicada en el 2004 (Izquierdo, *et al.*). Sin embargo, en la nota no se encontró una información que tratará en qué consiste la calidad académica.

Continuado con la denuncia, *La Jornada* en la nota “Se deslinda la UNAM de que haya universidades de baja calidad” (J07), qué instituciones de élite tampoco cumplen con los requisitos de calidad:

Universidades como la Anáhuac y la del Nuevo Mundo, cuyas colegiaturas semestrales son del orden de los 45 mil pesos, en el primer caso y 30 mil en el segundo, se encuentran en la lista de las 35 instituciones que la UNAM ha desincorporado en los pasados tres años por causas que van desde una mala aplicación del plan de estudios, desorden académico administrativo, hasta en los casos en que por sí mismas solicitan la desincorporación porque no aguantan la presión de los requisitos exigidos por la Universidad (J07, L. 18-34).

A diferencia del diario *El Universal*, en donde se denunciaba a instituciones de baja calidad y se presentaba casos de universidades de bajo perfil con colegiaturas accesibles de \$1 400. 00, *La Jornada* mostró como ejemplos de IESP que no cumplen con los requisitos a universidades de élite como la Universidad Anáhuac. Ésta se creó en 1964 bajo el auspicio de la orden de los Legionarios de Cristo, su característica principal el estatus socioeconómico alto y sus valores católicos. *La Jornada*, presentó a una universidad considerada de élite y con costosas mensualidades –accesibles a las clases altas– como una institución privada que no

cumple los criterios de calidad. En la nota no se indica el motivo específico por el que a la Anáhuac se le retiró la incorporación de la UNAM. Esta universidad no cubrió los elementos indispensables para otorgar educación superior bajo la incorporación de la Máxima Casa de Estudios. Así, para *La Jornada* una universidad que da “gato por liebre”, “sin calidad” o *patito* no necesariamente es una IESP de bajo perfil con cuotas accesibles a las clases medias, por el contrario una institución con baja calidad puede ser una institución de élite. Por lo que respecta a la Universidad del Nuevo Mundo, sólo se encontró que es una institución privada fundada en 1973, se ubica en Huixquilucan Estado de México. Posteriormente se encontró que dicha institución fue cerrada en 2008.

En el corpus de notas de esta categoría, se identificó que *La Jornada* expresó que la responsabilidad de la aparición de IESP de baja calidad es del Estado, los siguientes fragmentos son ilustrativos:

De la Fuente reconoció sin embargo que el crecimiento de este tipo de escuelas es el resultado de que los jóvenes acuden desesperados porque no encontraron un lugar en la universidad pública [...] Estamos saturados al máximo, no se abren otras ofertas públicas de educación superior. El resultado, sostuvo es que vemos que se abren y se ponen a funcionar escuelas de la noche a la mañana (J05, L. 14.30).

Enrique Gonzáles Torres señaló que el gobierno federal cometió el error de abrir el sistema de educación superior del país a cualquier empresa con fachada de universidad. Subrayó que las autoridades no han sido cuidadosas al otorgar autorizaciones con el afán político de cubrir la mayor demanda posible (J07, L. 142-151).

En estos fragmentos se observa que para el Estado, al restringir la oferta pública y se cubrió la demanda de educación superior con el sector privado. El diario denominó a las instituciones como empresas con fachada de universidad, que funcionan de la noche a la mañana. Se puede entender que son organizaciones que aparentan ser universidades con lo que ello implica (otorgar formación profesional,

investigación y difundir la cultura) y en realidad son un negocio que lucra con la educación superior. Estas instituciones al parecer son abiertas de manera rápida y sin necesidad de una supervisión adecuada. Como parte de las calificaciones o valoraciones a las IESP el siguiente fragmento es un ejemplo:

Aquí han jugado un importante papel las instituciones privadas de educación superior como la UIA, que han denunciado la facilidad con la que se permite la instalación de las “universidades patito” y el engaño de que son objeto los jóvenes que muerden el anzuelo de una licenciatura hasta en tres años (J08, L. 42-51).

Como se observa que para *La Jornada* hay una distinción: las instituciones como la UIA que son fundamentales para revelar el problema de algunas IESP a las que se nombra como *universidades patito*. El párrafo brinda información para comprender que una *universidad patito* es aquella que hace creer a sus estudiantes que pueden cursar una licenciatura en corto tiempo. Con ello se identifica una relación en lo *patito* y engaño de otorgar educación superior.

Además, en esta categoría se encontró que las notas continuaron apoyando sus argumentos en declaraciones de Enrique González Torres y en Carlos Muñoz Izquierdo de la UIA, además aparecieron testimonios de Reyes Tamez (titular de la SEP), Juan Ramón de la Fuente (rector de la UNAM), Luis Mier y Terán (rector de la UAM), entre otras personas relacionadas con el sistema de educación superior público. Destaca que *La Jornada* dio espacio importante a la UIA como voz de las universidades privadas con alta calidad y que hubo una ausencia de la FIMPES que aglutina a un número importante de IESP.

La categoría de incorporación y calidad educativa permitió encontrar que para *La Jornada* en el sector de la educación superior privado hay un proceso de incorporación a la SEP poco claro, lo que ha provocado la aparición de

instituciones privadas de mala calidad que son un negocio y un engaño para los estudiantes, calificándolas de “empresas disfrazadas de universidades”, “instituciones que dan gato por liebre”, *universidades patito*. En esta categoría las notas que la componen tratan mucho el tema de calidad en la IESP, sin embargo no se indica que es ésta ni cuales los requisitos que deben cumplir dichas instituciones (salvo con profesores de tiempo completo). Se identificó como preconstruido cultural en las notas a la calidad académica. Esto permitirá comprender la representación social de las *universidades patito* que se analizará en el siguiente apartado.

### **Representaciones sociales de *La Jornada*: las universidades sin calidad y las universidades de paga**

Con el análisis del corpus de estudio y la conformación de categorías se detectaron dos representaciones sociales de las IESP: las universidades sin calidad y las universidades de paga.

Con respecto a la primera, se denominó como universidades sin calidad, dado que *La Jornada* en todos los artículos analizados hizo énfasis en el aspecto de que ciertas IESP no contaban con las condiciones académicas para ofrecer educación superior. El diario empleó pocas veces el calificativo de *universidades patito*, siempre entrecomillo el término y sólo apareció en un titular. La representación de universidades sin calidad se conforma con los tres campos de representación (ver cuadro 17) y el PCC de calidad académica, que como se ha mencionado, en ninguno de los artículos analizados se explicó en qué consiste y se trató como un tema entendido por los lectores del diario.

**Cuadro 17. Representación social de las universidades sin calidad**

Información	Campo de representación	Actitud
<p>El rápido crecimiento de IESP se debió a la poca oferta que hay del sector público.</p> <p>Muchas IESP no cumplen con la calidad necesaria, no tienen personal académico bien preparado, no realizan investigación.</p> <p>Son instituciones baratas, accesibles a las clases medias.</p> <p>Los alumnos pagan una mensualidad para recoger su título.</p>	<p>Instituciones sin calidad, empresas disfrazadas.</p>	<p>El Estado debe aumentar el presupuesto a la educación superior y regularizar la oferta pública.</p> <p>Las autoridades deben cuidar que dichas instituciones no ofrezcan gato por liebre.</p>

El campo de información, se conforma por la indagación que hizo el diario sobre el sector privado presentó en las notas. Tal información fue que las IESP han crecido de manera rápida en las dos últimas décadas debido a la restricción de crecimiento de instituciones públicas. La mayor parte de estas instituciones no tiene la calidad necesaria, porque no cuenta con el personal académico preparado, no desarrollan investigación y realizan una mala aplicación de sus planes de estudio. Estos datos sobre calidad fueron obtenidos de las declaraciones de Javier Mendoza (investigador de la UNAM), no obstante el trabajo sobre el sector privado que realiza este autor es más amplio y profundo. Otra información que se presentó, es que las instituciones privadas de baja calidad son baratas y no requieren grandes inversiones, es decir, que ofertan carreras de corte administrativo y comercial, lo que no requiere de una gran infraestructura (laboratorios, talleres) y sus cuotas son accesibles. Dentro de la información se expone que los alumnos que acuden a las estas instituciones pertenecen a la clase media, ya que no cuentan con los recursos para acudir a una institución de élite y su opción son instituciones que ofrecen colegiaturas accesibles. Esta mensualidad no cubre la formación profesional sino la obtención de un título profesional. Al respecto de esto se debe señalar que las notas

no indicaron la fuente que proporcionó esta información, se tiene que mencionar que los títulos que expiden las instituciones privadas son con la certificación de las SEP o de instituciones de educación superior autónomas.

El campo de representación se concentra en dos elementos: universidades sin calidad y empresas disfrazadas de universidades. En lo referente a que son universidades sin calidad, implica que son IESP que no cumplen con los criterios mencionados en el campo de información (personal académico, investigación, instalaciones). Se debe recordar que la evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior es compleja, además dichas instituciones se someten de manera voluntaria a evaluar su calidad, encontrar datos fiables sobre la calidad con la que operan es difícil por lo cual no se puede generalizar sobre la mala o buena calidad de las mismas. Mendoza señala (2004: 344) “La valoración de la calidad de los servicios educativos que ofrecen las instituciones [privadas] se han situado más en el terreno de las opiniones, parcialmente sustentadas en evidencias empíricas. Es poco lo que se sabe de los procesos y resultados educativos de estas instituciones”. Al parecer esta versión de universidades de baja calidad radica en un imaginario que tiene *La Jornada* sobre tal tema.

El siguiente elemento es que las universidades sin calidad son empresas disfrazadas de universidades. Es decir, son compañías que venden el servicio de educación superior sin contar con los requisitos necesarios (docencia, investigación, profesores de tiempo completo, instalaciones), pero indicando que cuentan con todos los elementos para brindar formación profesional (esto se entendería que es un disfraz) y que obtienen una ganancia económica. Así, el campo de representación se concentra en nombrar a las universidades sin calidad como aquellas que ofrecen

servicios educativos por los cuales cobran pero los productos no tienen la calidad esperada.

El campo de actitud se concentró en peticiones. La primera al Estado por un aumento al presupuesto para la educación superior y así tener una mayor oferta de instituciones superiores públicas que permitan acceder a más estudiantes. La segunda petición, es a las autoridades correspondientes (la SEP) para evitar que las universidades sin calidad ofrezcan gato por liebre, es decir, impedir que instituciones cobren por una formación profesional a sus estudiantes sin contar con la calidad adecuada de sus servicios. La siguiente cita es ilustrativa: “el mayor número de universidades improvisadas también creará un sentimiento de frustración en los jóvenes que tendrán un título universitario pero no de la calidad que este debería dar” (J03, L. 17-22). Es decir, la SEP debe controlar a las instituciones de baja calidad, dado que sus títulos no tienen reconocimiento social. *La Jornada* enfatizó en que las autoridades se responsabilicen de la certificación de la calidad académica de las IESP para evitar que los jóvenes sean engañados.

A los largo de los artículos revisados se identificó que el periódico estableció una diferencia en el sector de educación superior privado. Al tratar el tema de universidades sin calidad también se habló de “universidades de paga” que cumplen con los parámetros de calidad. Con ello se detectó la representación social de universidades de paga, *La Jornada* empleó esta denominación para las IESP que tienen la calidad académica requerida. Para el diario la UIA es un ejemplo de ello. Cabe mencionar que seis de los artículos del corpus presentaron declaraciones de miembros de dicha institución con lo cual se puede señalar que *La Jornada* tuvo como fuente de consulta a esta universidad privada de élite. La representación de las universidades de paga (ver cuadro 18), es en realidad, sobre la UIA.

**Cuadro 18. Representaciones sociales de las universidades de paga**

Información	Campo de representación	Actitud
Las universidades de paga denuncian la instalación de universidades sin calidad. Sólo el 15% de las IESP cumple con los requisitos de calidad y pertinencia. Las universidades de paga han aumentado su contribución en la generación de conocimiento.	Las universidades de paga principales formadoras de dirigentes del país como la UIA.	El gobierno debe impulsar una educación superior de calidad.

El campo de información de esta representación se compone de tres elementos. El primero es que sólo el 15% de las IESP cuenta con los requisitos de calidad y pertinencia. Sin embargo, no se indican los estándares de calidad ni la pertinencia. La calidad, ya se ha mencionado y la pertinencia implica que las licenciaturas y posgrados que ofrecen estas instituciones son oportunas para el país, para el desarrollo profesional y la investigación. Es decir, las universidades de paga han contribuido a la sociedad, dado que han generado nuevos conocimientos. El último elemento es que las IESP que tienen calidad han tenido un desempeño relevante en la denuncia de universidades de baja calidad y la ligereza con que otorgan las incorporaciones.

Sobre el campo de representación se conforma por las universidades privadas, no se da un adjetivo calificativo; pero en las notas revisadas se indica que son las principales formadoras de dirigentes del país y también egresan jóvenes con calificaciones académicas necesarias para cursar estudios de posgrado. De acuerdo con las notas sólo las instituciones antiguas como la UIA son las que otorgan dicha formación.



La UIA es una universidad de élite, este tipo de IESP para Mendoza (2004: 345): “indudablemente desarrollan proyectos educativos con reconocimiento público de su calidad y de su rigor académico y profesional. Indicadores favorables como condiciones laborales y salariales del personal académico, la selectividad para el ingreso, la relación estudiante-profesor, el tamaño institucional, la organización administrativa y la infraestructura, sin duda han repercutido en los niveles de calidad en sus procesos y sus resultados formativos”. Es por ello que la UIA es una institución que cumple con los criterios de calidad señalada y poniendo sus consiguientes sus egresados tienen una formación académica adecuada.

De acuerdo con Ai Camp (2006) la UIA es una de las instituciones privadas donde se forman a las élites del poder en México. Esta universidad tiene un severo proceso de selección a Juicio de Leonardo (1983), porque es una institución que cobra altas cuotas y sólo un pequeño sector de la población puede pagar, la formación que se ofrece es de corte católico y hay un sistema de selección por medio de un examen. Con ello se establece una relación entre el rendimiento académico y el estatus socioeconómico del estudiante, la UIA recluta a estudiantes con un amplio capital cultural y perteneciente a una clase social que cuenta con relaciones sociales de las élites en el poder. Una universidad de paga (de calidad) es aquella que cumple con los criterios de calidad y ofrece una formación a un sector social privilegiado.

El campo de actitud es favorable para las universidades de paga, dada su calidad y pertinencia. Además, se indica en los artículos revisados que el Estado debe impulsar la educación superior privada de calidad. Esta actitud se expresa a manera de recomendación y deriva de las declaraciones de miembros de la UIA, institución a la cual el diario le dio un amplio espacio.

Esta representación social de universidades de paga de *La Jornada* es interesante, ya que al ser un diario con una tendencia política de izquierda y denominarse como periódico de denuncia social para los sectores desfavorecidos. El diario dio un gran espacio a la UIA que es una universidad de paga de élite.

Con estas dos representaciones sociales encontradas, se puede decir que *La Jornada* se apoyó en información y en las declaraciones de instituciones de educación superior confiables y reconocidas como la ANUIES, la UNAM, el INEGI y la UIA. Sobre esta última se debe enfatizar que el diario recurrió de manera frecuente para argumentar la información que presentó en sus notas. Se tiene que reconocer, que al mismo tiempo, el diario consideró que hay universidades de élite como la Anahuac que no cumplen con los requisitos de calidad académica.

Cabe resaltar que el diario, empleó el término *patito* con mesura, siempre lo entrecorrió, es decir, se identificó que la redacción cuidó la manera en como se emplearon los calificativos a las instituciones privadas. No obstante, *La Jornada* presentó valoraciones a las IESP, las cuales se expresaron en la calificación a la calidad académica

#### **LAS UNIVERSIDADES PATITO Y LAS UNIVERSIDADES DE PRESTIGIO: UNA CLASIFICACIÓN DE *LA CRÓNICA DE HOY***

En esta parte se presenta la representación social de las *universidades patito* que difundió de *La Crónica de Hoy*. Las particularidades de la representación social de las *universidades patito* que se encontraron en este diario son dos, la primera es que en los artículos analizados se encontró una clasificación de instituciones de educación

superior. La segunda, es que se identificó que en las notas no se responsabilizó a la SEP de la existencia de instituciones de educación superior de baja calidad.

Para exponer la representación social de *universidades patito* de *La Crónica de Hoy* se estructuraron seis apartados. En el primero se abordan las características generales del periódico. En el segundo, se presenta un análisis cuantitativo de los artículos que trataron la polémica. En el tercero se describe la categoría de incremento de la educación superior privada. En el cuarto apartado se describe la categoría de Incorporación a la SEP de instituciones privadas. En el quinto se analiza la categoría de Truenos desde el Olimpo. En el sexto, y último apartado, se muestra la representación social de *universidades patito* de *La Crónica de Hoy*.

### ***La Crónica de Hoy*: un diario de derecha**

*La Crónica de Hoy* fue fundada en 1996 por Pablo Hiriart. En sus inicios causó mucha controversia, ya que, al parecer, el verdadero propietario del periódico era el ex presidente Carlos Salinas de Gortari y a Pablo Hiriart se le señalaba como un prestanombre. Esto no se pudo comprobar, sin embargo ambos personajes siempre manifestaron su mutua simpatía (Esquivel, 2007). Es por ello que al diario se le identificó con tendencias políticas favorecedoras a la derecha y particularmente a Carlos Salinas de Gortari. En el 2002 el periódico fue vendido a Jorge Kahwagi Gastine,<sup>39</sup> actualmente es presidente y director corporativo. La imagen de *La Crónica de Hoy* es ligera y directa en sus contenidos (Rodríguez, 2006).

El diario es editado por el Grupo Empresarial y Periodístico SA de CV, además cuenta con un sitio electrónico donde se puede consultar el mismo. Su tiraje es de

---

<sup>39</sup> Empresario y padre del polémico personaje Jorge Kahwagi Macari. Éste es vicepresidente de *La Crónica de Hoy*.

15 mil ejemplares diarios (Esquivel, 2007), el cual es mucho menor a diferencia de otros periódicos que componen el corpus de estudio. *La Crónica de Hoy* tiene ocho secciones: Nacional, Internacional, Ciudad, Deportes, Cultura, Espectáculos, Ciencia y Academia. En esta se publican notas, artículos y reportajes sobre educación.

Sobre la línea editorial del periódico Esquivel señala que “su preferencia política tiene que ser de derecha” (2007: 31). Por su parte Domínguez indica que “*La Crónica de Hoy* ha recibido acusaciones de ser poco objetiva en su línea editorial” (2006: 53). De acuerdo con las citas anteriores el diario tiene un tendencia política de derecha, además de la controversia económica de su fundación y de que su vicepresidente actual es un empresario ligado a partidos políticos como el Partido Verde Ecologista, el Partido Nueva Alianza. Tanto los orígenes como la tendencia política son aspectos que se reflejaron en el contenido de la representación sobre instituciones privadas que se encontró. En los siguientes apartados se explicará.

### **Descripción general de los artículos de *La Crónica de Hoy***

Durante la polémica de las *universidades patito*, *La Crónica de Hoy*, publicó, al igual que *La Jornada*, diez artículos al respecto. Cabe destacar que de los diarios que componen el corpus de estudio fue el que dio una mayor cobertura al documento de trabajo que publicó el Senado de la República sobre las IESP en febrero de 2003.

**Cuadro 19. Artículos publicados por *La Crónica de Hoy* entre el 24 de febrero y el 12 de junio de 2003 sobre las IESP**

Clave	Fecha	Título	Categoría	Sección donde se pública
C01	24/02/03	Muchas universidades son <u>simples negocios</u>	Crecimiento de la educación superior privada	La Academia
C02	24/02/03	En siete años, 444 universidades privadas más y sólo 13 públicas	Crecimiento de la educación superior privada	La Academia
C03	24/02/03	No hay un registro confiable de instituciones	Incorporación	La Academia
C04	10/03/03	Clausura de <u>escuelas patito</u>	Incorporación	La Academia
C05	27/05/03	<u>Escuelas de derecho deficientes</u> afectan impartición de justicia	Incorporación	La Academia
C06	27/05/03	<u>Ligereza excesiva</u> en la autorización	Incorporación	La Academia
C07	27/05/03	Necesario crear pacto nacional contra <u>escuelas patito</u>	Incorporación	La Academia
C08	29/05/03	UNAM se deslinda; SEP debe vigilar normatividad	Incorporación	La Academia
C09	03/06/03	Truenos desde el Olimpo	Polémica de las universidades patito	La Academia
C10	12/06/03	En México el rezago educativo se acentúa en el nivel básico	Crecimiento de la educación superior privada	La Academia

Los artículos encontrados fueron publicados entre el 24 de febrero y el 12 de junio de 2003, todos aparecieron en la sección “La Academia” en donde se tratan temas relacionados con la educación. Ningún artículo apareció en la primera plana. En cuanto al género se encontraron nueve notas informativas y un artículo de opinión. En diarios como *El Universal* y *La Jornada* se identificó que generalmente hay uno o dos periodistas que firman las notas, que usualmente cubren las temáticas de educación; en *La Crónica de Hoy* se encontró que tres periodistas cubrieron la polémica de las *universidades patito*. Cuatro notas fueron firmadas por María Eugenia García, tres por Arimasol Martínez y dos por José Contreras. El artículo de opinión

fue escrito por Manuel Gil Antón académico de la Universidad Autónoma Metropolitana y especialista en educación superior.

Con respecto al título de los artículos dos notas presentaron el término de *escuelas patito* y tres mencionan algunas frases valorativas tales como: “simples negocios”, “escuelas de derecho deficientes” y “ligereza excesiva”. A diferencia de los otros diarios revisados donde se encontró alguna palabra o frase reiterativa en los títulos, en *La Crónica de Hoy* se identificó una constante con respecto a la clasificación de las instituciones de educación superior: universidades públicas, universidades de prestigio y *escuelas patito*.

De los diez artículos publicados, y de acuerdo a la temática principal que abordaron, se conformaron tres categorías: incremento de la oferta de educación superior privada (tres notas), incorporación de las instituciones privadas (seis notas) y la polémica en la prensa de *universidades patito* (un artículo). En los siguientes apartados se abordaran a profundidad las categorías.

### **Incremento de la educación superior privada**

Los artículos que integran esta categoría trataron la temática sobre el rápido crecimiento del sector de educación superior privada. Esta categoría se conforma por tres notas, cada una fue firmada por María Eugenia Martínez, José Contreras y Arimasol Martínez. En los titulares sólo aparece una frase valorativa hacia las IESP: “son simples negocios”. Todos los artículos fueron publicados en la sección de “La Academia”.

**Cuadro 20. Incremento de la oferta educación superior privada**

Clave	Fecha	Nombre del periodista, articulista o especialista	Título	Sección
C01	24/02/03	María Eugenia García Barragán	Muchas universidades son <u>simples negocios</u>	La Academia
C02	24/02/03	José Contreras	En siete años, 444 universidades privadas más y sólo 13 públicas	La Academia
C10	12/06/03	Airamsol Martínez	En México el rezago educativo se acentúa en el nivel básico	La Academia

Como se puede observar, los diarios de *El Universal* y *La Jornada* abordaron la temática del crecimiento del sector privado. La diferencia de esta categoría en el periódico *La Crónica de Hoy* es que presentó de manera amplia los resultados del documento de trabajo del Área de Política Social del Senado de la República sobre las IESP que se dio a conocer el 23 de febrero de 2003. Las coincidencias que tiene *La Crónica de Hoy* en esta categoría con *El Universal* y *La Jornada* es que se presentan valoraciones hacia el sector de instituciones privadas.

Con fin de no hacer repetitiva la información que se ha presentado, simplemente se señalaran algunos aspectos que se encontraron en esta categoría y que los otros diarios del corpus no mencionaron. El tema central que tratan los artículos se resume en el siguiente fragmento:

De un amplio estudio elaborado por la Comisión de Educación del Senado se desprende que a partir del sexenio de Zedillo, la educación superior privada creció de manera importante y sin control, incluso con el surgimiento de “*escuelas patito*”, al mismo tiempo que la oferta de la educación superior pública se quedó rezagada (C02, L. 1-11).

Aunado a esto, *La Crónica de Hoy* resaltó que el sector de la educación superior privado no atiende a los requerimientos del país (porque las carreras que se ofertan no son pertinentes a las necesidades de la sociedad) y no contribuye a la calidad

educativa, dado que hay importantes rezagos en estudiantes de este sector, sobre todo en egreso (conclusión de estudios) y en la titulación.

El periódico destacó que las causas del crecimiento de las IESP fueron tres. La primera, es que el Estado limitó el desarrollo de oferta de educación superior pública, y en consecuencia se incrementó el número de aspirantes rechazados. La segunda causa, ha sido la carencia de una normatividad clara y una supervisión eficiente, para que la apertura de nuevas instituciones privadas se realice con base en un diagnóstico y una planeación oportuna. La tercera, es que las políticas públicas dan preferencia al individuo y al mercado, donde la educación superior se convierte en un bien de consumo rentable. Es decir, las IESP se han convertido en un negocio redituable. En los artículos que componen esta categoría se identificó el uso de calificativos a las IESP, tales como:

Instituciones de enseñanza media superior y superior patito (C01, L. 117-118).

Muchas universidades son simples negocios (C01, título de la nota).  
La proliferación de las llamadas escuelas patito (C10, L. 51-52).

El término *patito* es el que apareció constantemente en las notas de esta categoría para indicar una mala calificación a la calidad que tienen las instituciones educativas. Al igual que en *El Universal*, en el análisis de los artículos de *La Crónica de Hoy* se encontró una relación importante entre una *escuela patito* y los títulos profesionales. El siguiente fragmento es ilustrativo:

La proliferación acelerada de establecimientos privados que ofrecen servicio de formación profesional, con títulos y grados, en tiempos record y a la medida de todos los bolsillos. Los reducidos espacios disponibles en las universidades públicas y las altas cuotas de las universidades con prestigio, empujan a los jóvenes de estas familias a ser clientela del mercado de establecimientos de dudosa calidad, en muchos casos fraudulentas, pues los certificados, diplomas o títulos que hacen constatar la capacitación de la formación recibida en dichos



establecimientos, no son equiparables a los que reciben los egresados de las universidades públicas (C02, L. 94-115).

En este fragmento se identifican tres elementos, el primero es una tipología de instituciones de educación superior: las universidades públicas, las universidades privadas de prestigio y establecimientos de educación superior de dudosa calidad. En *La Crónica de Hoy* se encontró una clasificación de las instituciones de educación superior, la cual realizó con base en la percepción del diario sobre la calidad que ofertan. Nuevamente aparece el PCC de calidad de calidad educativa, la cual no define.

El segundo elemento es que los establecimientos de dudosa calidad son fraudulentos. Lo que implica que ofrecen un servicio de formación profesional por el cual cobran pero que no tiene la misma calidad que las instituciones privadas de prestigio y las públicas.

El tercer elemento, que deriva del anterior, es que dichas instituciones de dudosa calidad ofrecen cursar estudios en poco tiempo, a la medida de las posibilidades económicas de los estudiantes, pero los títulos que otorgan no son “equiparables” a las universidades públicas. Es decir, no son semejantes o equivalentes no tiene la garantía de una formación de educación superior de calidad.

Cabe destacar que las notas, que conforman esta categoría, presentan como fuente principal de información al estudio del Senado de la República sobre el sector de educación superior privado. Lo que puede indicar un vínculo del diario con los sectores oficiales del país, dado que en esta categoría no hay declaraciones de especialistas en educación superior o de rectores de instituciones públicas o privadas.

## La incorporación a la SEP de instituciones privadas

Los artículos de esta categoría trataron como temática principal el proceso de incorporación a la SEP de las IESP. Esta categoría se compone por seis notas, tres de las cuales fueron firmadas por María Eugenia García Barragán, dos por Arimasol Martínez y una por José Contreras. En dos titulares se presenta el término de *universidad patito*, además de otras valoraciones como escuelas de derecho deficientes. Todas las notas aparecieron en la sección La Academia.

**Cuadro. 21 Incorporación a la SEP de las instituciones privadas**

Clave	Fecha	Nombre del periodista, articulista o especialista	Título
C03	24/02/03	José Contreras	No hay un registro confiable de instituciones
C04	10/03/03	María Eugenia García Barragán	Clausura de <u>escuelas patito</u>
C05	27/05/03	Arimasol Martínez	<u>Escuelas de derecho deficientes</u> afectan impartición de justicia
C06	27/05/03	Ariamasol Martínez	<u>Ligereza excesiva</u> en la autorización
C07	27/05/03	María Eugenia García Barragán	Necesario crear pacto nacional contra escuelas patito
C08	29/05/03	María Eugenia García Barragán	UNAM se deslinda; SEP debe vigilar normatividad

Como ya se mencionó las notas de esta categoría abordan la temática de incorporación de las IESP, para el diario en México el proceso de incorporación de estas instituciones es deficiente. Los siguientes fragmentos son un ejemplo:

Una de las principales conclusiones del estudio elaborado por la Comisión de Educación del Senado, es que se carece de un registro confiable de las instituciones de educación superior privada, lo que ha favorecido el crecimiento sin control de escuelas patito en todo el país (C03, L. 1-9)

Juan Ramón de la Fuente advirtió sobre la ligereza con que han abierto y autorizado establecimientos educativos, sin el rigor necesario (C06, L. 5-9).

Diego Valadés refirió que la falta de supervisión académica ha hecho que muchos alumnos vayan a estas escuelas sólo a dos cosas a recoger su mensualidad y a recoger su título a recoger su título (C05, L. 26-32).

El diario presentó como aspectos relevantes la ausencia de un registro confiable de IESP, la poca supervisión a estas instituciones hace que el proceso de incorporación de las mismas sea dudoso. Sin embargo, en las notas no se expuso cómo es que las instituciones privadas se incorporan a la SEP o a las universidades autónomas. En los fragmentos no se menciona a las SEP, que es la responsable principal de llevar un registro de las IESP. En relación con esto se encontraron dos artículos que indicaron la responsabilidad de la SEP y la UNAM en el proceso de incorporación:

Aclaró [Reyes Tamez titular de la SEP] que no sólo es responsabilidad de las SEP otorgar autorización a los planteles particulares para funcionar, sino también de las instituciones de enseñanza superior como la UNAM, tienen la facultad de otorgar este tipo de permisos, por lo que es una responsabilidad compartida (C07, L. 26-35).

La UNAM es una institución académica y no está obligada a vigilar la normatividad de las nuevas instituciones, esta tarea corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) sostuvo ayer la directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios de esta institución, Mercedes Hernández (C08, L. 1-11).

En estos fragmentos se identifica que *La Crónica de Hoy* no presentó a la SEP como la responsable directa en el proceso de incorporación de la IESP, se indica que no sólo la Secretaría participa en el proceso de incorporación. Sin embargo, en el segundo fragmento se aclara que la UNAM no regula el sector de educación superior privado. Nuevamente en las notas hay una ausencia de explicación sobre cómo se regula al sector de educación superior privado y las responsabilidades que le competen a la SEP y a otras instituciones de educación superior. A diferencia de los otros diarios analizados que señalaron como responsable directa de la incorporación de IESP a la SEP, *La Crónica de Hoy*, no realizó ningún señalamiento o acusación a la Secretaría.

En los artículos se encontraron opiniones sobre lo que el Estado debe realizar con respecto a las instituciones de dudosa calidad:

El análisis [del documento de trabajo del Senado de la República] concluye que es necesario que el actual gobierno rectifique las medidas que han propiciado la proliferación anárquica de establecimientos educativos privados e incrementar la cobertura de las universidades públicas de los estados (C03, L. 38-45).

El representante de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Claudio Rama, se pronunció por cerrar todas aquellas universidades que no ofrezca calidad en la enseñanza. Una institución educativa no tiene derecho a dar educación superior cuando no es pertinente no permite que la gente quien además paga por ella encuentre trabajo porque no tiene la capacidad (C04, L. 5-17).

Los anteriores fragmentos presentan orientaciones sobre lo que el gobierno debería hacer para regular el sector de la educación superior pública, rectificar medidas e incluso clausurar estas IESP. Destaca una característica de las instituciones privadas que no ofrecen “calidad en la enseñanza”, los egresados de estas no encuentran empleo dado que no cuenta con la “capacidad” entendiendo a esto como la formación profesional. Sin embargo, no se indica alguna investigación que corrobore esta información. El siguiente fragmento tiene una relación importante:

De la Fuente dijo que las escuelas a medias nada resuelven. Sin una planta docente necesaria e infraestructura mínima pararon el anterior desarrollarse (C06, L. 32-36).

Se identifican dos características de lo que es una *universidad patito*, no contar con profesores con el perfil necesario para impartir docencia y la carencia de instalaciones. Más allá de que las notas abordan la temática de incorporación, de manera constante aparecieron dos PCC el de calidad académica y el de *escuelas patito*. El primero, calidad académica, apareció en las notas para señalar que las instituciones públicas y privadas deben tener ciertas cualidades que garanticen un adecuado proceso de formación profesional. El segundo PCC, *escuelas patito*, se

empleó en las notas como un calificativo de la mala calidad académica que ofertan determinadas instituciones de educación superior.

En las notas se identificó como fuentes de consulta a el titular de la SEP, el rector de la UNAM, el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la responsable de Incorporación de las UNAM, el representante para México de la UNESCO y el documento de trabajo del Senado de la República sobre el sector de educación superior privada. Aquí hay una diferencia con otros diarios analizados, *La Crónica de Hoy* no presentó declaraciones de especialistas de educación superior, de rectores de universidades privadas, ni de organismos como la ANUIES o la FIMES.

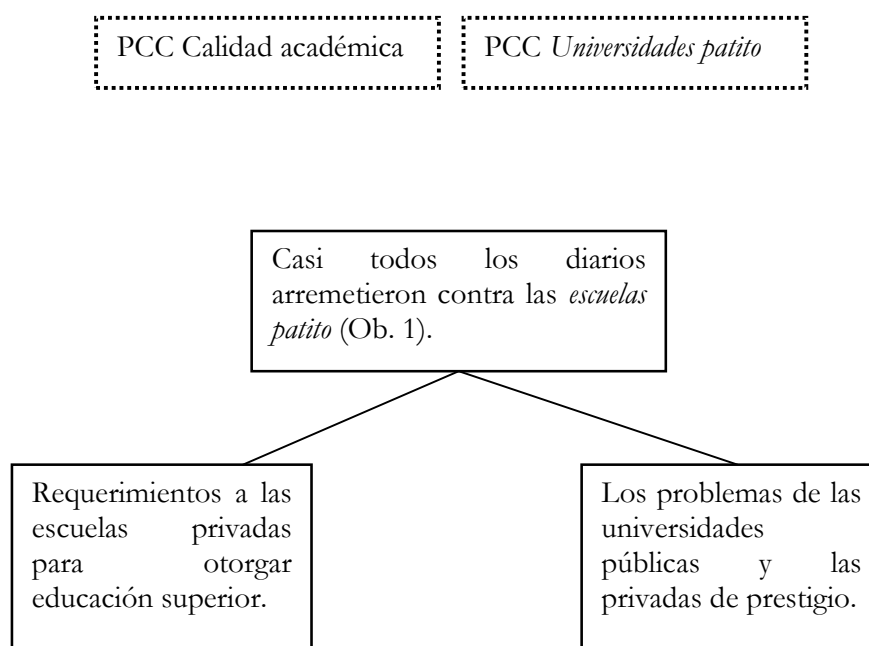
### **Truenos desde el Olimpo**

*La Crónica de Hoy* publicó un artículo de opinión durante la polémica de las *universidades patito*, que se tituló “Truenos desde el Olimpo” y fue firmado por Manuel Gil Antón, como ya se mencionó es especialista en educación superior.<sup>40</sup> La sección donde se publicó el artículo fue La Academia. El artículo de opinión aborda como temática principal la polémica que se desató sobre las *universidades patito* en algunos diarios y los ataques que emitieron algunos rectores de universidades públicas y privadas a este tipo de instituciones. Con el análisis de la propuesta de Grize, en este artículo se identificó una clase objeto con dos ingredientes (Esquema 6).

---

<sup>40</sup> Uno de los aspectos que se debe destacar, es que los especialistas en una temática al opinar o al difundir sus conocimientos sobre los que son especialistas elaboran representaciones sociales, ya que mezclan aspectos de carácter subjetivo con sus conocimientos especializados. Al respecto véase Berruecos (2000), en un trabajo sobre divulgación de ciencia y representaciones sociales.

## Esquema 7. Truenos desde el Olimpo



Se encontró una clase objeto (Ob. 1) que durante la semana del 27 al 30 mayo de 2003 en los periódicos de circulación nacional aparecieron ataques contra las *escuelas patito*. Esta clase objeto se compone de dos ingredientes. El primer ingrediente corresponde a una explicación sobre que las IESP requieren de un RVOE para otorgar educación superior. El siguiente argumento es ilustrativo:

Las escuelas particulares, en el nivel superior, requieren el RVOE [...] No se otorga a la escuela, sino los diversos programas de estudio que imparten, con el fin de asegurar al público, que se cumple condiciones académicas imprescindibles (C09, L. 13-19).

Este es un enunciado que se presenta como una afirmación que las IESP necesita del RVOE y éste garantiza que el programa de estudio cumple con las condiciones académicas mínimas para brindar educación superior. Está escrito en voz pasiva, lo que indica que el articulista tuvo la intención dar objetividad y así tener mayor peso

en su argumentación. En el siguiente argumento el enunciador indica que existen “algunos” problemas en el proceso de incorporación que ofrece la SEP.

Hay, por supuesto, problemas en este proceso: es en ocasiones, el RVOE, sobre todo en el pasado se otorgó a muchos programas por medio de mecanismos meramente burocráticos (C09, L. 26-30).

Con el deíctico de lugar (hay), se indica a la SEP y con el “por supuesto” el enunciador modaliza, es decir, relativiza que hay problemas, sobre todo en el pasado, en el otorgamiento del RVOE. Ahora, en esta clase objeto el enunciador reconoce otros problemas de incorporación de las IESP a la SEP, la falta de supervisión:

Tampoco ha sido posible hacer un seguimiento adecuado de sus condiciones materiales y académicas y muchos más sus planes y programas de estudio. La cuestión es compleja y es necesario mejorar la supervisión (C09, L. 30-35).

En este argumento nuevamente aparece una modalización con “tampoco” y se indica que para el proceso de RVOE ha sido muy difícil mejorar, porque son muchos los programas que se debe supervisar y pocos recursos. Con el análisis se identificó que el enunciador considera al RVOE como un buen proceso que asegura la calidad de IESP, aunque existen algunos problemas, que al parecer, no tienen un gran impacto.

El segundo ingrediente es que los diarios solo se mencionan los problemas de las *universidades patito* y las privadas de prestigio. El siguiente argumento es ilustrativo:

A lo largo de la semana pasada, casi todos los diarios arremetieron contra las *escuelas patito*. Notas abundantes, primeras planas: “fraude educativo”, “autoridades incapaces”, “no se deje sorprender” y un sustrato común en sus emisores: nosotros somos el bien educativo ... a darle duro al eje del mal (C09, L. 1-6).

En este argumento se sitúa el problema de que entre la semana del 27 al 31 de mayo de 2003, aparecieron noticias sobre las *escuelas patito*, para sostener esto se indica que

se expusieron muchas notas y se presentan algunas frases descalificativas que aparecieron en las mismas. Para el enunciador los diarios presentaron dos posturas las del bien educativo y la del mal, este último corresponde a las *universidades patito*. En el artículo se da por sentado la comprensión de lo que es una *escuela patito* que es un PCC, es decir, una valoración de una institución de educación superior que no tiene la calidad académica necesaria para ofrecer formación profesional. Se puede identificar como una postura del bien educativo, en la polémica de las *universidades patito*, a los rectores de las universidades públicas:

Los más insistentes han sido algunos rectores [de las universidades públicas], para ellos, con todo respeto pero con igual firmeza, propongo una pregunta sencilla ¿No tienen en sus instituciones, zonas de muy baja calidad, donde el proceso de aprendizaje es casi imposible, debido a la cristalización de intereses académicos o burocráticos ciegos a las necesidades de sus estudiantes? (C09, L. 46-51).

Así, se indica que los rectores de universidades públicas y privadas de prestigio han sido quienes más han enfatizado en la calidad que tienen las *universidades patito*. En este argumento se identificó una operación de apropiación, que se expresó a través de una proyección valorativa (que se enuncia a manera de retórica) se afirma que las instituciones públicas y privadas de prestigio tienen en sus instituciones áreas de baja calidad debido a problemas académicos y burocráticos. Así, en este argumento se valora que en algunos espacios de las universidades públicas y privadas de prestigio no se cuenta con la calidad académica requerida. El PCC es la calidad académica.

En este mismo sentido, de calificar la calidad académica de las universidades públicas y privadas de prestigio, la siguiente cita es ilustrativa:

Hay programas de estudio, en las universidades públicas y en las particulares que hoy exigen a las autoridades ser más severas en sus evaluaciones, que no pasarían las evaluaciones para las otras (C09, L. 64-67).



Este es un argumento que se presenta como una afirmación que hay programas de estudio en las universidades públicas y privadas que no cuentan con la calidad necesaria. Para el enunciador muchas de las instituciones que atacaron a las *universidades patito*, no tienen la calidad académica requerida. El siguiente argumento es aclarador:

¿No hay en las famosas universidades que hoy se erigen como jueces del resto del sistema, espacios donde los patos nadan de muertito con absoluta impunidad? Los conozco. Me consta (C09, L. 52-55).

Esta es una modalización, en forma de pregunta retórica, que señala que en las universidades públicas y privadas de prestigio hay espacios (no explica si los programas, las bibliotecas, los talleres) donde hay patos que nadan de muertito, al hablar de “patos” implica que hay una simulación (Gómez, 2006), probablemente de que se oferta una calidad académica pero en realidad no es así. Al finalizar “Los conozco. Me consta”, el enunciador se presenta como un testigo de dicha situación. En el siguiente argumento se presentan algunas evidencias:

Esa semana asistí a una escuela pública que no requiere RVOE ni está dispuesta a ser evaluada, y puedo dar fe del deterioro de sus instalaciones y del ambiente académico: las jardineras estaban más sucias que Chapultepec la tarde de domingo y los profesores estaban en asamblea para reclamar algún derecho escatimado, de suerte que no había clase (C09, L. 69-75).

Esta es una operación de proyección valorativa, el enunciador se presenta como testigo de la mala calidad que ofertan las instituciones de educación superior públicas, “puedo dar fe”. Estas instituciones tienen establecimientos poco adecuados y no se da clases. Se encontró otra operación valorativa que indica a las instituciones que juzgaron a las *universidades patito*:

La paja en el ojo ajeno. El trueno de dios desde las letras de oro en la Camara: el dedo fulminante desde el monopolio del dinero. La soberbia marca, genera notas espectaculares, pero no ayuda a comprender la densidad de nuestro nivel de educación superior (C09, L. 76-80).

La paja en el ojo ajeno significa que ciertas instituciones que califican la calidad de las *universidades patito* y no se percatan de los problemas que tienen. Para el enunciador, la institución que ha acusado de baja calidad a las universidades privadas es la UNAM; ya que “El trueno de dios desde las letras de oro en la Cámara”, es la institución que tiene escrito con letras de oro en la Cámara de Diputados: la UNAM.

Con el análisis de este artículo de opinión se identifica que el apelativo *patito*, al igual que en otros artículos analizados, es un adjetivo de mala calidad académica. A lo largo de todo el artículo se da por aceptado que a las IESP con baja calidad se les califica como *universidades patito*. Cabe destacar que el artículo de opinión presentó una actitud favorable al proceso de RVOE de la SEP y argumenta que las notas generadas en los diarios son productos de una campaña de crítica a ciertas universidades privadas.

### ***Las escuelas patito: la representación social sobre IESP del diario La Crónica de Hoy***

Con el análisis de los artículos de *La Crónica de Hoy*, se identificaron dos elementos: una representación social de las *escuelas patito* y una clasificación de las instituciones de educación superior. Sobre la representación social, se analizó bajo los campos de información, representación y actitud (ver cuadro 24), que tienen coincidencias con los contenidos de las representaciones sociales de los diarios *El Universal* y *La Jornada* sobre las *universidades patito*.

**Cuadro 22. Representación social de las *escuelas patito***

Campo de información	Campo de representación	Campo de actitud
<p>El crecimiento de estas instituciones data desde el sexenio del presidente Ernesto Zedillo, como consecuencia de la limitada oferta del sector de educación superior pública. Son establecimientos de dudosa calidad, porque no cuenta con una planta docente adecuada y carecen de infraestructura. Son simples negocios, porque cobran por otorgar un título que no es equiparable a los que reciben los egresados de universidades públicas. Los egresados de estas instituciones no tienen la formación necesaria para obtener un empleo.</p>	<p>Las escuelas <i>patito</i> son escuelas a medias.</p>	<p>El Estado debe ejercer medidas que eviten la proliferación anárquica de las universidades privadas.</p>

Se identificó al campo de representación como las *escuelas patito* que son escuelas a medias. Al indicar escuelas, *La Crónica de Hoy* se refiere a las instituciones de educación superior. En el campo de información se encontró el sentido de las *escuelas patito*: son instituciones que ofrecen una dudosa calidad académica porque no tienen una planta de profesores calificada ni las instalaciones adecuadas. Una *escuela patito* es aquella que obtiene una ganancia por extender un título universitario que no tendrá el mismo valor que el de una universidad pública. Esto tiene una relación con el término “marca patito”, que implica que un producto es de una marca poco conocida y mala (Gómez, 2006: 133). Así, el título universitario que extienden estas instituciones no tiene la misma garantía de que el egresado recibió la misma formación académica que un egresado de una universidad pública. Lo que implica que los egresados de *escuelas patito* no consigan empleo. Cabe señalar que esta información que brindó *La Crónica de Hoy*, no presentó fuentes argumentativas que

sostengan que los egresados de las universidades privadas de baja calidad no obtengan empleo. De ahí que sea una representación social, es una explicación de lo que es una *escuela patito*, que se basa en las valoraciones y apreciaciones subjetivas más que en informaciones rigurosas y generadas por los expertos del campo.

La actitud que se identificó en esta representación, no es una calificación a las *escuelas patito*, dado que para el diario son causa de las políticas de restricción de matrícula de las instituciones públicas. Es una actitud prospectiva, esto es, lo que se debería hacer para evitar la existencia de estas instituciones. Así, el diario señala que el Estado debe establecer medidas para evitar el crecimiento de estas instituciones.

Quizá *La Crónica de Hoy* empleó el sistema de comunicación de propagación, puesto que en las notas no se señaló como responsable directo de la aparición de IESP de dudosa calidad a la SEP, como en otros diarios. Probablemente, esto se debe a que el diario tiene relaciones con las cúpulas de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la SEP, con lo cual simplemente omitió hablar de la responsabilidad de la presencia de estas instituciones. El sistema de propagación se caracteriza por eliminar los contenidos que son los molestos para la línea editorial del medio de comunicación masiva. Para Rouquette “la propagación pretende armonizar los aspectos o implicaciones del objeto del que habla con los principios que den fundamento del grupo; de ese modo intenta reducir las crisis de conciencias y las eventuales oposiciones, minimizar las contracciones y fuentes de conflicto” (1986: 643). *La Crónica Hoy*, no entró en contradicciones sobre la responsabilidad de la SEP en las IESP de baja calidad.

Además, se identificó que en el diario se presentó una clasificación de las instituciones de educación superior. Las universidades públicas, las universidades

privadas de prestigio y *las escuelas patito*. Las universidades públicas y las universidades de prestigio, para el periódico están en el mismo nivel, esto es, que ofrecen una formación profesional de calidad y sus títulos profesionales tienen un alto reconocimiento. La única diferencia entre estas instituciones es su financiamiento, uno por parte del Estado y otro de los particulares. Las instituciones de educación superior restantes son las *escuelas patito*, como se señaló en párrafos anteriores, son aquellas que sus títulos no tienen un alto reconocimiento ni la formación que ofertan. Esta clasificación es ambigua en lo referente a las instituciones privadas, dado que *La Crónica de Hoy* no señala nombres de instituciones privadas por lo que es difícil entender cuáles son las escuelas de prestigio. Relacionado esto con la clasificación de Silas (2005) las universidades privadas de prestigio serían de perfil alto, las *escuelas patito* de perfil bajo y no hay lugar para instituciones con un perfil medio. Con esto se identifica que la información que se presentó en *La Crónica Hoy* esta mezclada con datos oficiales (como el documento del Senado de la República) y las apreciaciones de sentido común del articulista y los periodistas.

Por último, se debe resaltar que en los diez artículos sobre la polémica de las *universidades patito*, *La Crónica de Hoy* en ningún momento criticó al proceso de RVOE como ineficiente y mucho menos responsabilizó a la SEP por el crecimiento de IESP de baja calidad.

### **MILENIO DIARIO: UN PERIÓDICO SIN REPRESENTACIÓN SOCIAL**

*Milenio Diario* sólo publicó tres artículos relacionados con la polémica de las *universidades patito*. Específicamente dos artículos abordaron la presencia de instituciones particulares extranjeras, con un tratamiento distinto al que dieron *El*

*Universal* y *La Jornada* ya que se les veía como un peligro. En contraste para *Milenio Diario* no son una amenaza. Un artículo abordó la problemática de los rechazados de ingreso a instituciones de educación superior públicas.

Cabe destacar que no se identificó una representación social de IESP, sólo se ubicó la representación de Gilberto Guevara articulista del periódico. Probablemente se deba a que el corpus de estudio fue pequeño y que el diario tiene una sección especializada de educación superior.<sup>41</sup> Con lo cual se advirtió que *Milenio Diario* cuidó el tipo de artículos que se presentaron sobre la polémica. No obstante, en el análisis de los artículos se encontraron cuestiones interesantes que contribuyeron a la investigación.

Esta parte se constituye por cinco apartados. En el primero se exponen algunas particularidades de *Milenio Diario*. En el segundo, se describen cuantitativamente las características del corpus de estudio. En el tercero, se aborda la categoría analítica de “los rechazados”. En el cuarto apartado, se describe la categoría de “universidades privadas con capital extranjero”. En el quinto apartado se indican algunas derivadas del análisis de las categorías.

### ***Milenio Diario*: su reseña**

*Milenio Diario* es el periódico más joven del corpus de estudio, su primer número apareció el primero de enero de 2000, bajo la dirección de Federico Arreola quien en sus primeros años le dio una orientación de izquierda parecida a la de *La Jornada*. De acuerdo con Najera (2007) la circulación de *Milenio Diario* es de 82, 382

---

<sup>41</sup> Es importante señalar que mientras un diario se especializa más en una temática (como es el caso de *Milenio Diario* en educación superior) es mucho más cuidadoso al presentar argumentos que sustenten las notas. Muchas veces los diarios tienen especialistas en la temática y esto hace que la información en todo momento se corrobore. Véase Carbonell y Tort (2006).

ejemplares diarios según la certificación de Dinámica Integral y Empresarial. Posteriormente, en el 2003, Carlos Marín asumió la dirección del periódico con una línea política de centro izquierda. El mayor competidor de *Milenio Diario* es *La Jornada*, no sólo por su formato, sino también por el tratamiento que le dan a las noticias, los articulistas que escriben y su sección de cartones.

Este periódico cuenta con 7 secciones: Política, Negocios, Ciudad y Estados, Ministerio Público, Fronteras, Cultura y Set Social. Además, inserto en el periódico se incluye el diario deportivo *La Afición*, que es uno de los más importantes y consultados en México. Probablemente de ahí derive el alto tiraje de *Milenio Diario*. En el 2002 este periódico comenzó a publicar un suplemento semanal “Campus suplemento universitario” en donde aparecen notas y artículos de opinión sobre las instituciones de educación superior públicas y privadas. Este suplemento se destaca por publicar artículos de importantes investigadores educativos nacionales e internacionales, así como articulistas de opinión en general. Algunos de los artículos que se encontraron sobre la polémica de las *universidades patito* aparecieron en este suplemento.

De acuerdo con Najera (2007: 92) “En sólo siete años el periódico [Milenio Diario] ha logrado convertirse en un referente nacional en el extranjero, y se habla de que es uno de los mejores en el país junto con *El Universal*, *El Reforma*, *La Jornada*”. Actualmente en la república mexicana hay seis diarios afiliados a *Milenio Diario* cuenta con una revista semanal y un canal de noticias por televisión de paga.

## Descripción general de los artículos de Milenio Diario

Los artículos que componen el corpus de *Milenio Diario* son tres. Es importante señalar que este periódico publica una gran cantidad de artículos sobre educación superior, no obstante fueron pocos los artículos que trataron la polémica de las *universidades patito*. Probablemente esto se debió a que las personas que participan en este suplemento son especialistas en educación superior y desistieron en hablar de las IESP como *universidades patito*.

**Cuadro 23. Artículos de Milenio Diario publicados entre el primero de mayo y el 28 de julio de 2003 sobre las IESP**

Clave	Fecha	Título	Categoría	Sección donde se publica
M01	06-05-03	<u>Peligrosa</u> , la inversión extranjera en universidades privadas	La inversión extranjera en universidades privadas	Política
M02	17-07-03	Las <u>universidades patito</u> y no patito	La inversión extranjera en universidades privadas	Suplemento universitario
M03	28-07-03	Rechazados quieren continuar con sus estudios	Rechazados	Ciudad y estados

Los tres artículos encontrados fueron publicados entre el seis de mayo y el 28 de julio de 2003. Un artículo se publicó en el suplemento universitario, uno en la sección de política y uno en la sección de Ciudad y estados, ninguna nota o artículo apareció en primera plana. Cabe destacar que un artículo es de opinión (publicado en el suplemento universitario), firmado por Gilberto Guevara Niebla. Los otros dos son notas firmadas por Rocío Tapia. En cuanto a los títulos sólo en un artículo aparece el término *patito* y en otro la palabra peligrosa para calificar la presencia de universidades extranjeras en el país.



Los temas que abordaron las notas fueron dos: los rechazados de las universidades públicas que desean continuar sus estudios, y las universidades extranjeras. La primera constituyó la categoría de “los rechazados” y la segunda en la categoría de “universidades privada con financiamiento extranjero”.

### **Los rechazados**

Esta categoría sólo se conforma de una nota informativa, firmada por Rocío Tapia que apareció el 28 de julio de 2003 en la sección de “Ciudad y estados”. La temática central de la nota es que la SEP recomendó a los jóvenes que deseen continuar sus estudios de educación superior e instituciones privadas, porque no fueron aceptados en instituciones públicas, a verificar que la instituciones a las que ingresen cuenten con el RVOE.

Es importante señalar que los egresados de bachillerato para cursar la educación superior pública deben realizar un examen de selección. Estas instituciones tienen un número determinado de lugares que limita el ingreso. Con ello se entiende que el sistema de educación pública no tiene la suficiente cobertura para la población que demanda estudios superiores. A los aspirantes que no obtienen un lugar en las instituciones públicas se les conoce como “rechazados”. La única opción que tienen estos jóvenes par cursar la educación superior son IESP (y como se ha mencionado hay una diversidad de estas) que ofrezcan colegiaturas adecuadas a sus posibilidades económicas. De ahí que la nota presentó las recomendaciones a estos aspirantes a educación superior, el siguiente fragmento lo ejemplifica:

El subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, Julio Rubio Oca, estableció que los jóvenes deben corroborar que las instituciones cumplan con lo establecido en la Ley General de Educación y el Acuerdo Secretarial 279, que detalla los requisitos para otorgar el reconocimiento, como el contar con el personal académico que acredite su adecuada

preparación; instalaciones idóneas, planes y programas de estudios actualizados (M03, L. 63-76).

Los aspirantes necesitan identificar que las instituciones privadas cumplan con tales requisitos y se indican no sólo requerimientos cuantitativos sino cuestiones como instalaciones, perfil de los profesores. Incluso, en la nota señala algunos estándares de calidad como el número de egresados por plantel que se incorporan a la vida laboral. La nota señala que “los aspirantes deben considerar estas recomendaciones antes de inscribirse a las escuelas privadas para evitar frustraciones” (M03). Ya que muchas veces los estudios que cursan los rechazados de las instituciones públicas no son reconocidos. Este artículo no presenta valoraciones hacia las IESP, pero sí habla de la calidad y no se explica en qué consiste.

### **La inversión extranjera en universidades privadas**

Esta categoría se compone de dos artículos, de los cuales uno es una nota informativa y otro es un artículo de opinión. La opinión fue publicada en el “Suplemento universitario” y la nota en la sección de política. Los dos titulares presentan calificativos: *universidades patito* y peligrosa inversión extranjera en universidades privadas.

**Cuadro 24. Universidades privadas con inversión extranjera**

Clave	Fecha	Título	Sección donde se publica
M01	06-05-03	<u>Peligrosa</u> , la inversión extranjera en universidades privadas	Política
M02	17-07-03	Las <u>universidades patito</u> y no patito	Suplemento universitario

Tanto *La Jornada* como en *El Universal* abordaron el tema de las universidades extranjeras, considerando las declaraciones de Enrique González Torres (rector de

la UIA). Los dos artículos de *Milenio Diario* presentaron el tema de las universidades extranjeras de manera distinta, incluso parece que el artículo interpela las declaraciones que realizó el rector de la UIA sobre estas instituciones.

La nota “Peligrosa la inversión extranjera en universidades privadas” firmada por Rocío Tapia (M02), presentó declaraciones de Enrique González Torres sobre la presencia de las universidades privadas con capital extranjero. La nota señala algunas de las causas del arribó a México de este tipo de instituciones. Además, se identificaron algunas valoraciones a este tipo de universidades tales como que no cuentan con la calidad requerida y que su único interés es lucrar con las necesidades de educación superior de los mexicanos. Lo que más destaca de la nota es el siguiente fragmento:

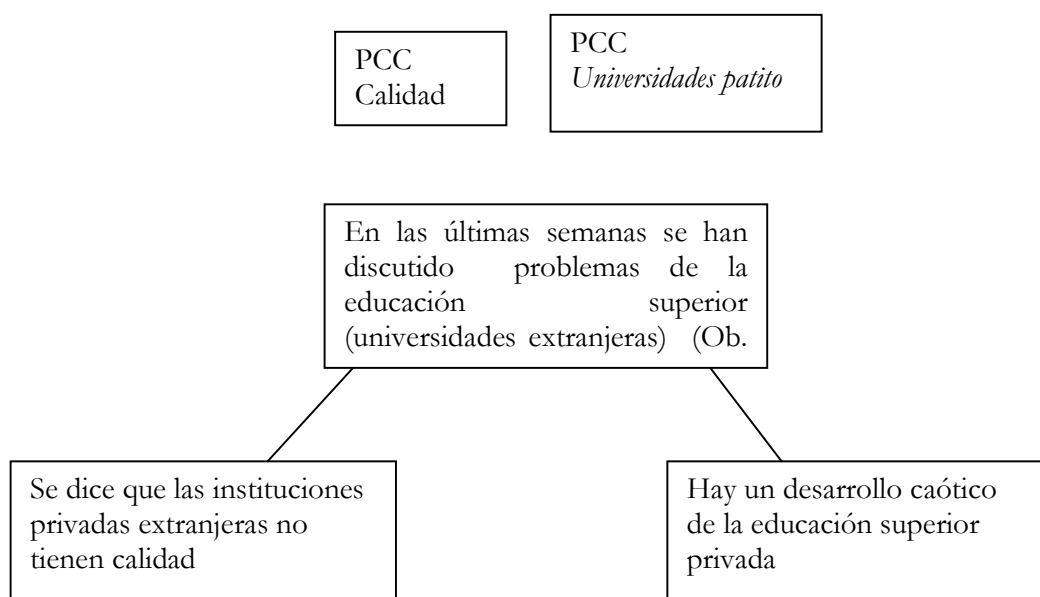
Dijo (Enrique González) que existe una preocupación porque, por un lado, no se atiende de manera adecuada a la demanda de los jóvenes y, por el otro, atenderla con recursos del exterior sería muy peligroso para la soberanía de la nación, principalmente porque sus intereses son distintos a los de los mexicanos (M01, L. 34-43).

En este fragmento se destaca que no hay suficientes instituciones de educación superior para los aspirantes a cursar este nivel. Lo que resalta es que las instituciones privadas están financiadas con recursos que son una amenaza para la independencia del país.

Como respuesta a las declaraciones del rector de la UIA, el 17 de julio de 2003 apareció en el suplemento universitario un artículo de opinión de Gilberto Guevara (profesor de la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM y director de la revista *Educación 2001*). El artículo se titula “Las universidades patito y no patito”, el tema central son las universidades con capital extranjero, en el análisis se identificaron

aspectos importantes sobre las *universidades patito*. Con el análisis de la propuesta de Grize se identificó una clase objeto con dos ingredientes.

### Esquema 8. Las universidades *patito* y no *patito*



La clase objeto es que en los meses de junio y julio de 2003 académicos y funcionarios de instituciones de educación superior públicas y privadas estrenaron su interés por el alto número de universidades privadas con capital extranjero y las instituciones denominadas *patito*. El primer ingrediente de la clase objeto es lo que se dijo sobre las universidades extranjeras. Para Guevara las declaraciones de funcionarios sobre este tipo de instituciones fueron exageradas, el siguiente extracto muestra algunas operaciones de apropiación:

Hay quienes han tratado de asociar la presencia de universidades estadounidenses en México como una suerte de intervención ilegítima con fines confesados por la penetración cultural y adoctrinamiento [...] Esta visión me parece rotundamente falsa y no veo que tenga fundamento. Haré dos señalamientos críticos al respecto: ni creo que Estados Unidos tenga la actitud de someternos (culturalmente) como si fuéramos una vulgar colonia ni tampoco México es una mansa sociedad primitiva (M03, L. 12-24).

En la primera parte del anterior fragmento se presenta una hipótesis como irrefutable que se indica con una unificación “hay quienes” relacionan a las universidades extranjeras como un adoctrinamiento con Estados Unidos. No obstante, el enunciador no se compromete en señalar a las personas que realizaron tal asociación. Para sostener su hipótesis el enunciador presenta una huella de su subjetividad el decir “ni creo”, que indica que Estados Unidos no tiene interés en dominar a México culturalmente a través de las universidades privadas con capital extranjero. Se encontró una operación de proyección valorativa, en este primer ingrediente:

En realidad, el problema que plantean los centros de educación extranjeros [...] se trata de una cuestión similar a la que han creado las universidades patito, es decir, se trata de empresas educativas extranjeras y privadas que aparentemente, ofrecen un servicio educativo de mala calidad a cambio de cuotas onerosas (M02, L. 32-38).

En este fragmento se identificó la apreciación del enunciador, dado que compara a las *universidades patito* (que en el artículo define como instituciones privadas que no cumplen con los estándares de calidad) con las universidades extranjeras que tienen un servicio de mala calidad. Al expresar esto último, el enunciador trata de tomar distancia con la palabra “aparentemente”, es decir, no se compromete en señalar que las universidades extranjeras ofertan mala calidad.

Se encontró otra operación valorativa de propagación que deja entrever un sarcasmo hacia los funcionarios de instituciones de educación superior que se preocupan por la presencia de universidades extranjeras:

Pero si son de tan mala calidad [las universidades extranjeras], ¿Por qué se alarman nuestros funcionarios? De ser ese el caso, dichas empresas extranjeras no tendrían la capacidad para amenazar la estructura actual de la oferta educativa (M03, L. 38-42).

En este fragmento se identifica una modalización a manera de pregunta sobre la preocupación de los funcionarios, el articulista no se compromete con lo enunciado, que es que no hay problema si las universidades extranjeras ofertan una mala calidad, puesto que así no son una amenaza.

El segundo ingrediente de la clase objeto trata sobre el desorden en el que se han fundado las instituciones privadas y se han desarrollado. La siguiente operación de apropiación lo ilustra:

Subyace un grave problema en todo este debate: me refiero al desarrollo caótico que ha tenido la educación superior privada [...] El desorden comenzó en los años treinta y cuando se dio la polarización entre el Estado y las universidades a causa de la imposición de la llamada educación socialista (M03, L. 43-49).

Estos argumentos se presentan como irrefutables, para ello se enumeran algunos hechos históricos que legitiman la aparición de la incorporación de estudios de universidades privadas a la Universidad Autónoma de México. El siguiente argumento ilustra el segundo ingrediente:

El problema de fondo de estos reconocimientos es que se han dado de acuerdo con criterios particulares de cada institución. La SEP, a nivel nacional y estatal, siguió actuando como una agencia oficial de reconocimiento de estudios. En la actualidad, los criterios y estándares con los cuales se regula la educación superior privada son muy diversos y contradictorios (M02, L. 86-91).

El enunciador con esta operación trata de ilustrar el desorden que existen en el sector de educación superior privada, debido a que cada universidad estatal o autónoma, ofrecen incorporaciones. Cada una de las cuales tiene requisitos distintos, por lo que hay un caos. En esta clase objeto se encontró una operación de proyección valorativa:

Los mexicanos debemos pensar responsablemente en el futuro de la educación superior, pero tampoco hay que ver la paja en el ojo ajeno. No sería correcto, ni justo, exigir a las universidades privadas (nacionales o extranjeras) niveles de calidad o condiciones académicas que no exigimos a las universidades públicas (M02, L. 96-102).

En este argumento se presenta como modalización con “no sería correcto, ni justo”. Hay una toma de distancia en lo enunciado, dado que se presenta como un nosotros inclusivo “Los mexicanos debemos”, “que no exigimos”. Con esta operación se identifica que para el enunciador se están exigiendo calidad y condiciones académicas que no tienen las universidades públicas.

Esta categoría se caracteriza por presentar posiciones encontradas sobre las universidades extranjeras. Por un lado, la nota “Peligrosa la inversión extranjera en universidades privadas” expresó las apreciaciones del rector de la UIA sobre este tipo de instituciones. Por otro lado, el artículo de opinión “Universidades patito y no patito”, es una argumentación que señala que las universidades extranjeras no son un peligro para la soberanía de México, ya que no tienen la intención de dominar y culturalizar a los estudiantes mexicanos.

### ***Las universidades patito igual a instituciones de baja calidad***

Con los elementos que se analizaron en las dos categorías anteriores, se puede decir que no se identificó una representación social sobre las IESP en *Milenio Diario*. Esto debido a que las dos notas no presentaron valoraciones hacia las IESP, hablaron sobre recomendaciones para los estudiantes rechazados por el sector público, o bien sobre las universidades extranjeras. Lo que se identificó en ambas notas es el PCC de calidad que apareció para indicar que hay instituciones privadas que no reúnen los requisitos para formar profesionistas. Pero no se explicó en ningún momento

qué es la calidad y cuáles son las características que deben tener en educación superior.

Se identificó una representación de Gilberto Guevara Niebla en el artículo “Universidades patito y no patito”, para este articulista las *universidades patito* son “centros de educación superior privados que no cumplen con los estándares de calidad que deberían esperarse en un país como México” (M02, l. 9-11). Es decir instituciones de educación superior que no tienen calidad académica.

Nuevamente, hay una coincidencia con las representaciones encontradas en *El Universal: lo patito* es un calificativo de mala o baja calidad. Para un académico como Guevara los estándares de calidad para la educación superior son claros. Sin embargo, los lectores de *Milenio Diario* no son especialistas en el tema y pueden desconocer lo que implica la calidad en educación superior.

Con el artículo de Guevara se devela que el término *patito* está sedimentado por lo menos en la prensa mexicana. En las primeras declaraciones que otorgó Guevara para *El Universal* señalaba que “El término o la expresión instituciones o *universidades patito* no es acertado, dado que no aluden a ningún estándar de calidad, sólo califica y no permite clasificar a las instituciones sin criterios claros”(U20, L. 83-85). Parece que Guevara a pesar de las declaraciones emitidas adoptó este término calificativo, probablemente a sabiendas de que sería entendido *patito* como un calificativo de calidad.

De suerte que la expresión *universidades patito* se encuentra anclada en la prensa mexicana, para Moscovici el anclaje “deja de ser aquello de los que se habla para



convertirse en aquello a través de lo cual se habla” (1979: 122). El término *patito* se transformó en un calificativo de la calidad de las instituciones educativas.

Se debe destacar que *Milenio Diario*, fue el periódico de todo el corpus de estudio que presentó el menor número de adjetivos calificativos hacia las IESP. Este se pudo deber a que se publicaron pocas notas sobre la polémica y que en el suplemento universitario que se publica participan especialistas en educación superior que decidieron no emplear connotaciones peyorativas.

## CONSIDERACIONES FINALES

Esta tesis ha sido fuente de numerosos hallazgos de toda índole. metodológica, socioeconómica e incluso personal. Quizás se comprenda mejor esto al narrar el proceso de su elaboración.

En la tesis de maestría realizamos una investigación sobre las representaciones sociales de la UNAM en tres carreras (economía, pedagogía y sociología) de dos campus (Ciudad Universitaria y la Facultad de Estudios Superiores de Aragón). La información recabada indicó que estudiantes y profesores tenían una representación social tan positiva de su casa de estudios —generada en buena parte por la historia de la institución, su producción investigativa y las magníficas instalaciones de Ciudad Universitaria— que la consideraban su segundo hogar.

Mientras se desarrollaba esta investigación comenzó a aparecer, tanto en los medios de comunicación masiva como en las conferencias de especialistas en educación superior, una clasificación muy frecuente, pero oscura y que, además, no ocultaba un cierto dejo de desdén: las *universidades patito*. El tratar de poner en claro tal concepto nos acercó al sector privado de educación superior. Así, dada la escasez de estudios sobre éste, y su influjo creciente en nuestra sociedad, creímos conveniente investigar las representaciones sociales de las instituciones de educación superior privada.

De esta manera se puso en marcha dicho proyecto (el cual nos llevó a ser aceptados en el doctorado en pedagogía de la UNAM), cuyo objeto de estudio se encontraba, aparentemente, muy bien delimitado. Sin embargo, a medida que progresábamos se abría también una caja de Pandora porque indagar sobre el sistema de educación superior privada en México es extraordinariamente complejo. En efecto, las universidades son sólo una parte de este sector; también existen las escuelas, los institutos, los centros universitarios. Consecuentemente, el sector privado se compone por una plétora de instituciones disímiles: las hay que realizan investigación, difunden la cultura y brindan formación de alto nivel; otras sólo se interesan por la formación profesional o la tecnológica básicas; unas más atiendan exclusivamente aspectos comerciales. Además, existen tres sistemas para que las instituciones privadas impartan educación superior: la incorporación a la Secretaría de Educación Pública, la incorporación a alguna universidad autónoma o por decreto presidencial.

Por consiguiente, cada institución ofrece un tipo de educación peculiar, si bien podríamos agruparlas a grandes rasgos por sus perfiles: alto, medio y bajo. En este proceso asomó de nuevo el término de *universidades patito*, y se hizo obvio que con él se designaba a la representación social de instituciones de bajo perfil. No obstante, nos pareció imprescindible fundamentar los límites de esta denominación y definirla con certeza académica.

En el primer coloquio de doctorandos se expuso el proyecto y el objetivo de investigación: conocer la representación social de los estudiantes de instituciones de educación superior privada, específicamente sobre las *universidades patito*. Se recibieron a este efecto tres observaciones esenciales, que nos llevaron a replantear

el objeto estudio. La primera fue de la doctora Concepción Barrón, quien, habiendo realizado su tesis de doctorado sobre instituciones privadas y currículum, señaló que sería imposible entrar a las instituciones privadas ya que son herméticas a cualquier investigación (lo que personalmente constatamos al trabajar en una universidad privada y al asistir a las reuniones de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, FIMPES). La segunda fue del doctor Juan Manuel Piña, el cual advirtió que se podía investigar la representación social de las instituciones privadas mediante la prensa. La tercera fue de la doctora Monique Landesman, quien describió un trabajo (Remedi, 2005) donde se había realizado la representación de la Universidad Autónoma de Zacatecas a partir de un seguimiento periodístico.

De esta suerte, el rumbo de la investigación se modificó. El nuevo objeto de estudio: las representaciones de las instituciones de educación superior privada en la prensa escrita de la capital del país. Inicialmente se realizó una búsqueda profunda de investigaciones sobre la educación superior privada. Después, se analizó con mucha atención la obra de Sergei Moscovici, en especial la segunda parte de *Psicoanálisis su imagen y su público*, que contiene un estudio de la prensa. Esto aportó elementos para diseñar una ficha de registro y análisis de artículos periodísticos.

Se emprendió así la búsqueda de de artículos de los periódicos *La Jornada* y *El Universal* de 1999 a 2006 en la Hemeroteca Nacional de la UNAM, pero la cantidad de materiales que se encontraron fue enorme y significó un gran desajuste metodológico para la investigación porque no se tenía idea concisa de cómo organizar ni mucho menos interpretar la información.

Lo anterior nos llevó a acercarnos a la doctora Silvia Gutiérrez, que ha realizado amplias investigaciones sobre representaciones sociales y prensa, un aspecto decisivo puesto que nos proporcionó dos conocimientos fundamentales: en primer término, que el momento en que se proyectan las representaciones sociales en los medios es cuando existe una polémica y, por tanto, cuando se efectúan las investigaciones al respecto; en segundo, que el análisis de notas, artículos y reportajes se podía hacer a través de la propuesta de Grize (1996).

Pues bien, con estos elementos se pudo por fin acotar el periodo de análisis en los diarios —que tiene su razón de ser en la polémica de las *universidades patito*— y nos fue dado llevar adelante la investigación y concluirla. Los resultados se dieron en tres órdenes: reflexiones respecto del campo de la educación, de tipo teórico-metodológico y sobre las limitaciones de la investigación.

### ***Campo de la educación***

Encontramos un problema que, a pesar de su trascendencia, ha pasado desapercibido en la investigación especializada: la injerencia de los medios de comunicación masiva —específicamente los medios escritos— en el ámbito educativo.

Esta intervención rebasa las fronteras de lo informativo o anecdótico ya que, como verificamos por las fuentes, los medios favorecen vigorosamente —aunque tal vez de manera inadvertida—, a que se dictamine la calidad académica mediante criterios comerciales. En otras palabras, el rango de una institución o la competitividad de

sus egresados se determinan con las mismas pautas con los que juzgan, pongamos por caso, un perfume, un auto deportivo o una bolsa de mano *clutch*. Año con año, en periódicos, noticieros de radio o televisión se presentan diversas percepciones, significados y representaciones sobre temas y problemas educativos, tales como la reforma de la educación primaria, la deficiencia de la educación secundaria o la clasificación internacional de universidades.

Es lógico asumir, entonces, que los medios ofrecen a su público una información balanceada e imparcial, fundamentada en pesquisas minuciosas y corroborada por los estudiosos del tema. No obstante, se halló que esto no es así. Por el contrario, la información suele ser poco objetiva y aun tendenciosa, su sustento es con frecuencia pobre y carece casi por completo de bases teórico-metodológicas serias; además es notoria la ausencia de opiniones acreditadas. Todavía más, sorprende cuánta información difundida en notas, artículos, o reportajes está incompleta, tergiversada, con declaraciones fuera de contexto. Los redactores dan por sentado que la audiencia está familiarizada con el ámbito educativo y, por ende, ésta termina enfrentándose a datos sin explicación y definiciones truncas.

En suma, podríamos estar de acuerdo con Carbonell y Tort (2006: 22) cuando afirman que “la representación en la prensa está poblada de noticias e imágenes negativas [que explotan] cuando la situación lo propicia los aspectos más morbosos y sensacionalistas”.

Ahora bien, no nos jactamos de descubrir el hilo negro. Sabemos que durante generaciones enteras se han escrito ríos de tinta que denuncian las imperfecciones

de la prensa. Tampoco intentamos denostar un medio sólo porque no se conforma a normas académicas y estamos conscientes de que no se puede esperar que la labor periodística, marcada por la urgencia y perennemente desbordada por la fuerza de los acontecimientos, mantenga los mismos criterios rigurosos que gobiernan la investigación especializada.

Con todo, es necesario subrayar algunas precisiones al respecto. Por principio de cuentas, tales medios son omnipresentes en la vida moderna. Medios centenarios, como los diarios o las revistas, están reinventándose para no perecer por el alud de la internet y buscan nichos que los mantengan vigentes; al mismo tiempo, se han creado formas de comunicación inéditas, instantáneas y con una capacidad de penetración inusitada. Es razonable conjeturar que los medios de comunicación masiva serán todavía más eficientes en el futuro y que, por ende, su grado de influencia sea mayor.

Para la sociedad los medios de comunicación masiva son la fuente de información por excelencia, conforman opiniones de diferentes sectores sociales, orientan las acciones de los individuos que los consultan, y las ideas que se manejan en la vida cotidiana derivan de éstos. Por lo mismo nos parece indispensable que los estudiosos centren su atención en este tema. Es necesario que el especialista en educación monitoree y cuestione lo que se expone ahí. La investigación educativa debe considerar los medios de comunicación masiva como un tema emergente

Asimismo, es importante que a través de los diarios —actores sociopolíticos trascendentales en cualquier democracia— los investigadores denuncien lo

problemas de México y Latinoamérica en educación. Salvo raras excepciones —una de las cuales es *Milenio Diario*—los medios abren sus páginas a los investigadores en educación. No es conveniente, ni deseable, que los frutos del trabajo académico se confinen a publicaciones de circulación restringida o coloquios a los que difícilmente tiene acceso el público. Hoy más que nunca debemos participar en estos medios de comunicación masiva, más aún considerando que tienen el poder y sobre todo la confiabilidad de la sociedad, y que lo que se difunde sobre educación será tomado a pie juntillas...

Veamos ahora otro aspecto que concierne concretamente a las instituciones de educación superior privada. Éstas surgieron como una alternativa de formación profesional y valoral específica para los sectores sociales de altos ingresos, cuyos egresados ocupaban mandos en diferentes empresas.

Al restringir la oferta de educación superior pública el Estado flexibilizó los procesos de incorporación de la Secretaría de Educación Pública para abrir nuevas instituciones privadas, dirigidas éstas a sectores sociales medios y bajos, con lo que se cubriría la oferta de educación superior. Esta regulación adaptable ocasionó, por un lado, una rápida aparición de instituciones privadas en todo el país; por otro, pocas garantías de una formación profesional con calidad, instalaciones insuficientes, programas educativos inacabados. Como constatamos a lo largo de esta tesis, se asume que la educación privada es, por el mismo hecho de tener un costo, mejor. Sin embargo, no se puede suponer que por pagar altas colegiaturas se accede a una educación de alto nivel y, viceversa, pagar poco no es sinónimo de educación deficiente.



Esto lleva a poner en tela de juicio el proceso de incorporación que exige la Secretaría de Educación Pública a las instituciones privadas. Este sector continuará expandiéndose, ya que ocupa un nicho importante en el mercado (los rechazados a cursar la educación superior pública y los sectores sociales altos); por ello es de vital importancia establecer un proceso de certificación y evaluación obligatoria a las instituciones de educación superior privada, no basta el dinero que se paga como garantía o parámetro de calidad. Si el Estado ha decidido que para asegurar la cobertura de educación superior se requiere de instituciones privadas, entonces se deben establecer mecanismos que aseguren que un estudiante, al elegir alguna de ellas, va a contar con la formación, el cuerpo docente y las instalaciones apropiados. De no ser así se dará pie a sospechas sobre si determinadas instituciones cumplen o no con la calidad académica y, sobre todo, a objetar el valor de los títulos profesionales que éstas expiden. El sello dicotómico y, podríamos afirmar sin exageración, maniqueo de las *universidades patito* y las *buenas universidades de paga* en parte es responsabilidad del Estado por no contar con mecanismos de incorporación cabales.

### ***Aspectos teórico-metodológicos***

En cuanto a las representaciones sociales, como ya se ha indicado, se abocan al estudio del pensamiento de sentido común. Se reconoce que éste ha sido objeto de estudio de diferentes teorías como el interaccionismo simbólico, el pensamiento ingenuo, las creencias, entre otras. Cada una de estas posiciones atiende a alguna de las aristas del pensamiento de sentido común (leguaje, mitos, creencias). Para el estudio de las instituciones de educación superior privada se optó por emplear, en cuanto sustento teórico, las *representaciones sociales* porque son pertinentes para conocer las imágenes y significados que la sociedad tiene sobre las *universidades patito*.

El conocimiento de las mismas constituye, en palabras de Giménez (1999: 90-91), “una pieza esencial para la comprensión de los determinantes de los comportamientos y de las prácticas sociales. Por sus funciones de elaboración del sentido común, de construcción de la identidad social y por las anticipaciones y expectativas que genera”.

En otros términos, la teoría de las representaciones sociales es una de las vías para detectar los juicios, las valoraciones y las acciones que emprenden los sujetos en la vida cotidiana. No obstante, reconocemos que esta teoría puede tener limitaciones con respecto del conocimiento de las prácticas y los procesos educativos. El estudio de las instituciones escolares es un ámbito abierto y complejo que requiere de investigaciones que atiendan la multiplicidad de factores que se entrelazan. Así, al elegir una postura teórica es inherente la exclusión de otra perspectiva.

Emplear la perspectiva teórico-metodológica de las representaciones sociales de las instituciones de educación superior privada en la prensa permitió tener un acercamiento de lo que el *hombre de la calle* (Berger y Luckmann, 2001) sabe sobre estas instituciones y quizás las representaciones que elabora a partir de lo proyectado en los medios.

Con el análisis de las representaciones de las instituciones de educación superior privada que se exhibieron en *El Universal*, *La Jornada* y *La Crónica de Hoy* se encontró una clasificación general de las instituciones de educación superior: las universidades públicas, las *buenas universidades de paga* y las *universidades patito*. De acuerdo con los diarios, las dos primeras categorías cuentan con la calidad académica necesaria para

otorgar educación superior; en la última entran todas las instituciones que no cubren los requerimientos necesarios.

A partir del corpus de estudio se pudo identificar una representación social de las instituciones de educación superior privada que se denomina las *universidades patito*. El contenido de esta representación social, que difundieron los diarios *El Universal* y *La Crónica de Hoy*, valora la calidad académica de las instituciones privadas. Para estos diarios una *universidad patito* es aquella que sólo cuenta con la autorización de la Secretaría de Educación Pública para ofrecer estudios, cuyos profesores no cuentan con un perfil adecuado para otorgar educación superior, las instalaciones en las que se imparten los estudios son inadecuadas y sus egresados obtienen títulos sin el reconocimiento que ostentan los de universidades públicas y privadas de prestigio. Ambos diarios no corroboraron muchos de los datos que presentaron.

En lo que toca a los profesores que imparten clases en estas instituciones, generalmente son egresados de universidades públicas como la UNAM o la Universidad Autónoma Metropolitana, además de que muchos también dan clases en diferentes instituciones públicas y privadas de prestigio. Con esto se entiende que es inexacta, cuando no de plano falsa, la afirmación de los diarios de que tales profesores son improvisados.

Ahora bien, para obtener un título, ya sea de una institución pública o privada, existe una serie de condiciones que cada institución define de acuerdo con la profesión. Así, tenemos opciones como la elaboración de una tesis o tesina, la presentación de un informe de actividad profesional, rendir un examen general de

conocimiento por el Centro Nacional de Educación para la Educación Superior (CENEVAL), u obtener la titulación por promedio alto. Presuponer que los títulos de las *universidades patito* se confieren sólo por pagar determinada cantidad es grave porque tal aserto no fue verificado por ninguno de los diarios. Antes bien, para informar sobre algunos aspectos de la educación superior privada durante la polémica de las *universidades patito*, *El Universal* y *La Crónica de Hoy* presentaron artículos de forma alarmista, la raíz del problema del sector privado no se expuso, se ignoró el hecho de que las instituciones privadas tienen un proceso de incorporación ante la Secretaría de Educación Pública muy laxo. Y, lo más importante, que no hay un proceso obligatorio de evaluación y certificación a este tipo de instituciones.

Por su parte, *La Jornada* proyectó una representación social algo diferente de las instituciones de educación superior privada: universidades sin calidad. El contenido de esta representación se enfocó a señalar que estas instituciones educativas en realidad son “empresas disfrazadas de universidades”, porque son un negocio que vende educación superior a las clases medias bajas que fueron rechazadas de las universidades públicas. Resalta la actitud de este periódico, que instó al Estado a aumentar el presupuesto en educación superior y la supervisión de las instituciones privadas. La representación social de universidades privadas sin calidad es muy semejante a la otra representación social de las *universidades patito*, es decir carencia de personal académico idóneo, instalaciones deficientes y alumnos que sólo realizan un pago para obtener su título.

Un aspecto que resaltó el análisis de *El Universal* y *La Jornada* es que de maneja constante en sus artículos se hizo referencia a la *calidad académica* (argumentando que

las *universidades patito* no la tienen). Los diarios en ningún momento explicaron en qué consiste este concepto —que como se señaló es un preconstruido cultural—, cuáles son los estándares para la educación superior, cómo se evalúa y certifica. Estos periódicos dieron por hecho que sus lectores sabían lo que implica la calidad académica. De esto se desprende que es necesario emprender una investigación para conocer qué es la calidad académica para la sociedad mexicana y averiguar si se aviene con lo que indican los especialistas y los organismos encargados de tal aspecto.

Tanto la representación social de las *universidades patito* como de las universidades sin calidad están sedimentadas en una idea muy importante de la sociedad contemporánea: la originalidad de una marca comercial. De acuerdo con esta percepción, tener un objeto suntuoso implica contar con los recursos para adquirirlo, lo cual hace patente el poder económico y denota refinamiento, distinción, pertenencia a un estrato superior, a las élites. Hoy por hoy es significativo tener una computadora portátil, unas zapatillas abotinadas, un amplificador multicanal, unas plumas fuente de marca determinada. Esta idea se ha trasladado al ámbito de la educación superior. De esta suerte, asistir a una institución privada de prestigio equivale, *de facto*, no sólo a tener la capacidad monetaria de costearla sino a adquirir aptitud intelectual, cultura y competencia para el mundo laboral, con lo que estas instituciones se convierten en una marca original y las restantes en *marca patito* (Gómez, 2006). Es ineludible por lo tanto realizar estudios sobre la representación y el significado de acudir a determinada institución de educación privada.

En la tónica de la originalidad de una marca, *El Universal* y *La Jornada* proyectaron la representación social de las instituciones de educación superior privada de calidad. Estas instituciones, según ellos, son las *verdaderas universidades de paga*, es decir, las de marca original. Generan conocimiento científico, son las principales formadoras de dirigentes del país y constituyen un medio de posicionamiento social. Desde luego, las *verdaderas universidades de paga* son pertinentes a las necesidades del país y tienen la calidad académica necesaria para impartir educación superior. Una institución de este tipo por antonomasia, de acuerdo con *La Jornada*, es la Universidad Iberoamericana.

*Milenio Diario* presentó, en un artículo de opinión de Gilberto Guevara Niebla, la representación de *universidades patito*. Sin embargo, este periódico, que cuenta con una sección especializada de educación superior, no publicó notas sobre la polémica de las *universidades patito*. Esto es, no entró en un debate de prensa; por el contrario se abocó a publicar ensayos de especialistas en educación superior pública y privada como Philip Altbach, Roberto Rodríguez y Humberto Muñoz, entre otros. Este tratamiento que *Milenio Diario* dio a la polémica de las *universidades patito* fue singular.

Por lo que se refiere a la metodología, en el desarrollo de esta tesis se encontró que para el análisis de artículos y notas periodísticas se debe acudir a constructos metodológicos más finos y profundos, como es la propuesta de análisis del discurso argumentativo de Grize (1993). Emplear esta propuesta metodológica permitió reconocer la importancia de identificar los preconstruidos culturales, las operaciones de apropiación y las operaciones de proyección valorativa (Grize, 1996).

Los *preconstruidos culturales* son términos o frases compuestas que se utilizan frecuentemente en los discursos y que remiten a un marco de interpretación que utilizan los enunciadores para emitir un discurso. La identificación y exploración de estos preconstruidos culturales (Grize, 1993) posibilita comprender a fondo el campo de información y de representación en las representaciones sociales.

Por su parte, recurrir a las *operaciones de apropiación* (Gutiérrez, 2005) permite conocer los argumentos que brindan los sujetos en un discurso para sostener que una representación social de un objeto determinado es lo que es. Al mismo tiempo estas operaciones aportan elementos para develar el contenido y las fuentes que tiene el campo de información de la representación social.

En lo referente a las *operaciones de proyección valorativa*, éstas aportan los elementos para encontrar las evaluaciones, apreciaciones, explicaciones o comparaciones que se hacen al objeto de representación social. Las operaciones de proyección valorativa permiten atisbar algunos elementos del campo de actitud, esto es la postura que se toma en relación con el objeto de representación social.

Las aportaciones de la propuesta de Grize no sólo se pueden usar para el discurso de los medios de comunicación; de hecho, son un gran apoyo metodológico para el análisis de cualquier representación social independientemente del medio o sujeto que la elabore y proyecte. Esto se debe a que, como se ha señalado, la vía para expresar las representaciones sociales es el discurso y la propuesta de Grize es un análisis argumentativo del discurso. Una de los problemas que tiene la teoría de las representaciones sociales es que no hay una metodología clara para su análisis; de hecho en muchas investigaciones se omite en señalar cómo se analizan los datos

empíricos. Por ende, el análisis argumentativo ofrece un dispositivo metodológico claro y preciso para indagar el contenido de las representaciones sociales.

### ***Limitaciones de la investigación***

Todo trabajo de investigación social tiene limitaciones debido a la complejidad del objeto de estudio: el ser humano, las instituciones, los grupos. Hablar de las limitaciones de una investigación apela a la rigurosidad del trabajo mismo.

La reticencia de las instituciones de educación superior privada obedece, en nuestra opinión, a su mismo fin comercial. Es decir que, en cuanto negocios, dichas instituciones tratan de proteger sus, por llamarlos de algún modo, "secretos industriales". Tampoco podemos culparlas, por otro lado, porque están sujetas a la inconsistencia y arbitrariedad de las autoridades, a cuya falta de requerimientos claros se aúna la ligereza burocrática con que se toman decisiones que las afectan. Desde este punto de vista es natural que adopten una actitud defensiva.

En el desarrollo de esta tesis tuvimos la limitación de no poder indagar en los sujetos tales como estudiantes o profesores de instituciones públicas y privadas sobre la representación social de las instituciones de educación superior privada. Inquirir sobre estos sujetos ofrece datos de primera mano sobre la representación social; empero, la imposibilidad de entrar a las instituciones privadas fue un aspecto que llevó a que el trabajo se hiciera únicamente sobre la prensa y que aportó elementos importantes tanto al estudio de la educación superior como de las representaciones sociales.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABRIC, Jean-Claude (2001), “Las representaciones sociales: aspectos teóricos” en Abric, Jean-Claude (coord.), *Prácticas sociales y representaciones*, México, Ediciones Coyoacán.
- ACOSTA, Adrián (2005), *La educación superior privada en México*, Digital observatory for higher education in Latin America and the Caribbean (<http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/Privada/La%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Privada%20en%20M%C3%A9xico%20Adri%C3%A1n%20Acosta.pdf> consultado el 28 de enero de 2008).
- AI CAMP (2006), *Las élites del poder en México*, México, Siglo XXI.
- ALSINA, Miguel (1989), *La construcción de la noticia*, Barcelona, Paidós.
- AMADO, Adriana (2003), *Prensa y comunicación. Personas y empresas frente a los medios*, Buenos Aires, Macchi.
- ANUIES (2009), *Catálogo de licenciatura y posgrado*, (www.anui.es.mx consultada 5 de abril de 2005).
- ANUIES (2003a), *Anuario estadístico 2003. Población escolar de licenciaturas públicas y privadas*, (www.anui.es.mx consultada 5 de abril de 2005).
- ANUIES (2003b), *Anuario estadístico 2003. Población escolar de licenciatura por entidad, institución, escuela y carrera*, (www.anui.es.mx consultada 5 de abril de 2005).
- ALTBACH, Philip (2002a) (coordinador), *Educación superior privada*, México, CESU-UNAM/Collegium Bostonirnse/Miguel Ángel Porrúa
- ALTBACH, Philip (2002b), “Perspectivas comparadas de la educación superior privada”, en *Educación superior privada*, México, CESU-UNAM/Collegium Bostonirnse/Miguel Ángel Porrúa, pp. 7-24.
- ARBESÚ, Isabel, Silvia Gutiérrez y Juan Manuel Piña (2008), “Las representaciones sociales de la evaluación académica de la Universidad Nacional Autónoma

- Metropolitana”, en Arbesú, Isabel, Silvia Gutiérrez y Juan Manuel Piña (coords.), *Educación superior. Representaciones sociales*, México, Gernika, pp. 241-279.
- BALÁN, Jorge y Ana María García (2002), “El sector privado de la educación superior”, en Rollin Kent (compilador) (2002), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa. Estudios comparativos*, México, Fondo de Cultura Económica /FLACSO Chile /Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 169-253.
- BANCHS, María (2000), “Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales”, en *Papers on Social Representations. Textes sur représentations sociales*, vol. 9, pp. 3.1-3.15., Peer reviewed on line Journal, SIN 1021-5573.
- BARRÓN, Concepción (2002), *Universidades privadas. Formación en educación*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés.
- BERGER, Peter y Luckmann, Tomas (2001), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BERRUECOS, María de Lourdes (2000), “Las dos caras de la ciencia: representaciones sociales en el discurso” en *Discurso y Sociedad*, Vol. 2 (2), Barcelona, Gedisa, pp. 105-130.
- BLANCO, Víctor (1999), “De la educación impartida por los particulares”, en Centro de Estudios Educativos, *Comentarios a la ley general de la educación*, México, Centro de Estudios Educativos.
- BRUNNER, José Joaquín (2002), “Educación en América Latina durante década de 1980: la economía política de los sistemas”, en Rollin Kent (compilador), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa. Estudios comparativos*, México, Fondo de Cultura Económica/FLACSO Chile/Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 106-107.

- CÁCERES, María Dolores (1987) “Estrategias representativas del acontecer y su estructura en el periodismo radiofónico”, en *Telos*, núm. 11, pp. 77-85.
- CARBALLO, Emmanuel (2006), “Prólogo”, en *El Universal. Espejo de nuestro tiempo. 90 años del Gran Diario de México*, México, pp. 17-19.
- CARBONELL, Jaume y Antoni Tort (2006), *La educación y su representación en los medios*, Madrid, Morata.
- CASANOVA, Pablo (2005), *Las nuevas ciencias y humanidades: de la academia a la política*, México, Anthropos/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- CASANUEVA, Cristina (2005), “Crecimiento de la educación superior privada en México: un debate inconcluso”, en Teresina Bertussi (coord.), *Anuario educativo mexicano visión retrospectiva*, México, UPN/Miguel Ángel Porrúa, pp. 401-429.
- CHARAUDEAU, Patrik (2003), *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Barcelona, Gedisa.
- CHARAUDEAU, Patrik (1985), “Una teoría de los sujetos del lenguaje”, en *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*, núm. 7, México, Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, pp. 53-67.
- CHARAUDEAU, Patrik y Dominique Maingueneau (2005), *Diccionario de análisis del discurso*, Amorrortu, Buenos Aires.
- COLLINS, Randall (1989), *La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y la estratificación*, Madrid, Akal.
- COPAES (2006), “Qué es el COPAES: MISIÓN”, en *COPAES*, ([http://www.copaes.org.mx/que\\_es\\_el\\_copaes/que\\_es\\_el\\_copaes.htm](http://www.copaes.org.mx/que_es_el_copaes/que_es_el_copaes.htm) fecha de consulta Junio 2006).

- DÍAZ Barriga, Ángel (2000), *Empleadores de universitarios. Un estudio de sus opiniones*, México, CESU-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- DIDOU, Sylvie (2004), “El comercio educativo ¿tema de moda o asunto de agenda”, en *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXIII, núm. 130 ([http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/index.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/index.htm) consultada en el 30 de noviembre de 2008).
- DURKHEIM, Emile (2003), *El suicidio*, Buenos Aires, Losada.
- DURKHEIM, Emile (2000), *Las reglas del método sociológico*, México, Quinto Sol.
- DURKHEIM, Emile (1999), *La división del trabajo social*, México, Colofón.
- DURKHEIM, Emile (1991), *Educación y Sociología*, México, Colofón.
- DURKHEIM, Emile (1982), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Akal.
- ELEJABARRIETA, Francisco (1991), “Las representaciones sociales”, en A Echevarria, *Psicología social cognitiva*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- ESQUIVEL, José Antonio (2007), *Andanzas de un reportero de deportes: Notimex. La Crónica de Hoy y Diario Monitor: Relato periodístico*, Tesina de licenciatura, México, UNAM-FCPyS.
- ESPINOZA, Pablo (2004), “El arte de *La Jornada*”, en Lourdes Galaz (coord.), *1984-2004: La Jornada, el rostro de un país*, México, La Jornada/Desarrollo de Medios/Agencia de Servicios Integrales, pp. 18-19.
- FARR, Robert (1986), “Las representaciones sociales”, en Serge Moscovici, *Psicología social II*, Barcelona, Paidós, pp. 495-506.
- FERNÁNDEZ, Lidia (1994), *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*, Buenos Aires, Piados.
- FERNÁNDEZ, Lidia (s/d), *Organizador y núcleo dramático, dos conceptos útiles para caracterizar el objeto institución*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

- FERNÁNDEZ, Marina y Convadonga Pendones (1997), “Discurso reproducido y juegos de palabras en los títulos de prensa”, en *Discurso*, Otoño de 1996, Primavera 1997, pp. 77-102.
- FIMPES (2008), “Acreditación: criterios de acreditación”, en *FIMPES*, ([http://www.fimpes.org.mx/acre\\_criterios.html](http://www.fimpes.org.mx/acre_criterios.html) consultado el 8 de septiembre de 2008).
- FLORES-CRESPO, Pedro y Alejandro Márquez (2005), “Oferta y demanda educativa: líneas para un debate”, en Teresina Bertussi (coord.), *Anuario educativo mexicano visión retrospectiva*, México, UPN/Miguel Ángel Porrúa, pp. 179-198.
- FLORES, Julia (2005), “Presentación”, en Willem Doise, Alain Clemente y Fabio Lorenzi, *Representaciones sociales y análisis de datos*, México, Antología Universitaria/Instituto Mora.
- GARAY DE, Adrián (2002), “Un sistema de educación superior, dos realidades distintas: la universidad pública y la universidad privada”, en *Revista de la Educación Superior*, México, núm. 122, pp. 1-9 (versión electrónica), ANUIES.
- GARAY DE, Adrián (1998), “¿Privatización de la educación superior o distribución tácita de la demanda?”, en *Revista de la Educación Superior*, México, núm. 107, pp. 1-12 (versión electrónica), ANUIES.
- GARCÍA, Carmen (2004), “Comercialización de la educación superior. Algunas reflexiones para el caso latinoamericano”, en *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXIII, núm. 130, México, ANUIES (consultada en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/index.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/index.htm) el 30 de noviembre de 2008).
- GARCÍA, Carmen (2001), “Lo público y lo privado en la educación superior. Algunos elementos para el análisis del caso latinoamericano”, en *Revista de la Educación Superior*, México, núm. 119, pp. 1-14 (versión electrónica), ANUIES.

- GEERTZ, Clifford (2005), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- GENEYRO, Juan Carlos (2002), “Pedagogía y/o ciencias de la educación: una polémica abierta y necesaria”, en Alicia de Alba (coord.), *Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, pp. 78-97.
- GIDDENS, Anthony (2001), *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial.
- GIL ANTÓN, Manuel (2005) “El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo pretendido a lo paradójico... ¿o inesperado?”, *Revista de la Educación Superior*, núm. 133, pp. 9-20.
- GINZBURG, Carlo (1999), “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, Carlo Ginzburg, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Barcelona, Gedisa, pp. 138-175.
- GIMÉNEZ, Gilberto (1999), “La importancia estratégica de los estudios culturales en el campo de las ciencias sociales”, en Rosana Reguillo y Raúl Fuentes (coords.), *Pensar las ciencias sociales hoy*, Guadalajara, ITESO, pp. 75-96.
- GIMÉNEZ, Gilberto (1989), *Poder, Estado y discurso: perspectivas y semiológicas del discurso jurídico-político*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- GÓMEZ, Guido (2006), *Diccionario Breve de Mexicanismos*, México, FCE.
- GÓMEZ LLORENTE, Luis (2000), *Educación pública*, Madrid, Morata.
- GOULDNER, Alvin (1973), *La sociología actual: renovación y crítica*, Madrid, Alianza Editorial.
- GRIZE, Jean-Blaise (1996), *Logique naturelle et communications*, Paris, PUF.
- GRIZE, Jean-Blaise (1993), “Logique naturelle et représentations sociales”, *Papers on social representations*, versión electrónica, vol. 2.

- GRIZE, Jean-Blaise (1989), “Logique naturelle et representation sociales”, en Denise Jodelet (coordinadora), *Les représentations sociales*, Paris, Presses Universitaires de France, pp.170-186.
- GUTIÉRREZ, Silvia (2010), “Análisis de las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva”, Universidad Autónoma Metropolitana, en prensa.
- GUTIÉRREZ, Silvia (2007a), “El campo y objeto de estudios de la comunicación. Un estudio de representaciones sociales”, en Juan Manuel Piña (coord.), *Prácticas y representaciones de la educación superior*, México, UNAM-IISUE.
- GUTIÉRREZ, Silvia (2007b), “La argumentación en el discurso mediático y educativo”, en *Educación y comunicación. Tejidos desde el análisis político del discurso*, México, Programa de Análisis Político del Discurso/Casa Juan Pablos, pp. 275-291.
- GUTIÉRREZ, Silvia (2006), “Las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva”, en *Versión*, núm. 17, México, UAM-Xochimilco, pp. 231-256.
- GUTIÉRREZ, Silvia (2005), *Discurso político y argumentación: Ronald Reagan y la ayuda a los “contras”*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- GUTIÉRREZ, Silvia (2003), “El discurso argumentativo. Una propuesta de análisis”, en *Escritos* (Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje), núm. 27, pp. 45-66.
- GUTIÉRREZ, Silvia y Dunia Campos (2008), “Motivaciones de los jóvenes para estudiar comunicación social. Un estudio de representaciones sociales”, en María Isabel Arbesú, Silvia Gutiérrez y Juan Manuel Piña (coords.) *Educación superior. Representaciones sociales*, México, Gernika, pp. 83-123.
- GUIRAUD, Pierre (2006), *La semiología*, México, Siglo XXI.
- IBÁÑEZ, Tomas (2001), “Representaciones sociales, teoría y método”, en Tomas Ibáñez, (Coordinador), *Psicología social constructivista*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

- JODELET, Denise (1989), “Représentations sociales: un domaine en expansion”, en Denise Jodelet (coordinadora), *Les représentations sociales*, Paris, Presses Universitaires de France, pp. 47-78.
- JODELET, Denise (1986), “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”, en Serge Moscovici, *Psicología Social II*. Barcelona, Paidós.
- KENT, Rollin (compilador) (2002), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa. Estudios comparativos*, México, Fondo de Cultura Económica/FLACSO Chile/Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- KENT, Rollin y Rosalba Ramírez (2002), “La educación superior privada en México: crecimiento y diferenciación”, en *Educación superior privada*, México, CESU-UNAM/Collegium Bostonirnse/Miguel Ángel Porrúa, pp. 123-144.
- LARA, Luis Fernando (2002), *Diccionario del español usual en México*, México, Colegio de México.
- LAVIGNOLLE, Juan Carlos (2002), “Universidad pública versus universidad privada”, en *Universitas 2000*, núm. 1-2, Venezuela, pp. 49-75.
- LEÑERO, Vicente y Carlos Marín (1986), *Manual de periodismo*, México, Grijalbo.
- LEONARDO DE, Patricia (1983), *La educación superior privada en México. Bosquejo histórico*, México, Línea.
- LEVER, Elsa (2007), *Pensar en vos alta. La participación de mujeres articulistas de opinión en las páginas editoriales del diario “El Universal”*, Tesis de maestría en comunicación, UNAM.
- LEVY, Daniel (1995), *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*, México, CESU-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.
- LIRA, Carmen (2004), “Presentación. Los primeros veinte”, en Lourdes Galaz (coord.), *1984-2004: La Jornada, el rostro de un país*, México, La Jornada/Desarrollo de Medios/Agencia de Servicios Integrales, pp. 4-7.



- LÓPEZ, Fidencio (1999), *El profesor: su educación e imagen popular*. México, tesis de Doctorado en Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ, Manuel (1995), *Cómo se fabrican noticias, Fuentes, selección y planificación*, Barcelona, Paidós.
- LÓPEZ, Rafael y Begoña López (2002), *La prensa en el aula*, Bilbao, Praxis.
- LOCHARD, Guy y Henri Boyer (2004), *La comunicación mediática*, Barcelona, Gedisa.
- MACÉ, Eric (2006), “La cultura de masas: sociología de los conflictos de definición del imaginario colectivo”, en Teresa Páramo (coord.), *Sociedad y comunicación. Una mirada al siglo XXI, México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdés, pp.25-47.
- MARCHESI, Álvaro y Elena Martín (2000), *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*, Madrid, Alianza Editorial.
- MARTÍN, Mario (2002), *Planificación de centros educativos. Organización y calidad*, Bilbao, Praxis.
- MARTÍN SERRANO, Manuel (2001), “El enfoque de los comunicadores: la interacción simbólica”, en Rafael Pérez, *Estrategias de comunicación*, Barcelona, Ariel.
- MAIGRET, Eric (2005), *Sociología de la comunicación y de los medios*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MARSISKE, Renate (2001), “La Universidad Nacional de México (1910-1929)”, en Renate Marsiske (coord.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, pp. 117-165.
- MEAD, Herber (1982), *Espíritu, persona y sociedad*, Barcelona, Paidós.
- MENDOZA, Javier (2004), “La educación superior privada”, en Pablo Latapí (coordinador), *Un siglo de educación en México (Tomo II)*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 325-354.

- MENESES, Ernesto (1998), *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, México, Universidad Iberoamericana- Centro de Estudios Educativos.
- MERCADO, Laura (2002), *El docente de educación básica, representaciones sociales de su tarea profesional*, Tesis de doctorado, México, Facultad de Filosofía y Letras- Universidad nacional Autónoma de México.
- MIRELES, Olivia (2003), “Excelencia en el trabajo científico. Representaciones de los agentes del posgrado”, en Juan Manuel Piña (coord.), *Representaciones, imaginarios e identidad. Actores de la educación superior*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, pp. 145-216.
- MIRELES, Olivia y Cuevas Yazmín (2003), “Representaciones”, en Juan Manuel Piña, Alfredo Furlán y Lya Sañudo, *Acciones, actores y prácticas educativas*, (Colección: La Investigación educativa en México) 1992-2002, México, COMIE-SEP-CESU, pp. 71-84.
- MOLINER, María (2007), *Diccionario del uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- MORIN, Edgar (2007), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- MOSCOVICI, Serge (1979), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul.
- MOSCOVICI, Serge (2005), *La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de las masas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MOSCOVICI, Serge (2003), “Notas hacia una descripción de la representación social”, en *Psicología Social*, vol. 1, núm. 2, Puebla, UAM/UAP/UPN/UNAM/UdeG.
- MOSCOVICI, Serge y Miles Hewstone (1986), “De la ciencia al sentido común”, en Serge Moscovici (coordinador), *Psicología Social II*, Barcelona, Paidós, pp. 649-710.
- MOSCOVICI, Serge e Ivana Marková (2003), “La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici”, en José Antonio

- Castorina (compilador), *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*, Barcelona, Gedisa, pp. 111-151.
- MUÑOZ Izquierdo, Carlos (1981), "Socioeconomía de la educación privada y pública. El caso de México", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, vol. XI, núm. 1, pp. 111-132.
- MUÑOZ Izquierdo, Carlos, María de los Ángeles Nuñez y Yengny Silva (2004), *Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares*, México, ANUIES.
- NAJERA, Leonardo (2007), Manifestaciones de la noticia cultural de dos diarios nacionales: análisis del discurso de notas informativas publicadas en La Jornada y Milenio Diario, Tesis de licenciatura, México, UNAM-FCPyS.
- NÚÑEZ, Marcela (1988), *La educación superior privada en México (1940-1950)*, México, Tesis de licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- OLIVIER, Guadalupe (2007), *Educación superior privada en México. Veinte años de expansión: 1982-2002*, México, Universidad Pedagógica Nacional.
- OLIVIER, Guadalupe (2005), *Educación superior privada en México. Veinte años de expansión: 1982-2002*, México, Tesis de Maestría en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- OLMOS, Luis (2002) "Puntos sobresalientes de la educación superior particular en el Programa Nacional de Educación 2001-2006", en *Revista de la Educación Superior*, México, núm. 121, pp. 1-12 (versión electrónica), ANUIES.
- ORWELL, Georges (2002), *1984* (Sepan cuantos, núm. 707), México, Porrúa.
- PAOLI, Antonio (1990), *Comunicación e información. Perspectivas teóricas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Trillas.
- PAYÁN, Carlos (2004), "Por un periodismo crítico", en Lourdes Galaz (coord.), *1984-2004: La Jornada, el rostro de un país*, México, La Jornada/Desarrollo de Medios/Agencia de Servicios Integrales, pp. 12-13.

- PÉREZ GÓMEZ, Ángel (2000), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, Madrid, Morata.
- PÉREZ, Rafael (2001), *Estrategias de comunicación*, Barcelona, Ariel.
- PIÑA, Juan Manuel (2003), “Imágenes sociales sobre la calidad de la educación. Los actores de tres carreras de la UNAM”, en en Juan Manuel Piña (coord.), *Representaciones, imaginarios e identidad. Actores de la educación superior*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés, pp. 17-71.
- PIÑA, Juan Manuel (2002), “Investigación educativa: interpretación de la vida cotidiana escolar”, en PIÑA Juan Manuel y Pontón Claudia (coords.) (2002), *Cultura y procesos educativos*, México, CESU-UNAM/ Plaza y Valdés, pp. 49-74
- PIÑA, Juan Manuel y Yazmín Cuevas (2004), “La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa”, en *Perfiles Educativos*, núms. 105-106, pp. 102-124., México, UNAM-CESU.
- PIÑA Juan Manuel y Pontón Claudia (coords.) (2002), *Cultura y procesos educativos*, México, CESU-UNAM/ Plaza y Valdés.
- PIÑUEL, José Luis y Juan Antonio Gaitán (2004), *La agenda temática sobre educación on-line*, reporte de investigación para el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativas de España (<http://personales.jet.es/pinuel.raigada/La%20Agenda%20Tematica%20en%20la%20prensa%20on-line.pdf> consultado el 7 de diciembre de 2007).
- PONTE, Jorge (1999), *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder en una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo. Mendoza, 1895-1910*, Mendoza, Ediciones Fundación CRICYT.
- RAITER, Alejandro (2002), “Representaciones sociales”, en Alejandro Raiter (compilador), *Representaciones Sociales*, Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires.

- REMEDI, Eduardo (2005), “Aproximaciones a la cultura institucional: escenas semipúblicas en una institución de educación superior”, en Teresina Bertussi (coord.), *Anuario educativo mexicano visión retrospectiva*, México, UPN/Miguel Ángel Porrúa, pp. 379-399.
- RÍOS, Cristina (2001), “Procesos de acreditación y evaluación en los EU y México: Un estudio comparativo”, *Revista de la Educación Superior*, núm. 119, México, ANUIES, p. 1-9.
- RODRÍGUEZ, Lidia (2002), “La argumentación como marco de operación de la lógica natural”, en *Signos Literarios y Lingüísticos*, vol. 4, núm. 1, pp. 121-150.
- RODRÍGUEZ, María de los Ángeles (2006), *El discurso periodístico en el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Análisis temático de las notas informativas de los periódicos La Crónica de Hoy, El Reforma y La Jornada*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM-FCPyS.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2005), “Entre lo público y lo privado: la polémica de las universidades patito”, en Teresina Bertussi (coord.), *Anuario educativo mexicano visión retrospectiva*, México, UPN/Miguel Ángel Porrúa, pp. 431-458.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2004), “Inversión extranjera directa en educación superior. El caso de México”, en *Revista de la Educación Superior*, en *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXIII, núm. 130, México, ANUIES ([http://www.anui.es.mx/servicios/p\\_anui.es/publicaciones/revsup/index.htm](http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/index.htm) el 30 de noviembre de 2008).
- RODRÍGUEZ, Roberto (2003), “La educación superior en el mercado: configuraciones emergentes y nuevos proveedores”, en Marcela Mollis, *Las universidades en América Latina ¿Reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 87-107.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2002) “Transformaciones del sistema de enseñanza superior en México en la década de los noventa”, en Humberto Muñoz (coord.),

- Universidad: política y cambio institucional*, México, CESU-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 143-166.
- RODRÍGUEZ, Lidia (2002), “La argumentación como macro-operación de la lógica natural”, en *Signos Literarios y Lingüísticos IV.1*, núm. 121-150, pp. 121- 150.
- ROJO, Vicente (2004), “El diseño”, en Lourdes Galaz (coord.), *1984-2004: La Jornada, el rostro de un país*, México, La Jornada/Desarrollo de Medios/Agencia de Servicios Integrales, pp. 16-17.
- ROUQUETTE, Michel-Louis (1986), “La comunicación de masas”, en Serge Moscovici, *Psicología social. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Tomo II, Barcelona, Paidós, pp. 627-687.
- RUIZ, Estela (2004), *Ingenieros en la industria manufacturera. Formación, profesión y actividad laboral*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés.
- SAUR, Daniel (2007), “Apuntes sobre la responsabilidad de la escuela ante el impacto mediático”, en *Educación y comunicación. Tejidos desde el análisis político del discurso*, México, Programa de Análisis Político del Discurso/Casa Juan Pablos, pp. 293-301.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2000), “Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior”, en *Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2000* ([http://www.univallatex.edu.mx/include/Acuerdo%20No.%20279%20\(SEP\).pdf](http://www.univallatex.edu.mx/include/Acuerdo%20No.%20279%20(SEP).pdf), consultado 30 de abril 2006).
- SENADO DE LA REPÚBLICA (2002), “La educación superior privada en México: una aproximación”, en *Perfiles Educativos*, núm. 97-98, México, CESU-UNAM, pp. 128-146.

- SILAS, Juan Carlos (2005), “Realidades y en la educación superior privada mexicana”, en *Perfiles educativos*, vol. XXVII, núms. 109-110, México, CESU, pp. 7-37.
- SCHUTZ, Alfred (1995), *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- SCHUTZ, Alfred y Thomas Luckmann (2003), *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- THOMPSON, John (1993), *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- TRINIDAD, María del Pilar (2004), *El tratamiento periodístico del “el plebiscito” en La Jornada y El Reforma*, Tesis de maestría, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco División de Ciencias Sociales.
- TORRES, Valentina (2004), *La educación privada en México 1903-1976*, México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana.
- TORRES-MAZUERA, Gabriela (2005), “La construcción discursiva de la delincuencia en la prensa de la Ciudad de México, 1994-1996”, en *Discurso*, núm. 59, pp. 115-144.
- VAN DIJK, Teun (1997), *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona, Paidós.
- VAN DIJK, Teun (1990), *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.
- VEGA-TANTO, Griselda (2005), “Una tipología de las instituciones particulares de educación superior como marco para la construcción de categorías de análisis”, en *VIII Congreso Nacional de Investigación Educativa* (memoria electrónica), Hermosillo, Consejo Mexicano de Investigación Educativa-Secretaría de Educación Pública-Universidad de Sonora.
- VILLA LEVER, Lorenza y Pedro Flores (2002), “Las universidades tecnológicas mexicanas en el espejo de los institutos universitarios de tecnología

- franceses”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, núm. 14, México, pp. 17-49.
- VALLES, Rosa María (2004), *La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000*, México, UNAM-Tesis de doctorado en ciencias políticas.
- VERÓN, Eliseo (1995), *Construir el acontecimiento*, Barcelona, Gedisa.
- VILLASEÑOR, Guillermo (2004), *La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos que sea*, México, UAM/Universidad Veracruzana/UNAM-CESU
- WAGNER, Wolfgang y Francisco Elejabarrieta (1994), “Representaciones sociales”, en Francisco Morales, *Psicología social*, Madrid, McGraw-Hill, pp. 817-842.
- WEBER, Max (2001), “Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva”, en *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu.



## ANEXO 1

### Ficha descriptiva

Fecha de publicación \_\_\_\_\_

#### I. Información descriptiva

1. Nombre del periódico: 1) La Jornada 2) Reforma 3) El Universal 4) El Milenio 5) La Cónica	2. Nombre del periodista, articulista o especialista
3. Especialidad del escritor: 1) Periodista 2) Articulista 3) Especialista	4. Título de la noticia, editorial o artículo:
5. Género: 1) Editorial 2) Opinión de articulista 3) Opinión de especialista 4) Reportaje 5) Nota periodística (arquetipos) 7) Otro _____	
7. Sección del diario donde se publica: 1) Primera plana 2) Política, México, 3) Ciudad de México (la capital) 5) Estado de México 6) Sociedad y justicia 7) Ciencia 8) Cultura 9) Suplemento (universitarios) 10) Sociales 11) Columnas	8. Tópico principal:
9. Tópico secundario:	10. Personaje o institución que se nombran o citan:

## II. Análisis de contenido

10. Tópico principal del texto	11. Palabras o frases recurrentes
12. Personajes que son citados en el texto	13. Adjetivos calificativos que son empleados
14. Frases peyorativas a) b) c)	15. Frases positivas a) b) c)
15. Actitud que se muestra hacia las IPES: 1) Favorable 2) Desfavorable 3) Reservada 4) Irónica 5) No expresada	16. Sistema de comunicación que es empleado 1) Difusión 2) Propagación 3) Propaganda